

F. UES
1507
A284p
1995

Ej. 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA FUNDACION SALVADOREÑA DE LA TERCERA EDAD, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR.

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

LENA MARIA AGUIRRE KREITZ
SANDRA JACQUELINE ESCOBAR CAÑAS
BERTHA LIDIA GONZALEZ ABREGO

PARA OPTAR AL TITULO DE:

ARQUITECTO



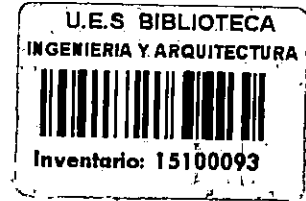
15100093

Marzo de 1995

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA**



TRABAJO DE GRADUACION PREVIO A LA OPCION AL GRADO DE:

ARQUITECTO

**PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO
DE LA FUNDACION SALVADOREÑA DE LA TERCERA EDAD,
EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR.**

Presentado por:

**LENA MARIA AGUIRRE KREITZ
SANDRA JACQUELINE ESCOBAR CAÑAS
BERTHA LIDIA GONZALEZ ABREGO**

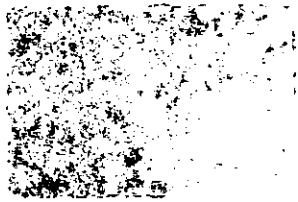
Trabajo de Graduación aprobado por:

Arq. Francisco Alvarez

Arq. Clarisa Merino

Marzo de 1995

San Salvador, El Salvador, Centro América



100

100

100

100

100

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL:

LIC. JUSTO ROBERTO CAÑAS LOPEZ

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO:

ING. JOAQUIN ALBERTO VANEGAS AGUILAR

SECRETARIO:

ING. JOSE RIGOBERTO MURILLO CAMPOS

DIRECTOR:

ARQ. MAURICIO AMILCAR AYALA SALAZAR



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ORGANIZACION DEL TRABAJO DE GRADUACION

COORDINADOR: ARQ. FRANCISCO ALVAREZ


ASESOR: ARQ. CLARISA MERINO

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Por habernos iluminado y guiado durante los años de estudio de la carrera.

A NUESTROS ASESORES Y JURADO:

Arquitectos Clarisa Merino, Francisco Alvarez y Luis Vasquez, por su acertada colaboración y guía en el desarrollo del trabajo de graduación.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

Por facilitarnos el proceso educativo para nuestra formación profesional

A LOS INGENIEROS:

Gustavo Alejandro Calderón, Hugo Stanley Gutiérrez y Julio César Valencia, Roque Ernesto Rodas, por su desinteresada y espontánea colaboración durante todo el proceso del trabajo de graduación.

A TODAS LAS PERSONAS:

Que en una u otra forma colaboraron y nos ayudaron para llevar a feliz término nuestro objetivo. Especialmente a Kenny Arely, Carolina, Maura, Alma, Roberto, y Sonia.

A FUSATE:

Por habernos brindado toda la información y apoyo para el desarrollo del trabajo de graduación.

BERTHA LIDIA

LENA MARIA

SANDRA JACQUELINE

DEDICATORIA

- A DIOS:** *Por iluminarme y guiarme cada día de mi vida y por darme las cosas más bellas de este mundo.*
- A MIS PADRES:** *Napleón Aguirre López (Q.E.P.D.) y Magdalena de Aguirre, por haberme dado la vida, por su esfuerzo para obtener mi formación y por la confianza depositada en mí.*
- A MIS HERMANOS:** *Napo y Sonia. Por estar pendiente de mí y esperar la culminación de mi carrera.*
- A MIS TIOS Y DEMAS
FAMILIA:** *Por su constante preocupación.*
- A MIS AMIGOS Y
COMPAÑEROS:** *Que siempre me apoyaron.*

Lena María Aguirre Kreitz

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo al único ser que me dió la vida y iluminó paso a paso todo lo largo de mi carrera.

Le doy gracias a EL por haberme brindado a mis padres en especial a mi Madre, por todo su esfuerzo y confianza que puso en mí para que alcanzara este triunfo.

Quiero dedicárselo a MI SEÑOR JESUCRISTO por darme esta oportunidad de estudiar y haberme probado todos los medios a través de mis compañeras y amigas.

Gracias, muchas gracias MI SEÑOR por haber estado presente en todo momento en la elaboración de este trabajo. Es tuyo MI SEÑOR.

**" JEHOVA CUMPLIRA SU PROPOSITO EN
MI, TU MISERICORDIA OH JEHOVA ES
PARA SIEMPRE ".**

Salmo: 138,8

DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO Y MARIA SANTISIMA:

Por haberme dado la fé, fortaleza e iluminar mi pensamiento en todos mis años de estudio y guiarme para alcanzar este triunfo.

A MIS PADRES:

Carlos Alberto González y Elvira Abrego de González, por su amor, sacrificio, consejos y ayuda que hicieron posible la culminación de mi carrera.

A MI ESPOSO:

Ing. Gustavo Alejandro Calderón, por su amor, comprensión y ayuda en todo el proceso de elaboración del Trabajo de Graduación.

A MI HIJA:

Alejandra María Calderón González, mi niña preciosa, por ser mi inspiración y darme su tiempo y alegría para realizar uno de mis ideales.

A MIS HERMANDOS:

Por sus muestras de amor y apoyo moral brindado, especialmente a Kenny Arely por su valiosa colaboración en la digitación del documento, a Sofía y Luis Enrique por su desinteresada ayuda.

A MIS COMPAÑERAS:

Lena y Jacqueline por haber logrado finalizar juntas nuestra formación profesional.

A MIS AMIGOS:

Especialmente a Roque y Maura Rodas, Liset Bazán, Lorena Delgado, Marisol de Cuéllar, Raúl Cortez, Wilfredo Hernández (Q.E.P.D.), Gloria De León y Elizabeth Diaz Cano; por haberme brindado su amistad, compartiendo alegrías y tristezas a lo largo de todos estos años.

BERTHA LIDIA.

INDICE

Pag.

CAPITULO 1

1.0	<i>Etapa Conceptual</i>	1
1.1	<i>Planteamiento Inicial</i>	1
1.2	<i>Descripción del Problema</i>	1
1.3	<i>Justificación del tema</i>	2
1.4	<i>Objetivos</i>	3
1.4.1.	<i>Generales</i>	3
1.4.2.	<i>Especificos</i>	3
1.5	<i>Limites y Alcances</i>	5
1.5.1.	<i>Limites</i>	5
1.5.1.	<i>Alcances</i>	6
1.6	<i>Metodologia</i>	6

CAPITULO 2

2.0	<i>Etapa de Diagnostico</i>	9
2.1	<i>Marco de Referencia</i>	9
2.1.1.	<i>Generalidades</i>	9
2.1.2.	<i>Situación del Anciano en El Salvador</i>	10
2.1.3.	<i>Características Generales del Anciano</i>	17
2.1.4.	<i>Expectativas y necesidades del Anciano</i>	19 *
2.1.5.	<i>Clasificación de los Ancianos</i>	20 *
2.2	<i>Marco Institucional</i>	22
2.2.1.	<i>Instituciones relacionadas con la atención a Personas de la Tercera Edad</i>	22
2.2.2.	<i>Asociaciones que proporcionan Atención a la Población de la Tercera Edad en el País</i>	28
2.2.3.	<i>Aspectos Jurídicos en favor de las Personas de la Tercera Edad</i>	30

2.2.4. Institución Patrocinadora	35
2.2.4.1. Objetivos y prioridades de la Fundación..	38
2.2.4.2. Características de la Institución	39
2.2.4.3. Programas de la Institución	40
2.2.4.5. Estructura Organizativa de FUSATE	47
2.3 Marco Socio-Económico	51
2.3.1. Diagnóstico de Población Senil del Area ...	51
Metropolitana.	
2.3.2. Población atendida por la Fundación	
Salvadoreña de la Tercera Edad en el	
Area Metropolitana de San Salvador	54
2.3.3. Profesión u Oficio de los ancianos	
Carnetizados por FUSATE en el Area	
Metropolitana de San Salvador.	54
2.3.4. Distribución del espacio actual de FUSATE..	56

CAPITULO 3

3.1. Marco Físico	58
3.1.1. Contexto Urbano	58
3.1.1.1. Ubicación Geográfica del Terreno	58
3.1.1.2. Infraestructura Existente	58
3.1.1.3 Sistema Vial	62
3.1.1.4. Uso de Suelo	62
3.1.2. El Contexto Natural	66
3.1.2.1. La Temperatura	66
3.1.2.2. Precipitación Pluvial	66
3.1.2.3. Vegetación	67
3.1.2.4. Entorno Arquitectónico	67
3.1.2.5. Accesibilidad y Vistas	67
3.1.3. Análisis del Terreno	70
3.1.3.1 Localización del Terreno	70
3.1.3.2. Topografía	70
3.1.4 Clima	73
3.1.4.1 Vientos Dominantes	73

3.1.4.2 Asoleamiento 75

Conclusiones 76 *

Recomendaciones 77 *

CAPITULO 4

4.0 Etapa de Formulación

4.1 Analisis Funcional.....78

4.1.1 Definición del Complejo para la Fundación78

Salvadoraña de la Tercera Edad.....78

4.1.2 Descripción de la Estructura Organizativa

Propuesta.....79

4.1.3 El Usuario.....89

4.1.4 Determinación de Tipos de Talleres

a implementar en el Complejo.....91

4.1.5 Servicios de Obtención que brindará el

Complejo.....92

4.1.6 Agrupación de Zonas por Afinidad.....94

4.1.7 Programas y Horarios con los que funcionará

el Complejo.....98

4.1.8 Listado de Necesidades del Complejo.....99 *

4.2 Analisis Técnico.....104 *

4.2.1 Normas y Datos Técnicos.....104 *

4.3 Programa Arquitectónico.....136 *

4.4 Criterios de Diseño.....153 *

4.4.1 Criterios Funcionales.....153

4.4.2 Criterios Formales.....154

4.4.3 Criterios Económicos.....154

4.4.4 Criterios Ambientales.....155

4.4.5 Criterios Técnicos.....155

4.4.6 Criterios Psicológicos.....156 *

4.5 Potencial del Terreno.....156

4.5.1. Ruido158

4.5.2. Condicionantes del Terreno y Topografía.....158

4.5.3. Accesibilidad.....159

4.6 Matrices de Relación del Complejo.....	164
4.7 Diagrama General de Relaciones.....	174
4.8 Diagrama General de Circulaciones.....	175
4.9 Zonificación.....	176
4.9.1 Criterios Generales de Zonificación.....	176 +
4.9.2 Evaluación de Alternativas.....	180 *

CAPITULO 5

5.0 Etapa de Diseño

5.1 Conceptualización.....	182
----------------------------	-----

CAPITULO 6

6.0 Desarrollo de Anteproyecto

6.1 Planos Arquitectónicos.....	208
6.2 Apuntes.....	223
6.3 Especificaciones Técnicas.....	233
6.4 Presupuesto.....	254

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

A partir de 1989, a través de la Secretaría Nacional de la Familia surge la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), como una Institución privada sin fines de lucro para la protección y apoyo de las Personas de la Tercera Edad.

La vejez como un proceso que forma parte de la vida, establece una serie de cambios en el hombre y condiciona la relación de éste con la sociedad, la familia y se limita a los resultados que de esta relación se producen.

Dentro de este proceso se encuentra la Tercera Edad, etapa que demarca de una manera muy clara los resultados del estilo de vida propia del hombre y adecuado a las condicionantes y limitantes que la misma sociedad plantea a través de su desarrollo.

Con la creación del Complejo para la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad ubicado en la Ciudad de San Salvador, se pretende mejorar las condiciones de trabajo del personal que labora en las Oficinas Administrativas de la Fundación; y a la vez minimizar la problemática que vive la población de la Tercera Edad.

La iniciativa de la creación del Complejo surge de las inquietudes de la Institución de satisfacer las necesidades tanto de la Institución, como de la población de la Tercera Edad; por lo que el presente trabajo esta enfocado a dar una respuesta arquitectónica que proporcione los servicios necesarios a la población demandante y en la medida de lo posible integrar a la vida productiva a las personas de la Tercera Edad.

Para llevar a cabo la realización de este trabajo se tomaron en cuenta las necesidades planteadas por la Institución y se utilizaron recursos de distinta índole, como es la investiga-

ción bibliográfica, de campo, de observación, entrevista, etc.

En el contenido del trabajo se presenta una secuencia metodológica que contiene un proceso lógico y ordenado del desarrollo del mismo.

CAPITULO I

CAPITULO 1

1.0 ETAPA CONCEPTUAL

1.1 PLANTEAMIENTO INICIAL

1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), es una Institución Benéfica sin fines de lucro, cuya finalidad es ser un organismo protector en favor de las personas de la Tercera Edad.

Actualmente la Fundación cuenta con 14 filiales en todo el País, coordinadas desde San Salvador por las Oficinas Administrativas Centrales, que en la actualidad afrontan una difícil situación en términos espaciales, funcionando conjuntamente con el Centro Integral de Día en instalaciones alquiladas ubicadas sobre Avenida Masferrer Sur, Colonia Campestre. Siendo éstas dos residencias con espacios y dimensiones inadecuadas, que no permiten un ordenamiento de funciones y actividades, dando como resultado un hacinamiento de personas, tanto de las que laboran dentro de la Institución, como de los que colaboran con esta causa.

La Fundación consciente del sentir y pensar de los ancianos está creando los llamados Centros Integrales de Día, donde se coordinan y desarrollan programas de salud, productividad, alimentación, entretenimiento y sana diversión.

Actualmente la Fundación carece de Instalaciones apropiadas para dar atención a nivel Administrativo y ayuda integral al anciano, brindándole alimentación, salud, ingresos económicos, recreo, oportunidad de trabajo adecuado y bienestar espiritual; por lo que sus Directivos solicitan el desarrollo de una Propuesta de

Diseño Arquitectónico, planteando las siguientes necesidades:

- 1- Contar con Instalaciones que les permita dirigir, planificar, almacenar, comercializar producto, controlar las actividades administrativas y de atención al anciano.*
- 2- Un Centro Integral de Día que deberá diseñarse para un promedio de 500 ancianos, atendidos mensualmente en los diferentes programas y actividades del Complejo.*

1.3 JUSTIFICACION DEL TEMA

La Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, es una Institución dedicada a colaborar con programas y promover leyes que protejan a la población senil de nuestro País, sin importar su condición económica, estado social, procedencia, política, ni religión, siendo el único requisito: cumplir con la definición estadística de Tercera Edad, cuya etapa comienza a la Edad de 60 años; organizando conferencias, seminarios, talleres, estudios e investigaciones con Instituciones Publicas y Privadas, para el desarrollo de mejores servicios a nuestros ancianos.

La Fundación no cuenta en su totalidad con Instalaciones apropiadas para su desarrollo, lo mismo que para el Centro Integral de Día en la Ciudad de San Salvador, por lo que se ve en la necesidad urgente de un Diseño Físico-Espacial, que permita un ordenamiento adecuado de actividades, tanto de las Oficinas como del Centro de Día.

Por lo tanto la propuesta se realizará por las siguientes razones:

- 1- De que la Fundación con el Centro Integral de Día son de interés y utilidad social de la población de la Tercera Edad.*
- 2. Que el grupo de trabajo de graduación represente dignamente a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de El Salvador, demostrando su capacidad y realizando un trabajo muy técnico y profesional.*
- 3- Con esta propuesta se atenderán en una forma integral a un promedio mensual de 500 personas de la Tercera Edad en Instalaciones apropiadas, permitiéndoles la reincorporación activa a la sociedad, haciendo con ello más placentera la vejez de nuestros ancianos.*

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 GENERAL

Colaborar desde el punto de vista de proyección social de la Universidad de El Salvador, con la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), proporcionándoles una respuesta Físico-Espacial de sus Oficinas Centrales Administrativas y del Centro Integral de Día de la ciudad de San Salvador, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de la población senil.

1.4.2 ESPECIFICOS

- Con la realización de la Propuesta Arquitectónica poder alcanzar y cumplir una meta, como es la de*

desenvolvernos como profesionales de la Arquitectura, poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera.

- *Desarrollar una Propuesta Arquitectónica que cumpla con los requerimientos necesarios, que le permita a la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, gestionar el financiamiento y llevar a cabo la ejecución física en un terreno de urbanización lomas de altamira que la alcaldía como propietaria a dado en calidad de comodato a la Institución.*

- *La Propuesta Arquitectónica se desarrollará de tal manera, que pueda ser construida en forma completa o por etapas, por lo que se propone una respuesta en módulos; este último dependerá del aspecto económico con que cuente la Institución, por lo cual se harán planos y se sacarán presupuestos estimados de cada uno de los edificios.*

- *Realizar una Propuesta de Diseño Arquitectónica de las Instalaciones Administrativas de FUSATE y del Centro Integral de Día para personas de la Tercera Edad en la ciudad de San Salvador, en la que se presentarán Planos Arquitectónicos, Presupuesto estimado del Proyecto, Maqueta y los apuntes que la Propuesta requiera para ser explicada.*

1.5 LIMITES Y ALCANCES

1.5.1 LIMITES

LIMITE SOCIAL

La Propuesta estará dirigida a personas mayores de 60 años, sin considerar sexo, condiciones sociales, económicas, políticas, ni religiosas.

LIMITE TEMPORAL

El Desarrollo de la Propuesta de Diseño Arquitectónico se ejecutará dentro del período del año lectivo 1994.

LIMITE GEOGRAFICO

La propuesta se desarrollará en un terreno donado por la Alcaldia en calidad de comodato a la Fundación, ubicado sobre la Calzada el Zenzontle y pasaje Clarinero, Urb. Lomas de Altamira, San Salvador.

LIMITE DE TRABAJO

Para el desarrollo de las distintas especialidades del proyecto (suelos, estructuras, instalaciones, eléctricas, hidráulicas), se hará en base a criterios obtenidos durante la carrera, así como a consultas realizadas a los especialistas de dichas áreas dentro de las Escuelas de Ingeniería Civil y Eléctrica.

1.5.2 ALCANCES

ALCANCE ECONOMICO

Con el desarrollo de la Propuesta Arquitectónica se logrará que los proyectos de tipo productivo como: taller de manualidades, tienda de variedades, vivero y alquiler de equipo ortopédico, dispongan de un lugar adecuado para la realización de sus actividades y generen un ingreso económico que contribuya con el sostenimiento del centro.

ALCANCE INSTITUCIONAL

Crear un espacio que permita la facilidad de efectuar todas las actividades Administrativas y Sociales, en favor del anciano desprotegido de nuestro país.

ALCANCE SOCIAL

Con la realización del proyecto se contribuirá, a minimizar la problemática actual de los ancianos, lográndose con ello, su dignificación y reincorporación productiva a la sociedad, a través de las terapias ocupacionales.

1.6 METODOLOGIA

El desarrollo del presente trabajo cumplirá un seguimiento a través de un proceso metodológico que permitirá el logro de los objetivos, ya que actúa como regulador. La metodología proporciona un orden secuencial y una organización en todo el proceso del trabajo.

Para el desarrollo del presente trabajo, se han identificado las siguientes etapas:

- 1) *Etapa Conceptual*
- 2) *Etapa de Diagnóstico*
- 3) *Etapa de Formulación*
- 4) *Etapa de Diseño*

ETAPA CONCEPTUAL

Esta etapa se refiere al conocimiento del problema de forma clara y concreta, se define la metodología que permite un orden secuencial y una organización en todo el proceso del trabajo.

Para la elaboración de esta etapa se utilizará la información bibliográfica existente, entrevistas con personas de FUSATE y otros.

ETAPA DE DIAGNOSTICO

Esta etapa consiste en la obtención y análisis de todas aquellas variables que permiten definir con claridad el problema. Para analizar dicha etapa se ha estructurado de la siguiente manera: Marco de Referencia, Marco Institucional, Marco Socio-Económico, Marco Físico.

ETAPA DE FORMULACION

Esta etapa comprende la síntesis de la información, que se ve reflejada en la elaboración de: El Programa Arquitectónico y los Criterios de Diseño.

El programa arquitectónico se basará en el análisis del usuario, las actividades que se desarrollan, el mobiliario y equipo, cantidades de usuarios y características. Se plantearán también los Criterios de Diseño, funcionales, ambientales, económicos, técnicos y criterios de zonificación, que posibiliten una zonificación óptima, estableciendo posteriormente una aproximación formal y

funcional del Anteproyecto.

ETAPA DE DISEÑO

En esta etapa se trasciende de ideas conceptuales a dibujo de Anteproyecto, en el cual se desarrollarán distintas alternativas de diseño de cada uno de los elementos que componen el Complejo, llegando a determinar mediante críticas con los asesores la alternativa mas favorable. Posteriormente se dibujarán los planos arquitectónicos, y los planos de instalaciones; así como también los planos estructurales, los cuales se harán en base a criterios obtenidos durante la carrera, para con ello elaborar el presupuesto preliminar de la obra.

ESQUEMA METODOLOGICO

CAPITULO 1

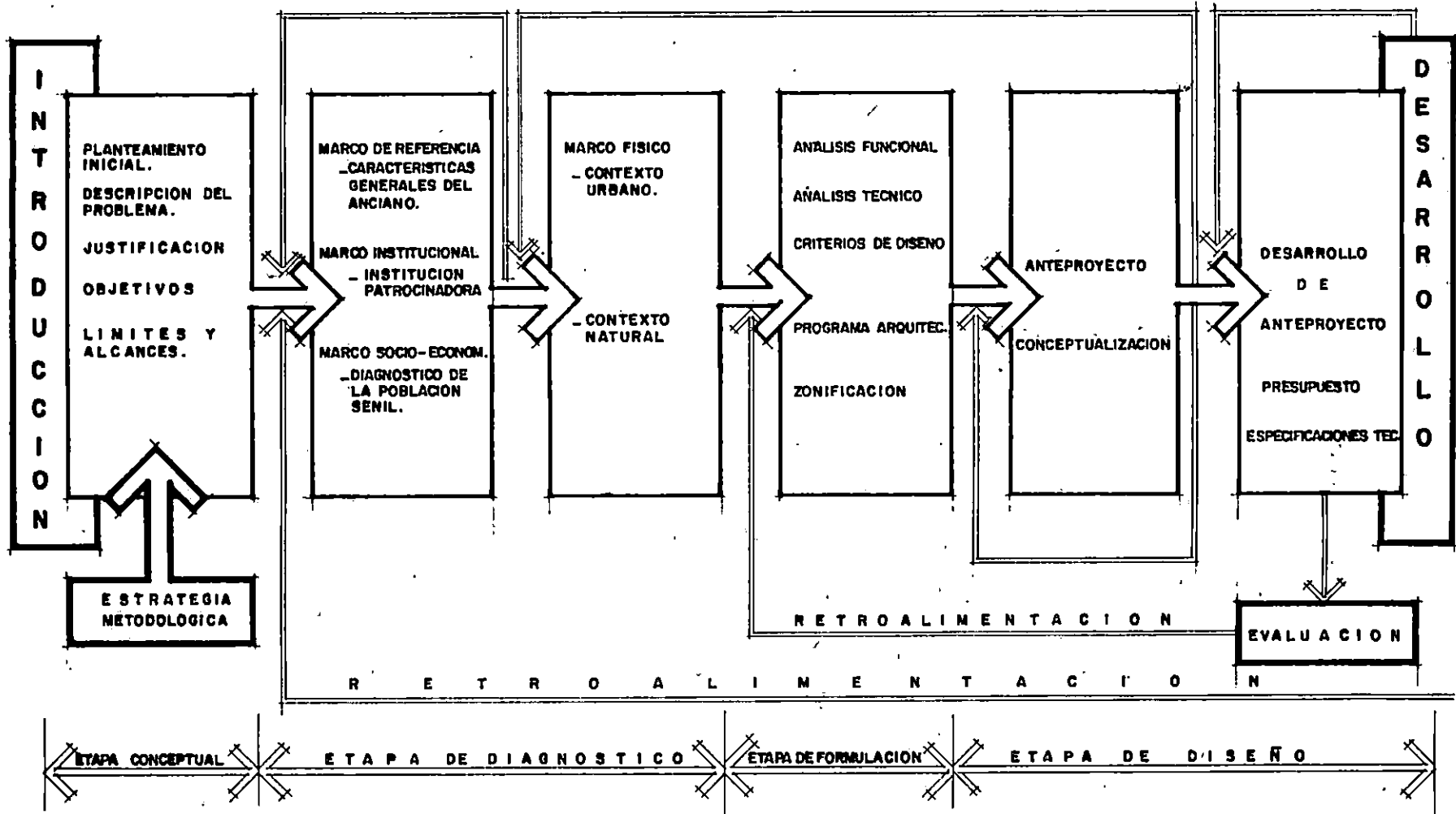
CAPITULO 2

CAPITULO 3

CAPITULO 4

CAPITULO 5

CAPITULO 6



CAPITULO II

CAPITULO 2

2.0 ETAPA DE DIAGNOSTICO

2.1 MARCO DE REFERENCIA

2.1.1 GENERALIDADES

El envejecimiento es un término que se emplea para describir el proceso biológico normal dominante en el cuerpo. El envejecimiento, la enfermedad y la muerte conforman una trilogía inherente a la propia vida.

Se puede decir que en el transcurso de la vida el ser humano pasa por algunas etapas depresivas, con incapacidades físicas y mentales que lo hacen sentirse viejo. Sin apenas darse cuenta, silenciosamente el hombre acumula años de vida y se acerca al final de su ciclo vital.

En toda persona la vejez es un proceso declinante, que con todas sus molestias es inadvertido por aquellos que le rodean, pero es algo inexplicable para la persona que esta sufriendo los cambios.

No todos los órganos envejecen simultáneamente, tampoco hay una regresión a la niñez, de manera brusca o repentina; más bien es un deterioro progresivo, impalpable e indolente.

No hay una edad cronológica en la que comience el envejecimiento, pero se puede demostrar cambios biológicos y un aumento de la incidencia de enfermedades a partir de los 20 años aproximadamente.

2.1.2 SITUACION DEL ANCIANO EN EL SALVADOR

↓
En Culturas como la Salvadoreña, se coloca al anciano en posiciones desfavorables e indignas al marginarlo de la sociedad, pues sobre él se han creado estereotipos negativos que se convierten en realidad en cada individuo de modo que tanto el joven como el viejo, perciben y actúan una realidad social donde la vejez es vista como sinónimo de enfermedad, muerte, indigencia e inutilidad.

↖
En El Salvador la oportunidad de vida promedio es de 64.7 años de edad (1985). La población mayor de 60 años era de 259,039 habitantes en 1985 y se estima que para el año 2,000 se tenga una de 441,141 habitantes cuyo incremento es mayor al 50% y tiende a ampliarse con el aumento de población avanzada, debido a que la situación de violencia que vivía el País desde 1979 dio origen a que hubiera un movimiento de población de más de 400,000 habitantes que vivían en zonas conflictivas y que en la actualidad se establecen en otros lugares como desplazados; esta situación en la mayoría de las veces, incrementa el cinturón de pobreza de las ciudades, demandando así, más y mejores servicios.

↖
La realidad que presenta actualmente la etapa de la vejez en El Salvador, no puede ser explicada de manera fragmentaria sin relación a su situación social, económica, política, biológica o psicológica, ni desvinculándola de las condiciones de vida crítica dentro de las cuales se desenvuelven la mayoría de los ancianos salvadoreños. La vida de la persona anciana transcurre en este contexto, en condiciones sociales que no facilitan la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales, trayéndole serias dificultades al devenir de su existencia.

De acuerdo con la situación deplorable en la cual se ve

inmerso el anciano es lógico vislumbrar en él, una serie de repercusiones: angustias, depresiones, fobias, baja autoestima, una autopercepción negativa, etc.; desequilibrios mentales, que vienen a constituir la expresión en concreto de los efectos que produce en el anciano la dinámica de la sociedad. Es de considerar que estas circunstancias generadoras de la inestabilidad emocional en el anciano, son producidas por el desarrollo natural de la sociedad o por los parámetros de funcionamiento normal que surgen espontáneamente del desenvolvimiento social.

Los desequilibrios a nivel psicológico que se presentan en el anciano, generalmente no son producto del proceso natural de envejecimiento, ni este proceso tiene que ser necesariamente trágico para la persona que envejece; lo que sí se debe tomar en consideración es que las condiciones de vida a las cuales es sometida la persona anciana, constituyen un elemento desequilibrador del individuo.

Es necesario tomar en cuenta cuatro aspectos de destacada importancia a todo lo largo del proceso de envejecimiento.

a) ASPECTO CULTURAL ¹

El factor social constituye el más importante en la percepción que sobre la vejez genera el individuo que llega a la Tercera Edad. En principio, el desligamiento del trabajo se presenta ante la persona como la oportunidad para gozar de un merecido descanso que no ha llevado por mucho tiempo, sin embargo este entusiasmo paulatinamente se convierte en una sensación de inutili-

¹ Tesis: Centro de Atención Integral para la Tercera Edad en Armenia, UES ESCUELA DE ARQUITECTURA.

dad, lo cual es más fuerte en personas que han sido muy activas en el trabajo.

A medida que los individuos envejecen, su entorno social cambia constantemente, ya sea porque sus antiguos vecinos cambian de vecindario o porque sus parientes y amigos se alejan o mueren. Este proceso de cambio obliga al individuo en Tercera Edad a una nueva adaptación al medio social en que se desenvuelve.

En cuanto a la amistad las personas de Tercera Edad, por lo general tienden a hacer amistades con quienes viven cerca.

Las amistades casi siempre son del mismo sexo, del mismo estado civil, del mismo nivel socio-económico y aproximadamente de la misma edad, sin distinción de ninguna clase; se sienten bien al platicar con otras personas ya que sus hijos adultos trabajan o están casados y pasan solos la mayor parte del tiempo.

También puede darse la situación en que el anciano no tiene familiares, o ellos sufren extrema pobreza cuando el anciano puede convivir con sus parientes a fin de que su vejez sea feliz; la familia tiene la responsabilidad de ayudarlos en la medida que les sea posible.

En la actualidad, la familia ha variado en cuanto a su conformación, tamaño y funciones, así como en el comportamiento de sus miembros. De la familia extensa se está pasando a la familia pequeña. Cuando prevalecía la familia extensa, las personas mayores; tanto el hombre como la mujer desempeñaban roles muy importantes dentro de esa estructura que les permitía ser útiles y activos. Pero la aparición de la familia pequeña limita las obligaciones con los parientes y origina condiciones de inseguridad para la población menor, porque el hijo deja de ser para sus padres un apoyo o un seguro durante la vejez.

El rol del Abuelo en el medio Salvadoreño, de acuerdo a las relaciones con sus hijos y sus nietos, representa un papel importante. Aquellas estrechas relaciones entre los abuelos ancianos con sus nietos constituyen una experiencia positiva, puesto que son una fuente de renovación o continuidad vital; ya que por los hijos y nietos su existencia se prolonga en el futuro, aporta una autorrealización emocional, pues les permite identificar sus sentimientos o extrovertirlos.

La calidad del Abuelo posibilita la experiencia de ser a veces una fuente de recursos tales como: de consejo, de asistencia, económico, etc.; y por fin en los nietos puede darse una realización, orgullo de los logros de sus nietos, éxito que quizás ni ellos ni sus propios hijos jamás alcanzaron. De tal forma, el anciano con sus nietos se siente valorado, lo que influye en su autoestima sobre su imagen senil.

b) ASPECTO PSICOLÓGICO

La personalidad ha ofrecido variedad de reacciones propias de la gente en Tercera Edad; estos cambios de personalidad de la vida dependen de cómo se adapte el individuo a las alteraciones biológicas y sociales del envejecimiento. Muchas veces o a veces presentan reacciones negativas en cuanto a su edad, se sienten cansados, pasan la mayor parte del tiempo en la cama, sufren accidentes, olvidan rápido y ya no son tan ingeniosos, no emplean productivamente su tiempo, su personalidad es muy diferente de lo que usualmente fue y pasan con mal humor, son quisquillosos y testarudos, no hacen caso de consejos que les dan los demás, ya sean familiares o vecinos cercanos.

Estas reacciones negativas pueden llevar a estas personas a refugiarse en el alcohol, que daña su

organismo, puesto que ya no tiene tantas defensas como cuando era joven; y otros se dedican a juegos de azar. Indudablemente cuando las personas de la Tercera edad no logran una meta definida en su vida llegan a la "frustración, lo cual es un bloqueo de una meta", que produce sentimientos de ira y agresión.

Positivamente también puede ser una época de realización, de agradable productividad y de consolidación de las habilidades y conocimientos que ha logrado desarrollar a través del tiempo.

Sin embargo los recursos emocionales de la vejez con frecuencia disminuyen debido a las muchas crisis que deben enfrentarse: pérdida de la salud, del trabajo, de seres queridos y de ingresos.

Es importante destacar que las actitudes depresivas que constantemente presentan, son causadas por la marginación de la sociedad misma y concretamente de su grupo familiar, que les relega a un plano inferior en la toma de decisiones, lo que trae como consecuencia sentimiento de incapacidad en cualquier actividad cotidiana.

c) ASPECTO SOCIO-ECONOMICO

Por otra parte como es natural, los ancianos Salvadoreños desean gozar de independencia, lo que indica evidentemente disponibilidad por parte de ellos de ciertos recursos económicos.

Los factores determinantes que han ocasionado estas modificaciones de la estructura familiar y que dificultan la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros, obedecen a factores estructurales de la economía salvadoreña, entre los cuales pueden mencionarse:

- La baja capacidad del sector agrícola para absorber la oferta de trabajo, lo cual acelera los procesos

de migración campo-ciudad y algunas veces propicia la desintegración familiar.

- Las altas tasas de desempleo, sub-empleo y los bajos índices de remuneración de la población trabajadora, que implica la vinculación de varios miembros de un hogar, incluyendo a las mujeres, los ancianos y los niños, al sector informal de la economía para poder alcanzar el mínimo de subsistencia.
- El acelerado proceso de urbanización, el sistema educativo y los medios de comunicación se han constituido en factores de desintegración cultural del país y a su vez han incidido en la transformación de la familia extensa.

Ese aumento de la población adulta junto con las pocas y pobres alternativas sociales, sobre todo en países Latinoamericanos, cuyos presupuestos son escasos para las fuertes demandas poblacionales, no se puede seguir permitiendo: mantener como pasivo a un grupo poblacional grande, como son los viejos que tienen, pueden y desean, dentro de ciertos marcos y límites, aportar a la sociedad.

Según investigaciones, uno de los datos más sobresalientes es que los ancianos expresan fuertes deseos de volver a trabajar, ya que de esa manera solventarían necesidades económicas y se sentirían útiles e importantes ante sí mismos y ante los demás.

La proliferación y la sofisticación de asilos no es la mejor solución, ya que aunque estén bien equipados y atendidos, crean un sentimiento de abandono, minusvalía y una pérdida total del control de la vida propia, quedando la autonomía individual en manos de extraños. Toda esta pérdida sucede en la mayoría de casos por el hecho de no tener una familia que los apoye o por carecer de una pensión que les asegure una existencia

digna y autosuficiente.

Una última razón, aunque no menos importante que las anteriores para asumir como tarea urgente el estudio de la vejez, es que, independientemente de su estado físico, mental, jurídico-laboral, el anciano es un individuo que merece respeto como todo ser humano y cuando se apunta al respecto, se habla de que debe ser tratado con cariño y no con caridad ni con lástima, sino con una actitud condescendiente, brindándole la sociedad oportunidades justas y reales para su desenvolvimiento en diferentes áreas.

Como conclusión puede plantearse que existen fuertes y arraigados estereotipos hacia la vejez, independientemente del sector social y de la edad. En nuestro medio la imagen que se tiene del anciano es la de enfermo, inestable emocionalmente, deteriorado intelectual y físicamente, así como poco apto para tener una participación activa, social y laboral, pues se le ve como un individuo al que solo le queda esperar la merecedora, la cama y la muerte.

En este punto se observa el valor que tiene para el ser humano, el desempeñarse en alguna actividad, lo cual le provee ante sí mismo y los demás de una imagen de respeto.

La vejez debe ser asumida como un problema social y no personal, ya que si bien todos tenemos la oportunidad de decidir cómo será nuestra vejez, si autosuficiente y satisfactoria o dependiente y deteriorada, es en última instancia la sociedad la que va dando la pauta de como se asume la tercera edad.

La vejez no constituye un fenómeno únicamente biológico, más que eso, es un producto socio-histórico, cultural y económico. Ser viejo, no es una opción, es parte de nuestra trayectoria existencial; lo que sí puede ser una

opción, es como envejecemos y en esto lo social influye y determina, por lo que es urgente romper con los agudos estereotipos hacia la vejez, como una puerta para continuar trabajando el cambio para esta etapa de la vida.

Es sano promover una cultura sobre la vejez digna, a través de una legislación pertinente, preparando al individuo a edades tempranas sobre como enfrentar la jubilación y sus alternativas, orientando un personal joven y maduro sobre riesgos ante cierto estilo de vida alimenticia, física y psicológica para la vejez.

Además se pueden desarrollar departamentos de servicios comunales para personas mayores en el área de salud mental, así como informar a las familias sobre lo que es vejez, sus cambios y como trabajarlas para que las relaciones sean positivas. A su vez las empresas pueden aprovechar la experiencia de sus jubilados favoreciéndose ambas partes.

Muchas cosas se pueden hacer por y para una vejez digna pero hay que puntualizar aspectos de reflexión para no caer en la actitud orientada al proteccionismo, actitud que a la larga despersonaliza y socialmente anula a la persona.

2.1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DEL ANCIANO

a) FISICAS

Dentro de las características físicas más usuales que encontramos en los ancianos podemos mencionar:

- La espalda tiende a encorvarse.*
- Se pierde fuerza en los movimientos y éstos ya no son tan seguros y precisos, hay inseguridad al caminar y moverse.*
- La visión, la audición y el tacto, se entorpecen.*

- *Las funciones de las homeostasis (incapacidad de mantener el cuerpo a la temperatura normal), no son ya tan regulares, por lo tanto no se controla bien la temperatura; hay susceptibilidad al frío y a cualquier variación térmica brusca.*
- *Las arterias pierden elasticidad.*
- *Existe propensión a enfermedades degenerativas, tales como: artritis y mal de Parkinson, los cuales conllevan a dificultades en asir objetos (problema para alimentarse, al no poder sujetar cubiertos, vasos, etc.).*
- *Se presentan con facilidad problemas: cardiovasculares, respiratorios, de gastritis y estreñimiento.*

b) MENTALES Y DE PERSONALIDAD

Dentro de estas características tenemos:

- *Las funciones intelectuales decaen.*
- *Existe deterioro de actitudes sensoriales y posteriormente de actitudes motrices.*
- *Hay consciencia de pérdida de vigor físico y de agudeza sensorial.*
- *Hay conciencia del descenso de su capacidad y facilidad para el trabajo.*
- *Dependiendo de la madurez que se tenga; se cae con facilidad en estado de irritabilidad, impaciencia y egocentrismo.*
- *Frecuentemente se experimenta la sensación de aislamiento y soledad.*
- *Se da el fenómeno de vuelta a la niñez.*

2.1.4. ESPECTATIVAS Y NECESIDADES DEL ANCIANO

a) FISICAS

- Es necesario que camine, que haga ejercicio, que siga trabajando o practicando lo que fue su medio de vida o afición.
- Es necesario la ayuda humana o de artefactos que presten apoyo a su desenvolvimiento.
- Se recomienda que para bañarse use pila debido a su inseguridad.
- Es necesario que tomen sol.

b) ESPIRITUALES

- Se torna necesario el mantenerse activo en algún tipo de trabajo. Por tanto, para que los ancianos se consideren partícipes en la producción de la sociedad, se recomienda que elaboren manualidades o artículos, para que luego de vendidos les puedan proporcionar ingresos y satisfacción personal por el hecho de sentirse útiles.
- Se presenta la necesidad de mantener la atención.
- Se presenta la necesidad de mantener siempre el contacto con el sexo opuesto.
- Se manifiesta la necesidad de conversar con personas de diferentes edades.
- Se vuelve imperiosa la necesidad de refugiarse en la religión y de exteriorizar el sentimiento religioso.
- Se manifiesta el deseo de conversar sobre familiares y sobre todo de seguir en contacto con ellos, sintiéndose querido y no olvidado.

c) CULTURALES

- *Existe desconfianza en el lavado de sus pertenencias.*
- *Se manifiesta la necesidad de continuar con las mismas costumbres y hábitos propios del tipo de vida que se ha llevado.*
- *Se pone de manifiesto la manía de almacenar y guardar objetos.*

2.1.5 CLASIFICACION DE LOS ANCIANOS

Por las condiciones que presentan a esta edad los ancianos se han clasificado por:

1) POR SU CONDICION ECONOMICA

a) Pensionados

Segmento de la población cubierta por la seguridad social, que disfruta de una subvención económica (en la mayoría de los casos equivalente al salario mínimo) y de asistencia médica como resultado de los derechos adquiridos por una vinculación laboral permanente. Esta condición mas común en los sectores urbanos los coloca en una situación relativamente favorable con respecto a los ancianos rurales que carecen de protección social.

b) Rentistas

Grupo minoritario constituido por aquellas personas cuya situación familiar y económica les permitió ahorrar y capitalizar, obteniendo así, en la mayoría de los casos, una renta que les ayuda, en alguna medida, a sostenerse durante la vejez.

Son aquellos que tienen dificultades de diversa índole con su familia; la mayoría de las veces por condiciones socio-económicas deficientes.

d) Ancianos con restricciones familiares

Ancianos que por carecer de autonomía funcional requieren la ayuda de otras personas para desarrollar sus actividades del diario vivir.

c) Dependientes o Inválidos

Ancianos que teniendo familia no mantienen contacto con ella y requieren protección social.

b) Abandonados

Son aquellos ancianos carentes por completo de medios de subsistencia, sin familia y que generalmente deambulan por la calle en busca de sustento, pidiendo limosna o desarrollando alguna actividad poco remunerada dentro del sector informal para poder sobrevivir.

a) Indigentes

2) DE ACUERDO A LAS DIFERENTES SUB-CULTURAS Y ESTRATOS

c) Ancianos carentes de medios de subsistencia
Son aquellos que se ven obligados a depender de la ayuda familiar para sobrevivir; o por carecer de esta ayuda, viven en condiciones económicas deficientes; desempeñando labores dentro del hogar de sus hijos o desarrollando alguna actividad en el sector informal y finalmente en algunos casos, llegando al extremo de tener que dedicarse a la mendicidad para lograr subsistir.

2.2 MARCO INSTITUCIONAL

2.2.1 INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA ATENCION A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Actualmente en el país, Organismos Gubernamentales y Privados, de Servicio Social tipo Patronatos, están proporcionando la ayuda hacia la Tercera Edad. ^{que}

Esta promoción incluye leyes en donde se les dispense de pagos al visitar centros de recreación. Es justo reconocer a estas unidades e Instituciones sus esfuerzos, en tanto que alivian en gran parte los problemas ocasionados por el trato que la sociedad da a esta población.

Esto constituye un objetivo básico de todos, ya que el bienestar del grupo de la Tercera Edad es de interés especial, para la protección integral del anciano orientando todos sus programas para satisfacer las necesidades básicas tomando en cuenta las áreas de atención como lo son: salud, alimentación, recreación, cultura, vivienda, trabajo, sección social y asistencia legal.

La atención a la población de la Tercera Edad ^{se puede} la podemos clasificar de la siguiente manera:

- a) Atención Médico-Hospitalaria
- b) Servicios de Atención Social
- c) Servicios de Seguridad Social

esta parte
sección
información

a) ASISTENCIA MEDICO HOSPITALARIA ²

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de las diferentes Instituciones de Salud, brinda en forma gratuita, servicios médicos-hospitalario a toda la población del País, pero no existen programas específicos dirigidos a la población de la Tercera Edad. Existen otras instituciones que brindan servicio médico-hospitalarios a determinados sectores de la población jubilada, dependiendo de la Institución en que el trabajador a prestado sus servicios:

- 1) Instituto Salvadoreño del Seguro Social (I.S.S.S.), que cubre a los jubilados del sector privado.*
- 2) Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), que cubre a los jubilados que han laborado en telecomunicaciones.*
- 3) Hospital Militar, que cubre a los jubilados de la Fuerza Armada.*
- 4) Dirección de Bienestar Magisterial, que cubre al Magisterio Nacional que está en calidad de jubilado: actualmente están incorporados 1,827 maestros.*

b) SERVICIOS DE ATENCION SOCIAL

Esta asistencia se presta a través de siete centros de atención de ancianos, que funcionan en las principales ciudades del País. Hay dos de carácter público en las cuales se proporciona alojamiento, servicios de medicina general, alimentación, actividades recreativas, servicio

² Información tomada de trabajo de Graduación " Riesgos Profesionales Prestaciones, e Instituciones encargadas de previsión y seguridad social " Facultad de Jurisprudencia y Ciencia Sociales, U.E.S. 1992.

- 1) Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- 2) Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).
- 3) Instituto de Previsión de la Fuerza Armada (IPSA).
- 4) Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE).

c) SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

social y terapia ocupacional a los ancianos. Existen además, centros de atención de ancianos, de carácter privado, patrocinados en su mayoría por entidades religiosas.

La Dirección de Bienestar Magisterial, dependencia del Ministerio de Educación, brinda asistencia social a los maestros jubilados, desarrollando programas de recreación, terapia ocupacional y asistencia técnica a la asociación de maestros jubilados, también está en etapa de ejecución la creación de grupos de maestros con intereses afines tales como: producción y comercialización de artesanías, ropa, calzado, alimentos, elaboración de material didáctico, cursos de capacitación, pequeñas industrias, manualidades y otros.

Por otra parte las instituciones de carácter benéfico que atienden a esta población son: Iglesia Católica, Sociedad San Vicente de Paul y Agape, quienes proporcionan servicios de asilo.

El "Asilo Sara Zaldívar" (San Salvador) y el "Asilo Narciso Castillio" (Santa Ana), son dependientes del Estado y albergan a 520 ancianos (entre hombres y mujeres) y de esta población el 20% son inválidos.

Así mismo, existen Instituciones Privadas y un Hogar de Día, en Santa Tecla, los cuales atienden a la población envejeciente de un sector determinado durante el día, proporcionando servicio de atención, recreación, cultura y salud a nivel preventivo.

1) Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ²

A partir de Enero de 1969 el ISSS cubre los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Su campo de aplicación alcanza a los trabajadores del sector privado correspondientes a las actividades industriales, comerciales y de servicio de todo el País, así como algunas Instituciones Oficiales Autónomas.

Programas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Programas Atendidos:

- a) Preparación para la jubilación
- b) Voluntariado
- c) Organización de grupos de la Tercera Edad
- d) Recreo educativo
- e) Ayuda individual a domicilio

2) Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) ⁴

Fué en 1984 cuando surgió el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), y quizás hasta muy recientemente se ha iniciado a nivel jurídico, cierto interés hacia la jubilación, por lo que sus requisitos se han flexibilizado, aunque los montos de pensiones siguen siendo insuficientes para el constante crecimiento del costo de la vida.

El INPEP otorga a los asegurados prestaciones en forma

3 Información obtenida en Casa Club del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.- (I.S.S.S.)

4 Información Obtenida en el Departamento de Proyección Social del Instituto Nacional de Pensionados de los Empleados Públicos. (I.N.P.E.P.)

de pensiones o asignaciones, en los casos que se produzcan los riesgos de invalidez, vejez o muerte. En este sistema están comprendidos los jubilados que han desempeñado un trabajo remunerado en el Gobierno Central, en Instituciones Oficiales Autónomas o Semi-Autónomas y Municipales. Según informes del INPEP al 25 de octubre de 1989 se habían incorporado un total de 3,410 del régimen administrativo por vejez y 1,644 del régimen docente, lo que hace un total de 5,054 pensionados.

Programas del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

El INPEP como institución que vela por la seguridad social, de su población pensionada, tiene como objetivo primordial el cumplimiento de estatutos que determinen a los pensionados y asegurados un equilibrio Bio-psico-social.

Es por ello que el INPEP a través del Departamento de Bienestar Social, pretende desarrollar diversos programas enmarcados en el campo de la Seguridad Social involucrando al pensionado con diversas actividades que lo conllevan a tomar momentos de diversión, entretenimiento, y sano esparcimiento, mejorando así su salud mental y haciéndole sentir útil a él mismo, dentro de su grupo familiar y dentro de la sociedad en que interactúa.

Dentro de los programas a desarrollar están:

- a- Excursiones
- b- Talleres vocacionales
- c- Clínica psicológica
- d- Festival Artístico
- e- Clases de Gimnasia, danza, teatro, coro, cocina

- f- Exhibición de Películas*
- g- Conferencias (tipo seminarios)*
- h- Charlas psicológicas quincenales*
- i- Programas de ISSS-INPEP*

3) Instituto de Previsión de la Fuerza Armada (IPSFA). ⁵

Es la Institución que cubre a las personas que han prestados sus servicios en la Fuerza Armada, su pensión equivale al 100% de su salario.

Programas del Instituto de Previsión Social para la Fuerza Armada (IPSFA)

Estos programas están dirigidos a los pensionados y su pareja. Todos los ensayos y actividades se realizan en las antiguas instalaciones del IPSFA.

Los programas son los siguiente: banda, coro, danza, alfabetización, teatro, cocina, manualidades y excursiones.

En las excursiones solo tendrán derecho a participar los pensionados por retiro; del IPSFA o Ministerio de Hacienda; que se identifiquen debidamente como tales al momento de la inscripción.

Fundación Salvadoreña para la Tercera edad

Fundación eminentemente benéfica y sus actividades se fundamentan en principios de solidaridad y superación de las personas de la Tercera Edad.

⁵ Información obtenida en Proyección Social del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada. (I.P.S.F.A.)

Dentro de los programas de seguridad están los siguientes:

- a) *Carnetización*
- b) *Casa Club FUSATE*
- c) *Bancos Comunales*
- d) *Ayuda a la Canasta Básica*
- e) *Ayuda en Viveres*
- f) *Organización y desarrollo de Talleres Ocupacionales*
- g) *Clínica Geriátrica*
- h) *Organización, Orientación y Apoyo a Filiales a nivel Nacional*
- i) *Ayuda en Medicamentos*
- j) *Creación y mantenimiento de Centros de Día*
- k) *Información, orientación y capacitación sobre aspectos gerontológicos.*
- l) *Atención odontológica y médica*

2.2.2 ASOCIACIONES QUE PROPORCIONAN ATENCION A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD EN EL PAIS. ⁶

PATRONATO PRO-ASILO SARA ZALDIVAR

Fundado para proporcionar ayuda a los necesitados más urgidos de la población anciana; Ubicado en San Salvador.

PATRONATO PRO-AGAPE

Este ha sido fundado para ayudar a las autoridades del centro a resolver las actividades del mismo; Ubicado en Sonsonate

⁶ Información obtenida por Secretaría Nacional de la Familia y la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad. (FUSATE).

UNION ENFERMOS MISIONEROS

Formada por el Arzobispado de San Salvador, con un programa de ayuda individual a domicilio; Ubicado en San Salvador.

ASOCIACION GERONTOLOGICA SALVADOREÑA

Formada para estimular el estudio del anciano y promover el intercambio de ideas en los diferentes campos científicos, interesados por el bienestar físico, mental, espiritual y social de los envejecientes; Ubicada en San Salvador.

PROYECTO ATENCION COMUNITARIA

Sector San Jacinto, con énfasis en salud mental. Servicios con los que cuentan algunos centros de atención para ancianos en San Salvador.

ASILO DE ANCIANOS "CASA SAN VICENTE DE PAUL"

Brinda atención en la Ciudad de San Salvador, Santa Ana y Chalchuapa.

Servicios que prestan:

- Asistencia Médica: actividades de cuidados especiales de los ancianos enfermos, control de expedientes.
- Complementarios: donde se realizan actividades de lavado y planchado del asilo, actividades de cocina y limpieza de todas las instalaciones.

ASILO "SARA ZALDIVAR"

Ubicación col. Costa Rica, San Salvador.

Servicios que presta:

- Atención a ancianos con problemas mentales. minusválidos y normales.
- Asistencia Geriátrica.
- Dormitorios y servicios sanitarios comunes.

- Comedor comunitario.
- Asistencia espiritual.
- Agasajos para la celebración de cumpleaños y días feriados.

2.2.3 ASPECTOS JURIDICOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

Respecto a la legislación y la identificación de leyes y reglamentos existentes para las personas de la Tercera Edad, se citan las disposiciones legales estipuladas en la Constitución Política de la República de El Salvador de 1983.

Se hace notar que la legislación por sí sola es insuficiente, si no se complementa con esfuerzos reales tendientes a elevar el nivel de conciencia de la sociedad, del anciano y de la familia a la que pertenece.

Para obtener un conocimiento general de la intervención de leyes en este campo se pueden mencionar:

LEY DE SALUD

Como parte del cumplimiento a estas responsabilidades se establece en el Art. 39 "Compete al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realizar las acciones de salud en el campo de la generación integral y a través de las instituciones correspondientes prestar asistencia médica curativa a la población.

Art. 70 "El Estado tomará a su cargo a los indigentes que por su edad o incapacidad física o mental, sean inhabiles para el trabajo".

LEY DE RECREACION DEL ANCIANO.

En Julio de 1990 se aprobó en la Asamblea Legislativa el Decreto No. 31 constituido por la " Ley de Recreación del Anciano ", teniendo por objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas de la Tercera Edad, ya que en su mayoría carecen de los medios económicos suficientes para disfrutar de un sano entretenimiento. La ley de Recreación está constituida por siete artículos, de los cuales se extraen:

Art. 1. El objeto de la presente Ley es lograr que las personas de la Tercera Edad, disfruten de una sana diversión.

Art. 2. Quedan comprendidas dentro de la Tercera Edad, todas las personas mayores de setenta años de edad.

Art. 3. Las personas de la Tercera Edad, tendrán derecho a pagar únicamente el cincuenta por ciento del valor de las entradas a los eventos que se celebren en estadios, gimnasios y demás canchas deportivas.

Art. 4. Las personas mencionadas en el artículo anterior, tendrán derecho a ingresar a los cines, teatros únicamente el cincuenta por ciento del valor de la entrada a dichos establecimientos.

PRINCIPIOS	DERECHOS	DEBERES
<p>CONCEPTO: ART. 389. Se entiende por persona de la Tercera Edad, las que hubieren cumplido 60 años de edad o más en caso de duda se presumirá que una persona es de la Tercera Edad.</p> <p>REGIMEN ESPECIAL ART. 390 El régimen especial de las personas de la Tercera Edad establece los principios en que se fundamenta su protección, reconoce y regula sus derechos y deberes así como los deberes de la familia, la sociedad y el Estado, para garantizarles la protección integral. Este Régimen se aplicará a organismos autoridades y personas en general, cuyas actividades se relacionan con el trato a atención de las personas de la Tercera Edad.</p> <p>PROTECCION INTEGRAL ART. 391 La protección de las personas de la Tercera Edad, comprenderá especialmente los aspectos físicos, gerontológicos, geriátricos, psicológicos, morales, sociales y jurídicos. Se consideran aspectos esenciales de la protección integral de las personas de la Tercera Edad, el afecto, respeto, consideración, tolerancias, atención y cuidados personales, el ambiente apropiado, tranquilo y los esparcimientos adecuados.</p> <p>RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO ART. 392 Las personas de la Tercera Edad tienen derecho a</p>	<p>ART. 394 Las personas de la Tercera Edad gozarán de los siguientes derechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- A no ser discriminado en razón de su edad. 2- A ser atendidos con prioridad para el goce y ejercicio de sus derechos. 3- A Recibir alimentación, transporte y tener vivienda adecuada. 4- A vivir al lado de su familia con dignidad, en un ambiente que satisfaga plenamente sus diversas necesidades y les proporcione tranquilidad. 5- A recibir asistencia médica, geriátrica y gerontológica. 6- A buen trato, consideración y tolerancia, por parte de la familia, la sociedad y el Estado. 7- A disfrutar en forma gratuita de programas recreativos, culturales, deportivos, de servicios o simple esparcimiento. 8- A ocupar su tiempo libre en la educación continuada, empleo parcial, o labores de voluntario. 9- A recibir contra abusos o malos tratos de cualquier índole asis- 	<p>ART. 395 Son deberes de las personas de la Tercera Edad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Respetar y considerar a los miembros de su familia, sus costumbres el orden y las normas de conducta que rigen el hogar. 2- Orientar con sus consejos a los miembros de su familia; compartir con ellos sus conocimientos experiencias, transmitiéndoles enseñanzas que los capaciten para enfrentar el porvenir con acierto. 3- Guardar especial consideración y tolerancia con los niños y adolescentes, por su Inmadurez e inexperiencia debiendo tratar de orientarlos y dirigirlos con ejemplos y consejos oportunos. 4- Colaborar en la medida de sus posibilidades, en las tareas y ocupaciones cotidianas del hogar.

PRINCIPIOS	DERECHOS	DEBERES
<p>vivir al lado de su familia siendo ésta la principal responsable de su protección, la sociedad y el Estado la asumirán cuando ellas carecieren de familia o cuando la que tenga no sea capaz de proporcionarles una protección adecuada.</p> <p>El internarlos en asilos o casas de retiros se tendrá como última medida a aplicar. En todo caso dichos Centros deberán tener las características propias de un hogar familiar.</p> <p>El Estado deberá proporcionar por todos los medios a su alcance, la estabilidad de la familia de las personas de la Tercera Edad y su bienestar en materia de salud, empleo, vivienda educación y seguridad social, a fin de que sus miembros puedan asumir plenamente las responsabilidades que por este régimen se les impone.</p> <p>El Estado promoverá la participación de la sociedad en la protección de las personas de la Tercera Edad.</p> <p>PREVENCIÓN ART. 393</p> <p>La protección de las personas de la Tercera Edad, se realizará mediante acciones preventivas, curativas y rehabilitación.</p> <p>La familia, la sociedad y el Estado están obligados a efectuar prioritariamente acciones preventivas tendientes a lograr que las personas de la Tercera Edad vivan con dignidad, con la debida salud física, mental y emocional, gozando efectivamente de las atenciones y consideraciones especiales que requieren por su condición.</p> <p>Las acciones preventivas del Estado se orientaran con las políticas sociales de asistencia, protección, programas de esparcimiento y voluntariados, promoción familiar y educativa que incluya los miembros de la familia, para inculcarles valores morales como respeto y protección a los mayores.</p>	<p>tencia especializada de cualquier tipo para su bienestar y asistencia jurídica gratuita para la defensas de sus derechos.</p> <p>10- A ser oídos atendidos, y consultados en todos aquellos asuntos que fueren de su interés y asegurarles su participación y comunicación en actividades de la comunidad, que preserven su autoimagen de personas útiles a la sociedad.</p> <p>11- A no ser obligados a realizar labores o trabajos que no sean acordes a sus posibilidades o condiciones físicas o que menoscaben su dignidad.</p> <p>12- A recibir oportunamente pensión por retiro o cuotas subsidiarias para gastos personales y verificar periódicamente sus pensiones.</p> <p>13- A ser informados de sus derechos y de las leyes que los garantizan.</p> <p>14- A gozar de los demás derechos que le reconocen la constitución, los tratados internacionales ratificados por El Salvador y demás leyes les garanticen su protección.</p>	

PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ⁷

Independencia:

- 1 - Las personas de edad, deberán tener acceso, a la alimentación, agua, vivienda, vestuario y atención de salud adecuados, mediante la previsión de ingresos, el apoyo de su familia y de la comunidad y la propia autosuficiencia.
- 2 - Las personas de edad, deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras oportunidades de obtener ingreso.
- 3 - Las personas de edad, deberán poder participar en la determinación de cuidado y en que medida dejarán de desempeñar actividades laborales.
- 4 - Las personas de edad, deberán tener acceso a programas educativos y de capacitación adecuada.
- 5 - Las personas de edad deberán tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a su preferencia y a los cambios de sus capacidades.
- 6 - Las personas de edad deberán poder recidir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

Participación:

- 7 - Las personas de edad, deberán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y aplicación de las políticas que afectan directamente su bienestar y poder compartir sus conocimientos y pericias con las generaciones más jóvenes.
- 8 - Las personas de edad, deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la

⁷ Información Proporcionada por Oficinas de las Naciones Unidas.

comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.

- 9 - *Las personas de edad, deberán poder formar grupos o asociaciones de personas de edad avanzada.*

Cuidados:

- 10 - *Las personas de edad, deberán tener acceso a servicios de atención de salud que les ayude a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de enfermedades.*

2.2.4 INSTITUCION PATROCINADORA

ANTECEDENTES

A partir de 1970, surge en Francia el término "Tercera Edad", para nombrar de esta manera a los hasta entonces, conocidos como Ancianos; término que en el Salvador se manifiesta a partir de 1989. Para ese entonces solamente un estrato de la población adulta jubilada contaba con pensión por vejez, personas cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del Instituto Nacional Pensiones para Empleados Públicos y del Instituto de Previsión Social para la Fuerza Armada.^a

En el Salvador, antes de la creación de la Secretaría Nacional de la Familia en 1989, Asociaciones de Caridad, Empresa Privada, Patronatos y un pequeño presupuesto de parte del Gobierno Central, aunaban esfuerzos para

^a Datos proporcionados por los Departamentos de Estadística de cada una de estas Instituciones, ISSS=15,066, INPEP=23,777 IPSFA=5,075.

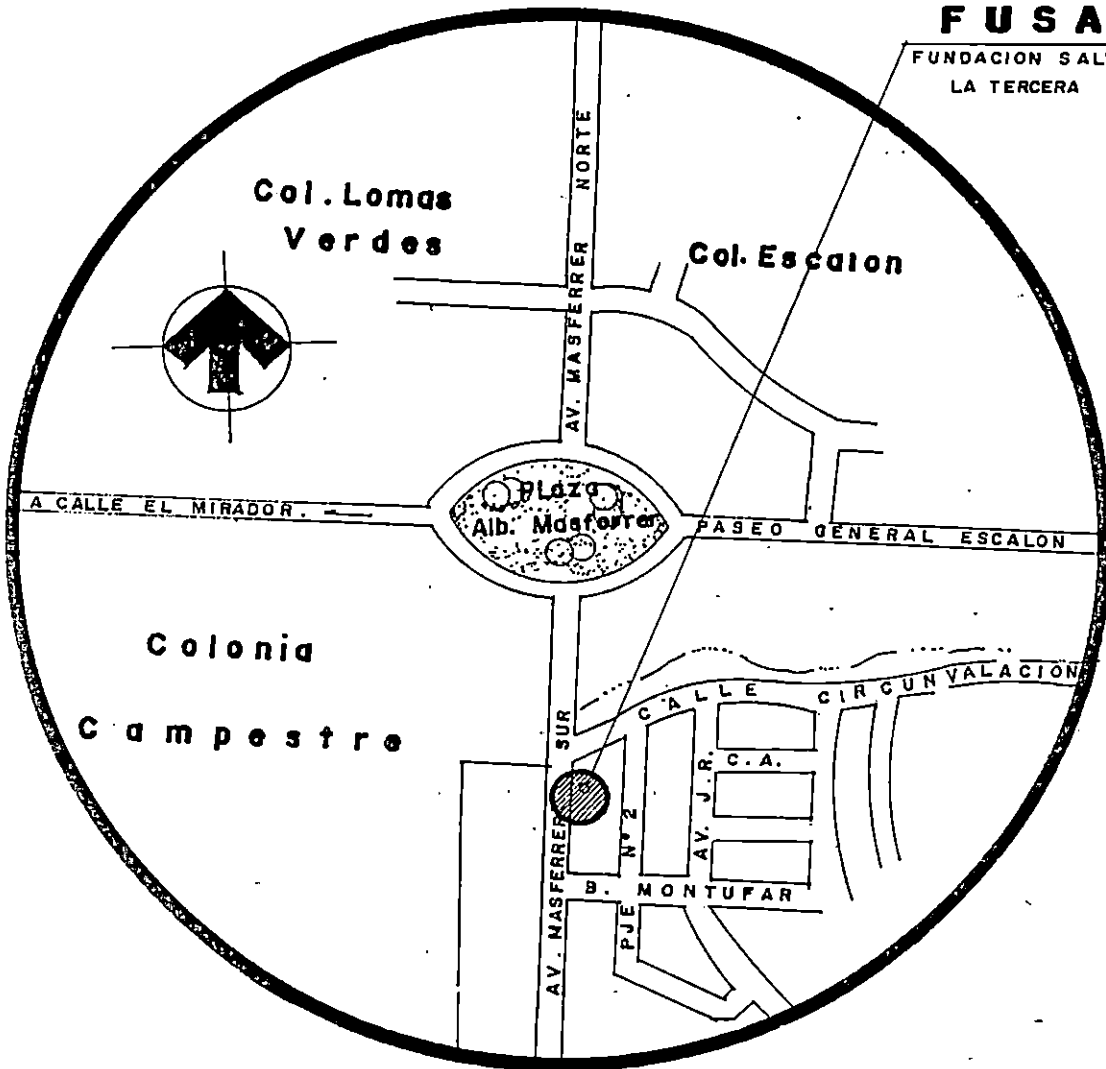
brindar ayuda a los Asilo y programas dedicados al cuidado del Anciano.

Estas Instituciones además de darles una asignación mensual en concepto de pensión, también los atienden con programas sociales, orientados a utilizar constructivamente su tiempo libre; ofreciéndoles oportunidades de participar en actividades recreativas, educativas, culturales, artísticas, ocupacionales; desde el punto de vista terapéutico y productivo. Esta población proviene de la Empresa Privada, de Gobierno y Fuerza Armada. Considerando que en el País, hay alrededor de 300,000 personas mayores de 60 años ⁹, la población cubierta por estos regímenes de seguridad social, solamente protegen a un 14.64%, quedando un remanente del 85.36% que están desprotegidos y deben ser atendidos por su familia, el Gobierno o por Instituciones de Beneficencia, generalmente religiosas, filantrópicas y mixtas. A partir de 1990, el sentido de atención a esta población ha variado, ya que se organizó la Secretaría Nacional de la Familia, y en ella diversas unidades de atención social, entre las cuales está la Tercera Edad. Como resultado de asesorías internas de organismos internacionales, fue formado el Comité Técnico de Apoyo a los Programas de la Tercera Edad, constituido por representantes de todas las Instituciones que trabajan formalmente para beneficio de esta población. En este contexto, y a partir del 21 de marzo de 1990, surge la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), con la finalidad de ser un organismo privado protector de esta población, sin discriminación alguna y ser reconocida como la voz de la Tercera Edad.

⁹ Cifra proporcionada por MIPLAN de acuerdo a proyección de su población, conforme a la " Encuesta de Hogares de Múltiples Usos " (1993).

FUSATE

FUNDACION SALVADOREÑA DE
LA TERCERA EDAD



ESQUEMA DE UBICACION DE FUSATE

S I N E S C A L A

(F I G. N° 1)

2.2.4.1 OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA FUNDACION. ¹⁰**I. Evaluación de las condiciones de vida de la Tercera Edad, mediante la identificación de:**

1. *Diagnóstico general.*
 - a. *Legislación a favor.*
 - b. *Conseciones económicas.*
 - c. *Consideraciones Institucionales.*
 - d. *Atención y servicio actual Privado y Nacional*
 - e. *Trabajo y bienestar económico.*
2. *Jubilación.*
3. *Indigencia.*
4. *Filiación.*

II. Promoción del bienestar integral de las personas de la Tercera Edad a nivel Nacional.**III. Fomentar la participación en favor del bienestar de la Tercera Edad.**

1. *Organización de Comités de apoyo en diferentes comunidades marginales.*
2. *Celebración del Día Mundial Latinoamericano, así como del Mes de la Tercera Edad.*
3. *Publicidad y relaciones públicas.*
4. *Actos especiales de entretenimiento.*

¹⁰ Información obtenida por FUSATE.

IV. Adiestramiento y mejoramiento del personal necesario para la prestación de servicios a la Tercera Edad:

1. Charlas de Psicólogos especializados.
2. Conferencia de Gerontólogos.
3. Capacitación del voluntariado.
4. Capacitación en tareas y actividades productivas para las personas de la Tercera Edad.
5. Seminarios en coordinación con otras fundaciones y Organizaciones Nacionales y Extranjeras, Públicas y Privadas.
6. Aprovechamiento de becas y viajes de estudio

V. Captación de Fondos.

VI. Información de servicios y beneficios.

1. A los socios fundadores.
2. A las filiales y seccionales.
3. Al anciano en general.
4. Al público en general.
5. Proyección internacional.

VII. Formulación de Programas permanentes.

2.2.4.2 CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION.

1. Actuar sin discriminación de sexo, raza, religión o de cualquier otra naturaleza.
2. Su capital inicial, fue originado por la aportación de sus socios colaboradores.
3. Su denominación legal es: Fundación Salvadoreña para la Tercera Edad (FUSATE).
4. Sin fines de lucro.

5. *Eminentemente Benéfica y fundamentada en principio de solidaridad social y superación de las personas de la Tercera Edad.*
6. *Domiciliada en San Salvador, con representaciones en cualquier lugar del País o en el Extranjero.*
7. *Su existencia es por plazo indeterminado.*

2.2.4.3. PROGRAMAS DE LA INSTITUCION.

La Fundación Salvadoreña de la tercera edad, cumpliendo con el propósito de ser un organismo protector de la población senil en nuestro País, desde su fundación ha venido implementando programas que favorecen a los adultos mayores. Su cobertura se extiende a todo el País, mediante la motivación, organización y funcionamiento de filiales y seccionales de FUSATE en cada Departamento de la República (ver fig.No 2), para que trabajen y velen por mejorar la calidad de vida de estos grupos en su localidad.

Actualmente cuenta con veinte programas dirigidos básicamente a favorecer a la gran cantidad de personas que no están bajo ningún régimen de seguridad social, aunque tampoco excluye a los que están cubiertos, ofreciéndoles programas tales como:

a) Carnetización

Afiliar a todas las personas de la tercera edad del país, entregarles un carnet de identificación que demuestre su afiliación al club, y obtener los beneficios que la fundación ofrece.

Consiste en tomar los datos generales de las personas de la Tercera Edad, en una hoja de control junto con la foto, luego esos mismos datos se anotarán en un carnet que los identifica como miembros del club.

El carnet lleva al reverso la firma del Presidente y Vicepresidente de FUSATE.

Esto se lleva a cabo en las oficinas de FUSATE, y en cada uno de los departamentos, en los lugares que las filiales asignen.

b) Casa club FUSATE

Este consiste en reclutar, agrupar, organizar y desarrollar grupos de personas de la Tercera Edad.

Este programa funciona en forma semanal con personas de diferentes clases sociales, Religión, mayores de 60 años, de ambos sexos, en donde se desarrollarán diferentes proyectos como: Alfabetización de adultos, lectura indígena y orientación espiritual; además, participan en actividades recreoeducativas, culturales, compartiendo experiencias.

c) Bancos Comunes

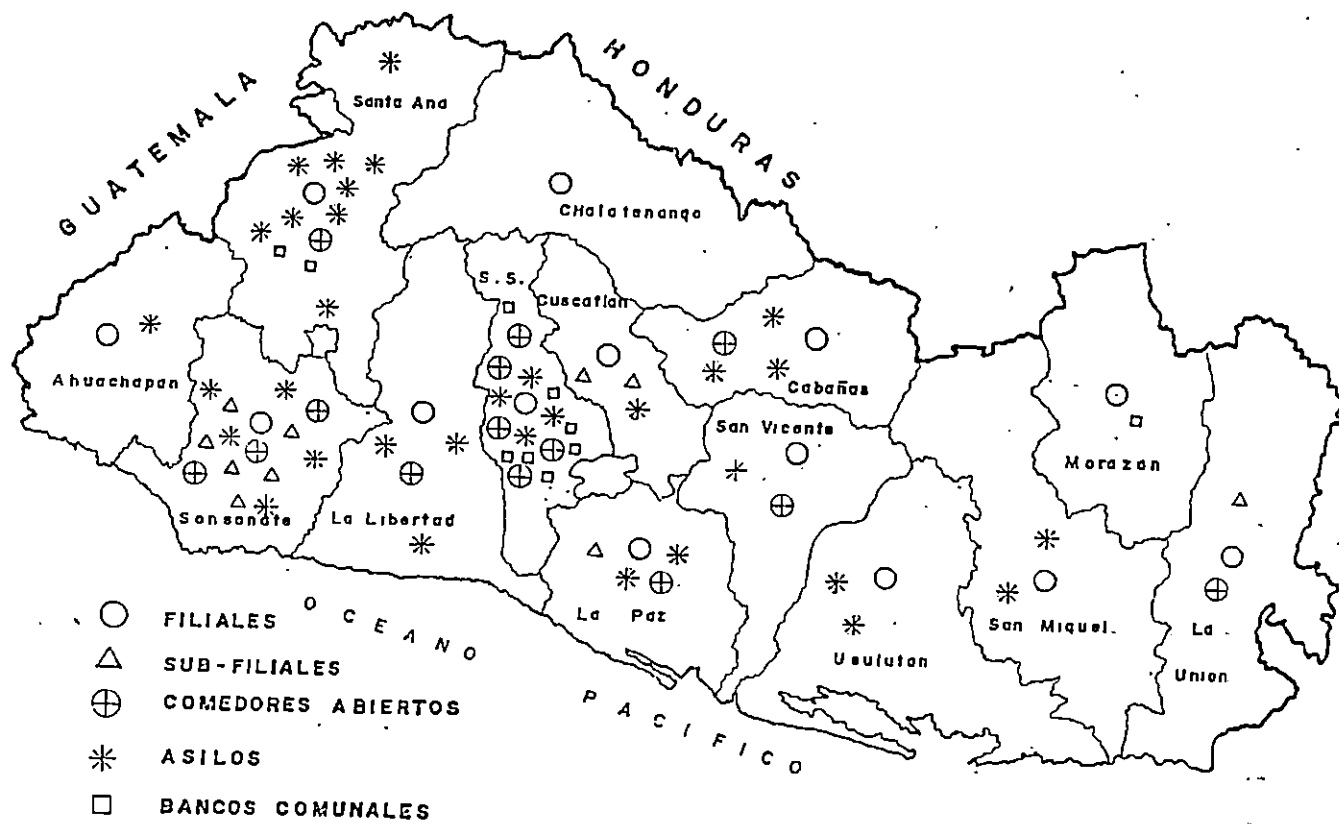
Se trata de facilitar a las personas de la Tercera Edad, líneas de crédito para el desarrollo y estabilidad económica de él y su familia.

Brindan a las personas de la Tercera Edad de escasos recursos económicos, la oportunidad de ser sujetos de créditos y fomentar en ellos el Hábito de ahorro.

Este funciona básicamente en base a una directiva cuyos miembros son de los mismos usuarios del banco y bajo quienes cae la responsabilidad de recaudar y depositar los fondos provenientes de las cuotas; se constituyen a demás, comités de análisis y selección de los candidatos a los créditos.

d) Ayuda a la Canastica Básica del Anciano Indigente

Mejorar las condiciones de desnutrición en la población de la Tercera Edad indigente.



COBERTURA A NIVEL NACIONAL POR FUSATE

(FIG. N° 2)

Este programa consiste en proporcionar una cantidad de víveres, en forma mensual a las personas de previo estudio socio-económico se considera con la necesidad del caso, colaborando por lo tanto a la satisfacción de sus necesidades básicas.

e) Ayuda en Víveres a Hogares, Asilos, y Comedores Abiertos para Ancianos, a nivel Nacional

Consiste en proporcionar una ayuda mensual o trimestral en víveres a granel, a los Centros que Albergan a Ancianos Desamparados y a Comedores Abiertos, que ofrecen comida elaborada, ya sean uno o más tiempo diarios a los ancianos indigentes.

Colaborar con personas, Instituciones, Clubes de Servicio, en la responsabilidad de alimentar a los ancianos indigentes que acuden a los Centros.

f) Organización y Desarrollo de Talleres Ocupacionales

Proporcionan orientación ocupacional a las personas de la Tercera Edad, para mejorar sus condiciones de vida. Se desarrollan actividades de tipo ocupacional, como: manualidades, en lo artístico, canto, música, poesía y danza, se preparan números artísticos, para las festividades de la Tercera Edad, logrando con ello, la integración y participación de las personas, en estos eventos. Las manualidades mensuales que se realizan, son creadas por las personas como adornos que posteriormente son vendidos y les genera ingresos, este programa tiene bastante proyección para las Personas de la Tercera Edad, y para su desarrollo se solicitan contribuciones como telas, u otros materiales, a empresas de San Salvador.

g) Clínica Geriátrica.

Este programa consiste en brindar atención médica

curativa a las personas mayores de 60 años, proporcionándoles a la vez los medicamentos adecuados.

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas de la Tercera Edad de escasos recursos económicos que no cuentan con atención de salud.

Se atiende a toda la población demandante de servicio, y con el sistema de cita previa, casos de emergencia y referencia de otros médicos voluntarios.

h) Organización, orientación y apoyo a Filiales a nivel Nacional.

Organizar y mantener motivado a un grupo de personas altruistas, para que representen a la Fundación Salvadoreña para la Tercera Edad, en cada Departamento. Mejorar las condiciones de vida de las personas de la Tercera Edad en los Departamentos.

Movilizar los recursos de cada Departamento, en beneficio de la Tercera Edad. Motivar a los afiliados para que investigue su población desprotegida y desarrolle programas en su beneficio.

j) Ayuda en medicamentos a Clínicas y Centros de Atención a nivel Nacional.

Contribuir a mejorar las condiciones de salud a las personas de la Tercera Edad, a nivel nacional.

Solicitar a Laboratorios y otras Sociedades de Beneficencia, la donación de todo tipo de equipo médico y medicamentos.

Proporcionar a Centros, Hogares, Asilos y Consultorios que dan atención gratuita a la Tercera Edad y medicamentos según la existencia de los mismos.

Se gestiona con otras Instituciones, donaciones de equipo médico y medicamentos. Actualmente existe bastante demanda, que no cubre en su totalidad las necesidades.

Los laboratorios que actualmente contribuyen son: Iqsa, Vijosa, Laboratorios López; asociaciones como la Orden de Malta, así como también se ha recibido de Latin American Children Fundation equipo médico y sábanas.

i) Creación y mantenimiento de Centros de Día.

Que la población de la Tercera Edad cuente con un lugar especial agradable, confortable y accesible, que le permita la entrada sin dificultades y donde tenga la oportunidad de reunirse con otras personas de su misma generación, disfrutando de conversar, jugar, aprender, ayudar, etc., utilizando en forma constructiva su tiempo libre.

Consiste en desarrollar infraestructuras orientadas a que las personas de la Tercera Edad permanezcan en jornada diurna, durante la cual participen de diferentes programas, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Se aprovecha la estadía de estas personas, para trabajar en su desarrollo personal y además se ayuda a la familia a tener un lugar donde llevar a su anciano, para que no permanezca solo, combatiendo de este modo la depresión u otra enfermedad.

Que las Filiales de FUSATE, planifiquen actividades para recaudar fondos económicos, coordinar acciones con las Instituciones que en cada Departamento velan por la Tercera Edad.

Promover la creación de Comedores Abiertos y Centros Integrales de Día, en lugares donde no existen programas para la Tercera Edad.

La Trabajadora Social responsable del programa, mantiene comunicación directa con los miembros de la filial, por medio de contactos telefónicos una vez por semana, visita a los Departamentos una vez por mes, para motivarlos, asesorar u orientar en las actividades. También se realizan convivios por año para estimular,

conocer y motivar el trabajo realizado, y así; que las Filiales intercambien sus experiencias y metodologías de trabajo.

k) Información, orientación y capacitación sobre aspectos Gerontológicos.

Contribuir a orientar a las personas de la Tercera Edad y personal que trabaja en beneficio de ellos, sobre conocimientos y formas de enfrentar positivamente la vejez.

Se desarrolla mediante la organización de seminarios, conferencias, y talleres sobre temas especiales orientados a capacitar a las personas de la Tercera Edad, que les oriente sobre aspectos relacionados con lo que se enfrenta cuando envejece como son enfermedades y actitudes de estado emocional; y prevenirlos para que los reconozcan y manejen adecuadamente, así mismo, se les imparte a personas que trabajan con ancianos, para mejorar su capacidad de atención basado en el conocimiento e instrucción de lo que les corresponde hacer.

l) Voluntariado.

Preparar a personas que están dispuestas a ayudar, proporcionando una parte de su tiempo libre.

m) Preparación del adulto joven, física y espiritualmente para su etapa de tercera edad.

Que mental y emocionalmente la reciba con un mayor entendimiento de las particularidades del proceso de envejecer.

n) Atención Odontológica a la Tercera Edad.

En coordinación con centros universitarios.

2.2.4.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE FUSATE.

La estructura organizativa de la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), está representada en el esquema que a continuación se muestra.

Constituyendo sus unidades principales: La Junta Directiva, Comité Ejecutivo y la Dirección Ejecutiva, de donde se manejan los diferentes Comités y Departamentos.

FUNCIONES.

JUNTA DIRECTIVA.

Su función es la de velar porque se cumplan todas las actividades que se desarrollan en la Fundación, así como también la de autorizar o desautorizar determinadas actividades que se propongan en cualquiera de sus departamentos. Se encarga también de que se cumplan los estatutos de FUSATE.

COMITES.

Son los encargados de controlar a los diferentes Departamentos que hay en la Fundación.

COMITE DE CONSTRUCCION.

Controla las actividades que se realizan en cuanto a la construcción de los Centros de Día y Oficinas Administrativas, ya que en algunos lugares las Oficinas no están junto a los Centros de Día.

COMITE DE EVENTOS ESPECIALES.

Se encarga de organizar eventos sociales para la captación de fondos; entre los que están conciertos, desfiles de modas, bingos, etc.

Esta formado por cuatro miembros de Junta Directiva.

COMITE DE FILIALES.

Se encarga de que las metas propuestas a alcanzar por las filiales se cumplan.

COMITE DE TESORERIA.

Controla todos los movimientos monetarios de la Fundación.

COMITE EJECUTIVO.

Es el nexo entre Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva. Se encarga de comunicar a la Dirección Ejecutiva lo que se ha tratado en Junta Directiva, para que luego sea transmitido a cada uno de los Departamentos de la Fundación.

DIRECCION EJECUTIVA.

Ejerce control sobre todos los Departamentos de la Institución. Se reúnen una vez por semana con todos los Jefes de los diferentes Departamentos y cada uno de estos le expone las actividades que va a desarrollar durante esa semana. Posteriormente la Directora Ejecutiva se encarga de verificar si se han cumplido o no dichas metas.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Son los encargados de organizar proyectos de origen productivos, los cuales a la vez que mantienen ocupado al anciano, generan un aporte económico para el sostenimiento de la Fundación.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION.

Se encargan de la construcción de las obras de la Fundación (Centros de Día, Oficinas).

DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y DESARROLLO.

Se encarga del funcionamiento de las filiales y sub-filiales departamentales.

DEPARTAMENTO DE SALUD.

Este Departamento tiene a su cargo la clínica Marta Gladis Urbina, que da servicio médico a pacientes de la Tercera Edad en medicina general, electrocardiografía, terapia respiratoria.

ADMINISTRACION Y FINANZAS.

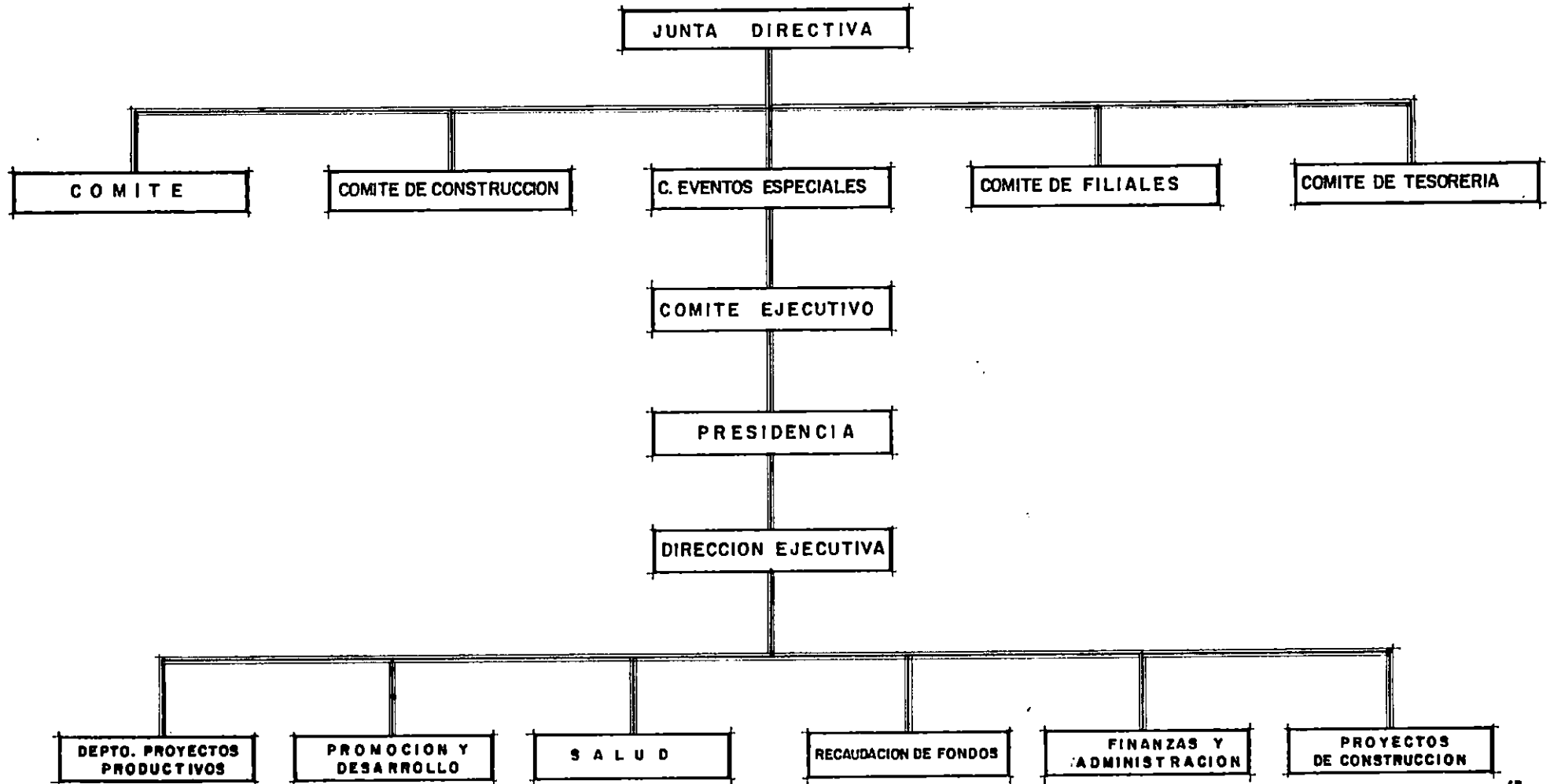
Se encarga de todo lo que es captación de fondos, controla egresos e ingresos, la contabilidad de los proyectos productivos y realiza todos los pagos de la Fundación.

RECAUDACION DE FONDOS.

Este Departamento es el encargado de recaudar fondos a nivel Nacional, ya sean en dinero o en especies de todo tipo. A nivel Internacional, se encarga de tramitar financiamiento para la construcción de los Centros de Día, al igual que donaciones de toda índole.

ORGANIZACION

FUNCIONAL



2.3 MARCO SOCIO-ECONOMICO

2.3.1 DIAGNOSTICO DE POBLACION SENIL DEL AREA METROPOLITANA

Para poder determinar la problemática que padecen los ancianos en el área metropolitana de San Salvador se analizarán los siguientes aspectos:

DATOS POBLACIONALES EN SAN SALVADOR ¹¹

CUADRO No. 1

DATOS POBLACIONALES DE SAN SALVADOR					
AREA	URBANO	RURAL	TOTAL	% URBANO	% RURAL
HOMBRES	547,110	142,750	689,860	46.2	48.7
MUJERES	637,295	150,611	787,906	53.8	51.3
TOTAL	1,184,405	293,361	1,477,766	100.0	100.0

DATOS POBLACIONALES DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

CUADRO No. 2

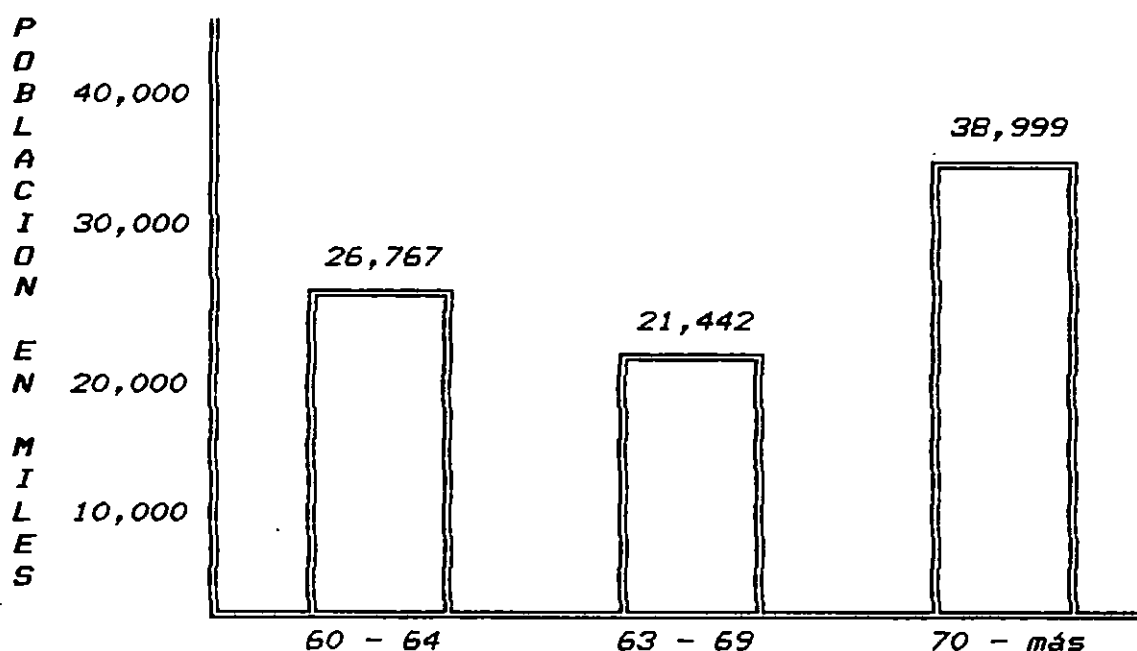
DATOS POBLACIONALES DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR	
AREA	AREA METROPOLITANA
HOMBRES	515,176
MUJERES	612,440
TOTAL	1,127,622

Según cuadros anteriores se puede apreciar que en San Salvador existe una población de 1,477,766 habitantes (ver cuadro No.2), de los cuales la mayor parte se

¹¹ Datos proporcionados por la Oficina de Estadística y Censos del Departamento de Censos.

encuentra en el Area Metropolitana de San Salvador con un total de 1,127,622 habitantes (ver cuadro No. 3), que sería el 76.30 % y el resto es un porcentaje menor del 23.70 % que corresponde al área restante de San Salvador.

DATOS DE POBLACION MAYOR DE 60 AÑOS EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.



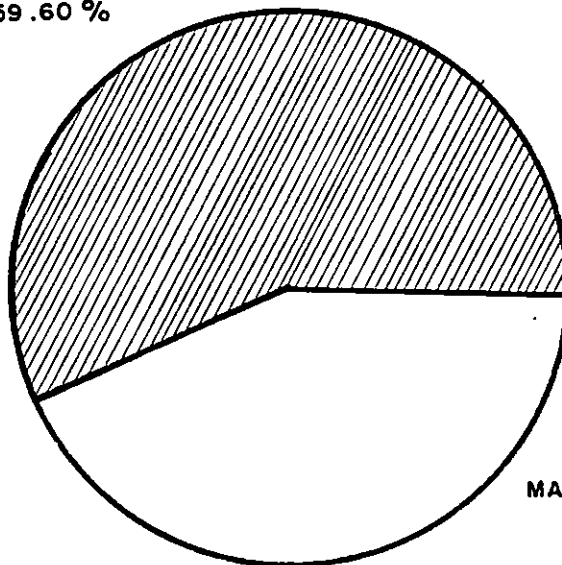
GRUPOS EN EDADES (Fig. No.3)

En la Figura anterior puede apreciarse que el grupo de edad mayor de 60 años, corresponde al 73 % (87,188) de la población total en el área Metropolitana de San Salvador que es de 1,127,622 habitantes (ver cuadro No. 3). Podemos notar según figura No.3, que el mayor número de personas mayores corresponden a los grupos de 60-64 y 65-69 sumando ambos un total de 48,209 correspondiente al 80.85 % dejando para el grupo de 70-más un 19.14 % lo

que indica que existe un porcentaje menor de personas mayores de 70 años en el Area Metropolitana de San Salvador.

**POBLACION DE 60 AÑOS Y MAS (1992) EN EL AREA
METROPOLITANA DE SAN SALVADOR**

FEMENINO 59.60 %



MASCULINO 40.40 %

De la Figura anterior referente al tipo de sexo, puede apreciarse, que está más o menos balanceado, aunque siempre se dá un marcado predominio del sexo femenino sobre el masculino.

2.3.2. POBLACION ATENDIDA POR LA FUNDACION SALVADOREÑA DE LA TERCERA EDAD EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

Población analizada en base a las personas de la Tercera Edad carnetizados desde 1991-1994.

CUADRO No. 3

POBLACION SENIL ATENDIDA POR FUSATE 1991 - 1994			
AÑO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1991	242	237	479
1992	365	595	960
1993	607	554	1,161
1994	374	337	711
TOTAL	1,588	1,723	3,311

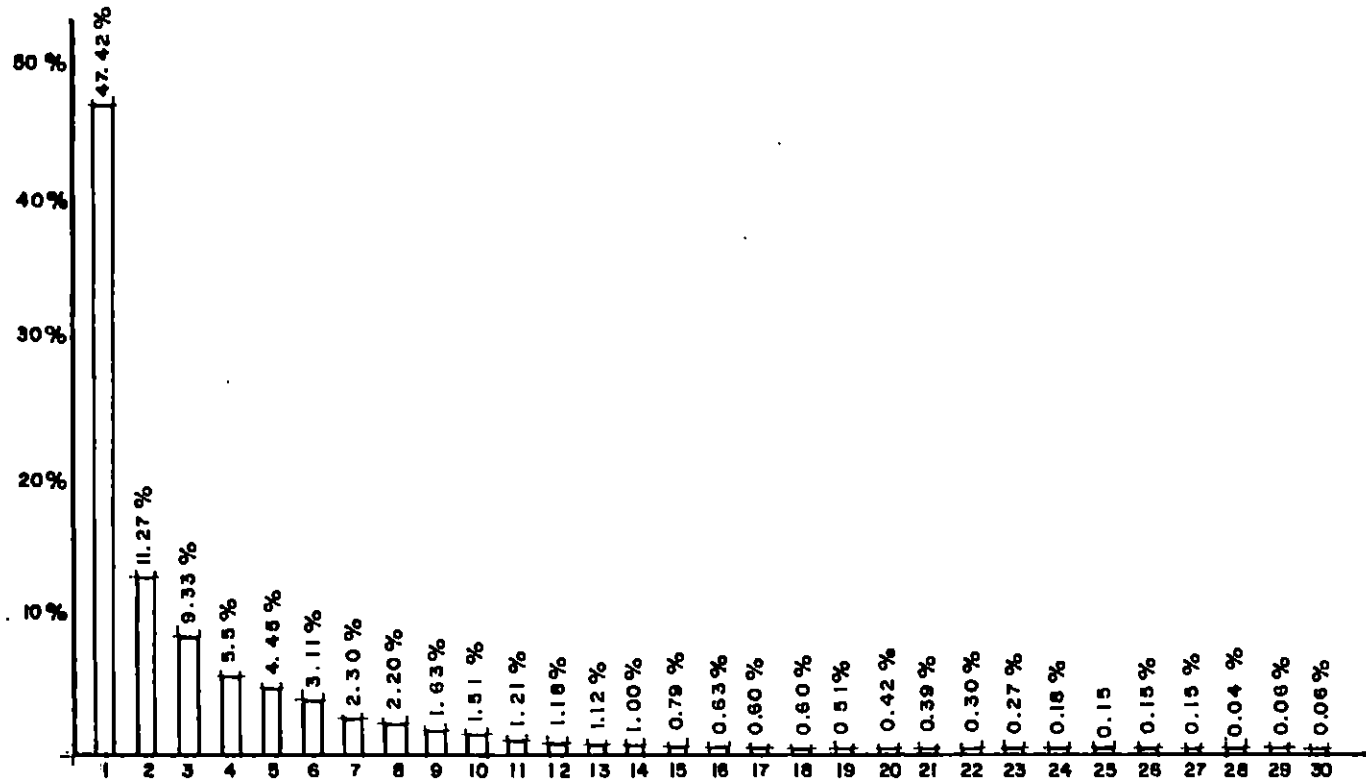
En el cuadro anterior puede apreciarse que la Fundación solamente está cubriendo el 3.93% de la población senil del Area Metropolitana de San Salvador que es de 84,208 personas.(ver fig. No.4).

Es de mencionar tambien, que existe un incremento de carnetizados del 30% anualmente. Lo que hace pensar que existe una proyección amplia en el futuro.

2.3.3. PROFESION U OFICIO DE LOS ANCIANOS CARNETIZADOS POR FUSATE EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

En la figura No 6 puede apreciarse un alto porcentaje de ancianos que se quedan en el hogar ya sea este el de sus hijos o familiares, sigue un porcentaje menor de ancianos con ventas ambulatorias ya sean estas de: venta de

ANALISIS DE LA PROFESION U OFICIO DE LAS PERSONAS CARNETIZADAS EN EL A.M.S.S.



1 . HOGAR	7 . JORNALERO	13 . ALBANIL	19 . ZAPATERO	25 . VIGILANTE
2 . VENDEDOR	8 . OBRERO	14 . MOTORISTA	20 . BOLERO	26 . MUSICO
3 . JUBILADO	9 . PROFESOR	15 . FONTANERO	22 . HOJALATERO	27 . FILARONICO
4 . LAVAR, PLANCHAR	10 . COSTURERA	16 . ELECTRICISTA	23 . JARDINERO	28 . RELIGIOSO
5 . COMERCIANTE	11 . CARPINTERO	17 . AGRICULTOR	23 . MECANICO	29 . PINTOR
6 . EMPLEADO	12 . AGRICULTOR	18 . SASTRE	24 . FOTOGRAFO	30 . ABOGADO

billetes de lotería, ropa, calzado, etc., siendo este de baja remuneración económica.

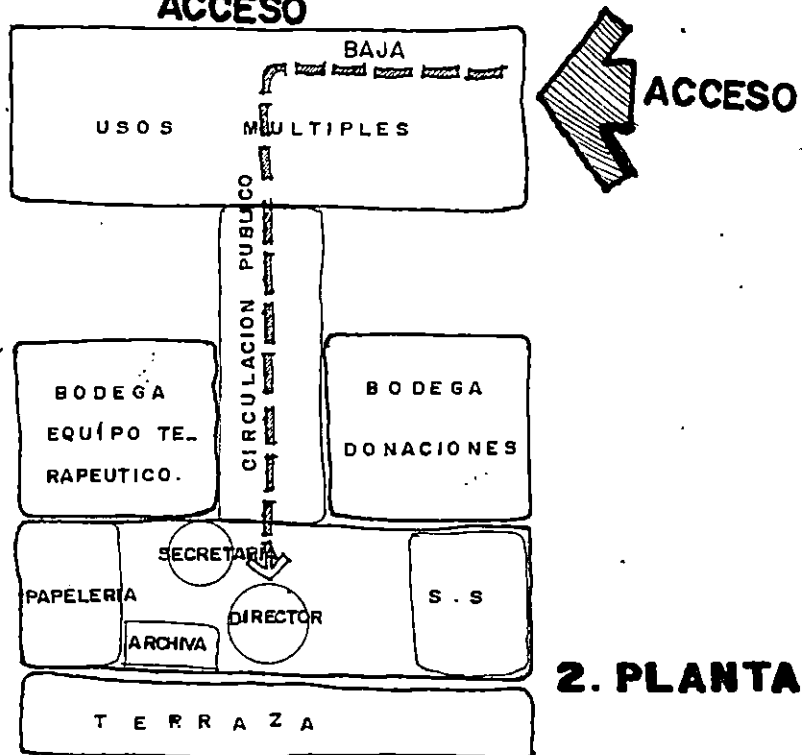
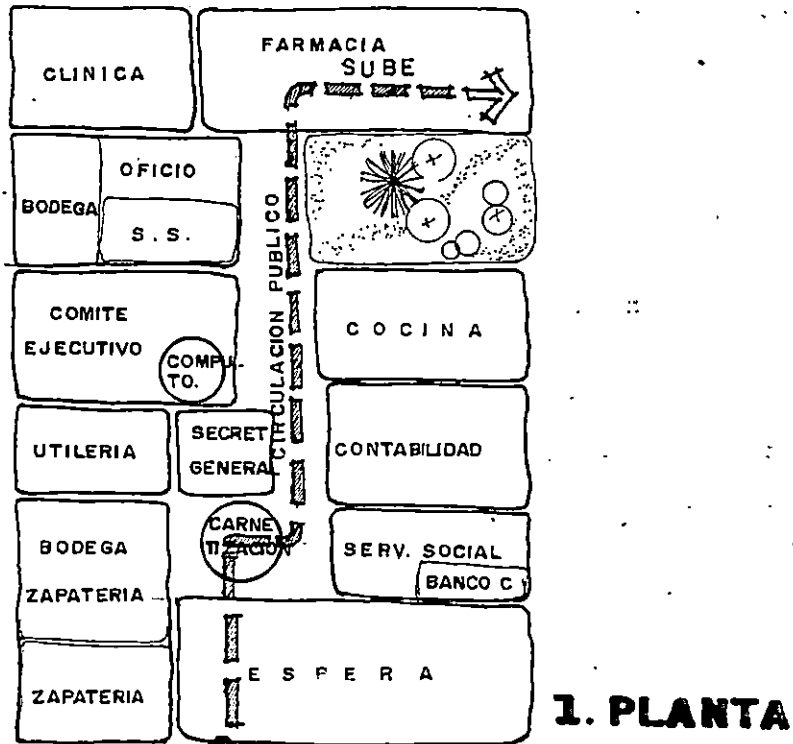
Además se refleja a nivel general que el 60% de los ancianos carnetizados posee una profesión u oficio de baja remuneración económica de lo que se deduce que su nivel o calidad de vida oscila entre regular y mala; ya que la profesión u oficio ha sido tomada como un indicador de posición económica.

De lo anterior habrá que tomar en cuenta : si este grupo poblacional de baja remuneración económica posee algún ingreso adicional por parte de sus familiares que les permita mejorar su condición de vida y su situación económica; ó si de lo contrario no cuenta con dicha ayuda, si no que son ellos los que tienen que aportar económicamente a los familiares con los que conviven, esto vendría a agrabar su precaria condición.

2.3.4. DISTRIBUCION DEL ESPACIO ACTUAL DE FUSATE

En estos esquemas se presenta la distribución de espacios con que cuentan las 2 residencias en las que funciona actualmente la Institución, se observa la improvisación de espacios para cada uno de los diferentes departamentos; así como una mezcla de ellos, esto conlleva a la incompatibilidad de actividades provocando una desorganización funcional y laboral; además no existe un control del público, debido a la realización de las actividades del Centro de Día, creando con ello un hacinamiento de actividades.

ESQUEMA DE DISTRIBUCION DEL ESPACIO ACTUAL DE FUSATE.



OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CENTRO INTEGRAL DE DIA.

CAPITULO III

CAPITULO III

3.1 MARCO FISICO

3.1.1 CONTEXTO URBANO

3.1.1.1 UBICACION GEOGRAFICA DEL TERRENO

El terreno donado a FUSATE para el desarrollo de la propuesta está ubicado en la Urbanización Lomas de amira, que pertenece al distrito Estadio Cuscatlan (Z1SS10), municipio de San Salvador, departamento de San Salvador. Esta limitado al Norte por propiedad privada de la Iglesia Testigos de Jehova, al Oriente por casas de la Urbanización, al Poniente por casas de la Urbanización y Pje. Clarinero y al Sur por casas de la misma Urbanización Calzada El Zenzontle de por medio (Ver fig.No.6).

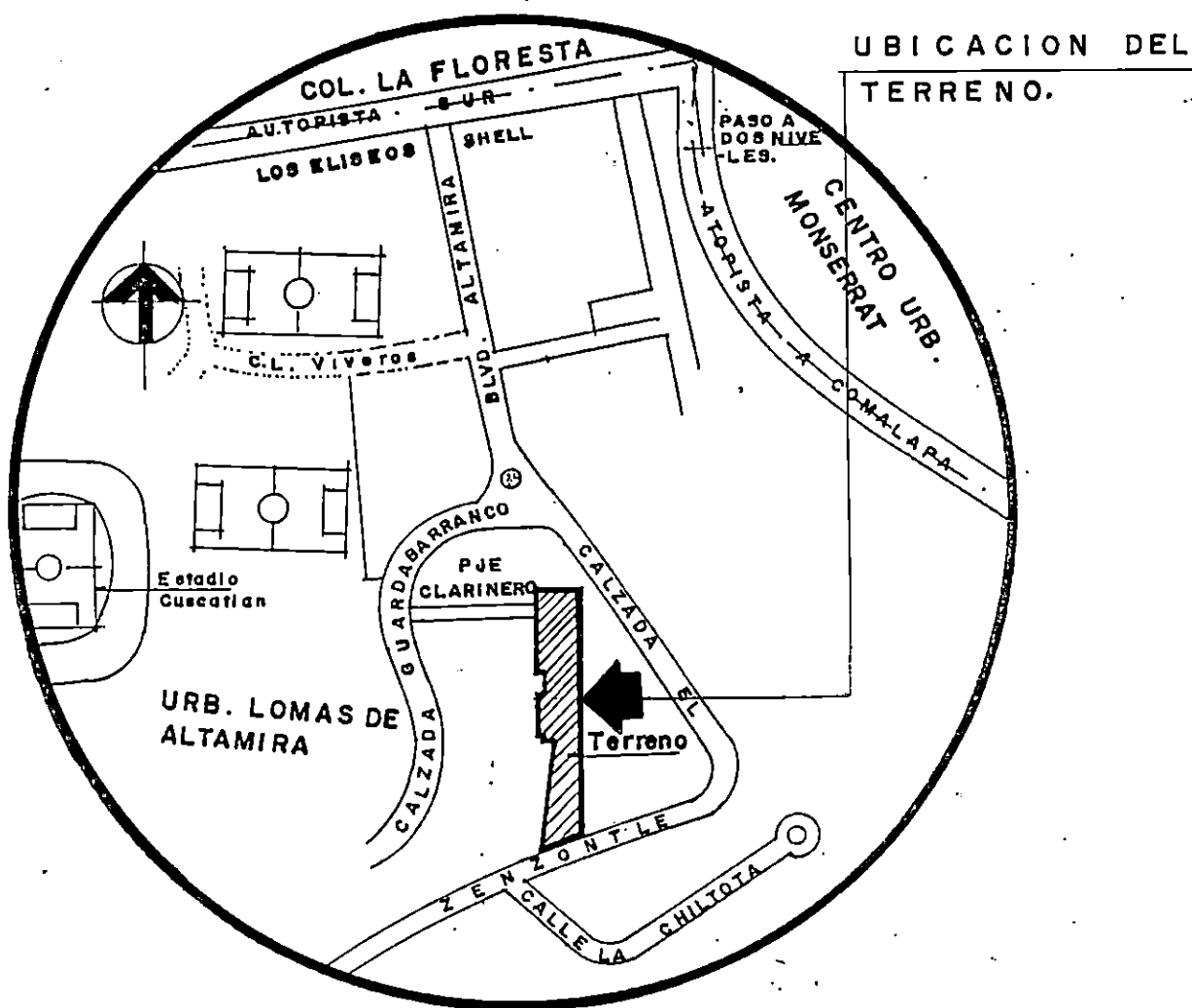
3.1.1.2 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

La Urbanización Lomas de Altamira cuenta con los servicios básicos y de infraestructura, siendo estos de manera eficiente, debido al alto desarrollo urbano de la zona, caracterizándose por ser una zona de vivienda alta.

1) Agua Potable

El Sector cuenta con este servicio, ya que posee una red de distribución de Agua Potable Domiciliar que abastece a toda la Urbanización.

La tubería más próxima pasa sobre la calzada el Zenzontle a 6.00 mts., frente al terreno y sobre el Pasaje Clarinero.



ESQUEMA DE UBICACION DEL TERRENO

S I N E S C A L A

(FIG. N° 6)

2) Aguas Negras

En el sector existe red para el desalojo de aguas negras y aguas servidas .

Sobre el Pje. Clarinero a 56.0 mts. del terreno está ubicado un pozo de aguas negras (Ver fig.No.7), lo que permite la factibilidad del servicio.

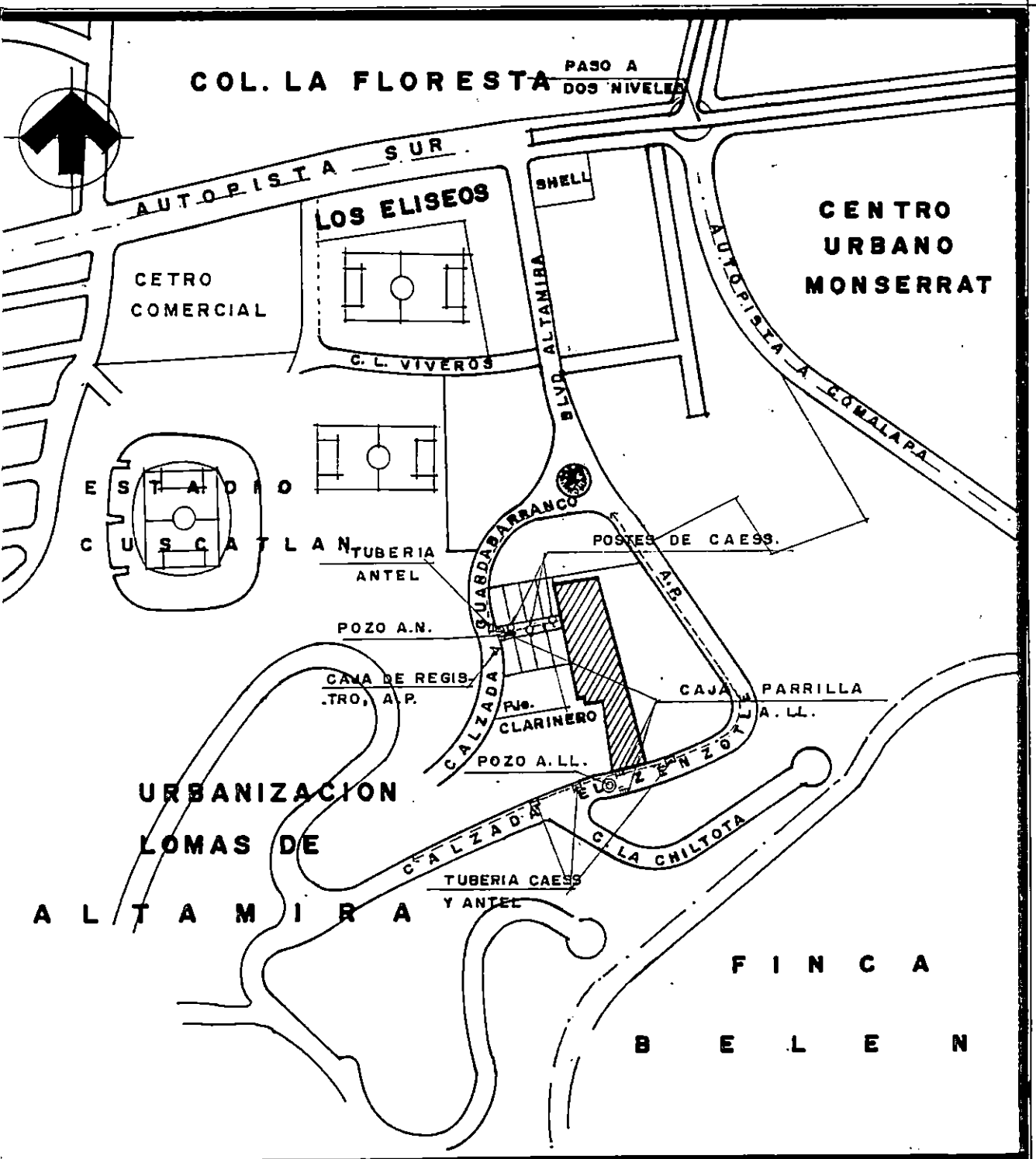
3) Aguas Lluvias

Las aguas lluvias en el sector son desalojadas por medio de cajas tragantes conectadas al sistema de tuberías existentes para La Urbanización (Ver fig.No.7), estando localizado un pozo de aguas lluvias a 10.0 mts. sobre la Calzada El Zenzontle.

El terreno para la propuesta cuenta con una canaleta para evacuar las aguas lluvias ubicada al costado norte de éste (Ver fig No.11).

4) Alumbrado Electrico.

La Urbanización cuenta con este servicio en su totalidad, recorriéndola por medio de ductos subterráneos, excépto sobre el Pje. Clarinero que es aéreo.(Ver fig. No. 7).



INFRAESTRUCTURA EXISTENTE (FIG. N° 7)

S I M B O L O G I A

- TUBERIA DE ANTEL Y CAEES .
- POSTES DE ALUMBRADO ELECTRICO
- △ CAJA DE REGISTRO AGUA POTABLE
- TUBERIA A.P.
- ⊙ POZO A.L.L.
- POZO A.N.
- ▨ CAJA PARRILLA A.L.L.

3.1.1.3 SISTEMA VIAL

El sector cuenta con un sistema vial eficiente, teniendo una arteria principal cercana a la Urbanización Altamira como es el caso de la Autopista Los Próceres, con un elevado flujo vehicular.

La Urbanización cuenta en la cercanía al proyecto con Calles principales que son: El Boulevard Altamira, que constituye un acceso directo a la Urbanización, Calzada El Zenzontle, Calzada Guarda Barranco y Pje. Clarinero con un flujo vehicular medio.

El recorrido para llegar al terreno es a través de dos calles circunvecinas, al costado Sur Este la Calzada El Zenzontle y al costado Nor Oeste la Calzada Guarda Barranco y pje. Clarinero.

Transporte

En el sector existe un servicio de transporte público eficiente, debido a la cantidad de rutas de buses que pasan sobre la arteria principal Autopista de Los Próceres. Dichas rutas son: 5, 42, 44, 101-C, 27 y todas las rutas que vienen del Occidente del País (Ver fig. No 8).

3.1.1.4 USO DE SUELO

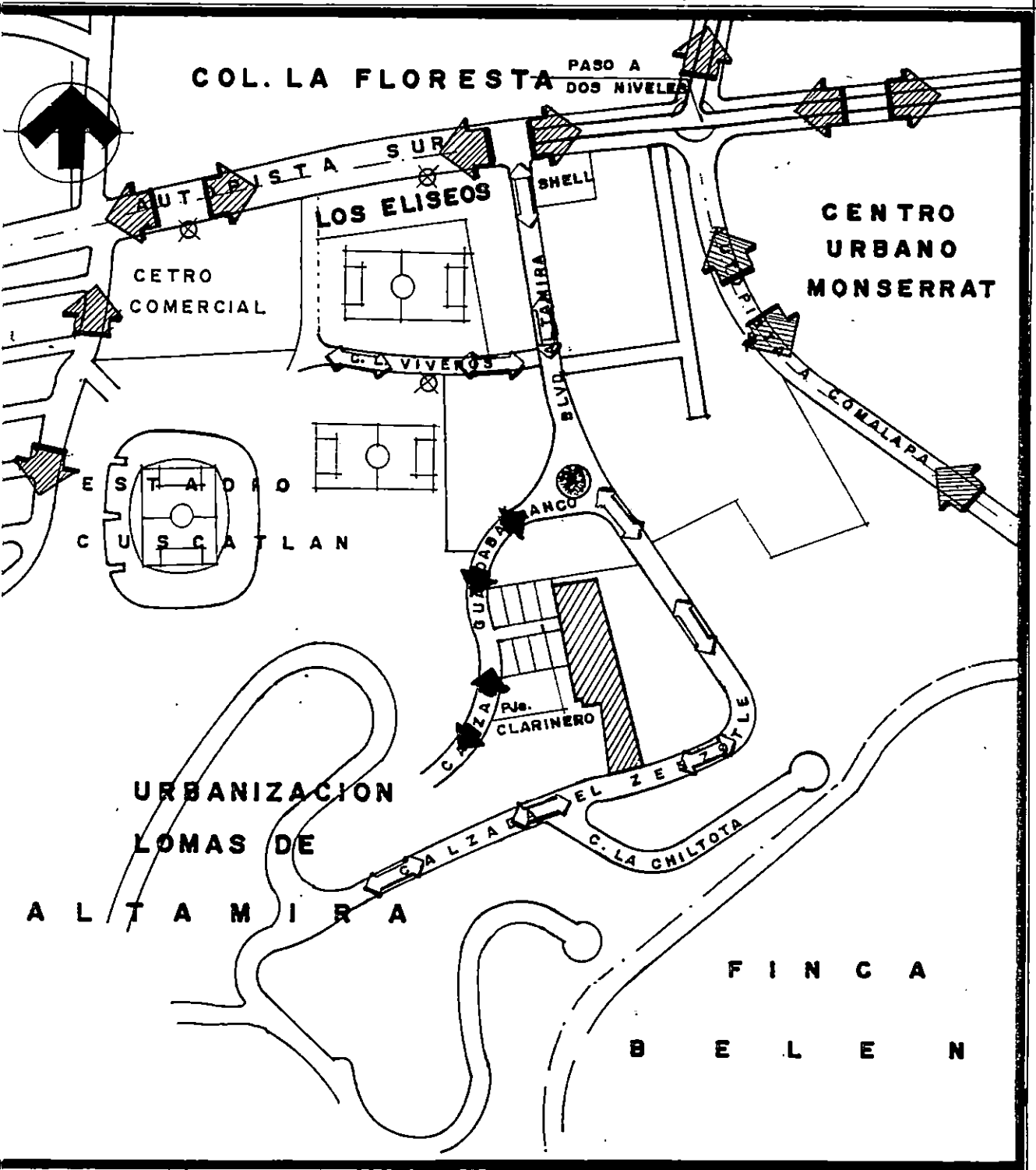
Para efectos de nuestro estudio, la zona de análisis se ha delimitado en cinco cuadras a la redonda.

Los usos de suelo que se distinguen en la zona son:

Vivienda

Constituye un 90% del sector, dividiéndose en tres tipos de vivienda que son:



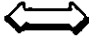

Vivienda Alta: Se encuentra aledaña al terreno, vivienda media; que se encuentra a 500 mts. del terreno.



(FIG. N° 8)

SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE

SIMBOLOGIA

-  ALTA DENSIDAD VEHICULAR
-  BAJA DENSIDA VEHICULAR
-  MEDIA DENSIDAD VEHICULAR
-  PARADAS DE TRANSPORTE PUBLICO.

Vivienda Baja: que no esta inmediata al terreno, pero esto nos refleja que existiran usuarios potenciales.

Comercio

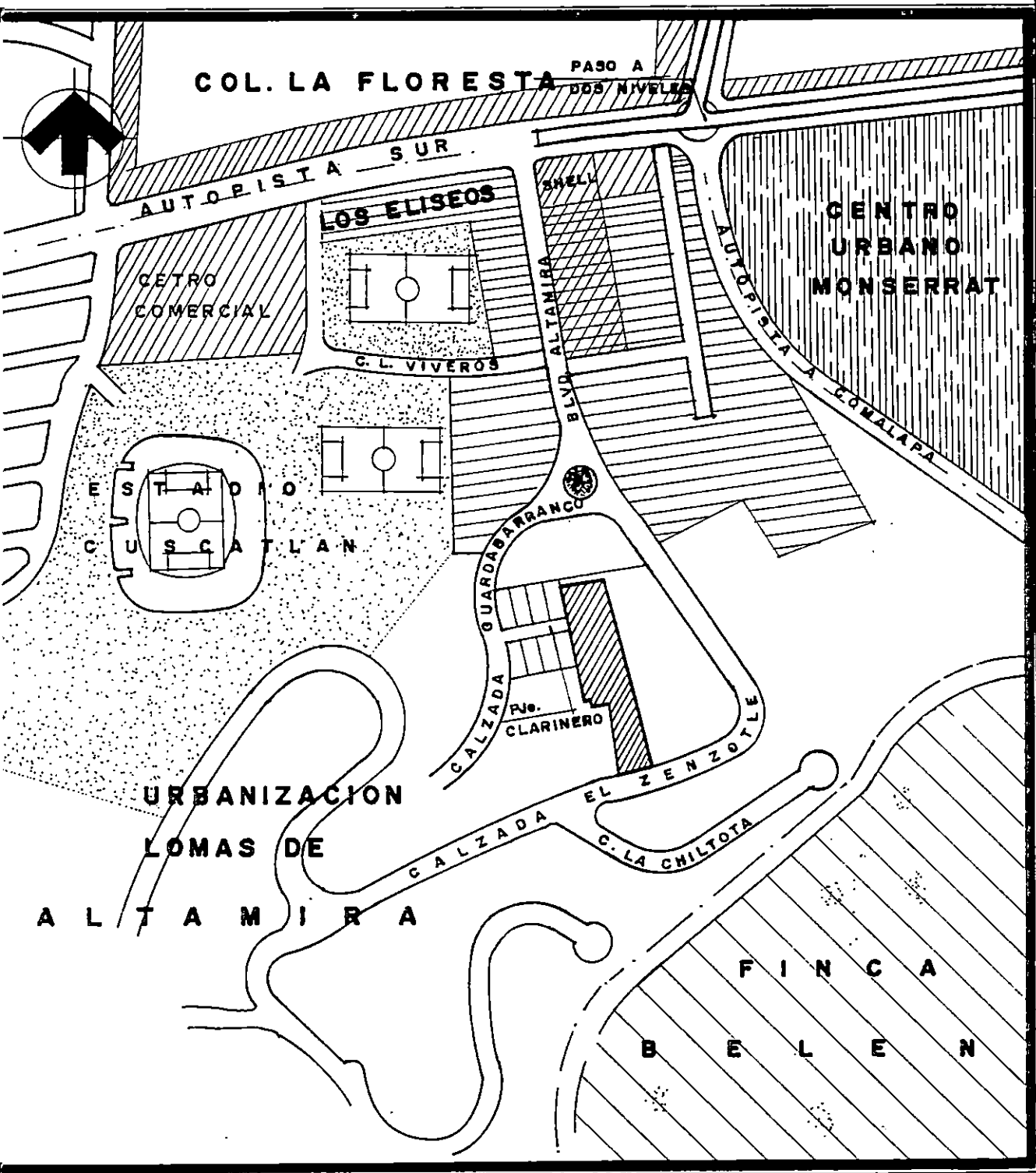
Este presenta una tendencia a desarrollarse sobre la Autopista de Los Próceres en un 100%.

Industria

Este uso es bastante escaso en la zona, ya que solamente se encuentra una fabrica de ropa en el sector, representando asi un porcentaje del 1%.

Recreación


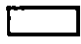

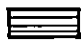


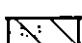
Constituye un 40% del uso de suelo de la zona, debido a la cercania con el Estadio Cuscatlán, conjuntamente con 2 canchas de foot ball y zonas verdes alledañas. (Ver fig. No 9).



(FIG. N° 9)

USOS DE SUELO

SIMBOLOGIA

- | | | | |
|---|------------|---|----------------|
|  | COMERCIO |  | VIVIENDA ALTA |
|  | INDUSTRIA |  | VIVIENDA MEDIA |
|  | RECREACION |  | VIVIENDA BAJA |
|  | ZONA VERDE | | |

3.1.2 EL CONTEXTO NATURAL

En este análisis se tomará en cuenta toda aquella información referida a la ubicación geográfica de Lomas de Altamira, tomando como referencia la delimitación hecha en el Uso del Suelo; y que influirán en nuestra propuesta como son: La Temperatura, Precipitación Pluvial, Vegetación, Vistas y el Entorno Arquitectónico.

3.1.2.1 LA TEMPERATURA ¹²

Los siguientes datos se refieren a la temperatura media absoluta mensual en grados centígrados:

CUADRO Nº 4

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MEDIA°C	19.0	19.5	20.5	21.4	21.4	21.0	21.2	21.2	20.6	20.5	19.9	20.4

El clima en la zona de ubicación del terreno es fresco, presentándose una temperatura promedio de 20.55°C anual. Estos datos determinarán el uso de elementos Arquitectónicos, materiales y equipo adecuado para el confort de las personas que harán uso de las instalaciones.

3.1.2.2 PRECIPITACION PLUVIAL

La estación lluviosa se da en nuestro país entre los meses de Mayo y Octubre, con un promedio anual de

¹² Datos proporcionados por la división de Meteorología e Hidrología del M.A.G.

1857mm.

Las cantidades normales de precipitación pluvial en milímetros para los diferentes meses del año son los siguientes:

CUADRO Nº 5

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PRECIPITACION. mm.	4	2	10	44	172	323	334	328	365	242	28	5

Estos datos nos ayudarán a determinar las capacidades de las tuberías de aguas lluvias a utilizar en la Propuesta.

3.1.2.3 VEGETACION

El terreno en estudio posee poca vegetación, en las terrazas mas bajas existen arbustos y árboles pequeños de maquilishuat, por lo demás hay zonas con un poco de engramado y malezas en general.

3.1.2.4 ENTORNO ARQUITECTONICO

Las edificaciones que existen en los alrededores del terreno, son en su mayoría Vivienda de tipo alta, por lo tanto cuenta con un predominio Arquitectónico rico en formas y estilos.

3.1.2.5 ACCESIBILIDAD Y VISTAS.

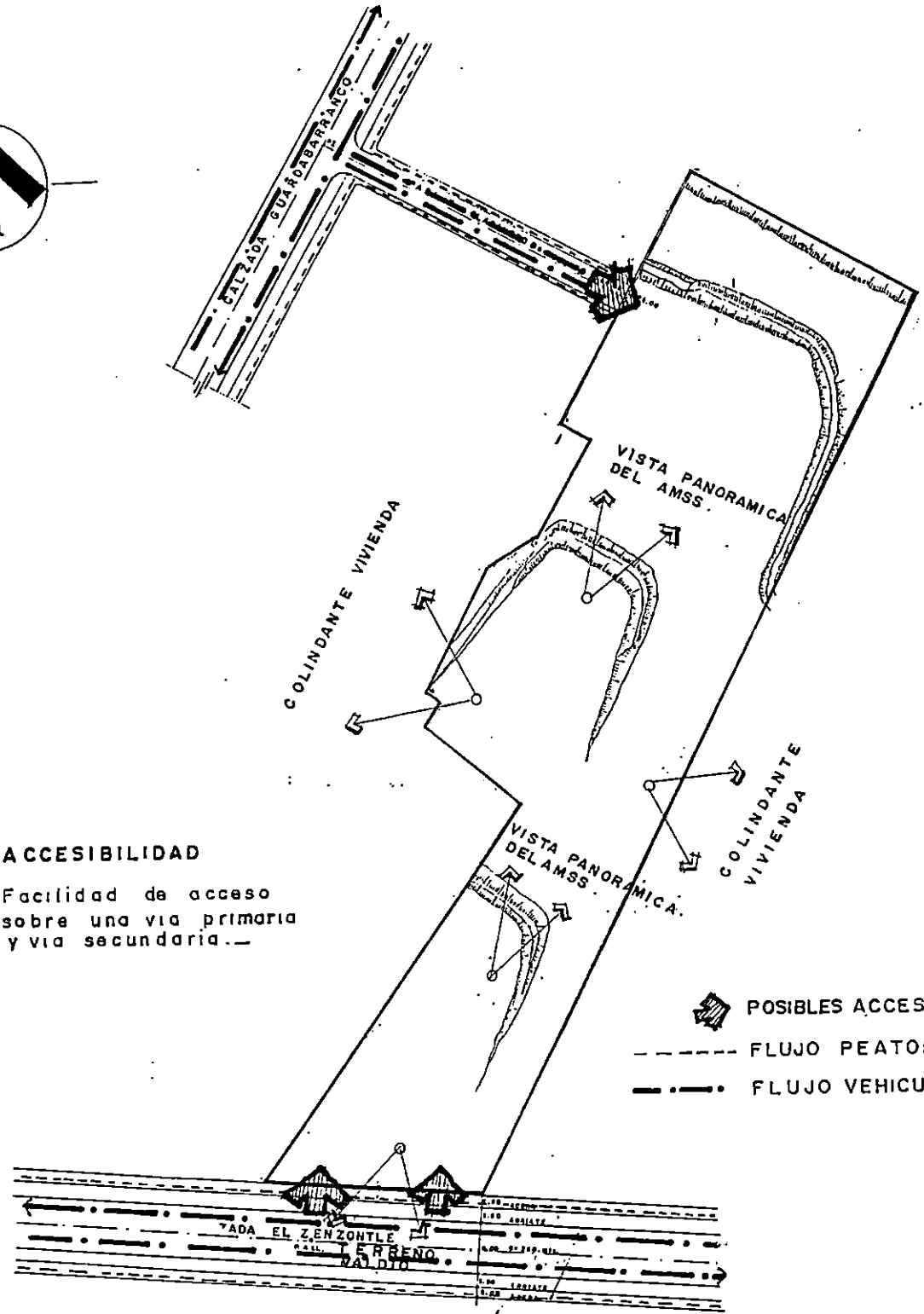
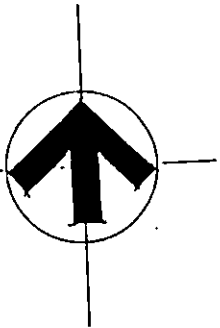
El terreno cuenta con dos accesos, el 1o. sobre La Calzada el Zenzontle y el 2o. sobre Pje. Clarinero.

El costado Nor-Poniente del terreno linda con el Pje. Clarinero, por lo que el acceso peatonal de la Propuesta de diseño se hará sobre dicho Pasaje. (Ver fig. No.10).

VISTAS

Debido a la altura de la urbanización donde se encuentra el terreno, se puede apreciar una excelente vista hacia el Nor-Poniente observamos el Estadio Cuscatlán y el volcán de San Salvador; hacia el norte el estadio Flor Blanca y al fondo el Hotel Camino Real.

Dentro del contexto inmediato se presentan vistas agradables de las viviendas, debido al tipo de construcción predominante en la urbanización.



ACCESIBILIDAD
 Facilidad de acceso
 sobre una via primaria
 y via secundaria...

- POSIBLES ACCESOS
- FLUJO PEATONAL
- FLUJO VEHICULAR

ACCESIBILIDAD Y VISTAS
 (FIG. N° 10)

3.1.3 ANALISIS DEL TERRENO

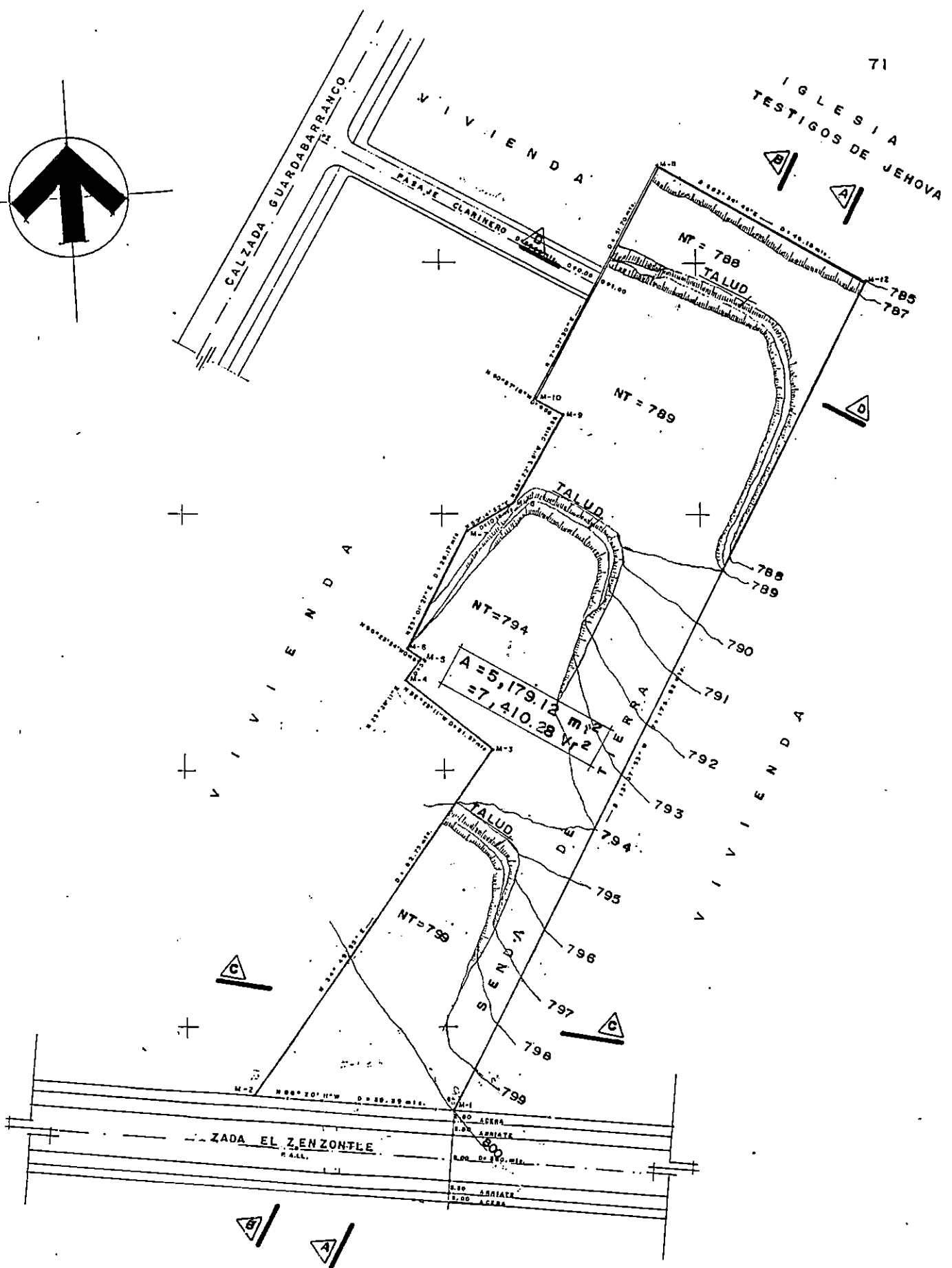
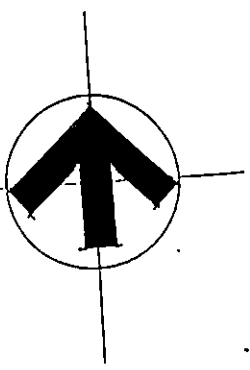
3.1.3.1 LOCALIZACION DEL TERRENO

El terreno, se encuentra localizado sobre Calzada El Zenzontle, a 360 mts. al sur del redondel de Urbanización Lomas de Altamira, San Salvador. (Ver fig.No 6).

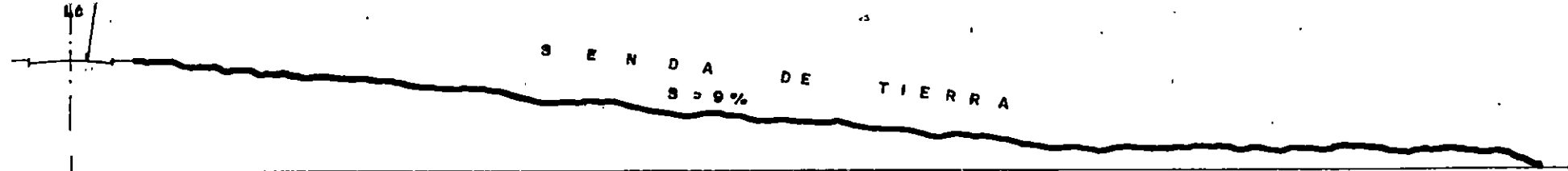
3.1.3.2 TOPOGRAFIA

La topografía del terreno presenta cuatro terrazas ubicadas de sur a norte con diferencias de nivel de 5 mts. las dos primeras y 2 mts. la última, unidas por lo que se ha denominado senda de tierra con una pendiente aproximada de 9% desde la primera terraza hasta la tercera. (Ver fig. No. 11 y No.12).

IGLESIA
TESTIGOS DE JEHOVA

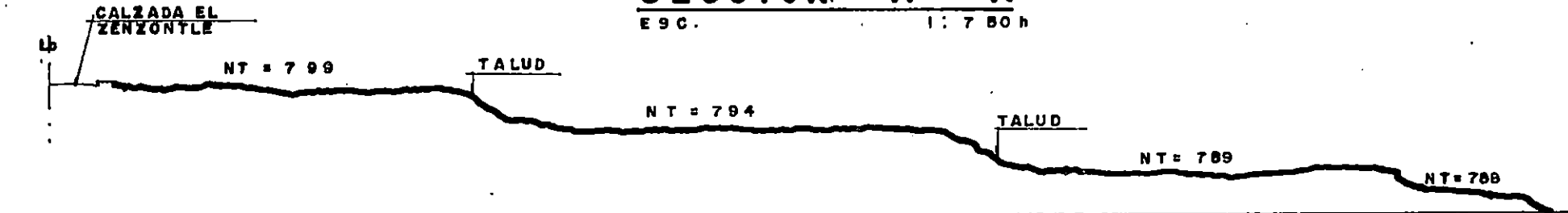


PLANO TOPOGRAFICO
(FIG. N° 11)



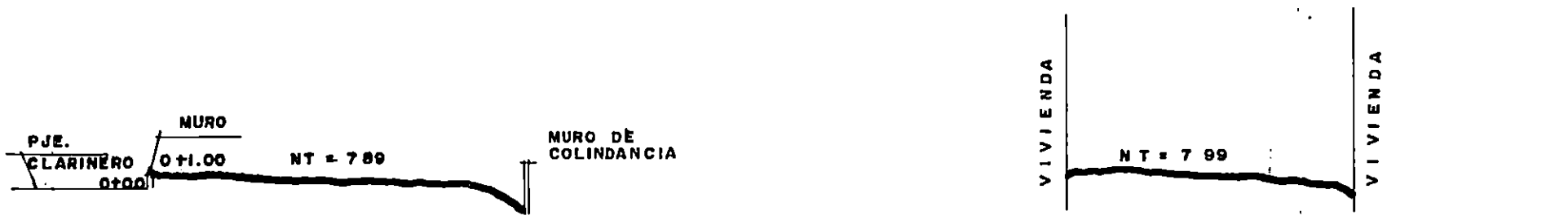
SECCION A - A

ESC. 1: 750 h



SECCION B - B

ESC. 1: 750 h



SECCION C - C

ESC. 1: 750 h

SECCION D - D

ESC. 1: 750 h

PERFILES DEL TERRENO

(FIG. N° 12)

3.1.4 CLIMA

3.1.4.1 VIENTOS DOMINANTES

El Rumbo dominante en la zona es de Oeste Sur Oeste, con una velocidad media de los vientos de 7.85 Km/h.

En el siguiente cuadro podremos notar las variaciones promedio que se dan durante el año en el sector.

CUADRO Nº 6

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RUMBO DOMINANTE	N	WSW	WSW	SW	SW	SW	N	WSW	WSW	N	N	N
VELOCIDAD MEDIA KM/HORA	10.2	9.7	9.1	7.9	7.0	5.9	6.1	6.0	5.7	6.9	9.3	10.4

La dirección y velocidad del viento es determinante para la orientación de los edificios, para lograr con ello una buena ventilación. (Ver fig. No. 13).

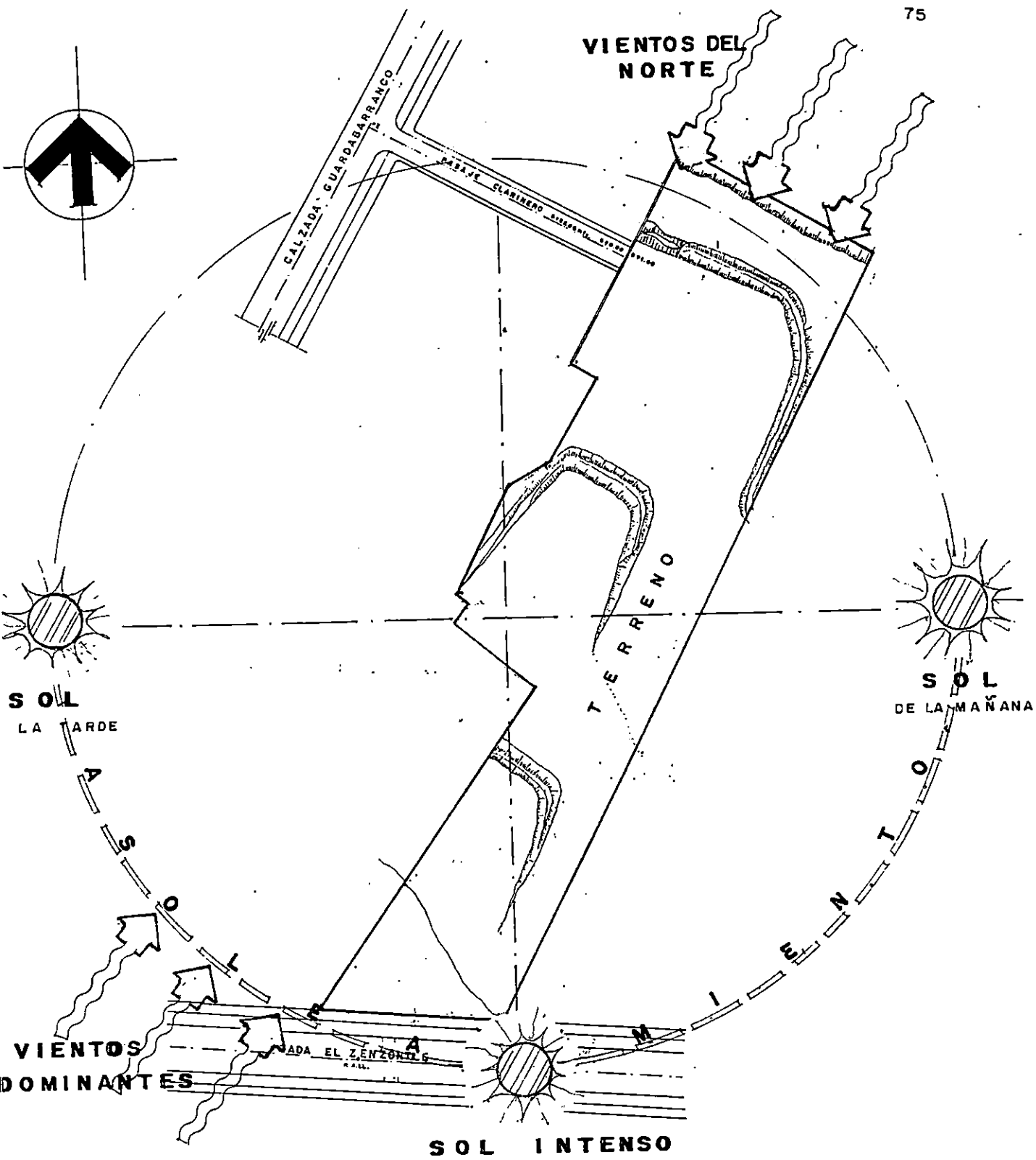
3.1.4.2 ASOLEAMIENTO

Según la Estación Meteorológica, ubicada en la Universidad de El Salvador, que es la más próxima a la Urbanización Lomas de Altamira; se obtuvieron los siguientes promedios mensuales y anuales de horas luz por día:

CUADRO Nº 7

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HORAS/DIA	9.6	9.6	9.1	8.1	6.6	5.5	7.6	7.1	6.4	8.3	9.5	7.7

*El promedio de Asoleamiento en el sector es:7.9 h/d.
En el periodo comprendido entre los meses de Abril -
Octubre,el asoleamiento es menor,esta variación puede
atribuise a que en este periodo existe gran nubosidad a
la estación lluviosa. (Ver fig.No.13).*



ANALISIS DEL TERRENO

(FIG. N° 13)

C O N C L U S I O N E S

- En nuestro País en este momento no se ha alcanzado a cubrir necesidades que presenta la población sénil, pues no existen centros adecuados que proporcionen los servicios de Asistencia y Rehabilitación de tal forma que se logre reincorporar a la sociedad productiva recuperando así su autosuficiencia.
- Los Centros para Ancianos (asilos) no son recomendables debido a que solamente son lugares de reclusión en los que no se reconoce la capacidad física del Anciano, ni sus sentimientos e iniciativa de alcanzar algún propósito o meta en el último período de su vida.
- La problemática que padece la población Sénil, se debe a la falta de conciencia y orientación para atenderlos adecuadamente: En primer lugar por parte de su misma familia que no se responsabiliza de los Ancianos y en segundo lugar por la irresponsabilidad de parte del Estado ya que hasta la fecha no hay programas educativos respecto a la vejez.
- El Anciano es y se desenvuelve como todo ser humano, por lo que debe tomarsele en cuenta como persona útil y productiva.
- Es necesario tomar conciencia de lo indispensable que es proyectar una imagen positiva de la vejez como personas maduras, avanzadas y trabajar por que se reconozcan y respeten sus derechos.
- FUSATE dentro de sus posibilidades esta atendiendo de una forma integral a una parte de la población desprotegida, brindandoles la oportunidad de sentirse útiles por

medio de sus programas ocupacionales, recreativos, sociales y económicos.

R E C O M E N D A C I O N E S

- Incentivar en la familia y en la población en general el valor y el respeto que merece un Anciano, para que en el futuro se aminore la problemática que vive.

- Fomentar este tipo de Centros para Ancianos a nivel estatal, en los que se les brinde la atención integral que como ser humano se merece y tiene derecho.

- Incéntivar a las Instituciones públicas y privadas dedicadas a prestar servicio a los Ancianos, para que se establezcan los espacios y el equipo necesario para brindar Rehabilitación Integral al Anciano.

- Exponer y vender en Ferias el producto elaborado por los Ancianos y a la vez abrir líneas de crédito que les incentive a seguir trabajando.

- Realizar programas por parte de las Instituciones pertinentes que informen y orienten sobre como afrontar la Vejez a nivel urbano y rural.

CAPITULO IV

CAPITULO 4

4.0 ETAPA DE FORMULACION

4.1 ANALISIS FUNCIONAL

4.1.1 DEFINICION DEL COMPLEJO PARA LA FUNDACION SALVADOREÑA DE LA TERCERA EDAD

Tomando como base los objetivos y políticas de la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, el Complejo se define " Como el conjunto de zonas y espacios que reúnen todas las condiciones de privacidad, recogimiento, comodidad, amplitud y espiritualidad proyectado al usuario".

El Complejo acogerá a personal Administrativo de Oficinas Centrales y a Personas de la Tercera Edad, con el propósito de brindarles ayuda Económica, Médica y Psicológica.

La Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, cuenta en la actualidad con sus Oficinas Administrativas Centrales incorporadas con el Centro Integral de Día en la Ciudad de San Salvador .

Debido a la falta de espacios y condiciones favorables para la realización de sus actividades se vé en la necesidad de la creación de un Complejo que satisfaga sus expectativas como Institución Benéfica.

La finalidad con que se realizará el Proyecto está enmarcado en el principio que rige a la Fundación, "Ser un Organismo protector en favor de las Personas de la Tercera Edad sin discriminación alguna".

El Complejo contará con las Oficinas Administrativas Centrales de FUSATE, Centro de Día para la Ciudad de San Salvador, Clínica Geriátrica y la Tienda de Variedades

que servirá en parte para el autofinanciamiento del Complejo.

4.1.2 DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPUESTA PARA EL COMPLEJO

Con el estudio realizado para la Etapa de Formulación, se llegó a determinar todas aquellas necesidades del futuro usuario del Complejo; y que nos genera un incremento de los espacios y por ende de personal, lo que origina un cambio en la estructura Organizativa actual; por lo que se propone lo siguiente :

Se definen dos Organismos Centrales, el primero representa a las Oficinas Administrativas Centrales de la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad y el segundo, representa al Centro de Día en la Ciudad de San Salvador. Cada uno de ellos realizarán actividades independientes, pero complementarios entre sí.

DESCRIPCION DE FUNCIONES

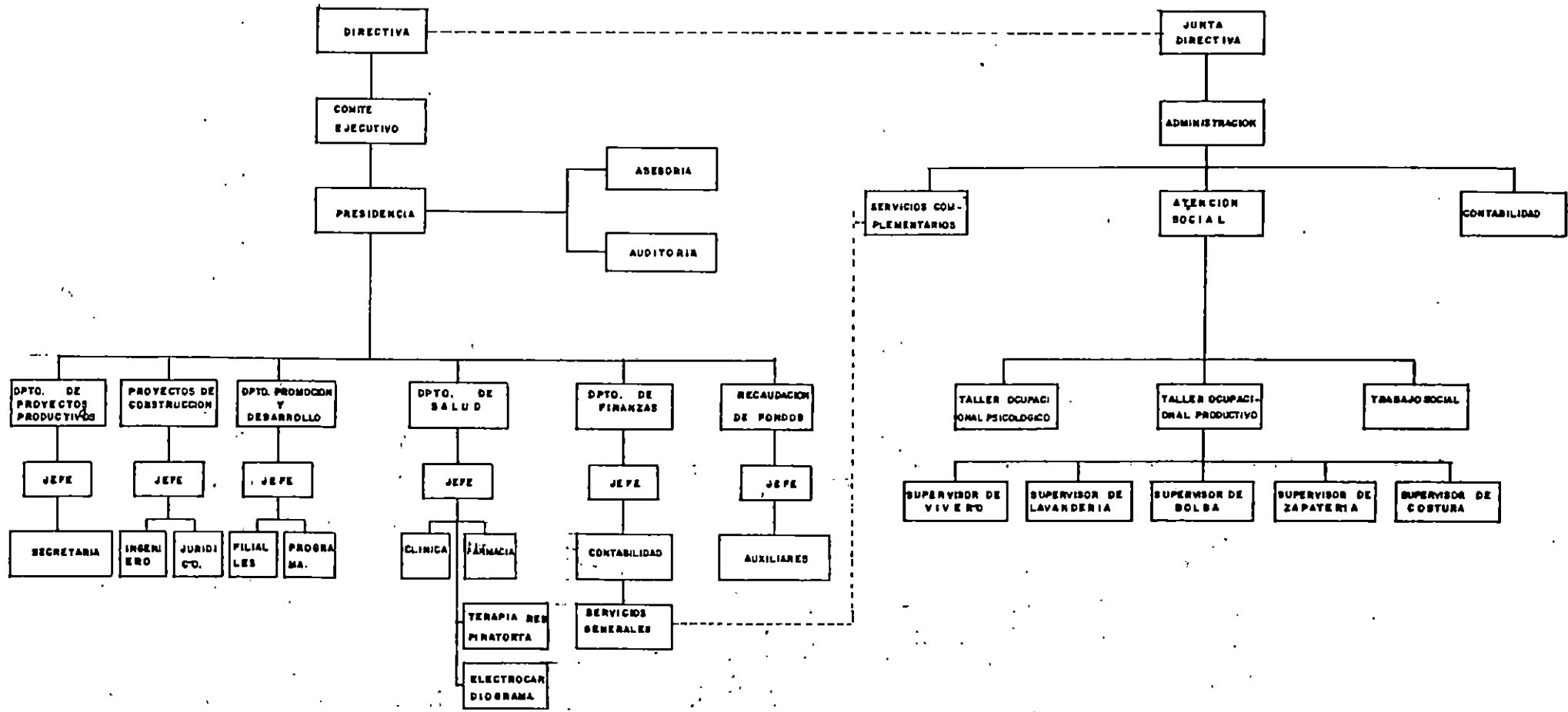
- DIRECTIVA DE FUSATE

Se Organizará con el único Propósito de colaborar con Personas de la Tercera Edad. Además establece lineamientos al comite ejecutivo, orientando su labor.

- COMITE EJECUTIVO

Será el nexo entre Junta Directiva y la Presidencia, su función será comunicar a la Presidencia lo acordado para que luego sea transmitido a cada uno de los Departamentos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COMPLEJO PROPUESTA



- PRESIDENCIA

Será la máxima autoridad al interior de la Institución, dará reportes de funcionamiento de la Fundación para ser presentada al Consejo Local. Dirige y coordina todas las actividades y es su representante único.

ASESOR

Será el encargado que la parte legal de las Oficinas de la Fundación esten en regla.

- AUDITOR

Su función será la de asesorar y vigilar que la parte Financiera de las Oficinas de FUSATE esten en regla.

DEPARTAMENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS

Este Departamento trabajará para fomentar programas, fuentes de trabajo, cooperativas o asociaciones (Bancos Comunales), que permitan a las personas de la Tercera Edad, reincorporarse e integrarse a la actividad económica.

Los proyectos que se desarrollarán son: Promover donaciones de todo tipo para Tienda de Variedades, éste es dirigido directamente por FUSATE; Talleres Ocupacional y Productivo, estarán bajo la coordinación de FUSATE, y se pondrán a funcionar en los Centros Integrales de Día.

- JEFE

Su trabajo será coordinar y desarrollar proyectos. Además tendrá el control del alquiler de equipo ortopedico y alquileres varios.

- SECRETARIA

Su trabajo será redactar y mecanografiar todo tipo de documento legal escrito, atender llamadas telefónicas, anuncia, recibe visitas etc.

- ORDENANZA

Se encargará de las labores de mantenimiento tales como: Limpieza, Aseo, Ornato u otros dentro de su sector.

-TIENDA DE VARIEDADES

Estará coordinada por el Jefe de Proyectos Productivos y su estructura se desglosa así:

- ENCARGADO DE VENTAS

Es el que llevará el control de ventas y mercadería existente, también es el que recibe y despacha el material de alquiler.

- VOLUNTARIADO

Coordinados por el jefe de Proyectos Productivos colaborarán con el encargado de ventas en las actividades de la Tienda de Variedades.

- BODEGUERO

Es el que entregará el material de alquiler existente en Bodega.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

Este Departamento trabajará asesorado directamente por la Presidencia y funcionará eventualmente si esta en proceso la construcción de Filiales o Centros Integrales de Día. Aquí trabajará un Ingeniero y un Jurídico subcontratados si se necesita de sus servicios.

DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y DESARROLLO

Este Departamento se encargará de promover en el interior del país, la creación de Centros de Día y Clubes, así como también de fundar Filiales en cada uno de los Departamentos para proteger de alguna manera a las personas de la Tercera Edad, con la ayuda de la Comunidad.

- JEFE

Su Trabajo será de llevar el registro de los afiliados a FUSATE, Centros de Día, Bancos Comunales, ayuda a la canasta básica, ayuda en víveres a Hogares, Asilos y Comedores Abiertos, y ayuda en medicamentos a Clinicas. También coordinar la preparación del adulto joven para su etapa de Tercera Edad y la atención Odontológica que se realizarán de forma externa.

- COORDINADOR DE FILIALES

Trabjará con las dependencias de FUSATE en el interior del país.

- COORDINADOR DE PROGRAMAS

Sus funciones serán: Colaborar con el Jefe de Promoción y Desarrollo, coordinar los Comites de la Tercera Edad en Comunidades en vías de Desarrollo, Visitas Domicilia-rias en casos especiales y entrevistas a Personas de Tercera Edad de escasos recursos económicos para darles ayuda alimenticia mensualmente.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Estará a Cargo del personal tanto interno como externo al Complejo, el primero bajo el control de voluntarios con experiencia en el trato de las personas de la Tercera Edad; el segundo personal serán los médicos

contratados para dar consulta en el área de la Clínica.

- JEFE

Coordinará las actividades del Departamento, entre ellas las donaciones de medicamentos que hacen a la Farmacia los Laboratorios o Casas Distribuidoras.

CLINICA

El personal de ésta sección se desglosa de la siguiente manera:

- SECRETARIA

Se encargará de llevar archivo y cobro de consultas médicas, terapia respiratoria y electrocardiogramas.

- ENFERMERA

Preparará al paciente para que el médico le atienda, (toma de temperatura, peso y presión).

- DOCTOR

Dará la consulta de chequeo mensual que tienen las Personas una vez inscritos como socios de FUSATE.

- FARMACEUTICO

Será el encargado de llevar el control de medicamentos en farmacia y entregar medicinas bajo receta médica.

- VOLUNTARIADO

Será el encargado de dar la terapia respiratoria y toma del electrocardiograma.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Llevará el registro contable del Complejo.

- CONTADOR

Llevará el control y registro de todos los gastos en efectivo, al igual que de las donaciones. Elaborará Balances y Estados Financieros.

- AUXILIAR CONTABLE

Colaborará en llevar el registro de donaciones e inventarios de las Oficinas de FUSATE.

DEPARTAMENTO DE RECAUDACION DE FONDOS

Será el encargado de todo trámite de captación de fondos.

- JEFE

Será el encargado de recaudar fondos a nivel nacional, ya sea en dinero o en especies de todo tipo. A nivel internacional se encargará de tramitar financiamiento para los Centros de Día.

- SECRETARIA

Será la encargada de redactar y mecanografiar todo tipo de Documento legal y escrito, atenderá los telefonos y recibirá las visitas.

- AUXILIARES

Serán los colaboradores de las gestiones que tiene a cargo el Jefe del Departamento.

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO DE DIA

Estará integrada por personas voluntarias que pertenezcan a la Fundación, se encargará de adquirir recursos económicos por medio de donaciones para la manutención del Centro.

Esta se reunirá una vez por Mes.

- ADMINISTRACION

Se encargará de la Administración, Coordinación y Supervisión del Centro.

- DIRECTOR

Es la máxima autoridad al interior del Centro de Día, elaborará reportes de funcionamiento para ser presentados al Consejo Local. Dirigirá y Coordinará todas las actividades de la Institución y será su representante.

- CONTABILIDAD

Se encargará de llevar el control financiero de Talleres Productivos y de la zona de apoyo del centro.

El contador que lleva este control rendirá informe semanalmente al contador del Departamento de Finanzas de FUSATE.

DEPARTAMENTO DE ATENCION SOCIAL

Tendrá a su cargo el desarrollo adecuado de los siguientes Programas:

- 1.- Club Amigos de FUSATE.*
 - 2.- Casa Club*
 - 3.- Organización y Desarrollo de Terapia Ocupacional*
 - 4.- Promoción, Organización, Coordinación y Ejecución de celebraciones especiales para la Tercera Edad.*
 - 5.- Preparar a personas que están dispuestas a colaborar, proporcionando una parte de su tiempo libre.*
- Todo este trabajo será coordinado por el Jefe del Departamento.*

Existirán dos tipos de Talleres dentro de lo que será la Terapia Ocupacional:

TALLER OCUPACIONAL

Será Coordinado por un Jefe y Personas Voluntarios que capacitarán a las personas de la Tercera Edad en actividades manuales, tales como: pegar, pintar, dibujar, recortar, hacer adornos y actividades artesanales.

La finalidad primordial de éste taller, es mantenerlos ocupados y a la vez que adquieran habilidades y confianza en sí mismos. Por lo tanto su horario es abierto y libre (pueden salir y entrar a la hora que el deseen).

TALLER PRODUCTIVO

Este taller funcionará bajo políticas empresariales, de tal manera que la producción y comercialización permitan la subsistencia y crecimiento de éste, además las Personas que laboren se les proporcionará un porcentaje de las ganancias, será coordinado por el Jefe Departamento de Atención Social.

- SUPERVISOR DEL VIVERO

Encargado y conocedor del área, coordinará el trabajo referente a la preparación y venta de las plantas; además llevará el control de la Bodega donde se almacenará el material y equipo de trabajo.

- SUPERVISOR DE CALZADO

Será una Persona conocedora del campo de la reparación de calzado, coordinará y controlará el trabajo que se realiza en el taller, llevará el control del material de

trabajo, y llevará el control financiero del trabajo realizado rindiéndole un informe al contador del Centro de Día.

- SUPERVISOR DE COSTURA

Coordinará el trabajo del taller y llevará el control del material y equipo asignado a cada persona; lo que se elaborará en este taller será vendido en la Tienda de Variedades.

- SUPERVISOR DE BOLSAS DE PAPEL

Coordinará el trabajo de corte y pegado, además controlará el material y equipo, lo elaborado en este taller será vendido en la Tienda de Variedades.

TRABAJO SOCIAL

Controlará el ingreso de las personas de Tercera Edad a las que se les ayuda con alimentación. El control es diario, además colaborará en incentivar a las Personas para su aseo personal, el cual lo pueden realizar en la zona de duchas; si necesitan ropa es proporcionada por el encargado de su supervisión.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Su estructura se desglosa así:

OFICINA DEL DIETISTA

Llevará el control de la calidad de los alimentos y programará el menú diario y los horarios en que se darán los alimentos a las personas que requieran de este servicio.

- COCINERA

Será la encargada de cocina, Despensa y provisión de alimentos, contará con auxiliares voluntarios.

4.1.3 EL USUARIO

PERFIL DEL USUARIO

Los usuarios potenciales serán el personal que labora en las Oficinas Administrativas de la Fundación, y las Personas de la Tercera Edad residentes en la ciudad de San Salvador y eventualmente del resto de Municipios del Departamento. La atención que se brindará estará orientada a personas de la Tercera Edad carentes de medios de subsistencia lo mismo que a personas pensionadas que se avoquen a la fundación.

CARACTERISTICAS DE LOS USUARIOS A ATENDER

- Carentes de recursos económicos y que necesitan de ayuda. El Complejo brindará el recurso de Bancos Comunales y Talleres Productivos.
- Personas de la Tercera Edad que necesiten cuidado y control Médico. Atención que el Complejo brindará por medio de Clínica Médica y Centro Integral de Día.
- Personal que necesita laborar en las funciones Administrativas. Actividades que se realizarán en las Oficinas Centrales Administrativas de la Fundación.

Dentro del Complejo se desarrollarán programas de ayuda a nivel nacional a través de Donaciones, con el objeto de proporcionar un medio de ayuda económica para que las personas de la Tercera Edad se reincorporen a la actividad económica del país y en general, mejoren su condición de vida.

POBLACION QUE ATENDERA EL COMPLEJO

Según datos proporcionados por la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, la población que atenderá el Complejo será un promedio de 500 personas a la semana en forma permanente. Para llegar a ese promedio se hace un desglosamiento de los programas y del flujo, de usuarios que se realizan diariamente.

ATENCION INTEGRAL

- Taller ocupacional (psicológico); 120 personas (60 c/turno).
- Taller Ocupacional Productivo; 60 personas (30 c/turno).
- Taller de apoyo (Comedor); 200 personas Diariamente.
- Clínica Geriatrica; 150 personas Semanalmente

ATENCION EVENTUAL (Programas Admón FUSATE.)

- Bancos Comunales; 100 personas semanalmente.
- Carnetización amigos de FUSATE. 200 personas semanal mente.
- Canasta Básica; 1,000 personas mensualmente.
- Ventas (Tienda de Variedades); 100 personas diariamente.

Se hace la aclaración de que se atenderán a la semana en formas constante a 500 personas de la tercera edad y en forma eventual a un promedio de 1,400 mensualmente.

*** Entiendase Turno como un horario de 4 horas laborales**

4.1.4 DETERMINACION DE TIPO DE TALLERES A IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO

Como parte de los programas de Atención Integral a las Personas de la Tercera Edad está la Terapia Ocupacional Productiva, en la que se pretende que las personas con algún tipo de vocación, puedan desempeñar un trabajo que les guste y el cual les ayude a mejorar su autoestima, logrando también un porcentaje de ingreso de las ventas realizados del producto elaborado.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta realizada por FUSATE, en relación a la Profesión u Oficio de las personas Carnetizadas y que pueden apreciarse en el gráfico N-5, se ha determinado crear nuevos talleres y a la vez mejorar el ya existente (Taller de Reparación de Calzado).

Actualmente el Taller funciona con tres personas de la Tercera Edad, quienes se encargan de recibir y reparar el calzado.

El taller cuenta con la maquinaria y equipo necesario para que pueda brindársele al público un buen servicio. A continuación se mencionan los siguientes talleres:

- 1.- Taller de reparación de calzado (Existente)
- 2.- Taller de Costura (a implementar).
- 3.- Vivero (a implementar)
- 4.- Taller de fabricación de Bolsas de papel (a implementar)
- 5.- Lavandería Manual y Automática (a implementar)

Para lo que son los Talleres de Costura y Lavandería, la Fundación cuenta con parte del equipo necesario para que empiecen a funcionar una vez realizado el Complejo.

En lo que respecta al taller de Bolsas de papel y al Vivero se harán las gestiones necesarias para su

montaje. Para la lavandería se tienen : 4 lavadoras y 4 secadoras y para el taller de costura : 10 Máquinas de coser.

4.1.5 SERVICIOS DE ATENCION QUE BRINDARA EL COMPLEJO

El Complejo brindará los siguientes servicios:

- Información sobre la Tercera Edad:

La Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad en sus Oficinas Administrativas Centrales, ofrecerá toda la información necesaria sobre la Tercera Edad para que personas altruistas interesadas en colaborar con ésta causa, conozcan de su trabajo, de las formas y medios de como hacer su aporte; ya sea económico, en especies ó ayudando en coordinar los programas y actividades que la Fundación realiza para la Captación de Fondos.

- Atención Ocupacional Productiva:

Se le enseñará a las Personas de la Tercera Edad un Oficio en distintas áreas, que le brinden la posibilidad de reincorporarse a la actividad productiva.

- Atención Médica:

Se le va a brindar a las Personas de la Tercera Edad, Atención Médica a un precio simbólico en Salud Física y de Terapia Respiratoria, Electrocardiograma en horarios de consulta establecidos.

- Atención Alimenticia:

Comedor Abierto.

Se brindará a las Personas de la Tercera Edad ayuda alimenticia gratuita con horarios fijos en el área del comedor dentro del Centro de Día.

Ayuda a la Canasta Básica:

Entrega una vez por mes de Productos Alimenticios Básicos (Arroz, Maíz, Frijoles), a las Personas de la Tercera Edad previamente analizada su condición Económica.

- Atención Financiera:

Se brindará financiamiento a pequeños Empresarios por medio del programa de Bancos Comunales.

- Atención Psicológica:

Esta atención va orientada a impartir charlas sobre la preparación, para enfrentar el reto de la Tercera Edad, Alimentación, Salud física y emocional para esta etapa de la vida.

- Atención Recreativa:

Se brindarán clases de baile, gimnasia, excursiones y eventos sociales, celebración del Mes de la Tercera Edad, cumpleaños, proyección de películas, talleres de dibujo y pintura, etc.

- Tienda de Variedades:

Venta al Público de artículos nuevos y usados en buen estado, a precios cómodos: Ropa, Zapatos, etc.

- Carnetización:

Afiliación a la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, mediante la obtención de un carnet que les brinda descuentos en diferentes establecimientos y les dispensa del pasaje en los autobuses. Pueden participar también, si así lo desean en todos los programas y actividades del Centro de Día.

4.1.6 AGRUPACIONES DE ZONAS POR AFINIDAD

Basandonos en la Estructura Organizativa propuesta para el Complejo, se han formado grupos afines, los cuales son los siguientes:

- 1.- ZONA ADMINISTRATIVA DE FUSATE.
- 2.- ZONA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE DIA
- 3.- ZONA DE ASISTENCIA MEDICA
- 4.- ZONA DE VENTAS
- 5.- ZONA OCUPACIONAL PRODUCTIVA
- 6.- ZONA DE REHABILITACION PSICOLOGICA
- 7.- ZONA DE APOYO
- 8.- ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y GENERALES

1.- ZONA ADMINISTRATIVA DE FUSATE.

Es la parte Administrativa de la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad y su actividad se caracteriza por tener contacto con el público y con diferentes Instituciones, ya que su sostenimiento es a base de donaciones, colaboración de personas altruistas y celebraciones de actividades y eventos para la captación de fondos que ayuden a solventar los gastos Administrativos .

Constituyen las Oficinas Administrativas: Dirección, Secretaria, Oficina del Contador, Jefatura del Departamento de Promoción y Desarrollo, Jefatura del Departamento de Salud, Jefatura del Departamento de Proyectos Productivos, Oficina de la trabajadora Social y Sala de Juntas.

2.- ZONA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE DIA

Es la parte Administrativa del Centro de Día, y su actividad principal es la de Administrar el Desarrollo de los Programas de atención a los Ancianos.

Constituyen la Administración: Oficina del Director, Secretaria, Oficina de Trabajadora Social, Oficina del Contador.

3.- ZONA DE ASISTENCIA MEDICA

Debido a la Complementariedad que se dá en las actividades de Asistencia Médica se han agrupado los siguientes espacios: Clínica de Medicina General, Clínica de terapia Respiratoria, Electrocardiograma y Farmacia. La consulta está dirigida específicamente a las personas de la Tercera Edad.

Esta zona estará Coordinada por el Departamento de Salud que es parte de las Oficinas Administrativas de la Fundación.

4.- ZONA DE VENTAS

La constituyen la Tienda de Variedades y las Bodegas. En la tienda de variedades se venderá ropa, utensilios del hogar, productos de acero inoxidable y otros.

Además se tendrá servicio de alquiler de Equipo Ortopédico y Mobiliario para fiestas.

Las bodegas se ubicarán en la zona de ventas debido a que en ellas se guardarán artículos de los que se venderán y alquilarán en la Tienda de Variedades.

El control financiero de esta zona, lo llevará el Departamento de Proyectos Productivos.

Debido al movimiento de Mercadería y alquiler que habrá en este sector del Complejo, la zona de carga y Descarga se ubicará inmediatamente a éste.

5.- ZONA OCUPACIONAL PRODUCTIVA

En esta zona estarán ubicados los Talleres Productivos, que a la vez que servirán al Anciano como terapia Ocupacional, le generará un ingreso económico, ya que recibirá un porcentaje de la venta de los Productos elaborados.

La Dirección y Coordinación de los talleres estará a cargo del Departamento de Proyectos Productivos y la supervisión del trabajo será por parte del personal del Centro de Día.

Constituyen esta zona: Vivero, Taller de Calzado, Taller de Costura, Taller de Lavandería y Taller de Bolsas de Papel.

6.- ZONA DE REHABILITACION PSICOLOGICA

Se desarrollarán actividades de tipo Ocupacional-Recreativas en el Salón de Usos Múltiples, con el fin de mantener ocupadas y entretenidas a las personas que asistan al Centro de Día.

Los programas diarios comprenden: colorear, dibujar, pintar, recortar, pegar, escuchar música, ver televisión, bailar, rezar, etc; que será parte de la rehabilitación Psicológica que brindará el Centro de Día.

Para su ubicación dentro del Complejo se considerará que se necesita un ambiente adecuado para que el usuario pueda realizar sus tareas en una forma óptima.

7.- ZONA DE APOYO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Esta zona estará constituida por los siguientes espacios: Oficina del Dietista, Comedor, Despensa, Cocina, lavaderos y tendedores, Bodega, y servicios sanitarios. Todos estos espacios se agruparán en esta zona, debido

a la complementariedad que existe entre ellos; Servirán de apoyo a las demás atenciones que proporcionará el Centro de Día a las personas de la Tercera Edad.

B.- ZONA DE SERVICIOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS

Es la parte de servicios y mantenimiento del Complejo, lo constituyen: Bodega general, Sub-estación eléctrica, Cisterna, Basurero, Estacionamiento y área de carga y Descarga.

4.1.7 PROGRAMAS Y HORARIO CON LOS QUE FUNCIONARA EL COMPLEJO.

Este programa de trabajo se elaboró con la ayuda de los representantes de la Fundación (Junta Directiva) con el propósito de tener un panorama más claro de lo que realizarán en el Complejo y así llegar a determinar las zonas de mayor uso.

Dentro de lo que serán las actividades del Complejo de la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, se dará atención a dos grandes áreas; una específicamente de atención al Anciano, y la otra a lo que es Administración de la Fundación, la cual tendrá a su cargo lo que son los proyectos de la Clínica de Salud y del área de ventas.

H O R A R I O D E T R A B A J O

CUADRO N 8

HORA	ACTIVIDADES Y ESPACIOS			
	FUSTE	C. DE DIA	T. PROD.	OBSERVACIONES
8-8:15 AM	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	HAY ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN SIMULTANEAMENTE, COMO ES LA CLINICA Y VENTAS.
8:15-10:15	CARNETIZ. LABORES	C. CLUB T. OCUPAC.	TALLERES PRODUCTIVOS	
10:15-12PM	ADMON. NAC.	CHARLAS ESPIRITUAL		
12:00-2:00	RECESO DESCANZO	ALMUERZO DESCANZO	ALMUERZO DESCANZO	SE ENTENDERA QUE TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN DURANTE UNA SEMANA LABORAL.
2:00- 4:00	LABORES ADMON.	ACT. ARTIS CULTURALES RECREATIVA	TALLER PRODUCTIVO	SOLAMENTE TALLERES Y VENTAS.
4:00-4:50	CARNETIZ.	REFRIGERIO		
5:- 5:15	SALIDA	SALIDA	SALIDA	

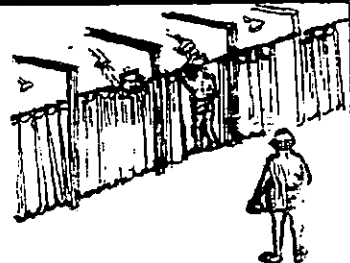
LISTADO DE NECESIDADES DEL COMPLEJO

LISTADO DE NECESIDADES DEL COMPLEJO

Relativas a la ropa limpia e higiene personal.

- Adquirir hábitos de limpieza exige un esfuerzo continuado de gran valor para la preservación de la salud y ponerlos en práctica con el cuidado adecuado ayuda a afrontar los problemas de salud.

LAVADEROS Y BAÑOS



Relativas a las dietas equilibradas.

- Una alimentación adecuada es enormemente importante en todas las edades, por lo que deben incluirse ciertas cantidades de componentes tales como; proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales y fibra, que cubran las necesidades energéticas para conservar la salud.

OF. DIETISTA-COMEDOR



Relativas a la privacidad

- En un centro de atención para ancianos se debe mantener la continuidad de un hogar en cuanto a las inhibiciones cada individuo pueda presentar. De lo contrario, se produce un stress originado por la convivencia con individuos en distintas condiciones que desorienta y rompe el esquema tradicional que desorienta y rompe el esquema tradicional de conductas aprendidas.



LISTADO DE NECESIDADES DEL COMPLEJO

Relativas al Bienestar y Apoyo Emocional.

Es necesario procurar que el anciano se sienta bien, apreciado y parte integrante de la sociedad por lo tanto hay que motivarlo en cuanto a sus actividades y sentimientos espirituales.

TRABAJADORA SOCIAL

Relativa a mantener la actividad Física y Mental.

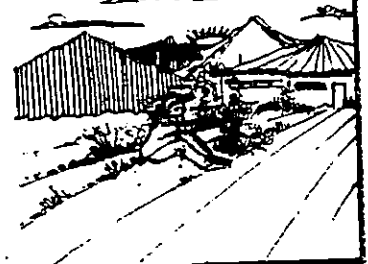
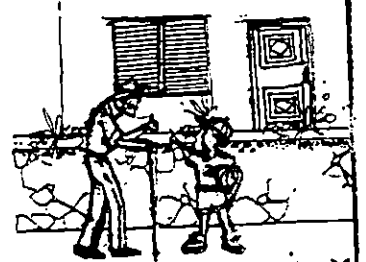
- La actividad física de los ancianos resulta necesaria puesto que les proporciona satisfacciones, vitalidad y un sentimiento de utilidad que los lleve a ser productivos.
- El cuerpo y la mente prosperan con el estímulo y la actividad por su parte, las actividades pueden ser; de esparcimiento, de formación y de servicios a los demás.
- Resulta necesario animar al anciano a hacer el mayor número de cosas, realizar tareas, interesarlo en comunicación con las demás personas, organizar paseos, favorecer el aprendizaje, etc,

JARDINES Y KIOSKOS

Relativa a la Integración con el Medio

Es necesario interesarlos por la vida en los ambientes creados para ellos, contribuir en responsabilidades de determinados quehaceres en la medida que se los permita su condición física.

TALLER OCUPACIONAL

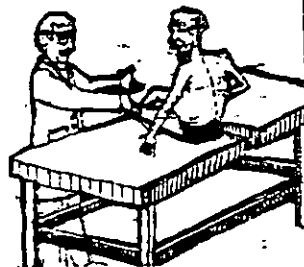


LISTADO DE NECESIDADES DEL COMPLEJO

Relativas a la ayuda de Personas Especializadas

Es imprescindible, proporcionar a los Ancianos la ayuda de personal que puedan prestarles los servicios de atención indispensables personal, médico, enfermeras, trabajadoras sociales, personal administrativo, de servicio y voluntario.

TRABAJADORA SOCIAL



Relativas a La Salud

Brindar atención medica especializada en Gerontología

CLINICA ASISTENCIAL

Relativas al Autofinanciamiento

Se hace necesario la captación de fondos a travez de ventas y alquileres de equipo terapeutico y para fiestas, para lograr con ello ser una entidad autofinanciable,

VENTAS

Se necesitan areas de apoyo para un buen funcionamiento del complejo.

GENERALES Y COMPLEMENTARIAS

Relativas a La Administración

Administrar los servicios que brindará el complejo

ADMINISTRACION

LISTADO DE NECESIDADES DEL COMPLEJO

Relativas a la Actividad en el Proceso Productivo

- El individuo permanece integrado a la sociedad en la medida que éste se sienta útil.
- Ayuda a mantener su rol y status dentro de la sociedad y consecuencia a incrementar su autoestimación.

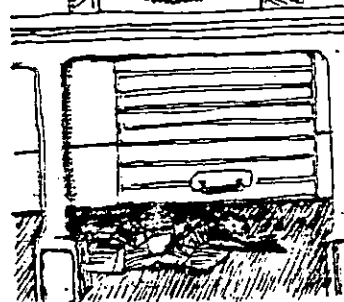
TALLERES PRODUCTIVOS



Relativas al Habitat.

- Los ancianos requieren de un lugar que permita el desenvolvimiento adecuado y conveniente, para el diario vivir.

CENTRO DE DIA



Relativas a la Vida Social.

- La actividad social mejora la calidad de vida del anciano e igualmente la prolonga.
- La soledad y el aislamiento puede dar lugar a inactividad física y mental, que conduce a la malnutrición.

SALON USOS MULTIPLES



NORMAS Y DATOS TECNICOS

4.2 ANALISIS TECNICO

4.2.1 NORMAS Y DATOS TECNICOS ¹²

Conociendo ya, las condiciones físicas que afrontan las Personas de la Tercera Edad, sean estas con una salud relativamente buena o con alguna dishábilidad física, es decir, que le impide directamente al individuo desenvolverse normalmente en el medio; pues su dificultad consiste en el movimiento, por lo que es necesario orientar los criterios de dimensiones, áreas de alcance, maniobrabilidad y otros que contribuyan a facilitar el traslado y movimiento de estas personas dentro de sus limitaciones.

Existen diferentes tipos de equipo y mobiliario que deben ser considerados no sólo por su tamaño sino por su uso ya que vienen a modificar las dimensiones normales de algunos espacios.

Se describen a continuación, presentando esquemas que muestran el uso, espacio necesario y maniobrabilidad.

GENERALIDADES

Las dimensiones de la silla de ruedas es determinante para el desenvolvimiento del individuo en el medio.

Sus dimensiones standard son ancho = 0.70 mts. y altura = 1.10 mts. Sin embargo las dimensiones del asiento, respaldo, descansa brazos, apoyapiés pueden ser modificados, dependiendo de la estatura de la persona.

El ancho del asiento para un adulto normal es de 45 cms. y para un adulto estrecho es de 40 cms.

¹² Trabajo de Graduación " Anteproyecto Centro de Día para la Ciudad de Cojutepeque" U.E.S.

Para las personas de edad avanzada deben reunir las siguientes características:

- a) El borde delantero deberá estar de 2 a 5 cms. detrás de la rodilla.

- b) El asiento es horizontal y no debe tener ninguna inclinación.

- c) La altura debe adaptarse al usuario para que este pueda sentarse cómodamente apoyando la planta de los pies flexionado en ángulo recto.

- d) Los descansos brazos de la silla deben estar a la altura del codo flexionado (persona sentada).

- e) El desplazamiento debe darse necesariamente sobre una superficie continua pues su rodamiento debe ser ininterrumpido.

RADIOS MINIMOS PARA LAS SILLAS DE RUEDA

Las manobras de giro posibles para una silla de ruedas pueden generalizarse en tres:

- El área de la manobra de giro mínima es de un diámetro de 1.50 mts.

- Si la manobra se desarrolla sobre el eje de una rueda el diámetro de giro es de 2.10 mts.

- Si el giro se hace sobre el punto central es de 1.70 mts.

- Para efectuar un cambio de dirección, las dimensiones mínimas del espacio de manobra es de 0.90 mts., si se hace sobre el eje de la rueda es de

1.50 mts., si se hace sobre el punto central es de 1.10 mts.

- En relación a las dimensiones de una silla de ruedas, el área de alcance que el usuario normalmente puede tener, es relativa a la posición de la espalda y a las dimensiones del usuario.

CIRCULACIONES

Existen muchos impedimentos físicos que requieren de instrumentos auxiliares, que ayudan a la movilidad y estos a su vez requieren de más espacio para su uso, entre ellos se pueden mencionar:

- a) Sillas de Ruedas
- b) Muletas

Estos presentan otro impedimento muy significativo y es que, mientras el usuario se desplaza, no puede hacer uso de sus brazos para otra función, tal como usar pasamanos, halar puertas o cargar objetos.

Es importante considerar la abertura que forman las muletas apoyadas, la cual es de una dimensión mayor que la del ancho del cuerpo humano:

- Para la Mujer 0.80 mts.
- Para el Hombre 0.83 mts.
- Si se trata de muletas con soporte en el antebrazo, se requiere de un ancho de 0.90 mts.

- c) Bastón

El ancho del área cubierta por la abertura del bastón con respecto al cuerpo del usuario es de 0.70 mts.

ACERAS Y SENDAS PEATONALES

ANCHOS

- Los anchos de acera no podrán ser menores de 1.20 mts. libre de obstáculos.
- Considerando el paso, en aceras o sendas; de dos usuarios circulando en direcciones opuestas, deberá tener un ancho mínimo de 1.80 mts. libre de obstáculos.
- La superficie de las aceras, debe ser constituida de materiales antideslizantes, en ningún momento deberá hacerse con acabado que permitan la acumulación de suciedad, además debe ser continua, y libre de salientes y cambios bruscos de nivel.

CAMBIOS DE NIVEL

- El máximo permisible en forma de grada sobre la dirección de viaje de una senda peatonal es de 0.16 mts.
- La altura máxima para un cordón de acera es de 0.15 mts; si excediere deberá proveerse de pasamanos.

PASILLOS

- Ancho mínimo de un pasillo cuya continuidad es mayor de 60 mts., en la dirección de viaje debe ser de 0.90 mts.
- Considerando a dos usuarios circulando en direcciones opuestas, el pasillo deberá tener 1.80 mts. como mínimo.
- Si los anchos de pasillo se limitan a los mínimos recomendados, su longitud máxima sin áreas de amplitud será de 60 mts.

Proyección a traslape entre huellas 0.035 mts.
 Contrahuellas : Cómoda 0.14 mts.
 Máxima 0.18 mts.

Los salientes de las gradas no deberán ser prolongados en ángulo recto.

Ancho mínimo: 0.90 mts., si fuese exterior y excede los 9.00 mts., deberá proveerse de pasamanos intermedios; si es interior y excede de 1.80 mts., deberá colocarse pasamanos.

Antes y después de cada descanso deberá utilizarse un mínimo de tres gradas.

SERIALIZACION

- Al principio y al final deberá existir una superficie con diferente textura, como aviso a su existencia.

- El color de la huella y contrahuella podrá ser diferente para mejor visualización.

- En ningún momento deberá hacerse uso de escaleras de caracol, con rebordes o con alfombras que no estén sujetas al piso.

- Los pasamanos deberán colocarse en áreas de circulación, y deberán ser de hierro de 1.1/2" o 2" de grosor con una altura de 0.80 mts. y el largo será determinado de acuerdo a las necesidades.

DIMENSIONES Y CANTIDADES MINIMAS PARA SERVICIOS SANITARIOS

Las dimensiones de baños, deberán considerar que muchos ancianos requieren auxilio de otras personas o de muletas, bastón, silla de rueda y otros para valerse por si mismos. Para realizar en este espacio las necesidades básicas intimas, es necesario hacer adaptaciones y utilizar equipo auxiliar adecuado que proporcione comodidad al usuario.

Para una persona con muletas y silla de ruedas se recomienda un área de 4.65 a 5.57 mts².

De acuerdo al manual de instalación y fontanería deberá tomarse en cuenta el siguiente parámetro:

ARTEFACTOS SANITARIOS

Para Hombres y Mujeres:

1 inodoro por cada 15 Hombres

1 inodoro por cada 15 Mujeres

Si sobrepasa de 55 personas, se agregará 1 inodoro por cada 40 personas.

Urinales: 1 por cada 50 Hombres

Para Hombres y mujeres:

1 Lavamanos por cada 40 Hombres

1 Lavamanos por cada 40 Mujeres

INODORO

Es necesario que posea 0.55 mts. de altura para que pueda ser utilizado sin dificultad. Esto se puede conseguir ubicando una base de cemento de 0.05 a 0.08 mts. antes de ser colocado el inodoro.

Otra alternativa para conseguir dicha altura es utili-

zando asientos desmontables, que se colocan sobre el asiento del inodoro.

Este se fija mediante 3 zoquetes de madera por debajo; uno atrás y dos adelante. Entre los dos de adelante hay una plancha de plástico o de metal para no salpicar.

BARRAS ASIDERAS O DE SUJECION

Brinda mayor apoyo a la persona al levantarse, y ayuda a mantener el equilibrio mientras se está sentado. Para instalarlo se deberá asegurar que la pared resista la tensión de la barra. En caso contrario habrá que instalar un modelo que se apoye en el suelo. Pueden ser colocados de múltiples formas a conveniencia de las personas que lo van a utilizar.

Puede utilizarse tubo de acero inoxidable de una pulgada de grosor con una altura de 0.90 mts. para aquellas personas que usan silla de ruedas y de 1.20 mts. para personas ambulatorias.

La longitud del mismo puede ser de 0.60 mts., entre la pared y el apoyamanos debe existir un espacio mínimo de 0.10 ó 0.15 mts., se recomienda que estos apoyamanos sean colocados a ambos lados.

CUARTO DE BAÑO

Puede ser de superficie regular, con un pequeño declive en una esquina para que salga el agua.

La perilla de la regadera, debe estar colocada a 0.90 mts. de la altura.

Se debe de colocar en el piso del baño, una alfombra u

otro material antideslizante. También deberá disponer de barras tomando en cuenta las recomendaciones antes citadas.

SILLAS DE BAÑOS

Esta debe poseer descansa brazo, respaldo y asiento. El asiento para mayor comodidad debe poseer un agujero en el centro, para que el agua fluya con más facilidad y la higiene corporal pueda realizarse con mayor efectividad.

SILLA DE BAÑO, FIBRA DE VIDRIO

Posee agujeros de 1 cm. de diámetro distribuidos a todo lo largo y ancho del asiento y además cuenta con barra para apoyar las manos.

SILLA INODORO

Es una buena alternativa para aquellas personas que presentan problemas físicos severos o moderados, que les impida caminar hasta el servicio sanitario.

Estas sillas - inodoro, poseen barra para apoyar las manos, respaldo asiento con un agujero en el centro. En este agujero se ubica un recipiente para el depósito de excretas.

Estas sillas, se utilizan en ocasiones para las actividades de higiene corporal ya que están acondicionadas para ello, lo único que se elimina es el recipiente de depósito de excretas.

LAVAMANOS

Debe colocarse a 0.90 mts. de altura para aquellas personas que se movilizan por si solas y a 0.80 mts.

para personas que utilizan silla de ruedas, el mismo deberá ser sin mueble debajo de la pileta, además la conexión del agua se hará en la pared; de este modo la persona en silla podrá acercarse al mismo sin dificultad.

- Deberá proveerse de grifos de paletas, los que pueden ser accionados por las muñecas.
- El espejo del lavabo deberá tener de una altura de 1.00 mts. como mínimo a partir del nivel de piso terminado..
- Las paredes deberán tener un recubrimiento de material impermeable liso y de fácil limpieza.

ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA CIRCULACIONES

Se hará uso de barandillas y pasamanos en aceras, rampas, pasillos y escaleras.

- Deben ser de preferencia de madera y de sección circular y con diámetro de 1.1/2 ó 2 pulgadas con una instalación fija y segura para soportar un peso de 300 libras y con una separación a la pared de 4 cms., como mínimo.
- Su superficie debe estar libre de objetos punzantes, cortantes o toscos.
- Deberán colocarse a ambos lados de las escaleras y rampas a una altura de 0.80 mts.
- En los pasillos y jardines deberán colocarse fuentes de agua potable, adaptables a las capacidades de los Ancianos.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO

a) Pisos

- El Piso del Centro de día deberá tener una superficie antideslizante tanto dentro como fuera de las instalaciones, pudiéndose utilizar baldosa sin esmaltar o maderas sin pulir o encementado tipo acera.
- Los pisos y alfombras antideslizantes deberán ser parejas especialmente en las uniones.
- La superficie de los pisos tendrá que estar libre de rugosidades e irregularidades para no entorpecer la circulación de los usuarios.

b) Paredes

- Evitar paredes que tengan aristas.
- Deberán ser recubiertas con materiales de fácil limpieza, además de redondear las aristas vistas.
- Para evitar la interferencia entre las actividades que se realizan en espacios grandes, se utilizarán paredes divisorias corredizas, con el objeto de que si se necesitase todo el salón, únicamente se correrán las paredes.

c) Techos

- Podrán cambiarse las losetas en los diferentes materiales, que conforman el cielo falso; si se requiere de acabados, éste podrá utilizarse en

forma vista, forrado, simulada o cubierta en su totalidad.

d) Puertas

- Ancho: en puertas de una hoja, el ancho libre mínimo es de 1.00 mts. para permitir el acceso fácil y rápido en casos de emergencia y abrirán hacia afuera.
- En Puertas de doble hoja, se mantendrá el ancho de 0.90 mts. para cada hoja.
- Proveer espacio suficiente para maniobras de una silla de ruedas en toda puerta pivotada sobre bisagras que no sean automáticas.
- En puertas en serie: si son dos en serie se proveerá un espacio mínimo de 1.20 mts. fuera del radio de giro.
- Si el abatimiento de las puertas es hacia afuera además del espacio de 1.20 mts., se proveerá un espacio extra al lado del picaporte de 0.30 mts.
- De ser posible se proveerán en las puertas, vidrio para visibilidad adecuada a la altura de los ojos y a un mínimo de 0.90 mts.

e) Ventanas

- Las ventanas deben ser colocadas de manera tal que el anciano sentado pueda ver hacia afuera sin dificultad. La altura debe ser de 0.90 a 1.20 mts. del suelo y que la ventana abra lateralmente con

facilidad. Para determinar tal altura se deberá tener en cuenta la altura de las personas, en los casos específicos.

- Evitar la colocación de ventanas hasta el piso, especialmente en las áreas de reuniones.

INSTALACIONES ESPECIALES

a) SISTEMA DE COMUNICACIONES

- Utilizar el sistema: teléfonos internos, parlantes, interruptores, sistemas de sonido, (Musica, etc.).

b) MOBILIARIO Y EQUIPO

- Dotar de equipo de captación y suministros de Agua.
- Los interruptores de luz, centrales, etc., no deberán estar situados a más de 1.20 mts. del nivel del piso.

1.- SILLAS:

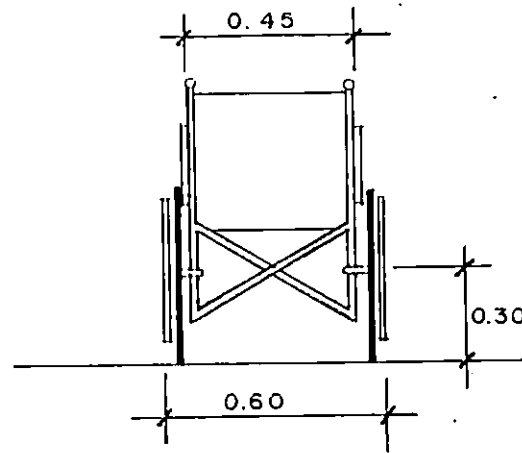
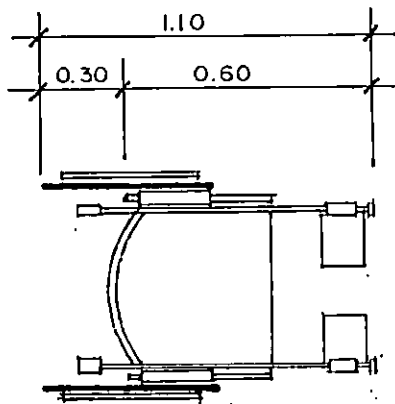
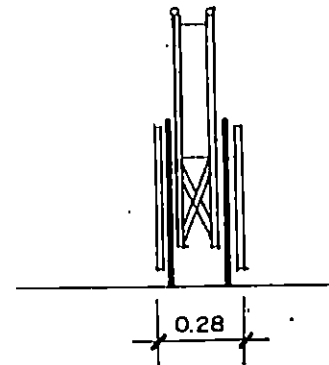
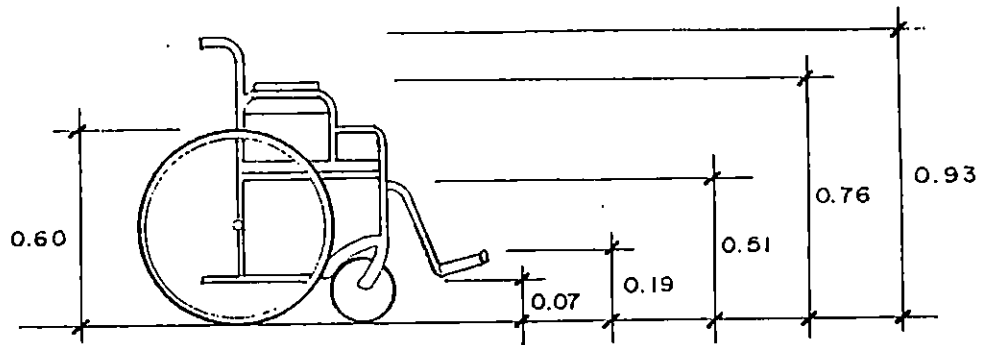
Debe ser estable, resistente de ser posible con descansa brazos para facilitar el ponerse de pie.

El respaldo y el asiento deben ser acolchonados de preferencia de 0.45 mts., de altura. Lo ideal es que los codos queden al mismo nivel que la mesa cuando el Anciano este sentado. Entre el asiento y la altura de la mesa debe quedar un espacio de 0.20 mts. para no oprimir los muslos.

2.- MESA

La altura debe ser de 0.75 mts. con cuatro patas centrales, la forma de esta puede ser redonda, con un diámetro de 1.20 mts., naturalmente que esto debe apreciarse de acuerdo a las condiciones de uso.

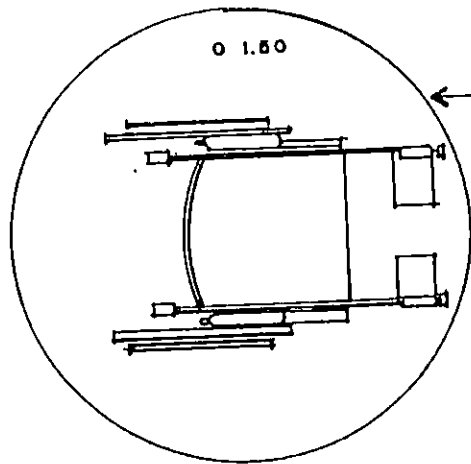
De ser rectangular podrá usarse 4 ó 6 personas considerando las mismas alturas.



SILLA DE RUEDAS

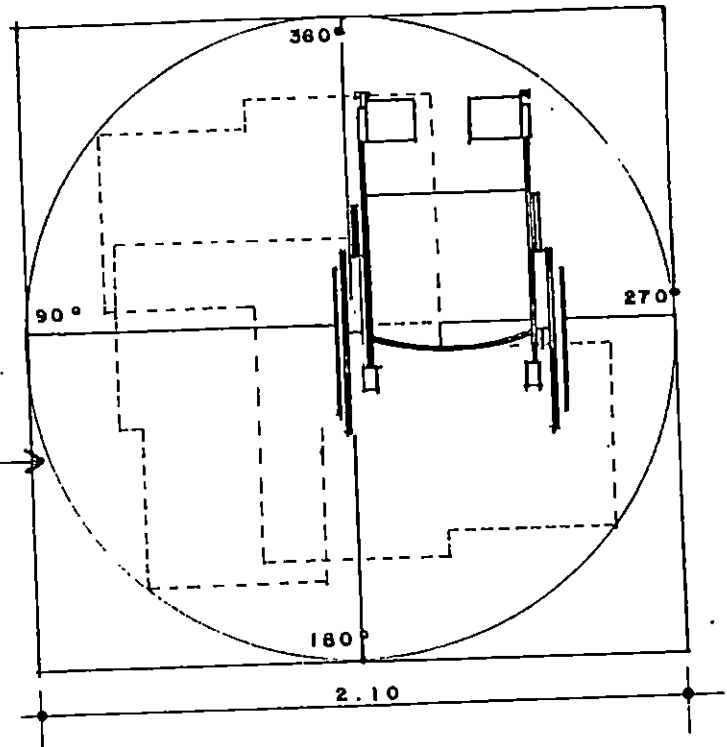
DIMENSIONES ESTANDAR

FIG. N° 1

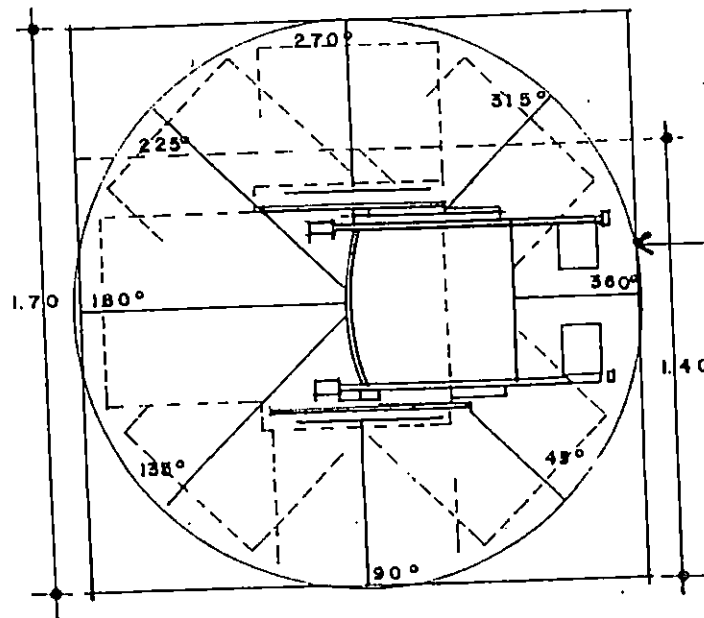


MANIOBRA
DE GIRO MINIMA
1.50 MTS. DE DIAMETRO

MANIOBRA
DE GIRO SOBRE EL EJE
DE UNA RUEDA 2.10 MTS.
DIAMETRO.

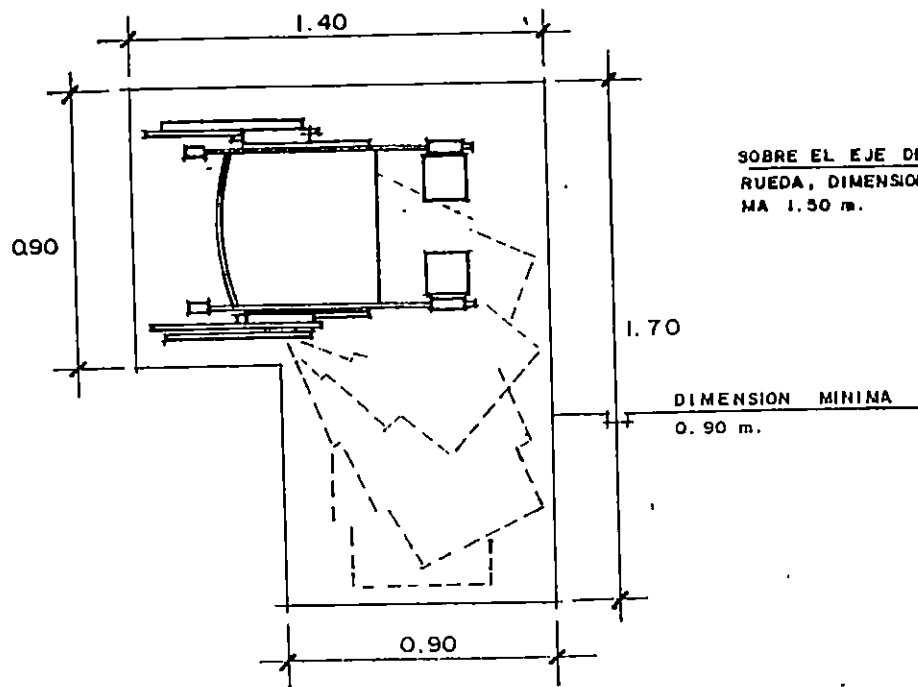


MANIOBRA
DE GIRO SOBRE PUNTO
CENTRAL 1.70 MTS. DE
DIAMETRO Y CAMBIO DE
DIRECCION 180° EN
1.40 MTS.

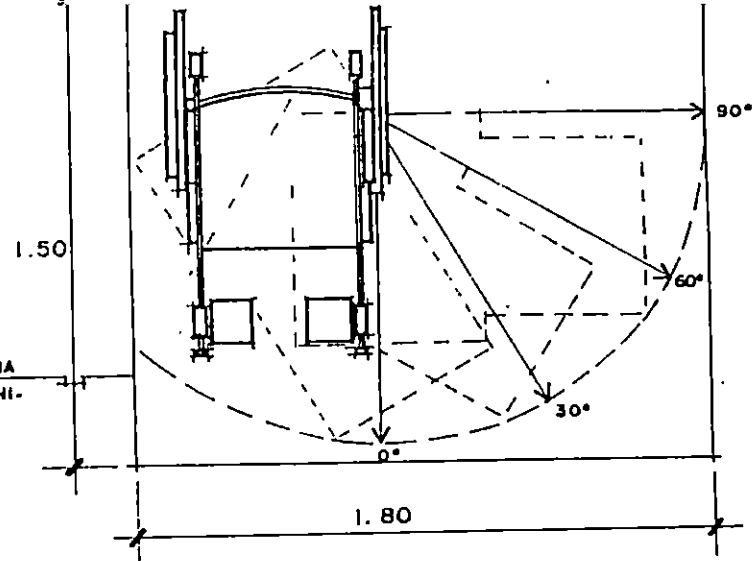


MANIOBRAS
CON SILLA DE RUEDAS

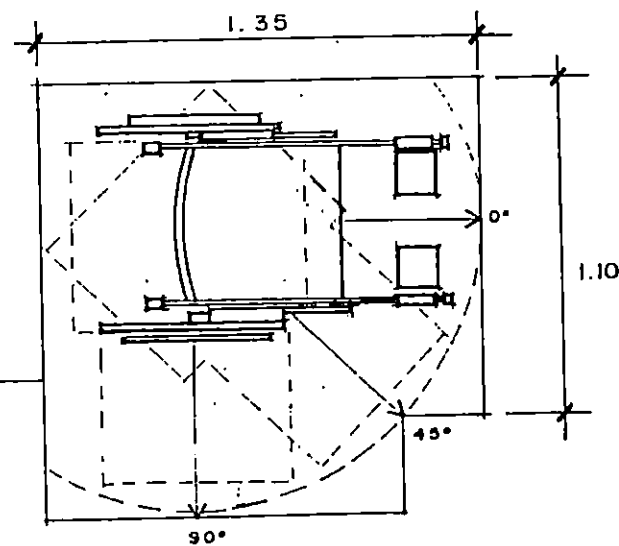
FIG. N° 2



SOBRE EL EJE DE UNA
RUEDA, DIMENSION MINI-
MA 1.50 m.



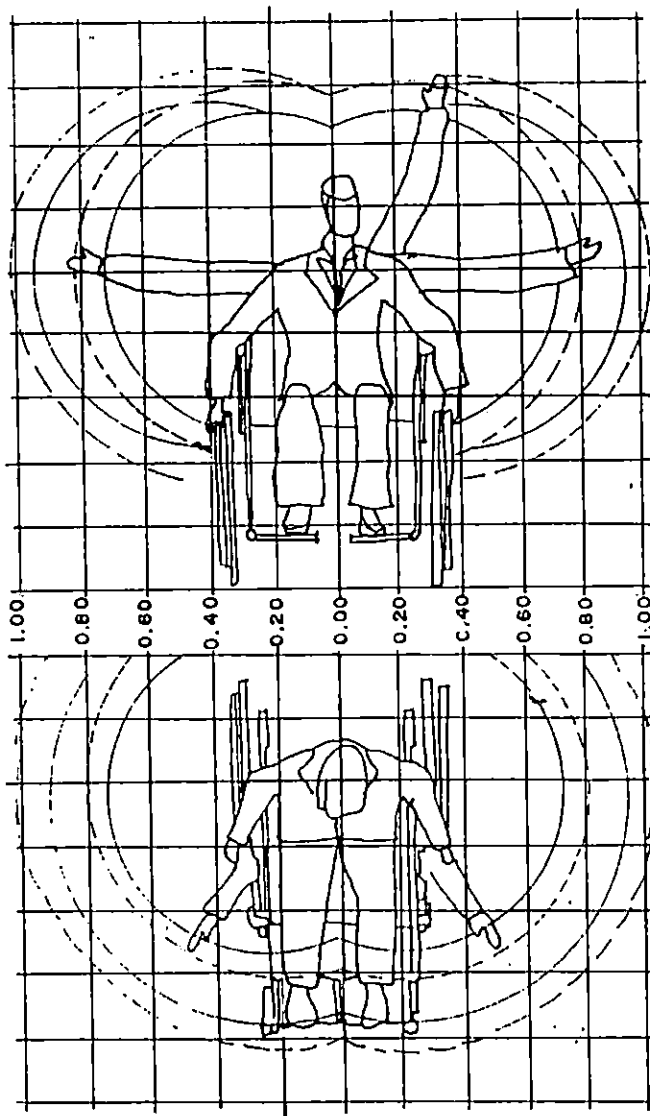
SOBRE UN PUNTO CENTRAL
DIMENSION MINIMA



MANIOBRAS

CON SILLA DE RUEDAS

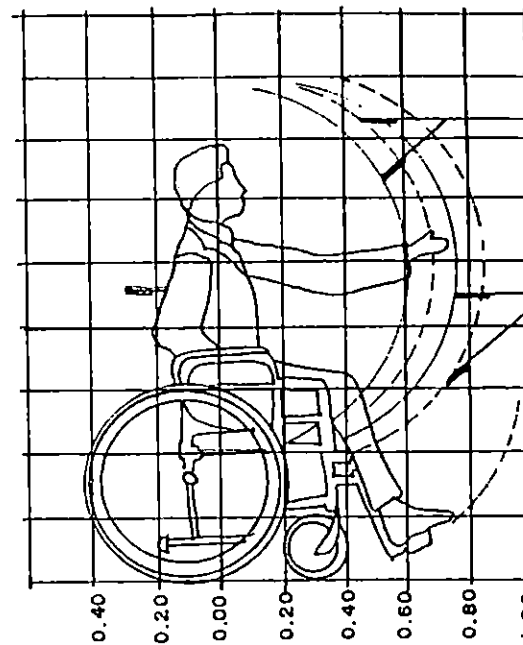
FIG. N° 3



ANTROPOMETRIA

DESPLAZAMIENTO SILLA DE RUEDAS

1.80
1.60
1.40
1.20
1.00
0.80
0.60
0.40
0.20
0.00
0.40
0.20
0.00
0.20
0.40
0.60
0.80
1.00
0.20
0.00
0.20
0.40
0.60
0.80
1.00



ALCANCE
DEL BRAZO CON
LA ESPALDA RECTA

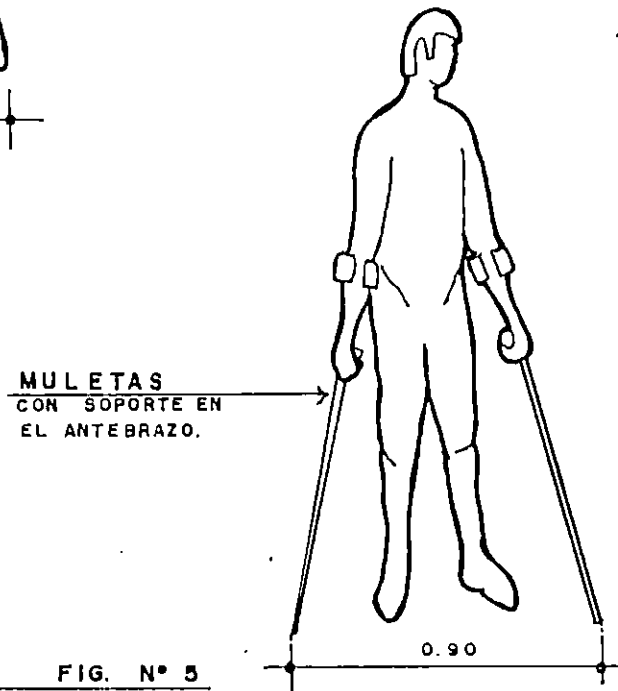
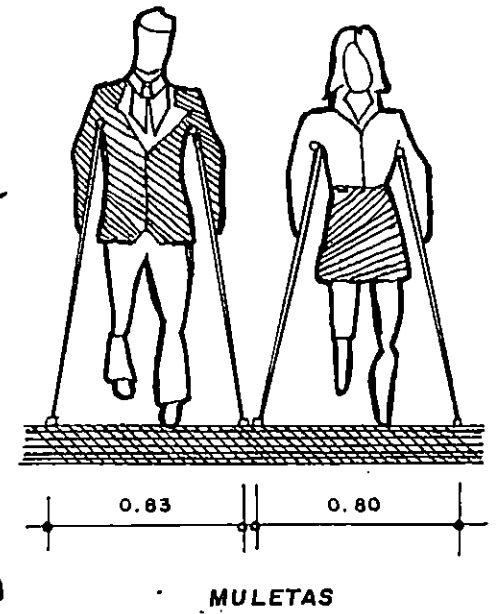
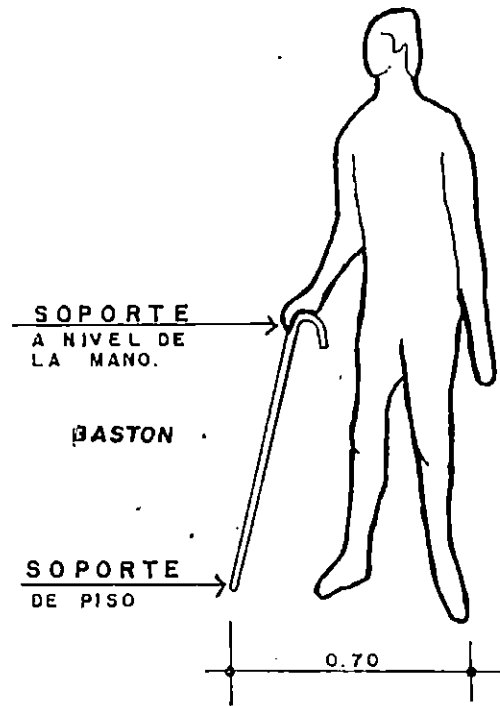
ALCANCE
DEL BRAZO CON LA
ESPALDA HACIA
ADELANTE.

NOTA: CUADRICULA DE 0.20 x 0.20 mts.

SIMBOLOGIA:

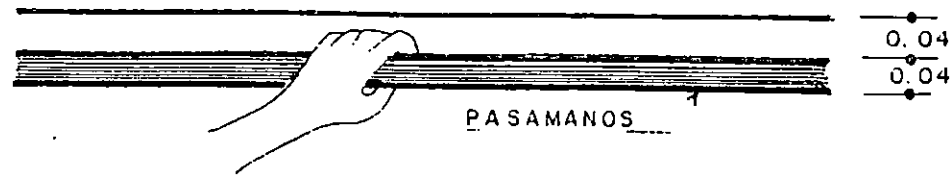
AREA DE ALCANCE DE LA MUJER ————
AREA DE ALCANCE DEL HOMBRE - - - - -

FIG. N° 4

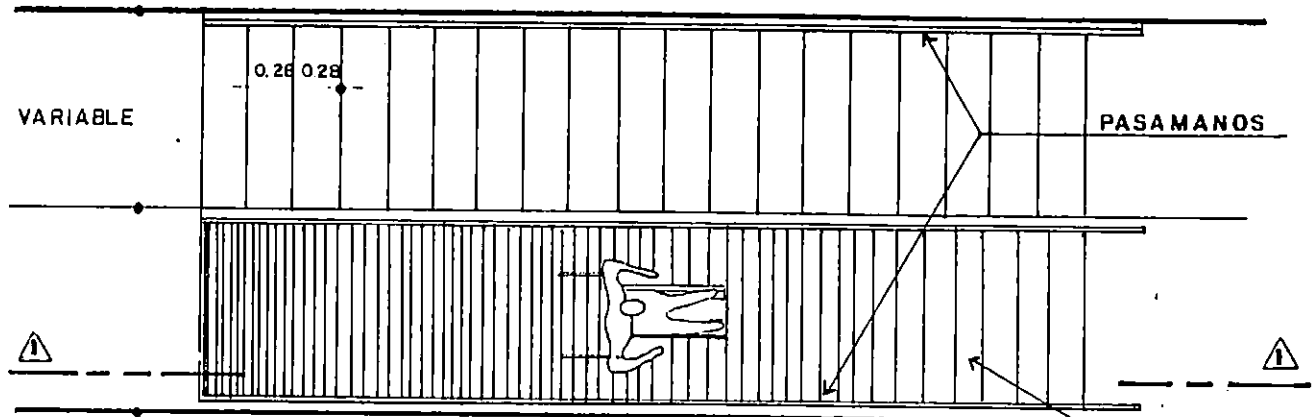


CIRCULACION
MULETAS Y BASTON

FIG. N° 5



ELEVACION BARRAS

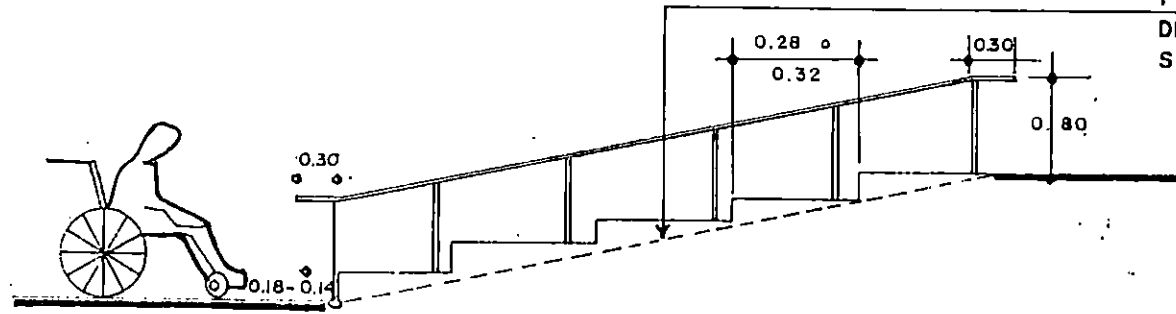


PLANTA RAMPA

RAMPA

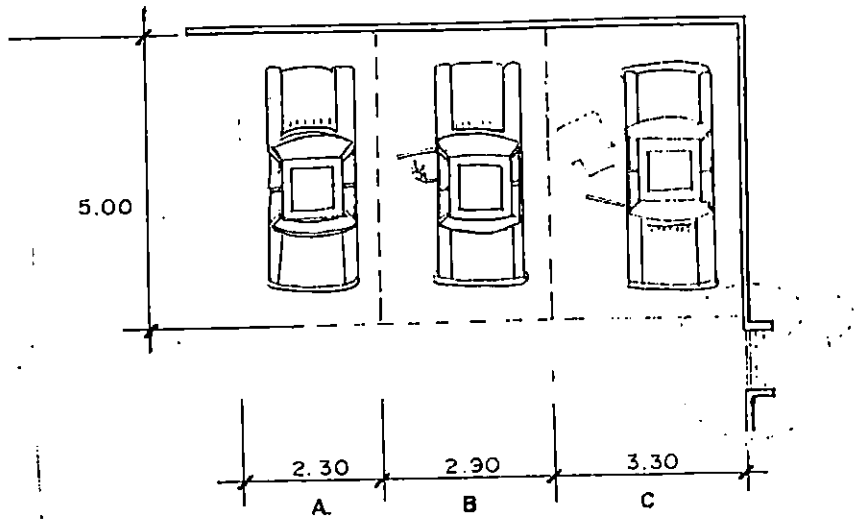
S = 5% MAX. CON SUPERFICIE ANTI-DESGLIZANTE.

PROYECCION DE RAMPA CON S = 5% MAX.

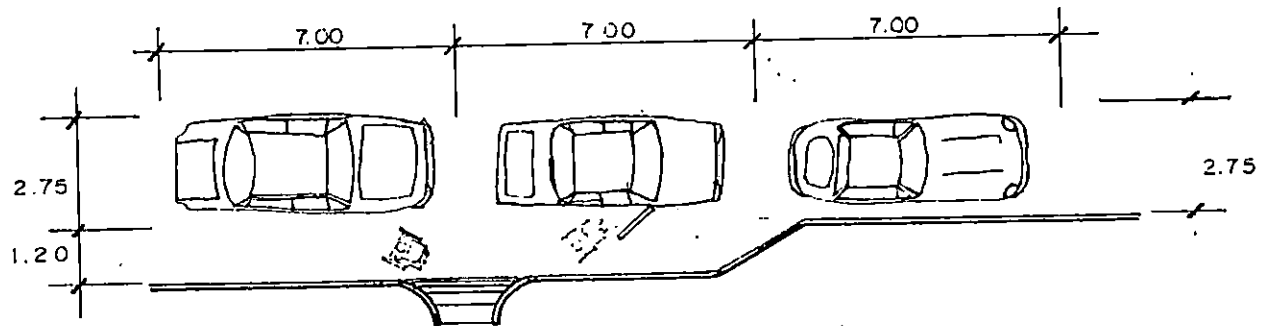


SECCION RAMPA

FIG. N° 6

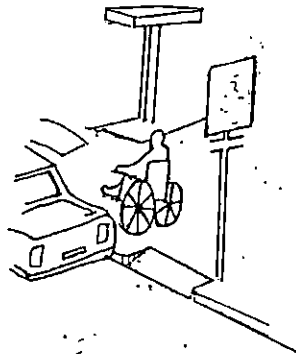
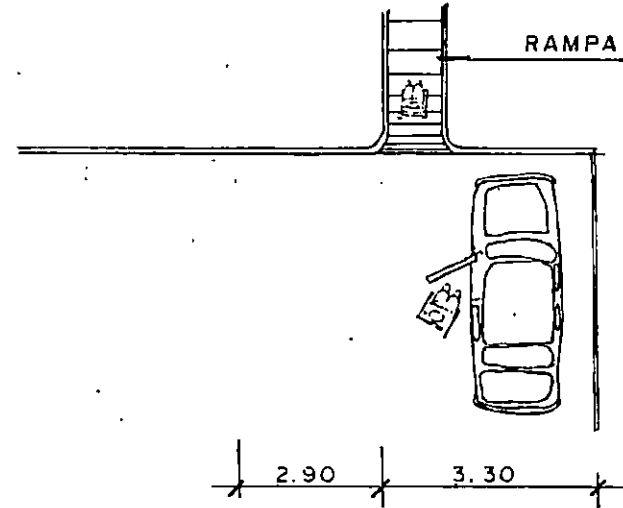
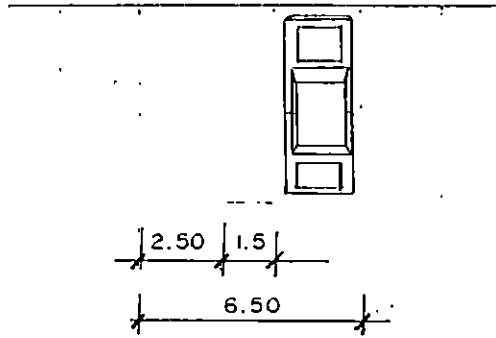


- A : PARA PERSONAS SIN DISMINUCION FISICA
- B : PARA PERSONAS CON MULETAS O CON BASTON .
- C : PARA PERSONAS CON SILLA DE RUEDAS

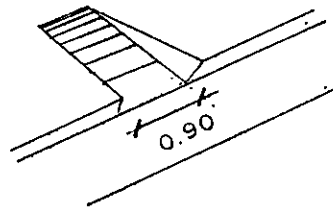


ESPACIOS VEHICULARES

FIG. N° 7



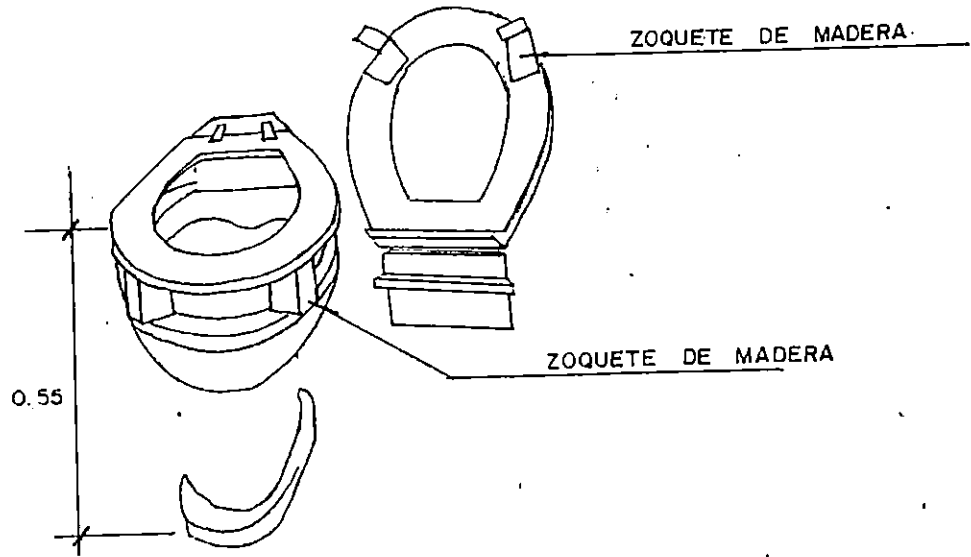
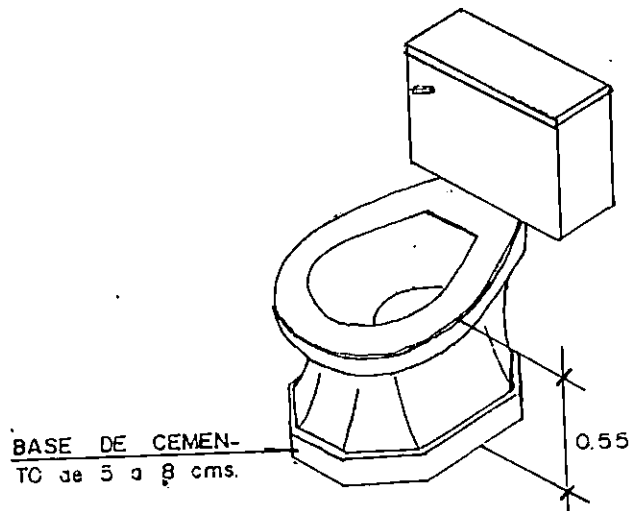
RAMPAS PEQUEÑAS EN
LOS ESTACIONAMIENTOS



LAS ACERA DEBEN TENER EL
BORDILLO REBAJADO EN LA
ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO.

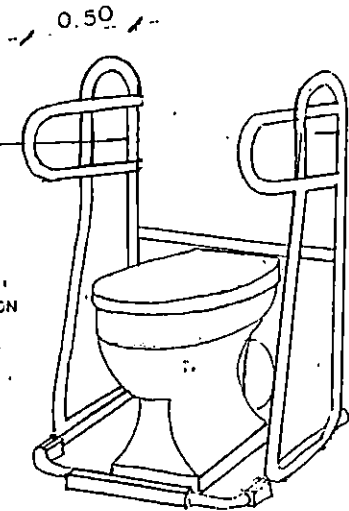
ESPACIOS VEHICULARES

FIG. N° 8

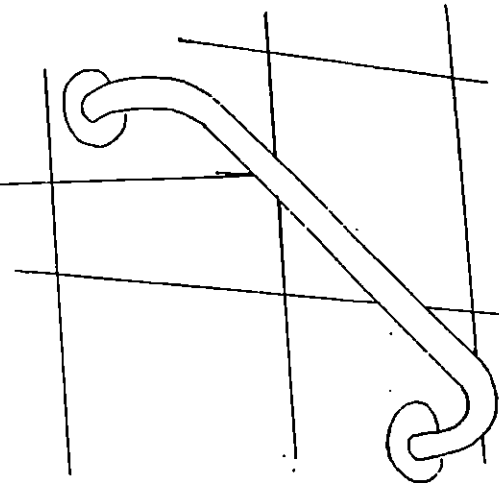


SEPARACION MINIMA ENTRE LA PARED Y EL APOYAMANCOS ES DE 10 A 15 cms

TUBOS DE ACERO INOXIDABLE, H=1.20 m., PARA PERSONAS CON SILLAS DE RUEDAS H=0.90 m.

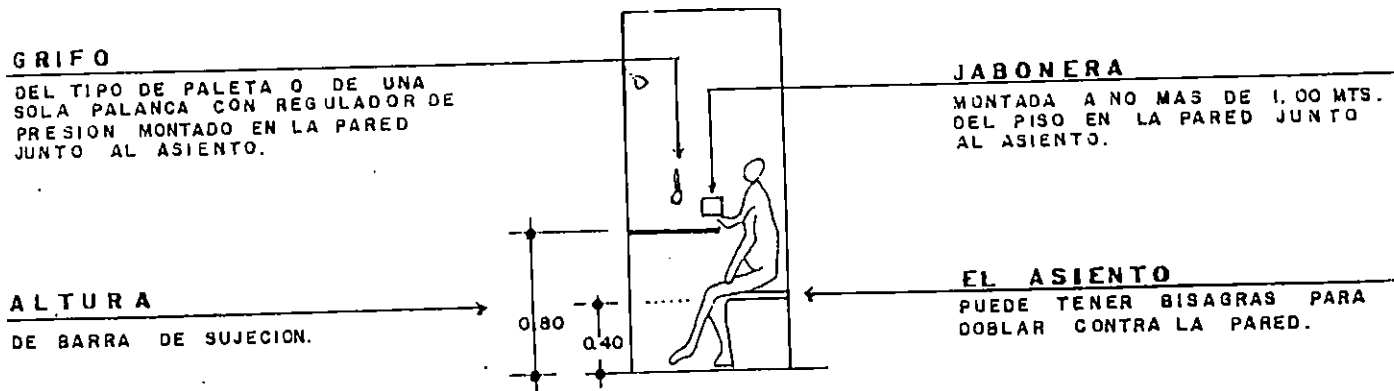


APOYAMANOS



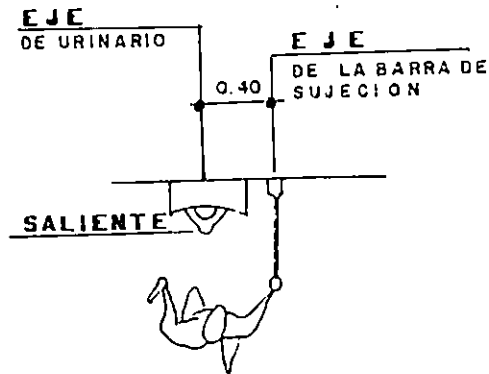
ACCESORIOS FIJOS

FIG. N° 9



ELEVACION DUCHA.

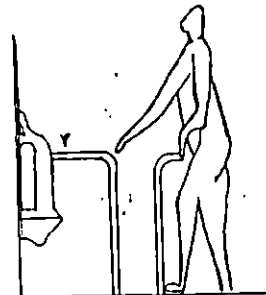
FIG. N° 10



PLANTA URINARIO PARED

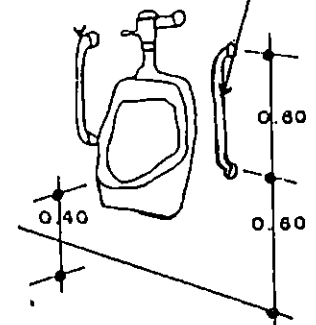
BARRA DE SUJECION

EN ANGULO RECTO DESDE LA PARED AL PISO.

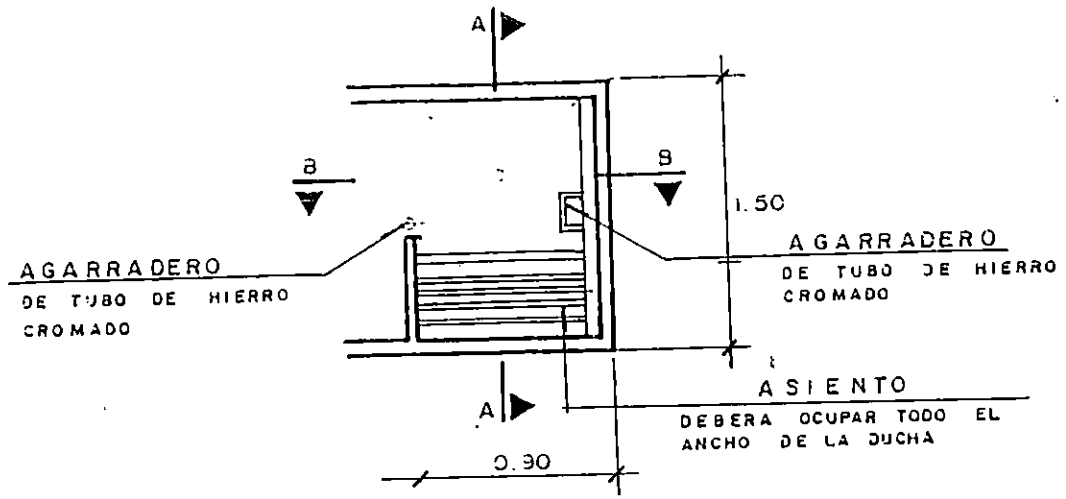


ELEVACION URINARIO DE PARED

BARRA DE SUJECION EN LA PARED



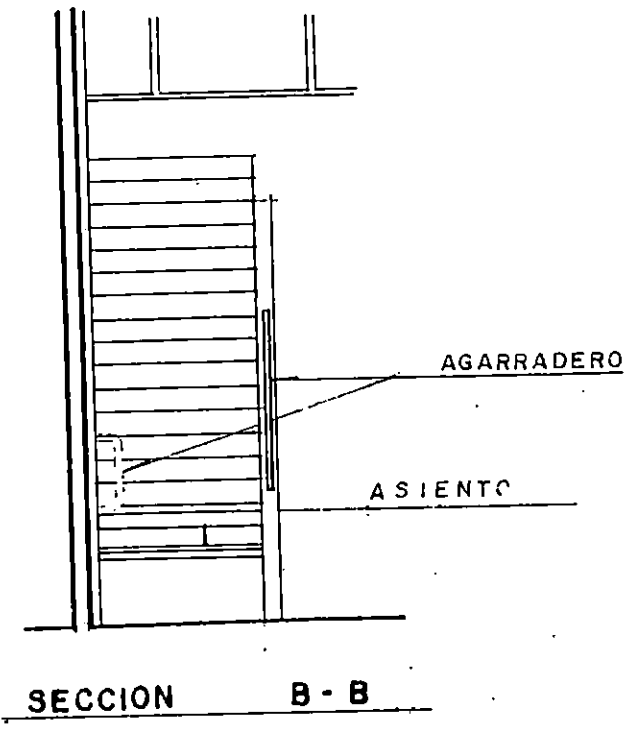
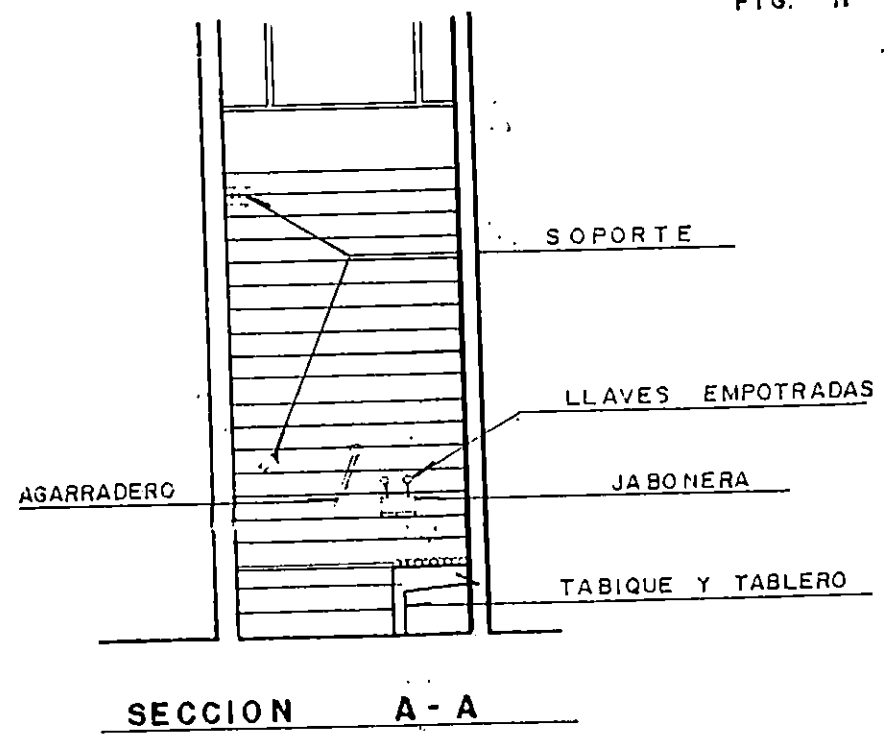
ISOMETRICO URINARIO DE PARED



PLANTA ARQUITETONICA

DUCHA

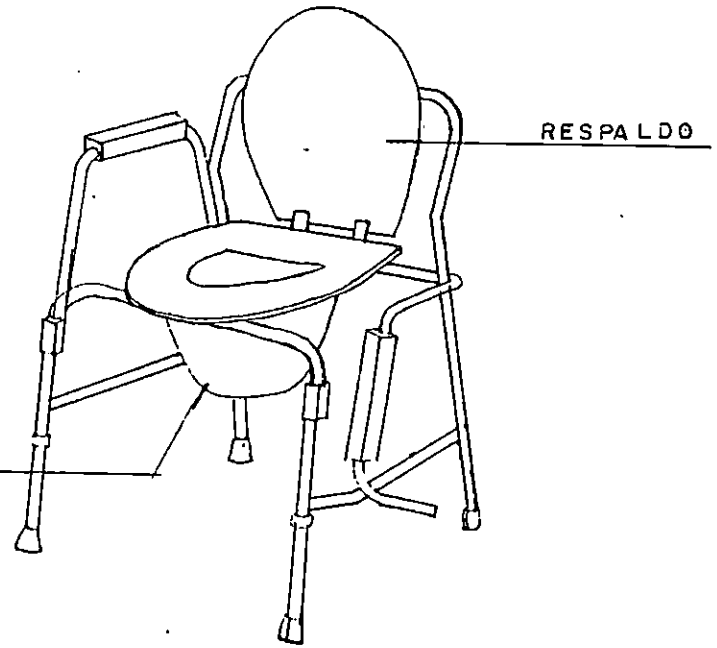
FIG. N° 11





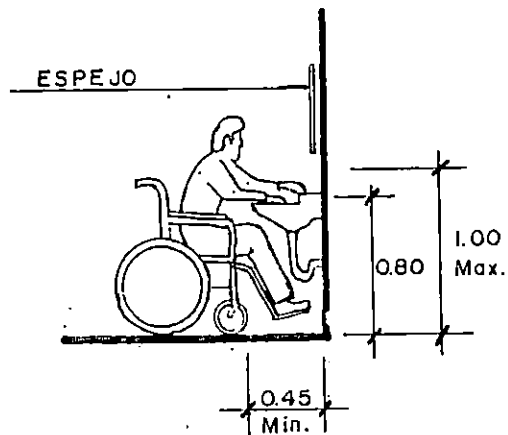
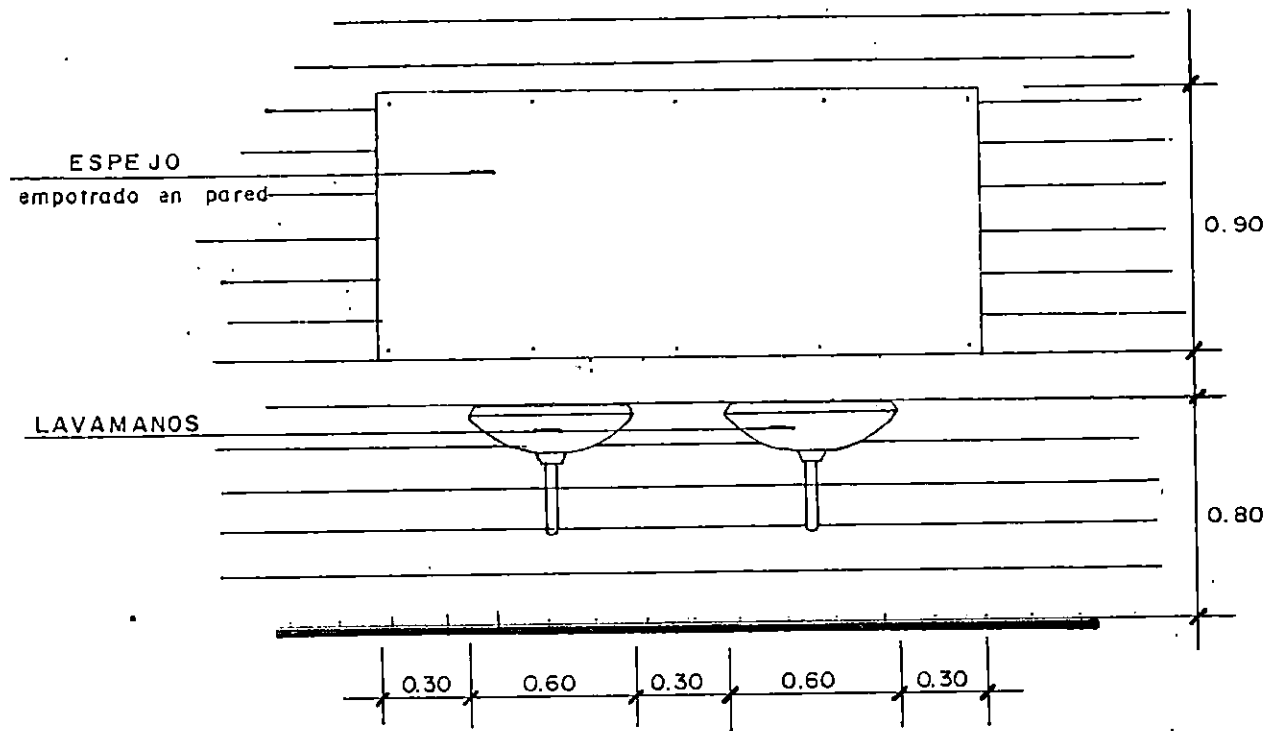
SILLA DE BAÑO

DE FIBRA DE VIDRIO



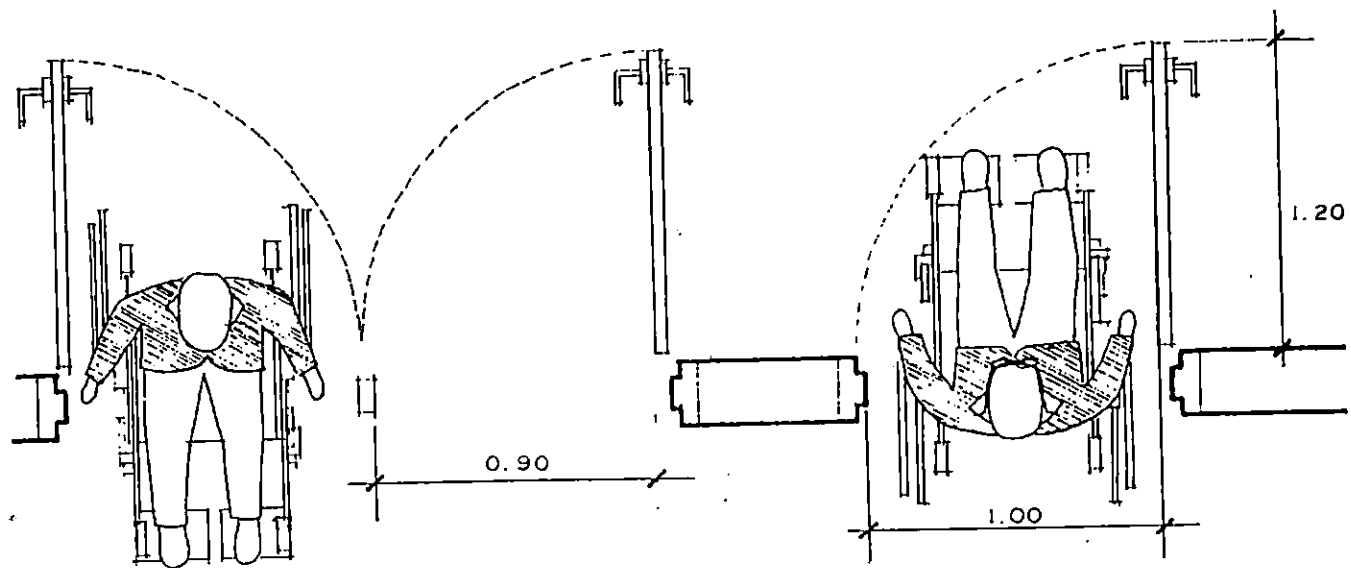
SILLA-INODORO

FIG. N° 12



DIMENSIONES SERVICIOS SANITARIOS

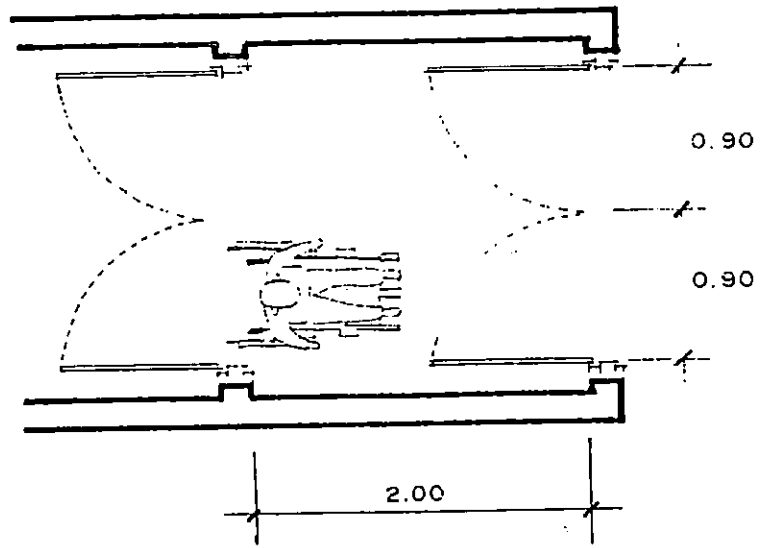
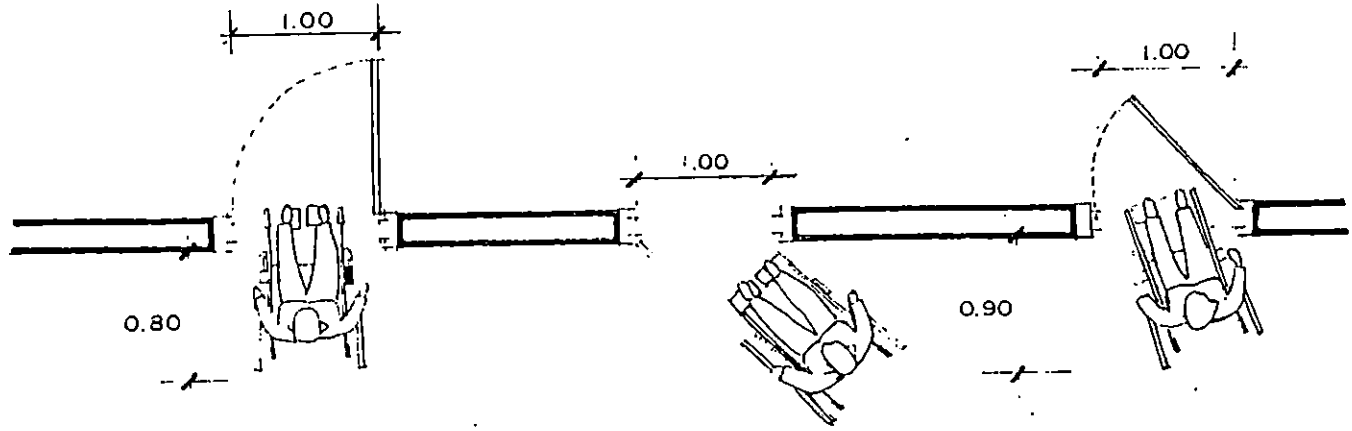
FIG. N° 13



ANCHO MINIMO DE UNA PUERTA 1.00 ms.
ESTA DIMENSION DEBE DE SER LIBRE,
DESDE EL ROSTRO EXPUESTO DE LA PU-
ERTA HASTA EL TOPE DE LA MISMA EN
LA MOCHETA.

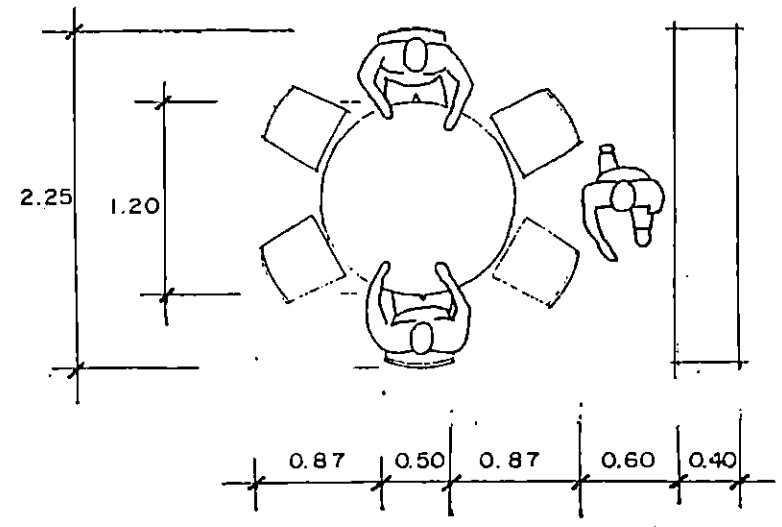
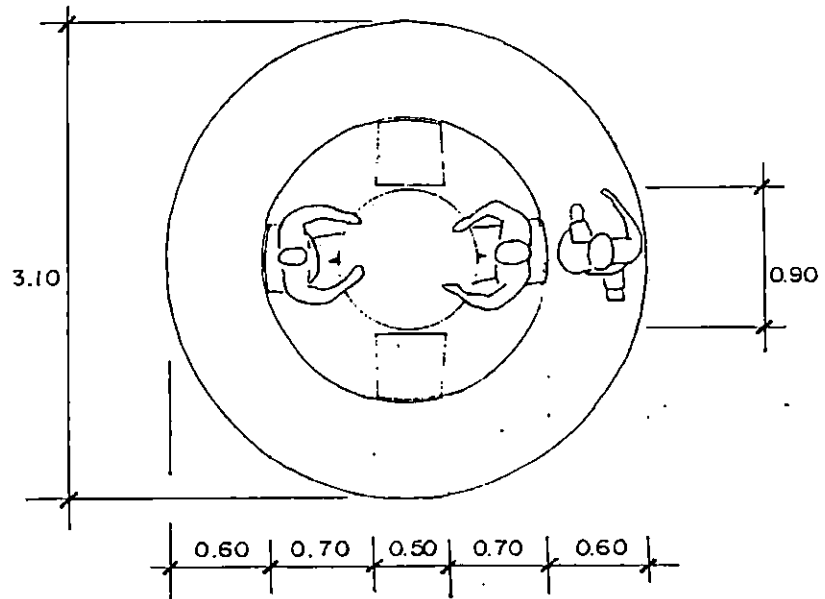
ANCHOS DE PUERTAS

FIG. N° 14



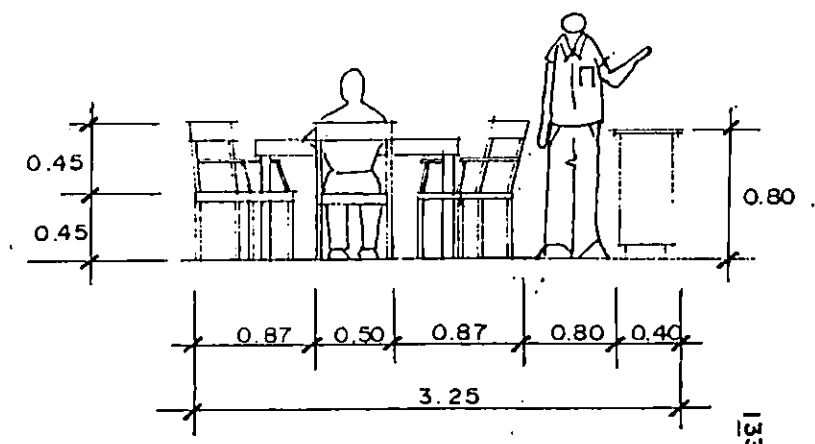
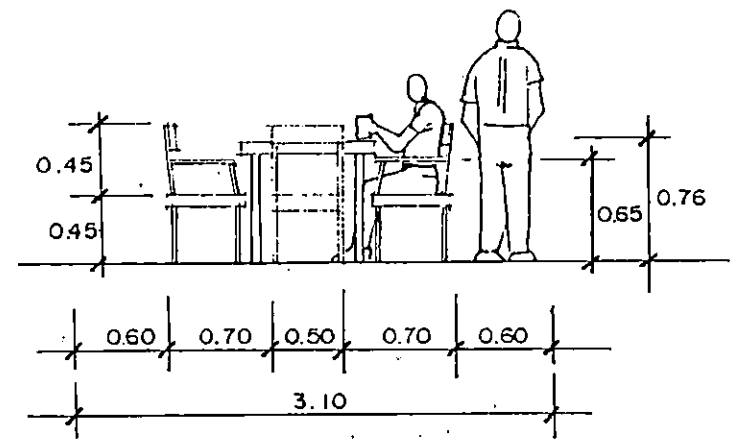
ANCHOS DE PUERTAS

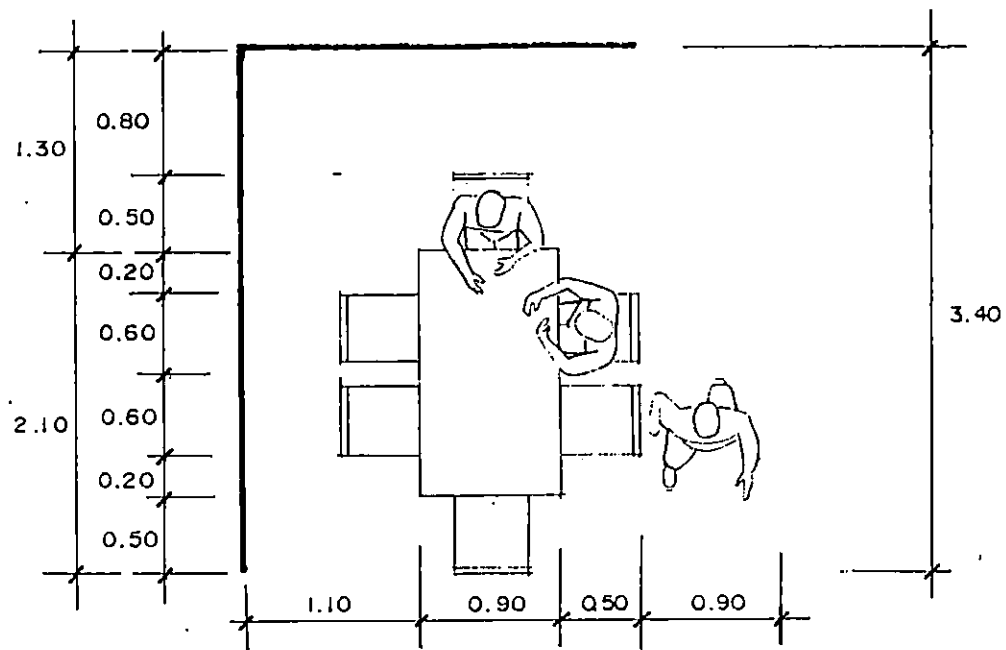
FIG. N° 15



MOBILIARIO Y CIRCULACIONES

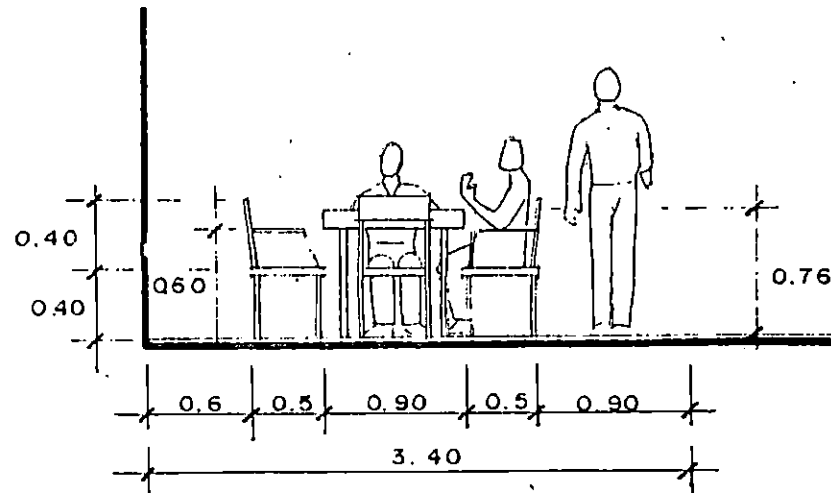
FIG. N° 16

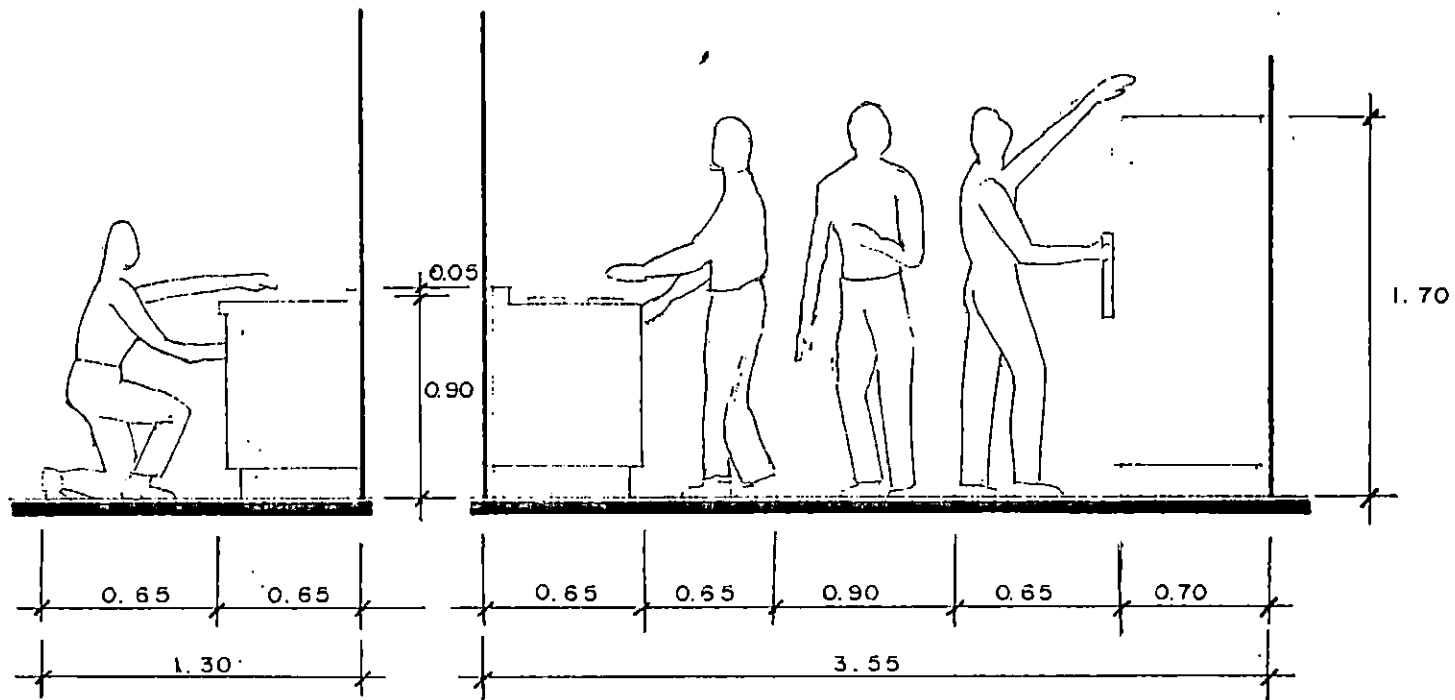




MOBILIARIO Y CIRCULACIONES

FIG. N° 16





MOBILIARIO Y CIRCULACIONES

FIG. N° 17

PROGRAMA ARQUITECTONICO

4.3 EL PROGRAMA ARQUITECTONICO

Despues de definir los servicios que brindará el Complejo, los tipos de capacitación laboral que la población demanda, la estructura organizativa con la cual funcionará el proyecto, las actividades que se realizaran y espacios que necesitan para el desarrollo de dichas actividades, establecemos a continuación EL PROGRAMA ARQUITECTONICO, en el cual se realiza un desglose de las características de espacios, mobiliario y equipo a utilizar, para finalmente establecer las áreas con las cuales realizaremos el diseño del Proyecto.

Zona	Subzona	Espacio	Función	No. de Personas	Mobiliario y Equipo	Relación con otros espacios	Iluminación		Ventilación		Espacio MT. ²	Características	
							nat	art	nat	art			
A D M I N I S T R A T I V A F U S A T E	D I R E C C I O N	Vestíbulo General	Ingreso Distribución de personas	Varios	Bancas	Sala de espera.	x		x		25.00	Función no estacionaria	
		Sala de espera	Esperar para ser atendido	6	Sillas, macetas			x		x		42.00	
		Información Carnetización	Dar información y carnetizar a los ancianos		Escritorio, maquina de escribir y sillas	Oficina de Trabajador a Social		x	x	x		4.00	
		Servicio sanitario público	Satisfacer necesidades fisiológicas	4	Inodoros, lavamanos, mingitorios	Sala de espera		x	x	x		10.5	
		Director	Dirigir y coordinar el trabajo administrativo	1	Escritorio, sillas, archivo y credensa			x	x	x		14.7	
		Servicio sanitario, dirección	Satisfacer las necesidades fisiológicas	1	Inodoro, lavamano	Dirección		x	x	x		1.80	
		Secretaria	Mecanografiar, archivar, recibir/envio correspondencia	1	Máquina de escribir, contómetro, escritorio, sillas, archivos, librera	Dirección		x	x	x		11.00	Se considera area de espera dentro de esta zona
		Bodega y/o utilería	Guardar papeleria	Varios	Estanteria	Secretaria		x	x	x		10.00	Función no estacionaria

Zona	Subzona	Espacio	Funcion	Nó. de Personas	Mobiliario y Equipo	Iluminacion		Ventilacion		Relacion Directa	Espacio MT. ²	Caracteristicas
						nat	art	nat	art			
ADMINISTRATIVA FUSATE	Financiera	Oficina de Contador	Llevar control financiero	2	Máquina de escribir, contómetro, escritorio, sillas, archivos	x	x	x			15.00	
	JEFATURA	Oficina Jefe Promoción y desarrollo	Coordinar funcionamiento de filiales	1	Escritorio, sillas, archivo, credensa	x	x	x			9.00	tendrá ayuda de secretaria de director
		Oficina Jefe Dpto. Salud	Dirigir y coordinar el Dpto. de salud	1	Escritorio, sillas, archivo, credensa	x	x	x			9.00	Secretaria del Director
		Oficina Jefe Proy. Productiv.	Dirigir y coordinar Dpto. de Proy. Productiv.	1	Contómetro, escritorio, sillas, archivo, credensa	x	x	x			10.5	

Zona	Subzona	Espacio	Función	No. de Personas	Mobiliario y Equipo	Iluminación		Ventilación		Relación Directa	Espacio-MT ²	Características
						nat	art	nat	art			
ADMINISTRATIVA FUSATE	JEFATURA	Oficina Trabajadora Social	Recibir, atender, establecer Programa de educac/salud	4	Escritorios, Sillas, Archivo, Credensa	x	x	x		Información y carnetización	12.50	
		Sala de Juntas	Reunirse y Toma de decisiones		Mesa, sillas, Mesa/café	x	x	x		Dirección	22.0	
		S.S. Personal	Satisfacer necesidades fisiológicas	2	Inodoros, lavamanos, mingitorios.	x	x	x		S.S. Público	4.8	
		Sala de Servicio	Preparar café, preparación refrigerios	1	Alacena, Pantry, Lavatrastos u Oasis-Refrigeradora	x	x	x		Sala de Junta	4.0	Atencion personal de Area Administrativo
		Ufiteria	Guardar equipo de aseo	1	Pileta y estantería Trepadores, escoba y otros	x	x	x		Zona S.S.	4.5	

Zona	Subzona	Espacio	Función	No. de Personas	Mobiliario y Equipo	Iluminación		Ventilación		Relación Directa	Espacio MT. ²	Características
						nat	art	nat	art			
V E N T A S	T I E N D A D E V A R I E D A D E S	Vestibulo	Distribuir personas	Varios	Sillas	x	x	x	x	Sala de ventas		
		Sala de ventas	Venta de artículos, exhibición		Ropatipo, ropa colgada, zapatos, estantería, artículos cocina, medicina, libros	x	x	x	x	Caja de Registro	54.00	
		Caja de registro			Caja registradora, mostrador	x	x	x	x	Sala de ventas	6.25	
		Bodega 1	Guardar producto para ventas		Ropa, estantería	x	x	r	x	Bodegas	25.2	
		Bodega 2	Guardar mobiliario de alquiler	Sillas, mesas	Estantería	x	x	x	x	Bodegas 1 y 3	28.8	
		Bodega 3	Guardar equipo ortopédico		Camas, colchones, andaderas, asientos, estantería	x	x	x	x	Bodegas 1 y 2	28.8	

Zona	Subzona	Espacio	Función	No. de Personas	Mobiliario y Equipo	Iluminación		Ventilación		Relación Directa	Espacio MT. ²	Características
						nat	art	nat	art			
		Bodega, canasta Básica	Guardar alimentos		Mesa para empaque	x	x	x		Bodegas 1, 2 y 3	28.80	

Zona	Subzona	Espacio	Funcion	No. de Personas	Mobiliari y Equipo	Iluminacion		Ventilacion		Relacion Directa	Espacio	Caracteristicas
						nat	art	nat	art			
A S I S T E N C I A	R E H A B I L I T A C I O N P S I C O L O G I C A	Salon usos múltiples	Eventos culturales, ofr música, recrearse	300	Equipo de sonido, tarimas, sillas	x	x	x	x	Bodega T. ocupacional vestidores	354	Considerese un area de escenario de 38.13 en Area de Usos Múltiples
		Bodega usos múltiples	Guardar mobiliario	1	Estantes	x	x	x		Usos múltiples	15.75	
		S.S.	Satisfacer necesidades fisiológicas		Artefactos sanitarios	x	x	x		Usos múltiples	75.48	
		Cuarto de aseo	Guardar utensilios de limpieza	1	Pileta	x	x	x		Usos múltiples	1.25	
		Taller ocupacional	Pegar, cortar, pintar, entretenerse	60	15 mesas 70 sillas 2 estantes 2 escritorios	x	x	x	x	S.S. vestíbulo		Las actividades de un taller ocupacional se desarrollaran en el salon de usos múltiples
		Bodega Taller ocupacional	Almacenar material para taller	1	estantes					Taller ocupacional	10.50	
		Sub-estación eléctrica			Planta Sub-estación	x	x	x		Bodega Mantenimiento	5.00	Proteccion
Bodega General de Mantenimiento	Guardar Equipo		Estantes	x	x	x		Sub-estación Eléctrica	7.50			

ZONA	Subzona	Espacio	Funcion	No. de	Mobiliario y Equipo	Iluminacion		Ventilacion		Relacion con otros	Espacio MT. ²	Caracteristicas
						nat	art	nat	art			
ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE DIA	Vestíbulo	Distribución de personas			x	x	x		Sala de espera		
		Sala de espera	Esperar para ser atendido	3	Sillas	x	x	x		Vestíbulo Información	5.40	
		Información y Carnetización	Controlar la asistencia del Usuario C. de Día.	1	Máquina de escribir.	x	x	x		Sala de espera		Se llevará control diario de usuarios de Centro de Día
		Oficina del Director del centro de día	Dirigir y coordinar el centro de día	1	Escritorio, sillas, credensa, archivo	x	x	x		Secretaria de la Dirección	14.0	
		S.S. Dirección	Satisfacer necesidades fisiológicas	1	Inodoro, sillas	x	x	x		Dirección	3.0	
		Oficina del contador	Llevar control financiero	2	Máquina y contómetro, escritorio, sillas, archivo, estantes	x	x	x		Trabajo Social	14.0	Se llevará control financiero de clínicas, talleres y comedor.

Zona	Subzona	Espacio	Función	No. de Personas	Mobiliario y Equipo	Iluminación		Ventilación		Relación Directa	Espacio MY ²	Características	
						nat	art	nat	art				
A S I S T E N C I A	M E D I C A	Vestíbulo	Distribuir personas	Varias					X		Sala de espera	Función no estacionaria	
		Sala de espera	Esperar para pasar consulta	15	sillas	X	X	X			Sala de espera, Vestíbulo	10.50	Considerese área de bodega en la farmacia
		Farmacia	Almacenaje y despacho	3	Estantes, vitrinas, escritorio, sillas.	X	X	X			Sala de espera y vestíbulo	24.0	
		S.S. Público	Satisfacer necesidades fisiológicas	4	Inodoros, lavamanos, Mingitorio.	X	X	X			Sala de espera y Vestíbulo	10.50	
		Información, Archivo, Colect.	Dar información a pacientes, cobro de consulta, hacer fichas	2	Máquina de escribir, contómetro, escritorio, sillas, archivos	X	X	X			Sala de espera y vestíbulo	13.50	
		Preparación de pacientes	Peso y toma de temperatura, presión a pacientes		Báscula, aparato/tomar presión, sillas, escritorio	X	X	X			Sala de espera	9.0	
		Consultorio médico			Escritorio, sillas, canapé, basurero, Buró	X	X	X			Preparación de pacientes	21.0	Considerese S.S. del Dr., Area de lavado de equipo y Zona de examen clínico

Zona	Subzona	Espacio	Función	No. de Personas	Mobiliario y Equipo	Iluminación		Ventilación		Relación Directa	Espacio MT. ²	Características
						nat	art	nat	art			
O C U P A C I O N A L P R O D U C T I V O	Vivero	Vestíbulo	Distribución de Público	Varias		x	x	x		Talleres ocupacional, productiv.		Función no Estacionaria
		Oficina Supervisor de Vivero	Archivar, controlar	2	1 escritorio 2 sillas	x	x	x		Exhibición	15.75	La zona de exhibición de plantas considérese al aire libre
		Bodega Vivero	Guardar, almacenar	1	Estantes	x	x	x		Venta y Preparación	26.25	
	Reparación de calzado	Oficina Supervisor de calzado	Controlar, archivar	2	1 escritorio 2 sillas	x	x	x		Preparación de calzado	5.00	
		Reparación de calzado, Zona de trabajo	Pegar, cortar, coser	5	Estantes, Bancas, mostrador	x	x	x		Area vestibular	42.00	
		Recepción y entrega	Recibir y dar calzado	2	Mostrador	x	x	x		Reparación de calzado	9.00	

Zona	Subzona	Espacio	Función	No. de Personas	Mobiliario y Equipo	Iluminación		Ventilación		Relación Directo	Espacio MT. 2	Características
						nat	art	nat	art			
O C U P A C I O N A L P R O D U C T I V O	Reparación de Calzado	Bodega	Almacenar, guardar materiales de calzado	1	Estantes	x	x	x		Reparación de calzado	5.00	
	Taller de costura	Oficina Supervisor	Archivar, controlar	2	1 escritorio 2 sillas 1 archivo	x	x	x		Area de máquinas	5.00	
		Area de máquinas	Cocer	2	Marco, 6 máquinas, 2 modelos, sillas, estantes	x	x	x		Corte de tela	42.00	
		Recepción y entrega	Recibir y dar trabajo	2	Mostrador	x	x	x		Oficina de Supervisor	9.00	
		Bodega	Almacenar, guardar	1	Estantes	x	x	x		Corte de tela	5.00	
	Taller de lavandería	Oficina de Supervisor	Archivar, controlar	2	1 escritorio 2 sillas	x	x	x		Area de máquinas	5.00	

Zona	Subzona	Espacio	Función	No. de Personas	Mobiliario y Equipo	Iluminación		Ventilación		Relación Directa	Espacio MT. ²	Características
						nat	art	nat	art			
O C U P A C I O N A L P R O D U C T I V O	Taller de lavandería	Recepción y espera	Entregar y recibir	4	Estante	X	X	X		Espera	13.50	
		Selección	Seleccionar la ropa sucia de limpia	2	3 lavadoras 2 secadoras	X	X	X		Recepción y entrega	9.00	
		Lavaderos	Lavar a mano	2	2 lavaderos	X	X	X		Tendedero	9.00	
		Tendedero	Tender ropa	2		X	X	X		Lavaderos	10.50	
		Bodega	Almacenar, guardar aseo.	1	Estantes	X	X	X		Area de máquina	9.00	
	Taller de Bolsas	Oficina de Supervisor	Archivar, controlar	1	1 escritorio 2 sillas 1 archivo	X	X	X		Area de trabajo	5.00	
		Area de trabajo	Pegar, cortar	6	Mesas, sillas	X	X	X		Bodega	42.00	
		Bodega	Almacenar		Estantes	X	X	X		Area de trabajo	5.00	
			Recepción y espera	Entregar y recibir							9.00	

Zona	Subzona	Espacio	Funcion	No. de Personas	Mobiliario	Iluminacion		Ventilacion		Relacion Directa	Espacio MT. ²	Caracteristicas	
						nat	art	nat	art				
S E R V I C I O S G E N E R A L E S		Estacionamiento	Parquearse	10 vehiculos		x	x	x		Carga y descarga		Zona administrativa	
		Carga y descarga	Descarga y carga	2 vehiculos		x	x	x		Estacionamiento			
		Cisterna	Almacenar y proveer agua		Bomba Hidroneumá tica	x	x	x		Estacionamiento			
		Cuarto de aseo	Lavar, Guardar utensilios de limpieza	1		x	x	x					Estará ubicada en zona administrativa
		Caseta de control vehicular	Control vehicular	1		x	x	x		Estacionamiento acceso			En zona administrativa
		Caseta de control peatonal	Controlar entrada peatonal			x	x	x					

4.4 CRITERIOS DE DISEÑO

Los criterios de Diseño son los que determinan las características más relevantes del proceso de diseño. En el proceso del diseño se debe tener una continuidad con los objetivos que permita una solución adecuada a las características y necesidades de los usuarios, especialmente para las Personas de la Tercera Edad en su rehabilitación física, psicológica y productiva; por lo que se justifica tomar en cuenta los criterios de Diseño durante todo el proceso.

4.4.1 CRITERIOS FUNCIONALES

Los corredores de los edificios deberán ser techados con el objeto de proteger al usuario de las inclemencias del Sol y la lluvia.

- *Las circulaciones peatonales serán los elementos de conexión entre edificios.*
- *La circulación peatonal no deberá estar interrumpida por escalerones o cambios bruscos de nivel.*
- *El Anteproyecto se dispondrá horizontalmente, considerando un solo nivel para todas aquellas áreas en donde las Personas de la Tercera Edad realicen sus actividades.*
- *Deberá haber diferenciación entre circulaciones peatonales y vehiculares.*
- *Deberá dejarse lavamanos inmediato al comedor para controlar el aseo personal antes de ingerir los alimentos.*
- *Las circulaciones deberán ser claras y bien definidas entre las distintas áreas, para evitar confusión.*

- *El salón de usos múltiples deberá poseer como mínimo dos accesos para facilitar su desalojo en casos de emergencia.*

4.4.2 CRITERIOS FORMALES

- *La organización compositiva preferencialmente será sobre ejes ortogonales, debido a que de ésta manera se logrará mayor aprovechamiento del terreno y organización de los espacios.*
- *Se tratará de jerarquizar las edificaciones de acuerdo a su posición en el esquema funcional y frecuencia de uso.*
- *Se buscará en cada edificación sencillez formal, basada en los siguientes criterios: Economía, simplicidad constructiva y unificación formal.*
- *Se hará uso del concepto de adición y sustracción para lograr volumetría en las edificaciones.*
- *La administración deberá ser un elemento que proporcione acogimiento al usuario que llegue por primera vez.*

4.4.3 CRITERIOS ECONOMICOS

- *Se deberá utilizar materiales de construcción de fácil obtención en nuestro País.*
- *Deberá aprovecharse al máximo la ventilación natural.*

4.4.4 CRITERIOS AMBIENTALES

- *Para contribuir con un paisaje agradable en el interior del Complejo, se arborizará el terreno con arbustos, árboles de sombra, flores, etc.*
- *La ubicación de los edificios tendrá como objetivo la optimización de los recursos naturales como son ventilación e iluminación, garantizando que los espacios internos tengan un ambiente óptimo.*
- *Se crearán puntos de referencia que sirvan de orientación al usuario en el interior del proyecto tales como nomenclatura, jardineras, vegetación.*

4.4.5 CRITERIOS TECNICOS

- *Si hubiese cambios bruscos de nivel, se hará uso de rampas, con pendiente no mayor del 12%.*
- *Todos los corredores tendrán un ancho mínimo de 2.00 mts., de tal manera que puedan transitar en él , dos personas en sillas de ruedas.*
- *Deberá hacerse uso de barras asideras a lo largo de los pasillos, rampas y escaleras, con el objeto de que sirvan de apoyo para la movilización de los ancianos.*
- *Los pisos de las rampas y servicios sanitarios para Ancianos, deberán ser de materiales antideslizantes.*
- *Las ventanas deberán abrirse por medio de palancas*

y no de operadores tipo mariposa, ya que son de difícil manipulación por parte de los Ancianos.

- *Las superficies de las paredes no deberán ser ásperas para evitar daños en la piel de los ancianos.*
- *Los controles de luz no deberán de estar situados a mas de 1.20 mts. del piso.*
- *Las tuberías para las instalaciones hidráulicas, deberán ubicarse en lo posible en patios y jardines.*

4.4.6 CRITERIOS PSICOLÓGICOS

- *El planteamiento general del conjunto deberá permitir el desarrollo de actividades al aire libre, tanto para la recreación pasiva como activa.*
- *En todos los espacios de las instalaciones deberá tomarse, en cuenta la influencia del efecto psicológico del color. Se preferirán los colores fríos de tonos pastel, ya que son tranquilizantes.*

4.5 POTENCIAL DEL TERRENO

Las herramientas a utilizar que regulan todo diseño, y en este caso, el ordenamiento de los componentes del Complejo; es el uso potencial del terreno.

El desarrollo de este análisis conlleva a poder detectar la valorización del terreno en su estado natural, logrando así la optimización del uso adecuado en toda su

magnitud.

Existen en todo terreno, zonas potencialmente positivas para desarrollar eficazmente toda la serie de actividades involucradas en un proyecto sin que existan interferencias u obstáculos en su desarrollo, se hace necesario para hacer el análisis del uso potencial del sitio, tener como base parámetros que nos ayuden a identificar las zonas óptimas.

Se tomarán los siguientes parámetros:

RUIDO:

Puede ser originado por vehículos automotores en arterias de intenso tráfico u otros elementos que provoquen ruidos que perturben el desarrollo de las actividades a realizar en el Complejo.

CONDICIONANTES DEL TERRENO Y TOPOGRAFIA:

Son todas aquellas incoherencias que pueda presentar el terreno debido a la conformación y topografía del mismo. La topografía es determinante en un proyecto por cuanto condiciona su uso y desniveles.

ACCESIBILIDAD:

La accesibilidad que pueda tener un proyecto es importante por cuanto está en relación con su función y con la interacción que pueda existir entre sus diversos componentes.

METODO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DEL POTENCIAL DEL TERRENO.

Para poder llegar a determinar el potencial del sitio, es decir identificar en el terreno aquellas posibles alternativas de ubicación de los elementos del conjunto;

se procede de la siguiente manera:

Se potencializa el sitio cuestionando los criterios de peso que en menor o mayor grado inciden en el diseño del Complejo para la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad. De tal forma se hacen zonificaciones particulares de cada criterio en el sitio, "las cuales son superpuestas posteriormente a razón de obtener una mancha de las posibles ubicaciones de los elementos del conjunto, obteniendo así el potencial del sitio.

4.5.1 RUIDO

Es un criterio o parámetro que para el proyecto no ejerce mayor problema, pues actualmente se encuentra dentro de un entorno habitacional en el que no existen fuentes constantes y de gran intensidad de ruido. Sin embargo es necesario atenderlo por la cercanía con las viviendas.

4.5.2 CONDICIONANTES DEL TERRENO Y TOPOGRAFIA

El terreno es de forma irregular, con una orientación Norte y una superficie con terrazas conformadas en la parte Este y quebradas en la parte Oeste, cubiertas de vegetación.

La zona del terreno con mayor dimensión transversal se aprovechará para concentrar los elementos en los que se desarrollarán actividades de mayor frecuencia de uso; tomando en cuenta su compatibilidad e incompatibilidad.

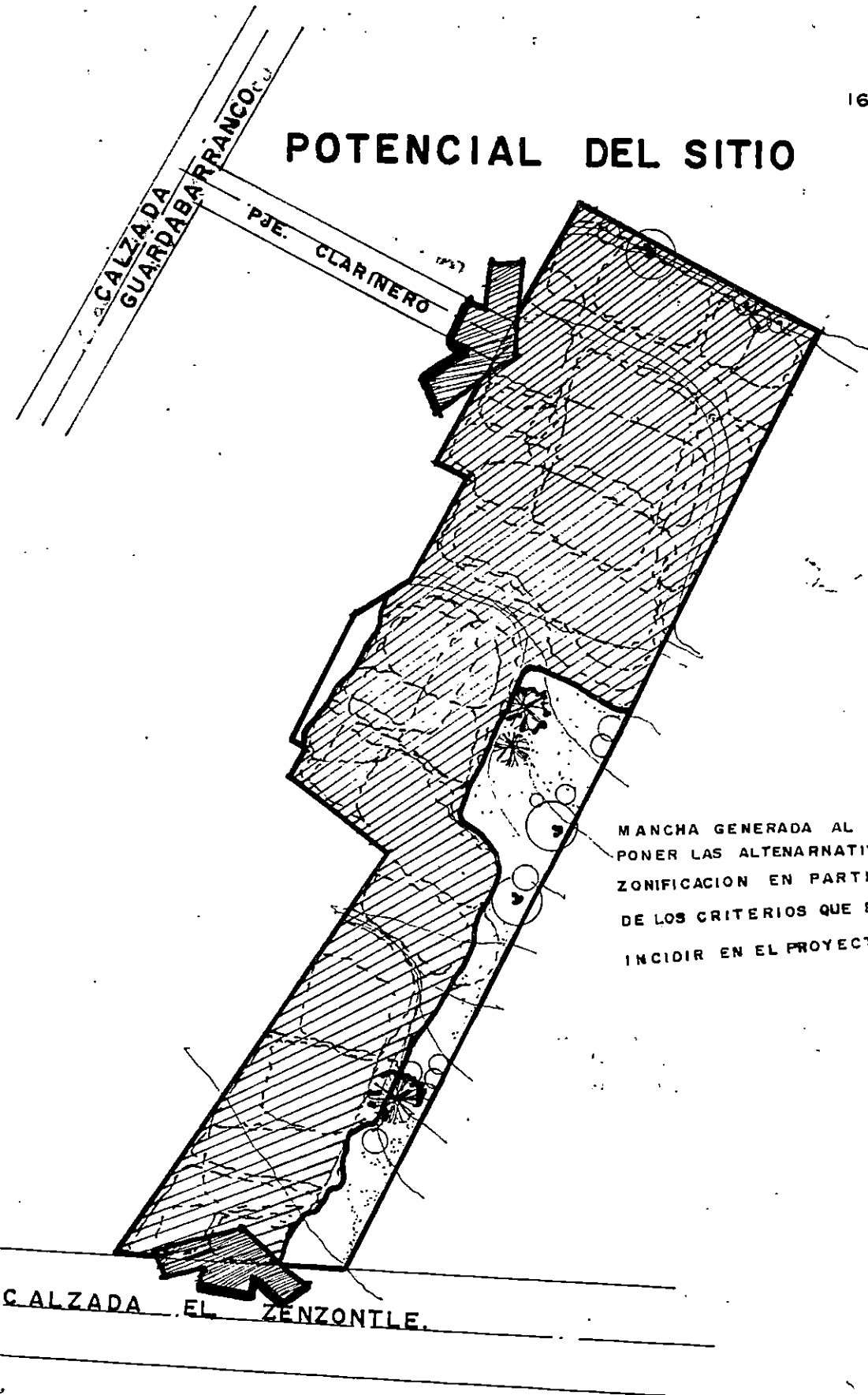
En lo que se refiere a la topografía y su incidencia, puede concluirse por la interpretación del plano Topográfico, que el área de menor extensión transversal del terreno es donde se tiene una depresión acentuada, o sea; en el lado Sur del terreno. Se aprovechará la pendiente natural del terreno para.

el drenaje de las aguas negras y lluvias hacia los pozos correspondientes sobre el Pasaje Clarinero.

4.5.3 ACCESIBILIDAD

Debido a que el terreno cuenta con dos accesos, uno sobre la Calzada El Zenzontle y el otro sobre el Pasaje Clarinero. Se tomará en consideración el acceso más cercano a paradas de Buses para el ingreso peatonal, ya que el usuario potencial en su mayoría serán personas de la Tercera Edad. Dejando éste acceso sobre le Pasaje Clarinero se minimizará el recorrido hacia las Instalaciones del Complejo. El acceso vehicular será sobre la Calzada el Zenzontle.

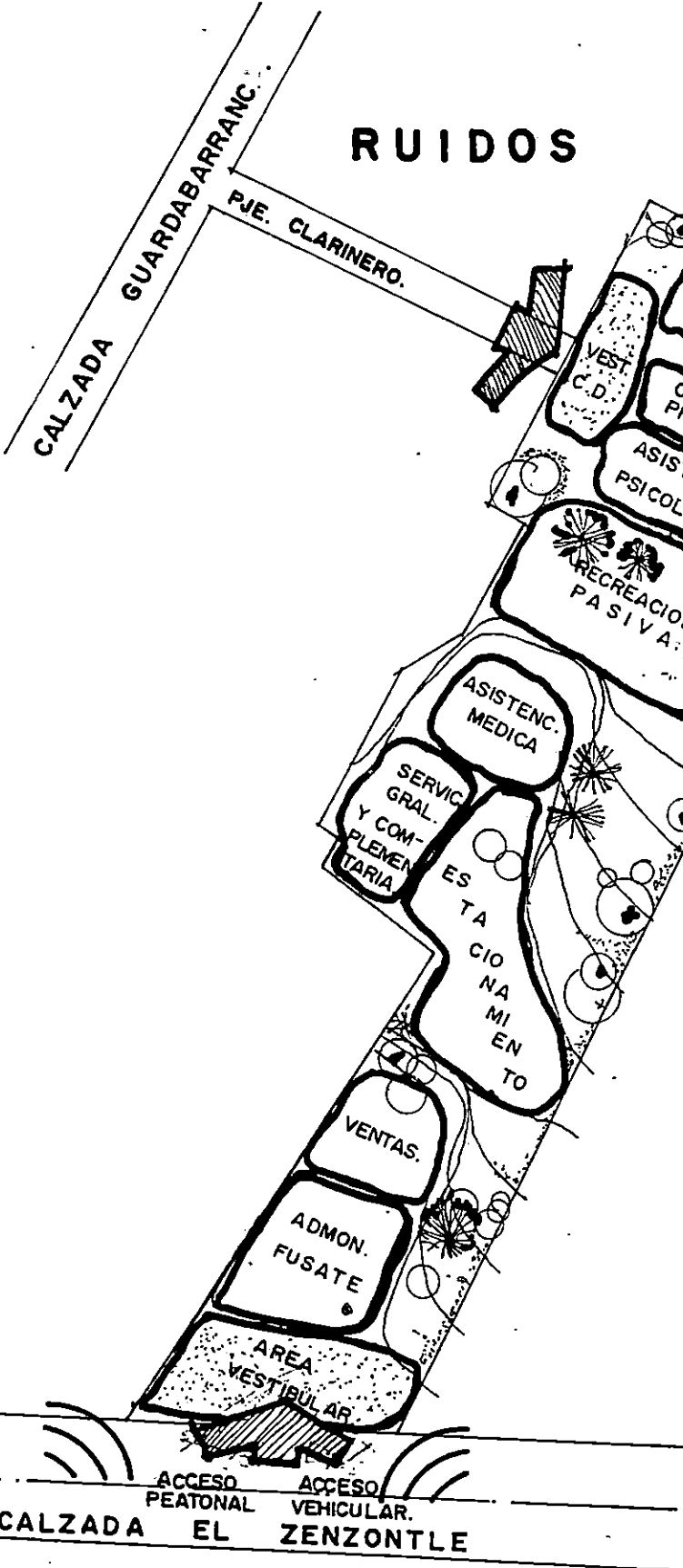
POTENCIAL DEL SITIO



MANCHA GENERADA AL SUPER.
PONER LAS ALTERNATIVAS DE
ZONIFICACION EN PARTICULARES
DE LOS CRITERIOS QUE PUEDEN
INCIDIR EN EL PROYECTO

CALZADA EL ZENZONTLE.

RUIDOS



CALZADA GUARDABARRANC.

PJE. CLARINERO.

ADMN. CENTRO

OCCUPACIONAL PRODUCTIVO

ASISTENCIAL PSICOLOGICO

RECREACION PASIVA

ASISTENC. MEDICA

SERVIC. GRAL. Y COMPLEMENTARIA

ESTACIONAMIENTO

VENTAS.

ADMN. FUSATE

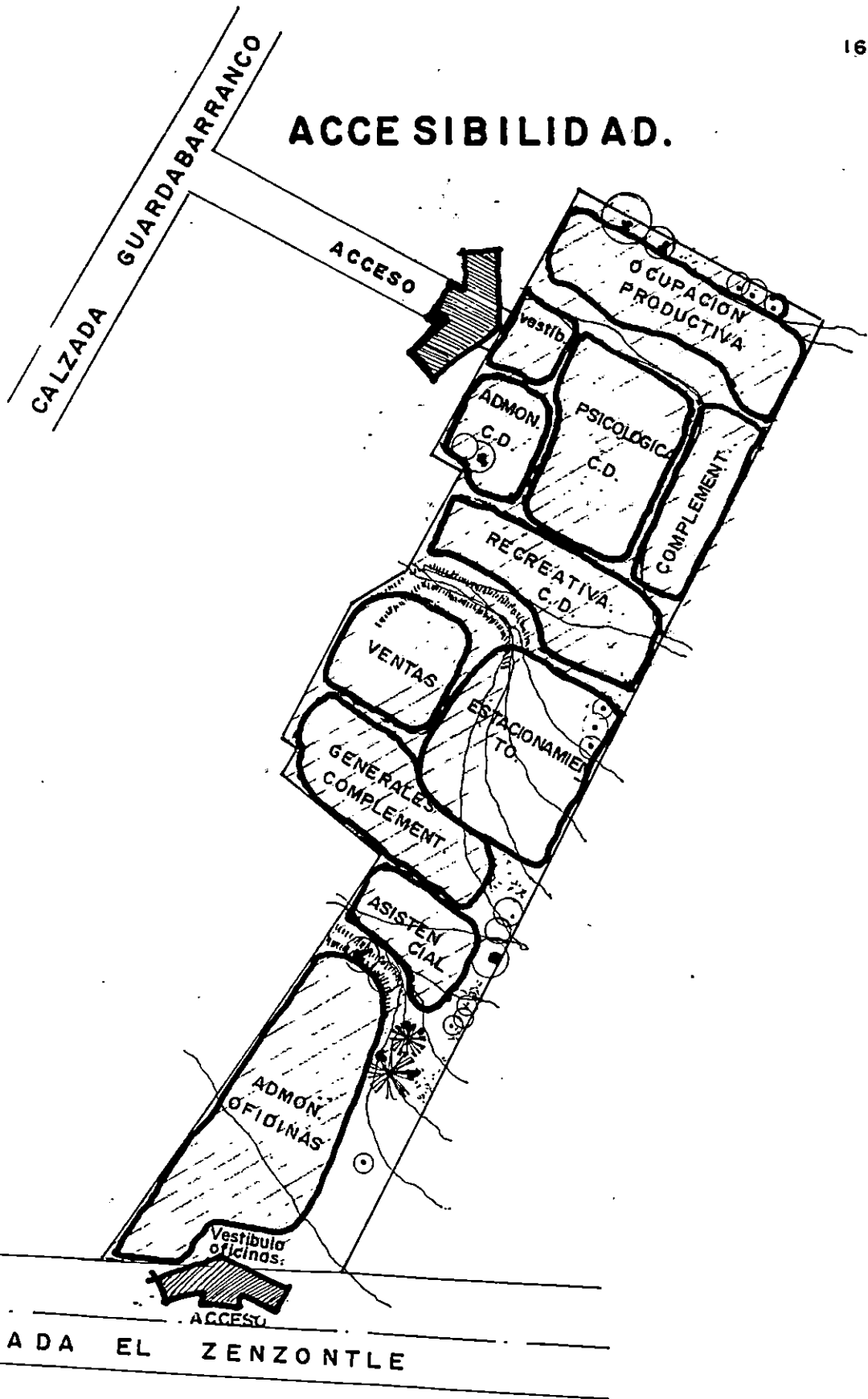
AREA VESTIBULAR

ACCESO PEATONAL

ACCESO VEHICULAR.

CALZADA EL ZENZONTLE

ACCESIBILIDAD.



CALZADA GUARDABARRANCO

ACCESO

Ocupacion PRODUCTIVA

vestib.

ADMON. C.D.

PSICOLOGICA C.D.

COMPLEMENT

RECREATIVA C.D.

VENTAS

ESTACIONAMIENTO

GENERALES COMPLEMENT

ASISTENCIAL

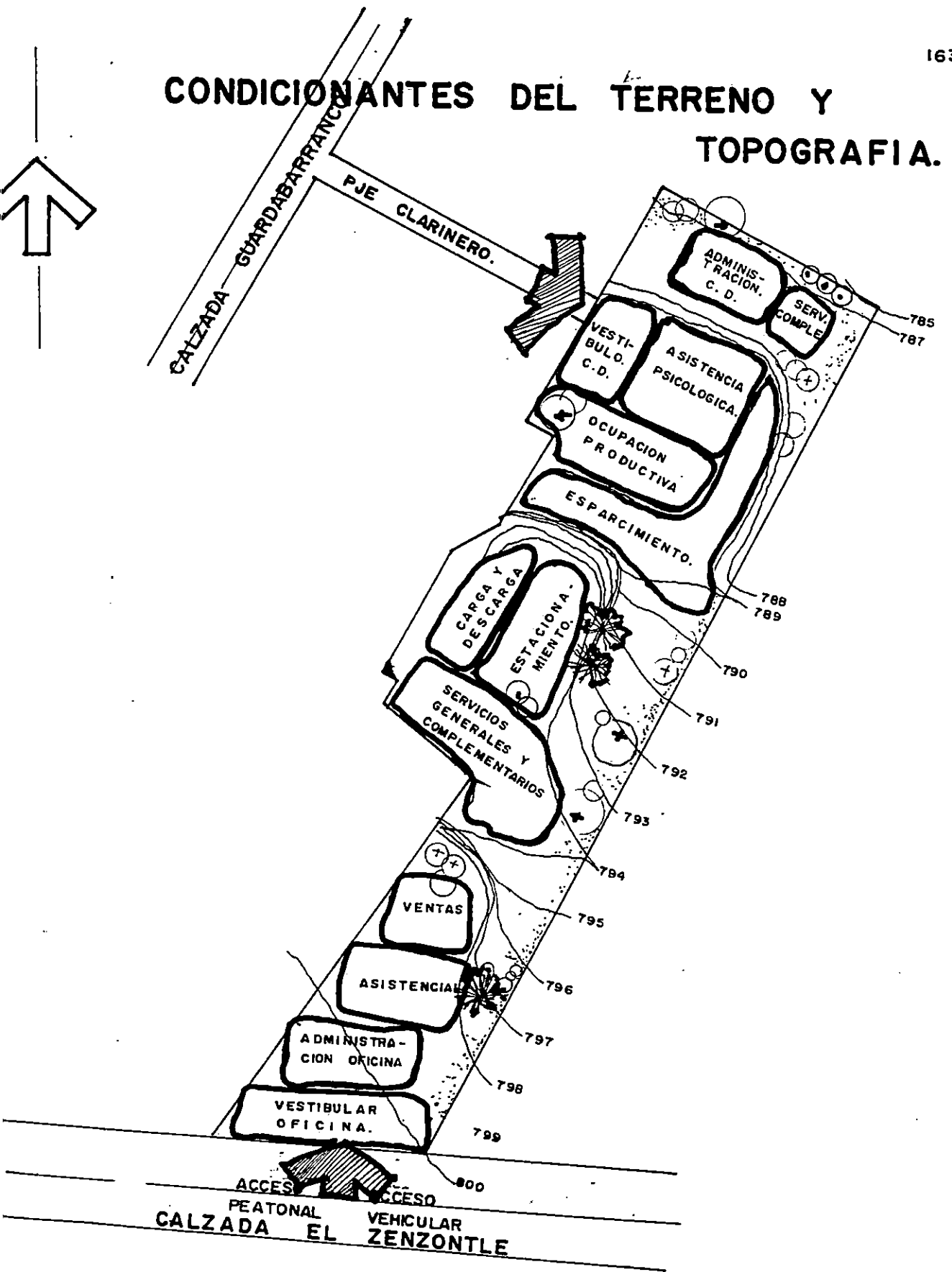
ADMON. OFICINAS

Vestibulo oficinas.

ACCESO

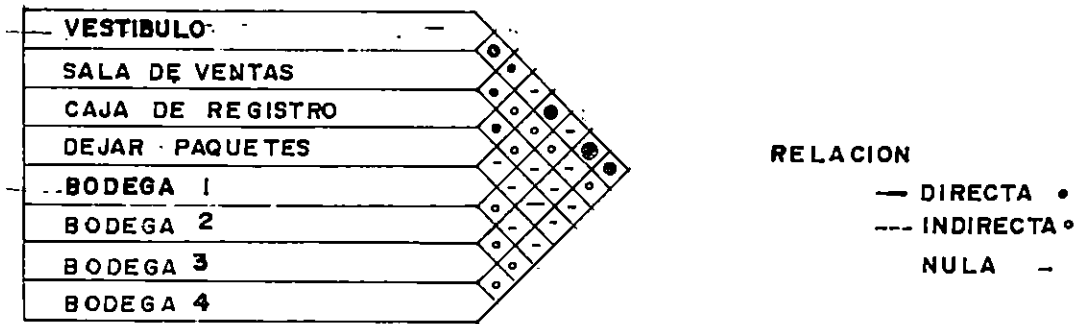
CALZADA EL ZENZONTLE

CONDICIONANTES DEL TERRENO Y TOPOGRAFIA.

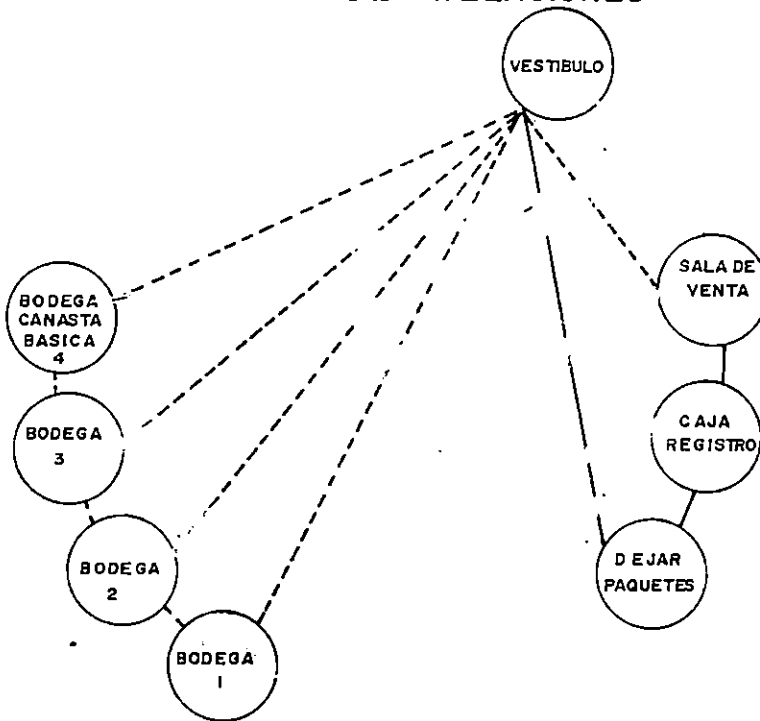


MATRICES Y DIAGRAMAS

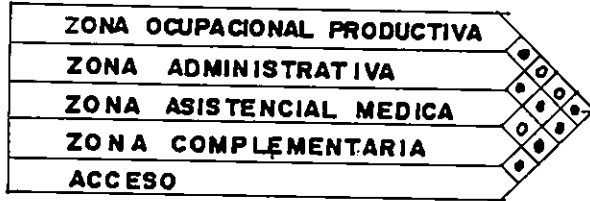
MATRIZ DE RELACION ZONA DE VENTA



ESQUEMA GENERAL DE RELACIONES

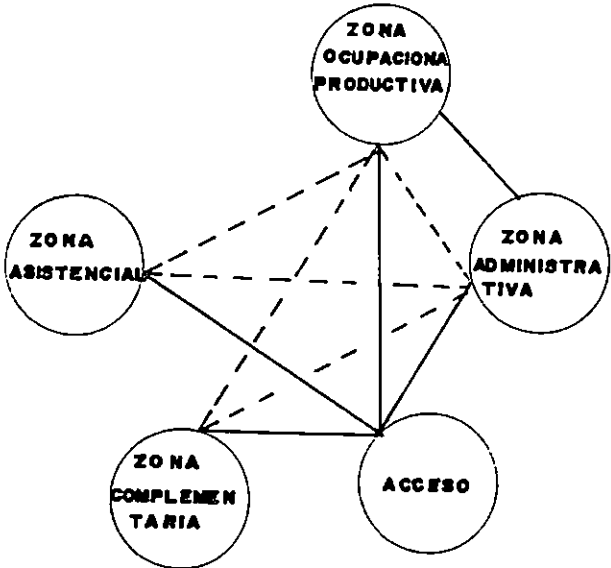


MATRIZ DE RELACION CENTRO DE DIA



RELACION
 — DIRECTA ●
 - - - - - INDIRECTA ○
 NULA

ESQUEMA GENERAL DE RELACIONES



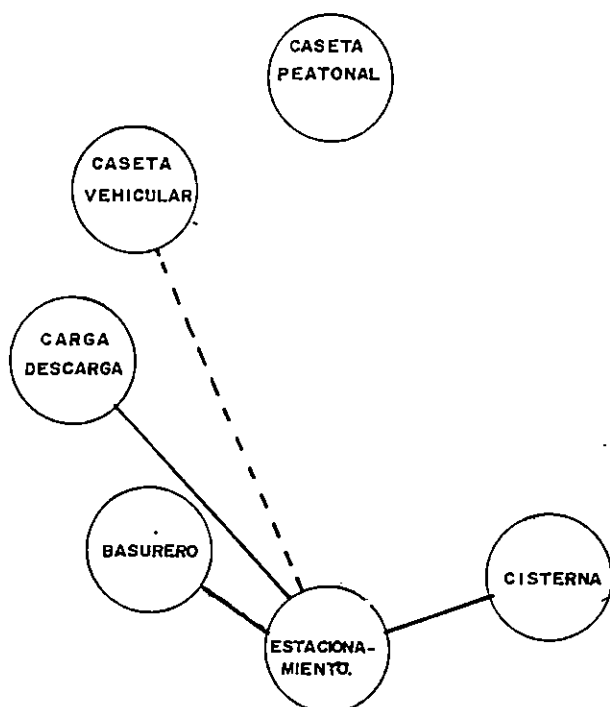
MATRIZ DE RELACION ZONA SERVICIOS GENERALES.

BASURERO							
ESTACIONAMIENTO	●						
AREA DE CARGA Y DESCARGA	●						
CASETA DE CONTROL VEHICULAR	●	○					
CASETA DE CONTROL PEATONAL	○						
CISTERNA							

RELACION

- DIRECTA ●
- INDIRECTA ○
- NULA —

ESQUEMA GENERAL DE RELACIONES



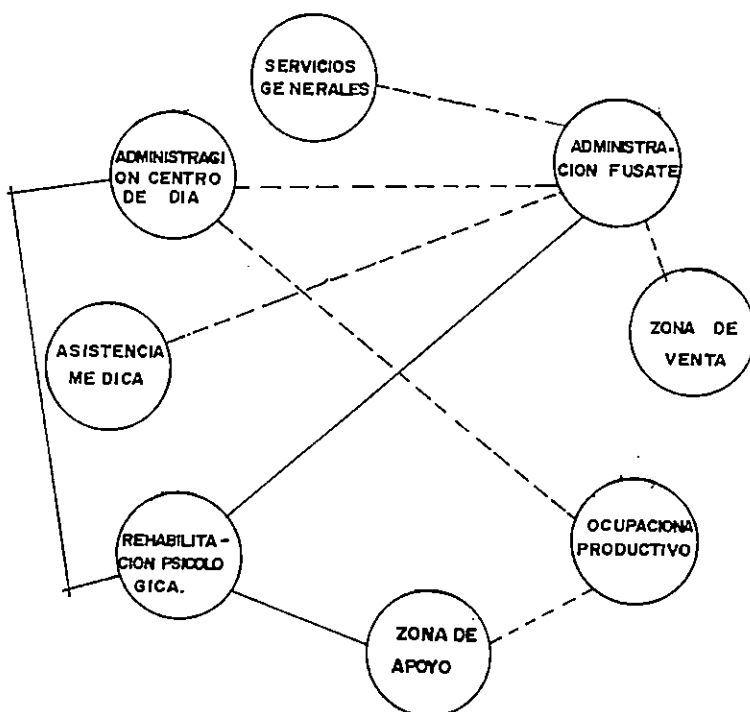
MATRIZ DE RELACION DEL COMPLEJO

ZONA ADMINISTRATIVA FUSATE									
ZONA ADMINISTRATIVA CENTRO I. DE DIA	/	/	/	/	/	/	/	/	/
ASISTENCIA MEDICA	/	/	/	/	/	/	/	/	/
ZONA DE VENTAS	/	/	/	/	/	/	/	/	/
ZONA OCUPACIONAL PRODUCTIVA	/	/	/	/	/	/	/	/	/
ZONA REHABILITACION PSICOLOGICA.	/	/	/	/	/	/	/	/	/
ZONA DE APOYO	/	/	/	/	/	/	/	/	/
ZONA SERVICIOS GENERALES	/	/	/	/	/	/	/	/	/

RELACION

- DIRECTA ●
- INDIRECTA ○
- NULA —

ESQUEMA GENERAL DE RELACIONES



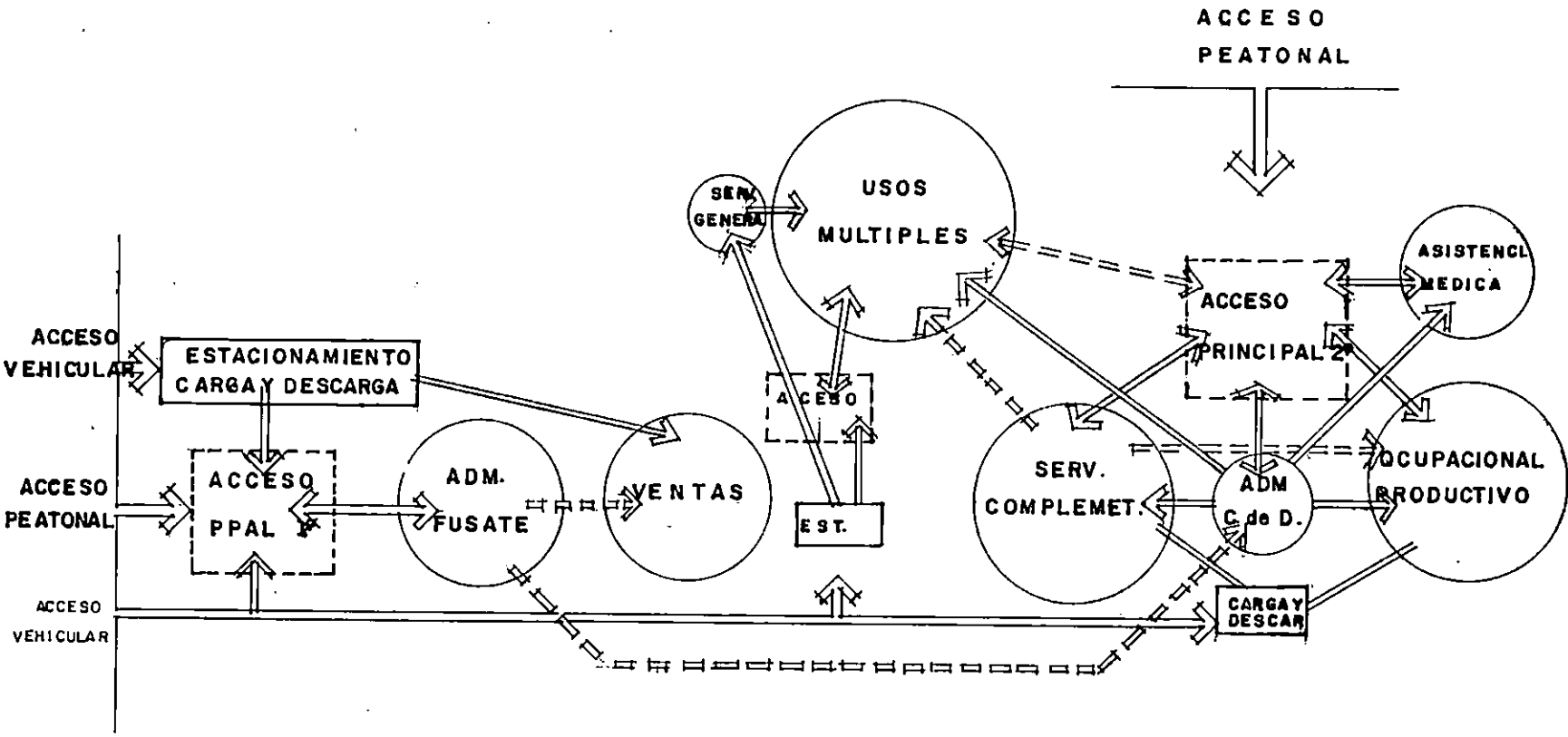
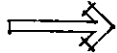
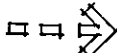


DIAGRAMA GENERAL DE RELACIONES

 RELACION DIRECTA
 RELACION INDIRECTA

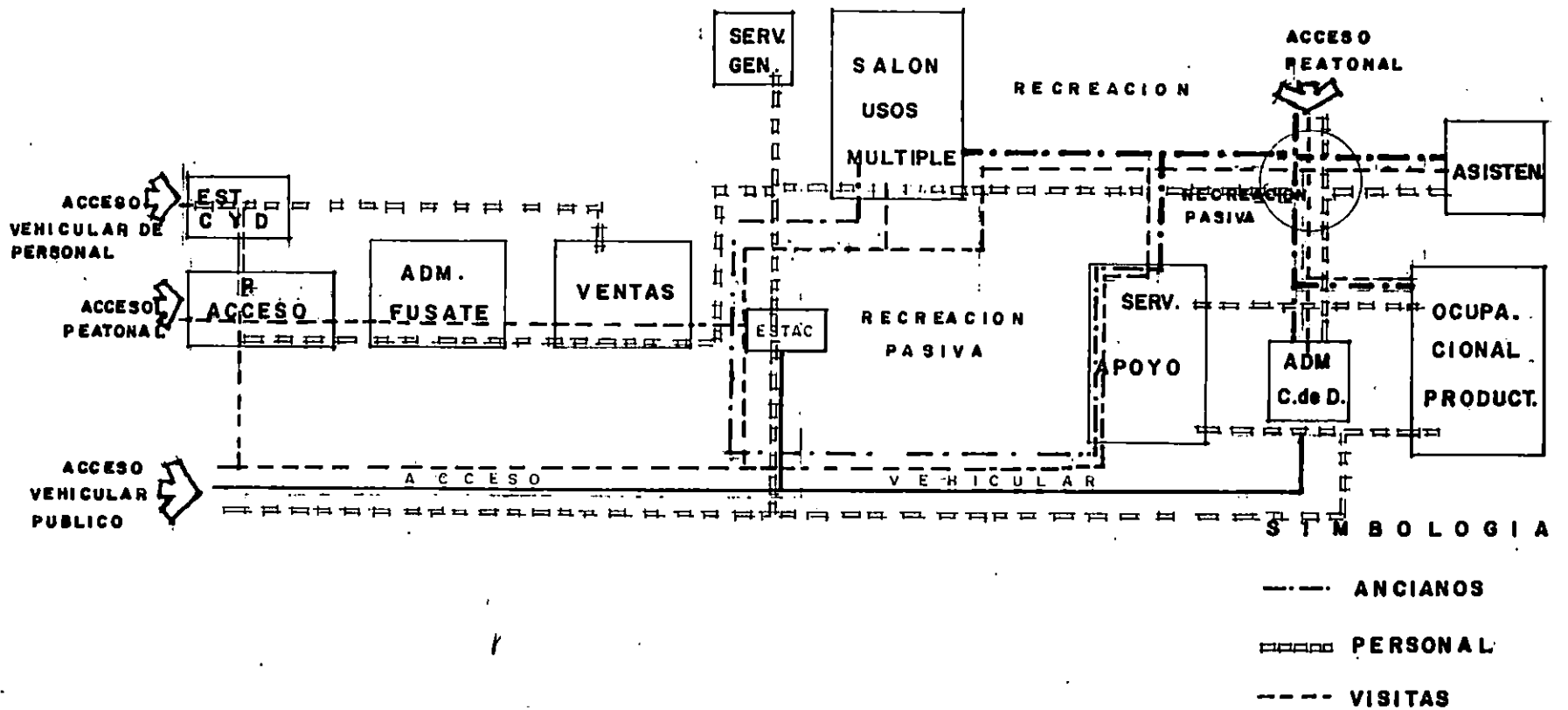


DIAGRAMA GENERAL DE CIRCULACIONES

4.9 ZONIFICACION

Se establecerán criterios básicos con el fin de evaluar las alternativas de Zonificación, de las cuales por medio de un proceso analítico - evaluativo se determinará la alternativa óptima para el Diseño del Conjunto; entendiendo como alternativa óptima aquella que cumpla en un mayor grado los requerimientos físicos, especiales y ambientales.

Una vez determinados los criterios estos serán ponderados según el grado de importancia en el Proyecto, de la siguiente manera:

3 Puntos: condición excelente

2 Puntos: condición buena

1 Puntos: condición regular

4.9.1 CRITERIOS GENERALES DE ZONIFICACION

- *La ubicación de las zonas Administrativas responde a 2 criterios:*
 - 1.- Fácil identificación*
 - 2.- Accesibilidad*

- *Las áreas recreativas que constituyen el Complemento de las áreas de atención Psicológica, estarán inmediatas a éstas y donde se pueda brindar mayor protección y además se pueda ejercer un control del Anciano.*

- *El salón de Usos Múltiples que forma parte de la zona Asistencial Psicológica será un lugar donde se desarrollarán actividades de carácter social como fiestas, convivios, actividades artísticas, educativas, etc. Por lo tanto será de fácil identi-*

ficación.

- *La zona de carga y descarga por efecto de control compartirá el mismo acceso con el estacionamiento.*
- *Las áreas verdes, deberán funcionar como elementos de enlace entre las diferentes zonas, funcionando como canalizadores del flujo peatonal; además de funcionar de separación entre áreas no compatibles.*
- *Las diferentes zonas del Complejo se ubicarán de tal manera que se integren a la configuración del terreno, lográndose así un mayor aprovechamiento del mismo.*
- *La zona de ventas deberá de ser accesible y de fácil identificación del público en general.*

RIMBOLO

ZONA



Vestibular



Administracion FUSATE



Administracion C. de Dia



Asistencial medica



Ventas



Asistencial Psicologica



Recreativa



Ocupacional Productiva.



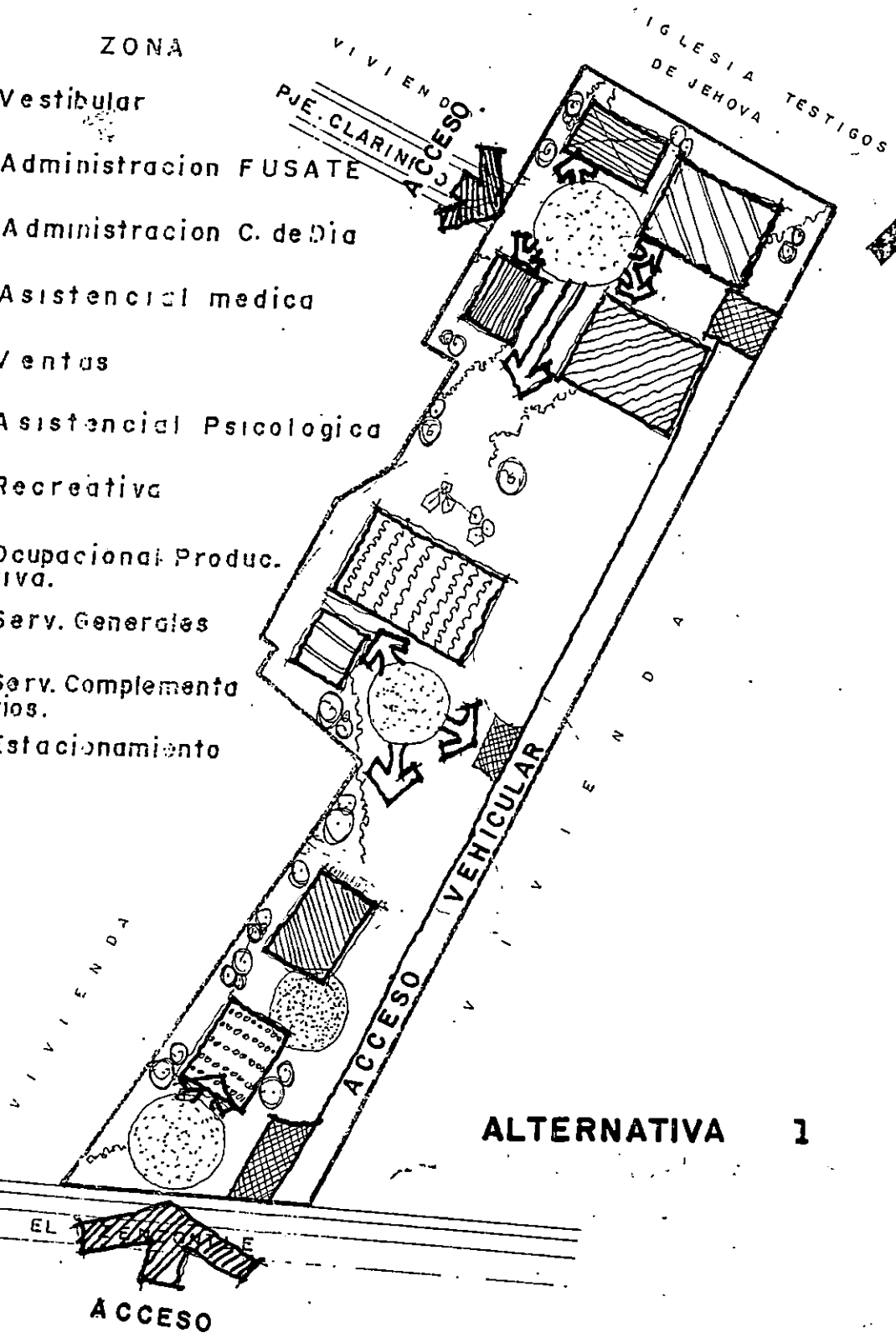
Serv. Generales



Serv. Complementarios.



Estacionamiento



ALTERNATIVA 1

SIMBOLO

ZONA

-  Vestibular
-  Administracion FUSATE
-  Administracion C. de Dia
-  Asistencial medica
-  Ventas
-  Asistencial Psicologica
-  Recreativa
-  Ocupacional Produc. tiva.
-  Serv. Generales
-  Serv. Complementa rios.
-  Estacionamiento

Vestibular

Administracion FUSATE

Administracion C. de Dia

Asistencial medica

Ventas

Asistencial Psicologica

Recreativa

Ocupacional Produc. tiva.

Serv. Generales

Serv. Complementa rios.

Estacionamiento

VIVIENDO A
PJE. CLARINERO
IGLESIA TESTIGOS
DE JEHOVA



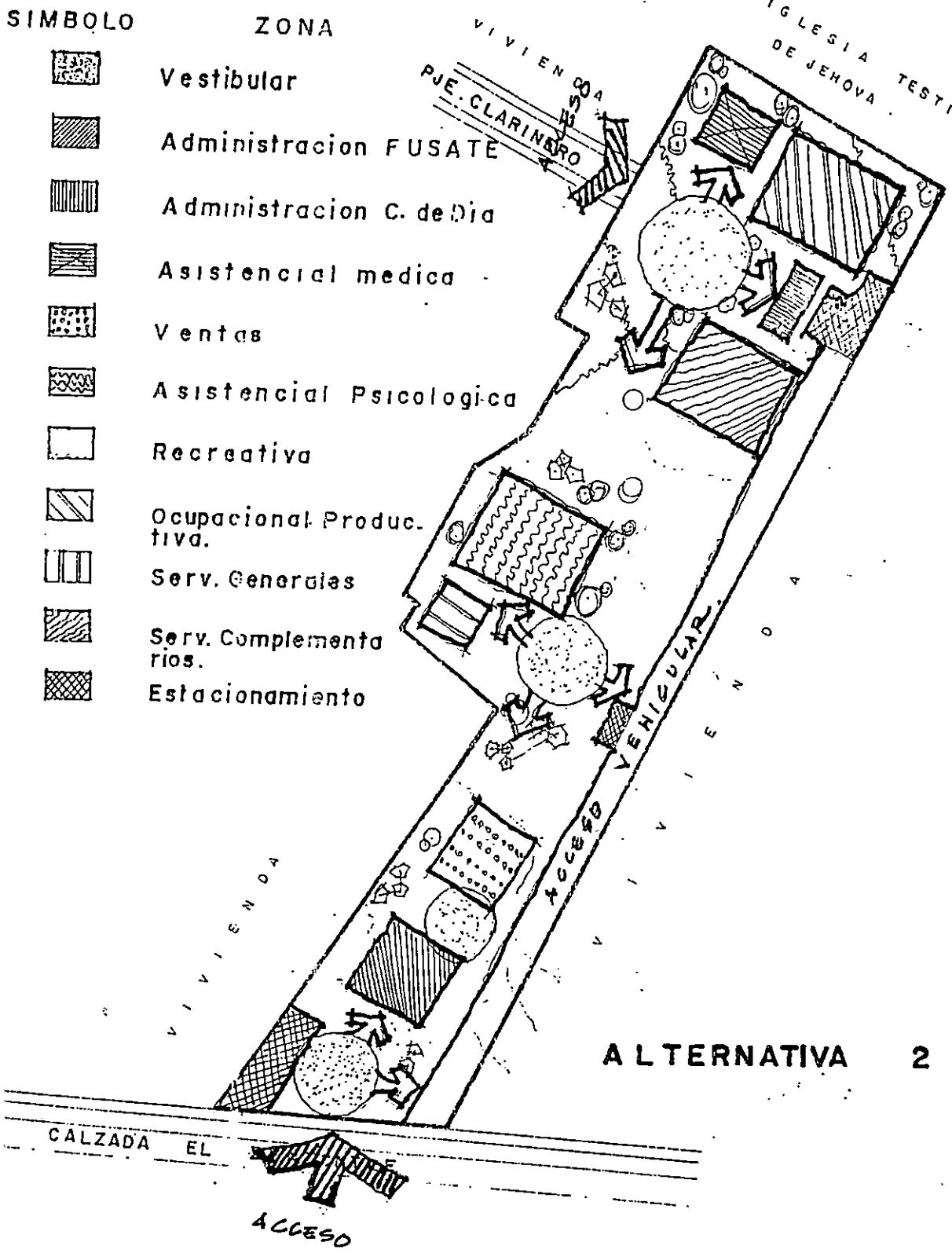
VIVIENDO A

ACCESO VEHICULAR

ALTERNATIVA 2

CALZADA EL

ACCESO



4.9.2

EVALUACION DE ALTERNATIVAS

CRITERIOS DE ZONIFICACION.-	ALTER. 1	ALTER. 2	JUSTIFICACION
- Las áreas recreativas que constituyen el Complemento de las áreas de atención Psicológica estarán inmediata a estas; y donde se pueda brindar mayor protección y además se pueda ejercer un control del Anciano.	3	3	Para tener una vigilancia directa sobre el Anciano.
- El Salón de Usos Múltiples que forma parte de la zona Asistencial Psicológica será un lugar donde se desarrollarán actividades de carácter social como: fiestas, convivios, actividades artísticas, etc., será accesible y de fácil identificación	3	3	Facilitar el ingreso de alimentos y de material o equipo necesario para el desarrollo de los eventos.
- La zona Ocupacional Productiva, que es donde se generarán ruidos (no intensos), se aislará con barreras de vegetación de manera que no interfiera con otros elementos del Complejo.	1	1	Para no interferir con las demás Actividades que se realizan
- La zona de carga y descarga por ser de uso eventual, por efecto de control compartirá el mismo acceso con el estacionamiento.	2	3	Para lograr un mejor control de ingreso y egreso de productos.

CRITERIOS DE ZONIFICACION.-	ALTER. 1	ALTER. 2	JUSTIFICACION
- La zona de Asistencia Médica deberá estar ubicada inmediata a la circulación vehicular y accesible a los ancianos por si se presenta alguna emergencia.	3	3	En caso de accidente, que requiera cuidados Especiales poder evacuar facilmente.
- La ubicación de las zonas Administrativas responde a criterios de fácil identificación y accesibilidad.	4	3	Para facilitar su identificación y accesibilidad.
- Las áreas verdes, deberán funcionar como elementos de enlace entre las diferentes zona funcionando como canalizadores del flujo peatonal; además de funcionar de separación entre áreas no compatibles.	1	3	Servir como elemento canalizador y de separación entre áreas no compatibles.
- Las diferentes zonas del Complejo se ubicarán de tal manera que se integren en la configuración del Terreno.	3	3	Para que exista un mejor aprovechamiento del Terreno.
- La zona de ventas deberá de ser de fácil accesibilidad e identificación del público en General.	3	2	Esto permitirá un fácil ingreso al usuario.

Del cuadro anterior se establece que la alternativa # 3 es la que presenta la solución más favorable para la propuesta.

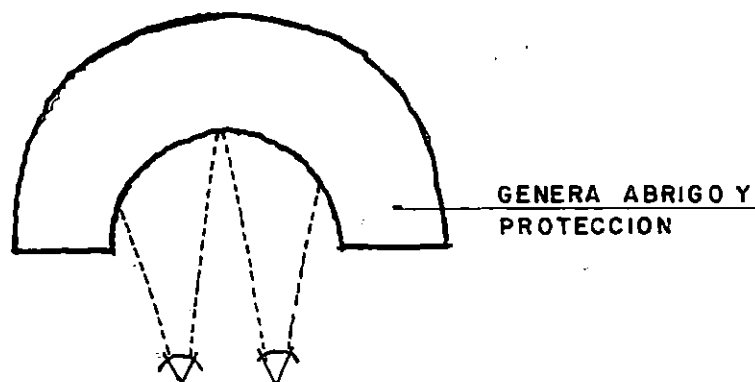
CAPITULO V

5.0 CONCEPTUALIZACION

INTRODUCCION A LA CONCEPTUALIZACION

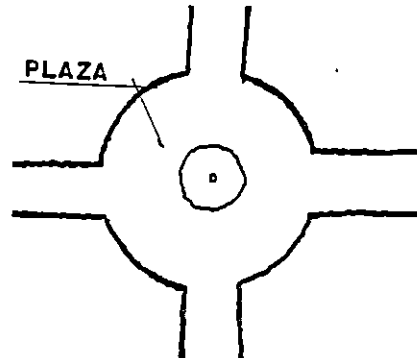
El proyecto estará compuesto por un conjunto de elementos destinados para actividades particulares, pero que estarán sujetas a la misma dirección y coordinación.

Por ser un proyecto con características benéficas y el tipo de usuario a atender, se buscará mediante el uso de tipologías adecuadas llegar a concretar una respuesta de formas sencillas, logrando con ello que el usuario se identifique con el lugar.

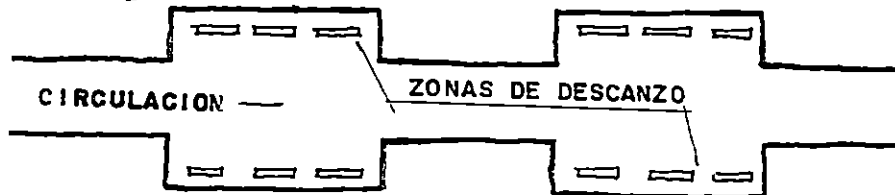


CIRCULACIONES

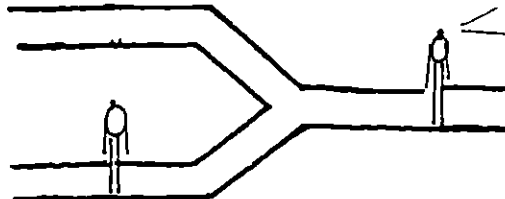
Se trabajará bajo el esquema de Patio Central Abierto, para distribuir al usuario a las distintas zonas del Complejo, y a la vez crear sensaciones de acogimiento y frescura; lográndose con esto romper las circulaciones lineales; y por una identificación clara del usuario con esta tipología.



Se trabajarán zonas de descanso Comunitarios Articulados a lo largo de las circulaciones lineales.



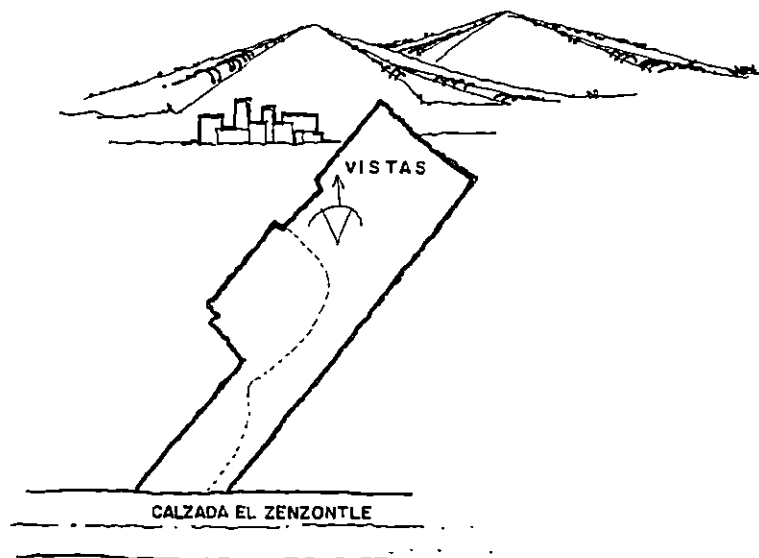
Para salvar las diferencias de nivel entre las terrazas existentes en el terreno, se utilizarán circulaciones verticales (Rampas); en las cuales se dispondrán descansos que funcionarán como "miradores" para hacer mas agradable el recorrido dentro del conjunto.



Se utilizarán rampas por la comodidad que representa para el recorrido de las personas de la Tercera Edad, ya que en el período de los 60 años y más, ya no se tiene vitalidad suficiente para subir escalones. A lo largo de las rampas se pondrán pasamanos para facilitar el movimiento del usuario.

APROVECHAMIENTO DE VISTAS Y AMBIENTACION.

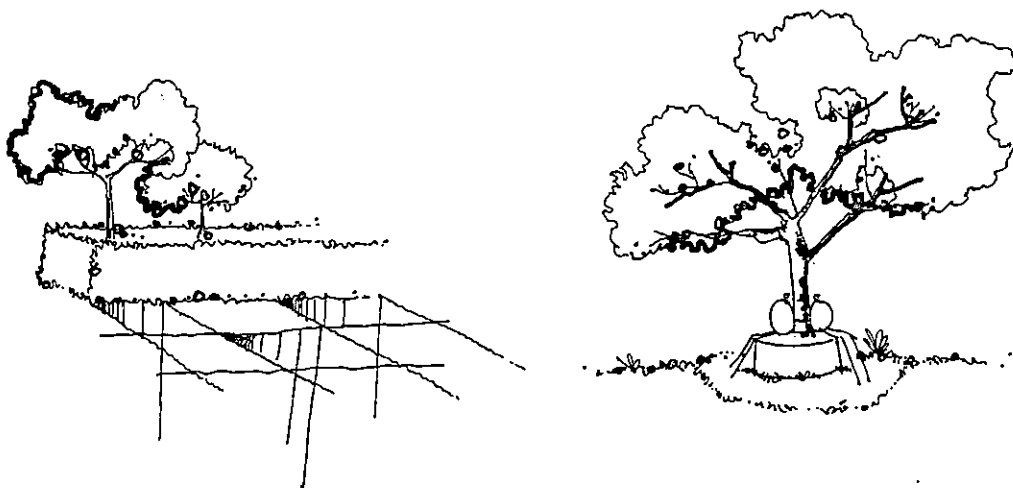
Se aprovecharán las mejores vistas que presenta el terreno, las cuales se encuentran al Nor-Poniente del mismo.



Para ambientar las zonas verdes del conjunto, se utilizarán árboles de sombra de raíces profundas, al igual que arbustos y plantas decorativas.

Los árboles de sombra se ubicarán en las zonas de descanso, ya que esto permitirá un ambiente fresco y saludable a la estancia de los Ancianos.

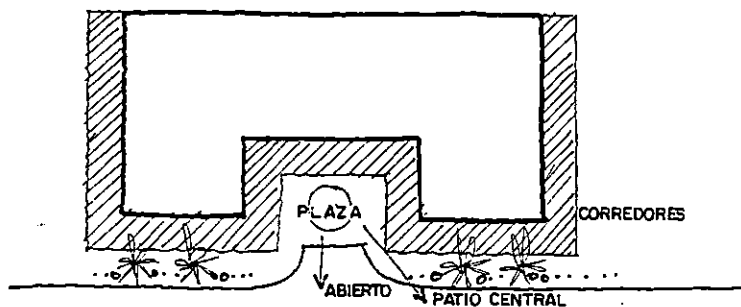
Se utilizarán barreras de cetos para la delimitación de áreas peatonales y circulaciones.



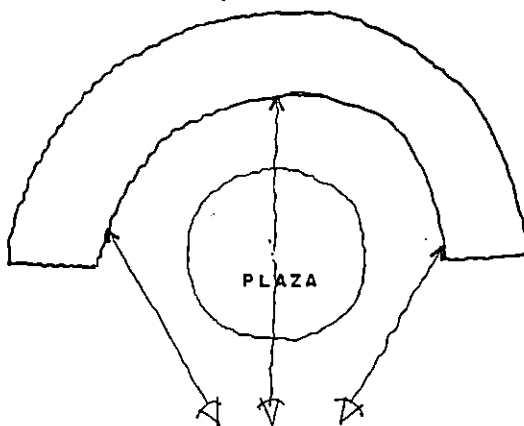
PLANTA TIPO DE DISTRIBUCION

Para generar continuidad en los espacios, se dispondrán como área social los contornos del edificio.

Se hará uso de Plazas para la distribución del usuario hacia el interior del Complejo.



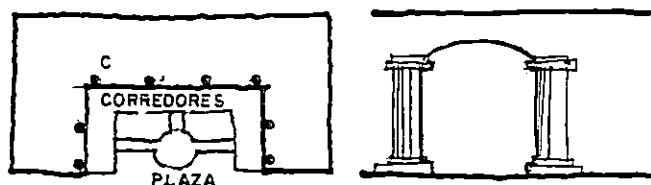
Teniendo en cuenta que serán los Ancianos quienes harán uso de los servicios que dará el Complejo, se concentrarán las zonas de atención médica, alimenticia, productiva, y de aseo personal; con el objeto de evitar largos recorridos.



Con el uso de elementos arquitectónicos de la época colonial se pretende lograr una identificación usuario-edificio, ya que estas personas vivieron ésta época y están más acostumbrados a estas formas.

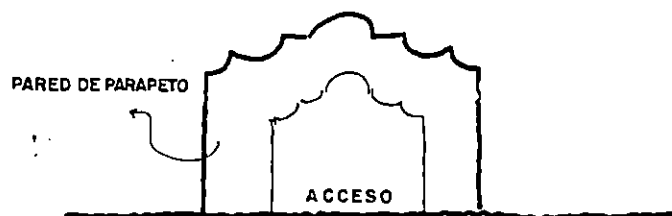
En la Propuesta se establecerá un puente de comunicación visual y sensorial con el entorno urbano, a manera de facilitar al usuario el entendimiento del papel que desempeña el Proyecto; proporcionándole pistas visuales con respecto a la localización de accesos, recorridos internos importantes y de lugares de interés; incorporándole el aspecto histórico, de tal manera que el Conjunto sea identificable.

Se retomarán elementos de la Epoca Colonial, como lo son el patio central abierto, corredores, arcos de medio punto, etc.



IDENTIFICACION DE ACCESOS

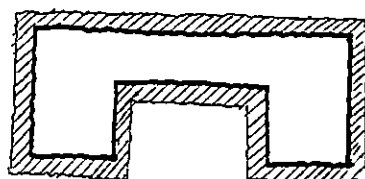
Para enfatizar los accesos principales en cada uno de los edificios, se utilizará un elemento estructural decorativo con características coloniales como levantado en parapeto.



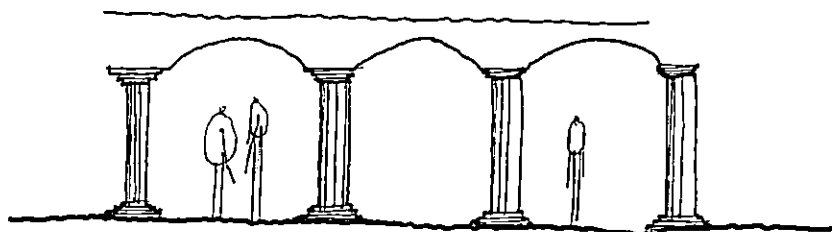
UTILIZACION DE CORREDORES

Retomando el concepto de los portales utilizados en la época Colonial, se pondrán corredores en cada uno de los edificios; con el propósito de generar áreas vestibulares y para resguardar a las personas del sol y la lluvia, lográndose una clara identificación de las circulaciones interiores y exteriores.

Los corredores estarán formados por arcos de medio punto sobre columnas cilíndricas con características Coloniales, generando ritmo y armonía en el Conjunto.



CORREDORES ENVOLVENTES

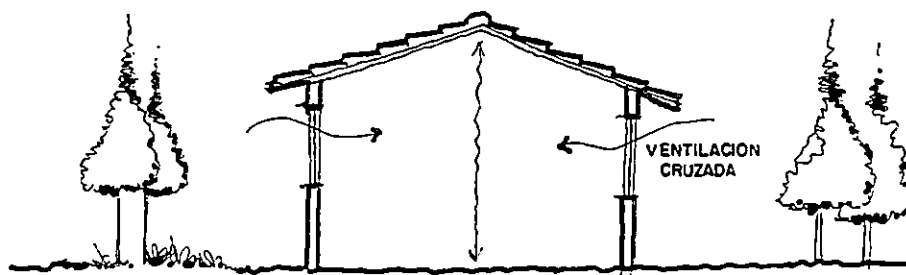


ILUMINACION Y VENTILACION

Se tratará de aprovechar al máximo la iluminación y ventilación natural.

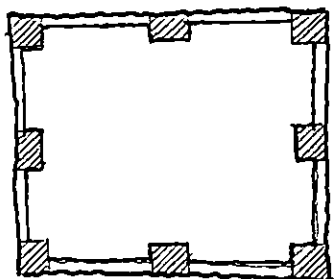
La ventilación cruzada nos permite tener ambientes siempre limpios y agradables, debido a que se da un flujo de aire constante.

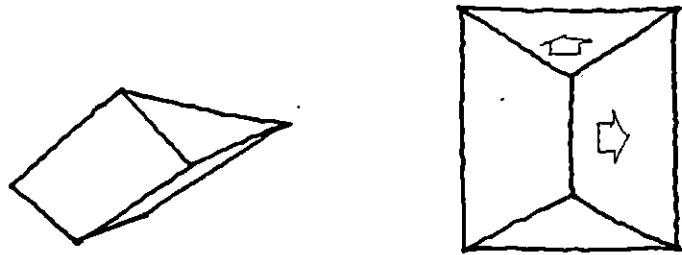
En los espacios en donde haya más cantidad de personas, se tendrá alturas de paredes mucho mayores, para evitar las concentraciones de calor.



ESTRUCTURA.

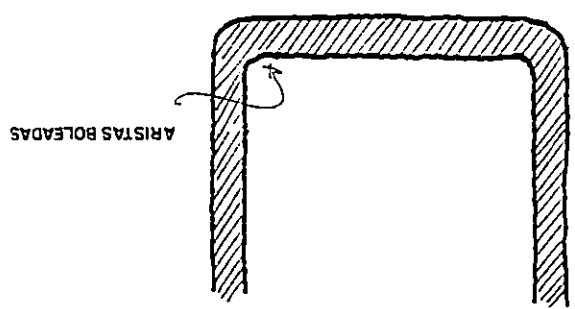
Para la estructuración de cada uno de los edificios, se utilizará el sistema de marcos; que permitirá flexibilidad en los espacios y mejor estabilidad de los mismos.





- Uso de Materiales.
 - Se utilizarán materiales que se integren con el contexto.
 - Que sean de fácil obtención en el País.
 - Que brinden ambientes mas frescos.
 - Que sean decorativos.
- La conformación de los techos será de cuatro aguas, teniendo con ello una mejor evacuación de las aguas lluvias; manteniéndose a la vez la unidad con el entorno.

TECHOS



Para las paredes se utilizará bloque de concreto, debido a que es mas económico y el proceso de construcción es mas rapido. Todas la paredes serán repeladas, afinadas y pintadas, con las aristas boleadas, para evitar cualquier clase de accidente.

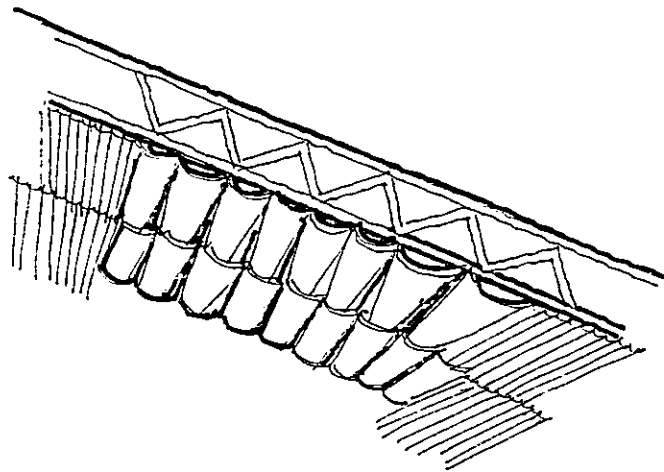
PAREDES



Interiores.
 Se utilizará ladrillo de cemento color barro en todas las áreas, a excepción de las zonas de servicios y baños que será de tipo antideslizante.

Exteriores.
 Se utilizará ladrillo de barro y de concreto.

PISOS

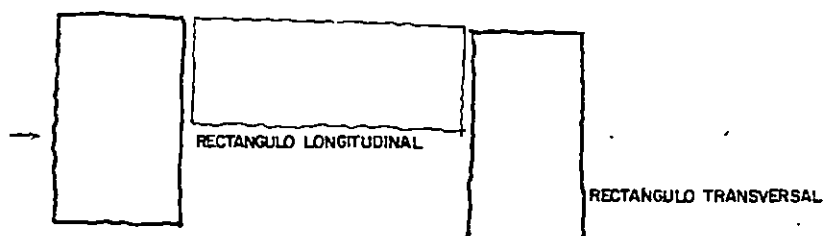


La estructura será metálica y teja tipo Arabe sobre lámina acanalada galvanizada.

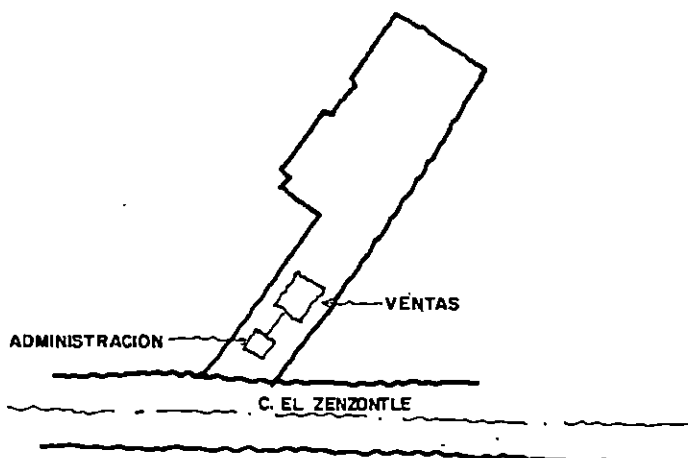
CUBIERTA.

DESCRIPCION DE CADA UNO DE LOS EDIFICIOS**EDIFICIO ADMINISTRATIVO**

Debido a las condicionantes del terreno y a la necesidad de los espacios, para el edificio Administrativo se utilizará como base el rectángulo, que agrupando dos en forma transversal y uno en forma longitudinal nos generará una "C" completa, cuyo significado reflejará la vocación de servicio de la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad.



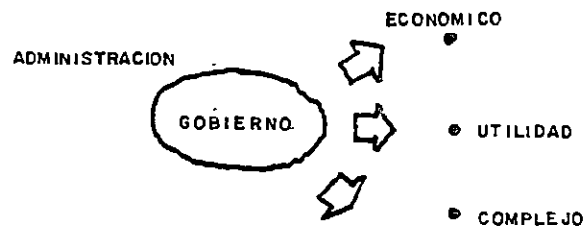
En el terreno, el edificio se dispondrá con su longitud más larga orientada al Nor-poniente, lo que nos lleva a tener el acceso principal en el costado sur del edificio sobre la Calzada El Zenzontle.



OFICINAS ADMINISTRATIVAS

- **Concepto:**

Constituirá el gobierno del Complejo, ejercerá control sobre todos los elementos que lo componen; además administrará lo económico y lo legal de la Fundación.



- **Usuario:**

- Personal Administrativo
- Junta Directiva
- Público en general

- **Zonas:**

- Area de atención al público
- Area de administración gerencial (privada)

- **Característica:**

El Edificio Administrativo por su ubicación sobre la Calzada El Zensontle se tratara de que su forma y volumetría identifique la causa por la cual se trabaja en El Complejo y que invite a entrar al mismo.

CONCEPTO TIENDA DE VARIEDADES

- **Concepto:**

Actividad Comercial en donde existe compra y venta de un artículo (Donaciones).

- **Usuario:**
 - Personal
 - Visitante
 - Público en General

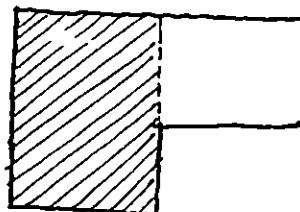
- **Zonas:**
 - Area de Ventas
 - Bodega (Almacenaje)
 - Carga y Descarga

EDIFICIO USOS MULTIPLES

Para el edificio de usos multiples se utilizaran dos rectángulos dispuestos uno en forma Longitudinal y otro transversal, constituyendo un segmento de la forma original.

Estará ubicado en la segunda terraza del terreno la cual es la de más altura; por lo que dispondrá de tal forma que se aprovechen al máximo las vistas panorámicas que ofrece esta terraza, lo que logrará un efecto psicológico favorable en el Usuario.

El edificio estará orientado longitudinalmente hacia el norte. Por su ubicación al Centro del terreno obliga a tener dos accesos, ya que los usuarios llegarán del Centro de Día y de las Oficinas Administrativas - Tienda de Variedades.




ACCESO

SALON USOS MULTIPLES**- Concepto:**

Es un lugar donde se realizan diversas actividades de indole Social, Religioso y Cultural.

- Usuario:

Público en General

- Zonas:

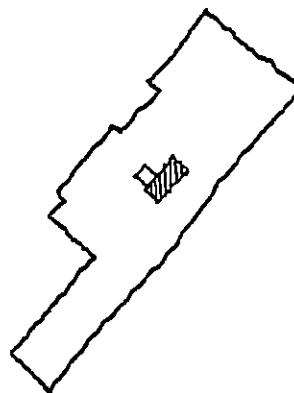
Escenario

Sala de Espectadores

Bodegas

Vestidores

Servicios Complementarios Generales

**- Características:**

Flexibilidad del espacio para desarrollar múltiples actividades.

Se busca simetría en la forma de la Sala de Espectadores, debido a la conveniencia para la distribución uniforme del sonido.

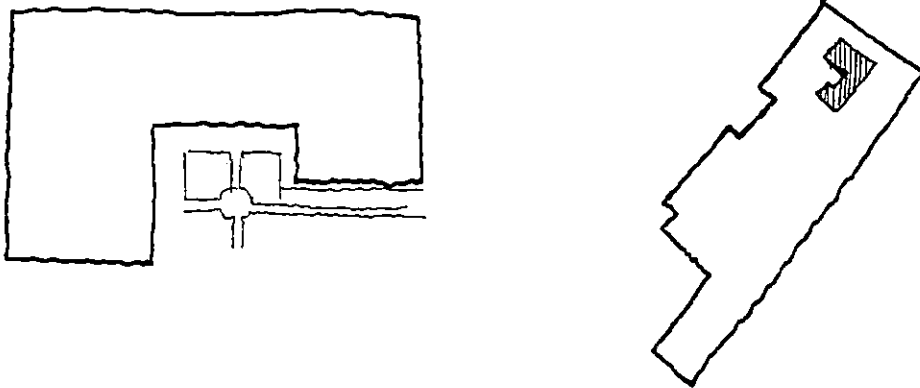
CENTRO DE DIA

El Centro de Día estará ubicado al Norte del Terreno, para minimizar el recorrido de acceso al complejo.

Se utilizará un juego de 3 rectángulos dispuestos 2 en forma transversal y 1 en forma longitudinal. Al igual que en el edificio administrativo-Tienda de Variedades forman una "C" completa, con la diferencia que se tendrá una plaza central de acceso que distribuirá hacia los diferentes servicios que brindará el centro de día. La

plaza se trabajará con el concepto de Patio Central Abierto.

Este concepto ha sido retomado de la Epoca Colonial, al igual que el uso de Materiales como la Teja; ya que el usuario potencial del Centro de Día ha vivido y se ha identificado con los elementos de ésta época.



CENTRO INTEGRAL DE DIA

- **Concepto:**

Un Centro Integral de Día es catalogado como una Institución abierta de carácter Benéfico, que tiene por objetivo mejorar las Condiciones y la calidad de Vida de las personas de la Tercera Edad.

- **Usuario:**

Personal

Personas de la Tercera Edad

- *Zonas:*
 - Salón Usos múltiples*
 - Talleres Ocupacionales*
 - Comedor*
 - Recreación*
 - Administración Centro de Día*
 - Clínica*

- *Características*
 - Una característica importante en le Centro de Día es: Que ofrece albergue y atención diurna a las personas más necesitadas así mismo a personas que tienen alguna limitación física.*
 - Un aspecto importante es que todas sus actividades se desarrollan en forma HORIZONTAL.*

CLINICA

- *Concepto:*
 - Constituye el centro de atención a la salud física de la Personas de la Tercera Edad.*

- *Usuario:*
 - Personas de la Tercera Edad*

- *Zonas:*
 - Médica (consulta al público)*

- *Características*
 - Características importantes en el edificio de la Clínica son:*
 - *Fácil identificación del edificio*
 - *Fácil acceso*
 - *Integración con el interior*

de atención al anciano (Psicológica).
Parte de los servicios complementarios para el área

- Concepto:
SERVICIOS DE APOYO

Lavar ropa
Hacer Ropa - Preparar plantas
Hacer Bolsas - Reparar Calzado
Actividad Industrial - Artesanal
Actividad Esencial:

- Usuario:
- El supervisor
- Trabajador (personal de la Tercera Edad)

- Concepto:
Es el lugar donde se realizan actividades productivas de un oficio, actividades de tipo Industrial (pequeña).

- Concepto:
Lavandería)
(Costura - Reparación de calzado - Video - Bolsas -
TALLERES

- Utilización de un elemento que enfatize el acceso.
- Relación con La Plaza principal
- Utilización de corredores
Uso: - Recibir al Público
- Distribuir a los usuarios a otras áreas
- Nexo con área de talleres

- *Usuario:*
 - *Personal*
 - *Ancianos (Personal de Tercera Edad)*

- *Zonas:*
 - *Comedor*
 - *Cocina*
 - *Lavaderos*
 - *Bodegas*

- *Características*

Características importantes de fácil accesibilidad.

 - *Hacia área de talleres Ocupacional*
 - *Salón usos Múltiples (Atención Psicológica)*

SERVICIOS GENERALES

- *Concepto:*

Es la parte de servicios que complementa las actividades esenciales para el buen funcionamiento del Complejo.

- *Usuario:*
 - *Personal*
 - *Visitante (área de carga y Descarga)*

- *Zonas:*
 - *Bodega*
 - *Estacionamiento*
 - *Area de Carga y Descarga*
 - *Area de sisterna y subestación*

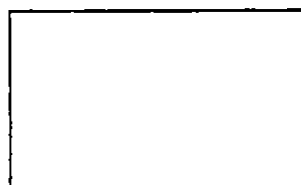
*Una característica importante en servicios Generales es:
Fácil accesibilidad:*

- *Hacia ventas (Tienda de Variedades)*
- *Zona de Carga y Descarga*

IDEA GENERATRIZ DEL ESPACIO

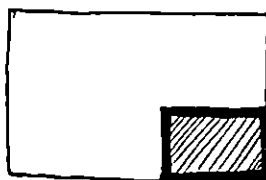
Dada la configuración del terreno, la mejor forma geométrica para responder a los ejes del mismo, es el rectángulo; ya que es una forma geométrica de fácil construcción y amueblamiento, volviéndose a la vez estructuralmente económico.

Con la utilización de esta figura geométrica para el desarrollo de los espacios en planta, se pretende lograr el adaptamiento psicológico del usuario, ya que él está acostumbrado a estas formas y le resultan de fácil identificación.

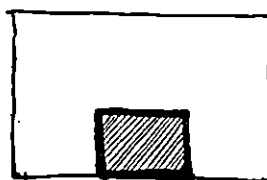


Se organizará el rectángulo haciendo adiciones o sustracciones para generar otras formas y asentar accesos; lográndose con ello la identificación de cada uno de los edificios.

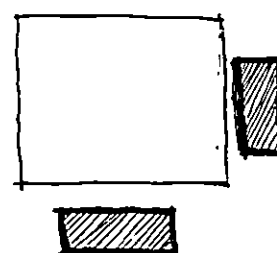
SUSTRACCION



SUSTRACCION

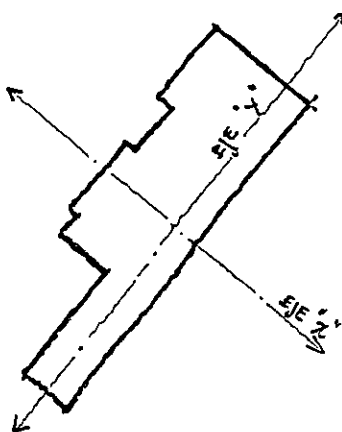


ADICION



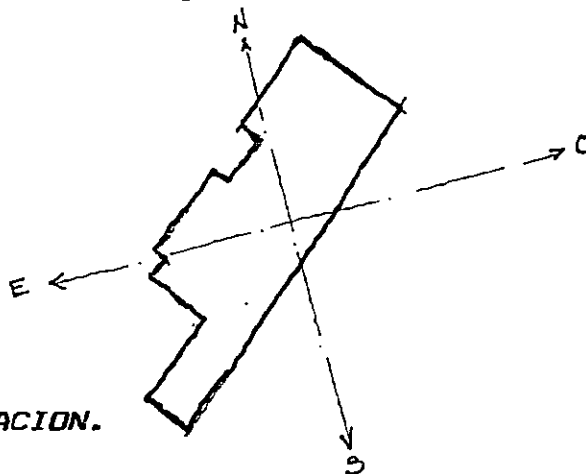
ORGANIZACION DEL PROYECTO

La organización del proyecto se basa en la existencia de dos ejes: los del terreno y los de orientación.



EJES DEL TERRENO.

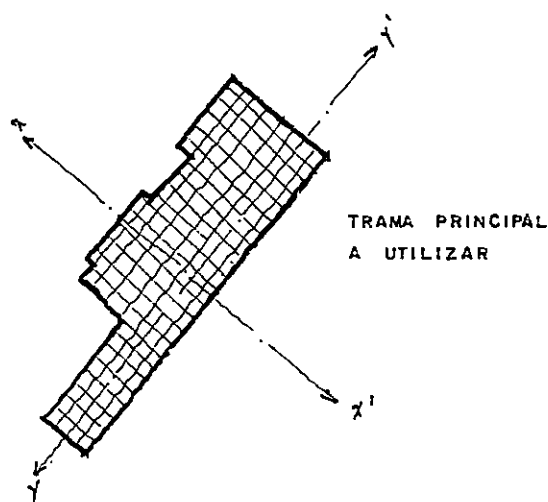
Responden a la forma y configuración del terreno (irregular con tendencia rectangular).



EJES DE ORIENTACION.

Responde a la orientación Norte-Sur del sistema cardinal, aproximadamente a 90° de los ejes anteriores.

De lo anteriormente descrito se retomarán los ejes del terreno para generar la trama respecto a la cual se organizará el conjunto. De esta forma se logra una mejor ubicación de los elementos que forman el Complejo y se aprovecha la conformación topográfica del terreno.



ORGANIZACION ESPACIAL.

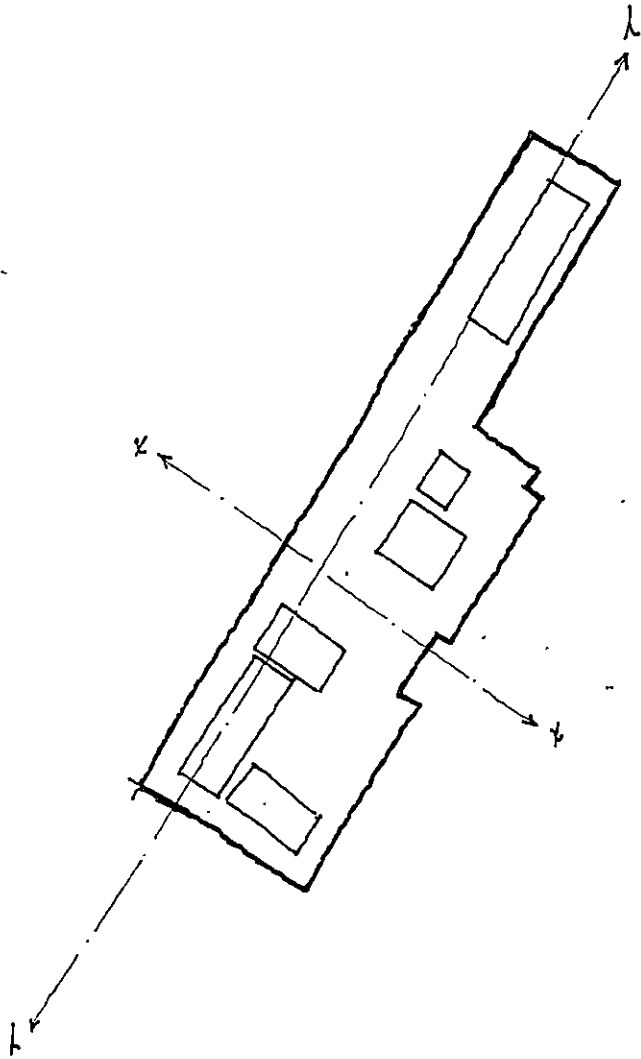
Para organizar espacialmente un proyecto de este tipo, en donde se desarrollan una serie de actividades, se ha definido el criterio generador del proyecto que es "crecimiento en dispersión por módulos".

Este concepto ordena los diferentes edificios en una trama paralela al eje del terreno.

La definición de crecimiento en dispersión por módulos esta basado en dos puntos importantes:

- 1- El proyecto es multifuncional por lo que es necesario separar los edificios para su buen funcionamiento.
- 2- Un proyecto desarrollado en módulos constructivamente se convierte en un proyecto más económico.

Al ubicar los edificios en la trama se puede observar la relación de estos através de ejes imaginarios en todo el proyecto. Los edificios se ubicarán con su cara longitudinal orientada del Nor-oeste al Sur-este.

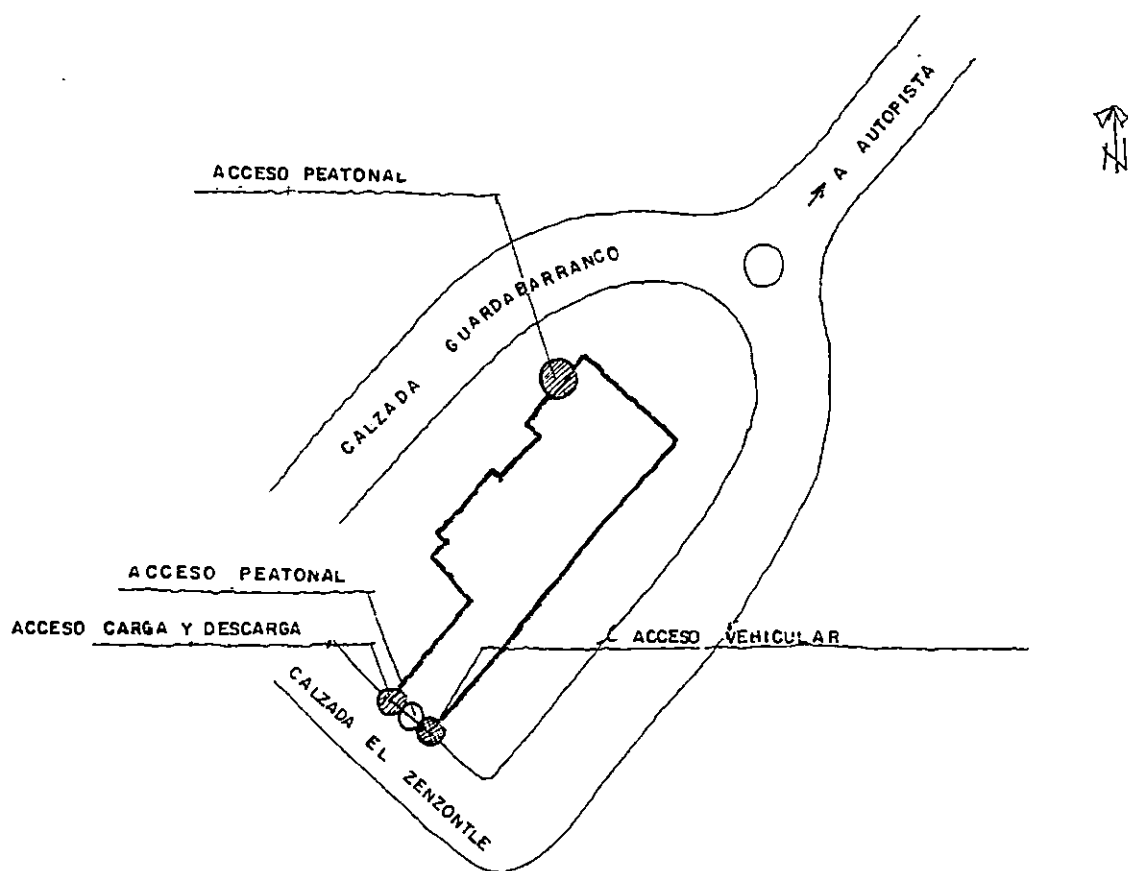


ORIENTACION PAISAJISTICA.

Se aprovechará el entorno paisajístico que se tiene en el lugar, las mejores vistas se encuentran al Nor-poniente del terreno, en donde se puede apreciar parte del área metropolitana de San Salvador.

ACCESOS

El estudio del entorno urbano realiza en el Capítulo III, proporcionará la información necesaria para determinar los accesos del Complejo, tanto vehiculares como peatonales.

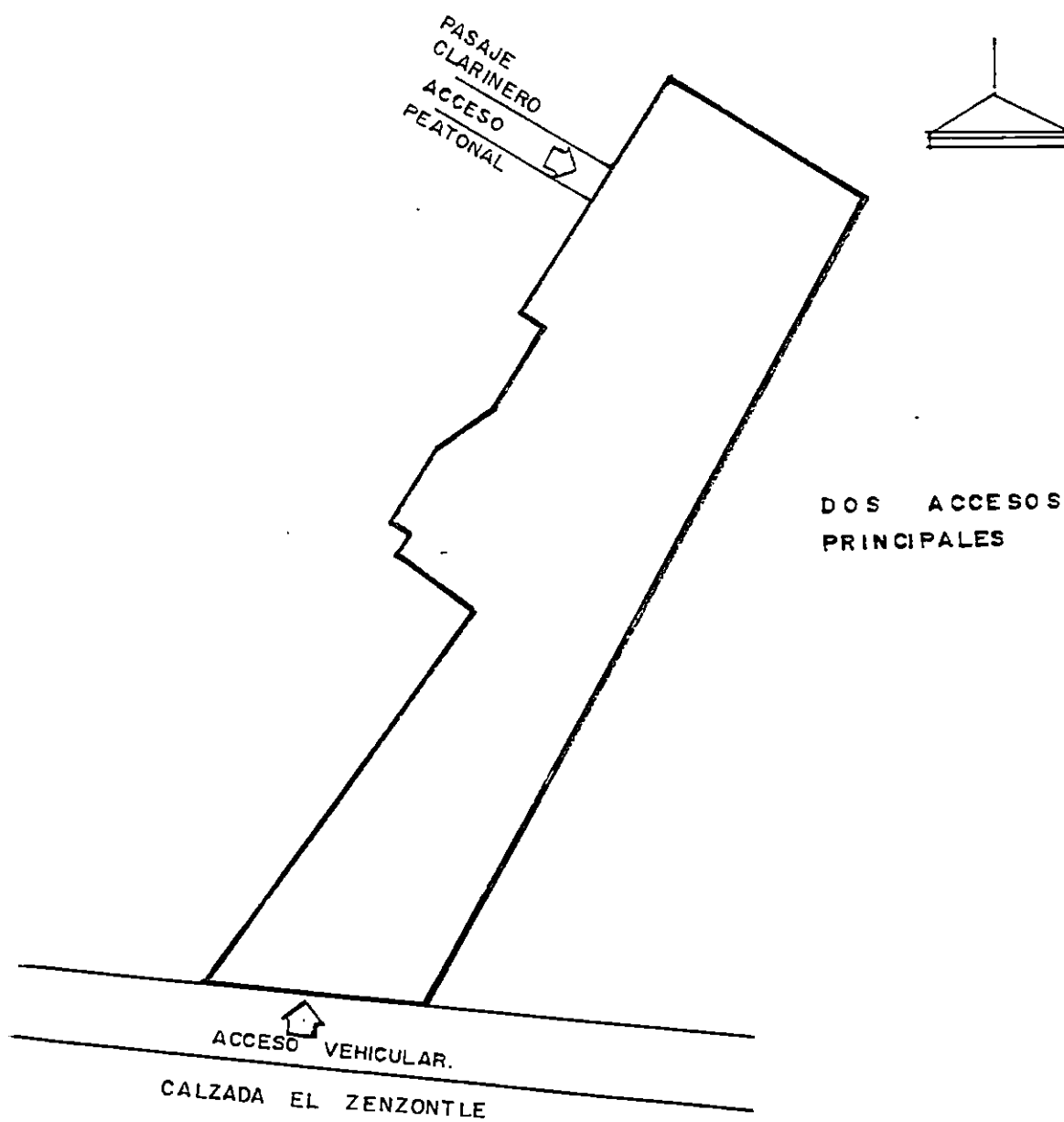


Sobre el Pje. Clarinero se dejará un acceso principal peatonal, por presentar mas cercania al ingreso de la zona, ya que el radio máximo para caminar de un Anciano es de 2,500 mts. (1)

UBICACION DE CADA UNO DE LOS EDIFICIOS

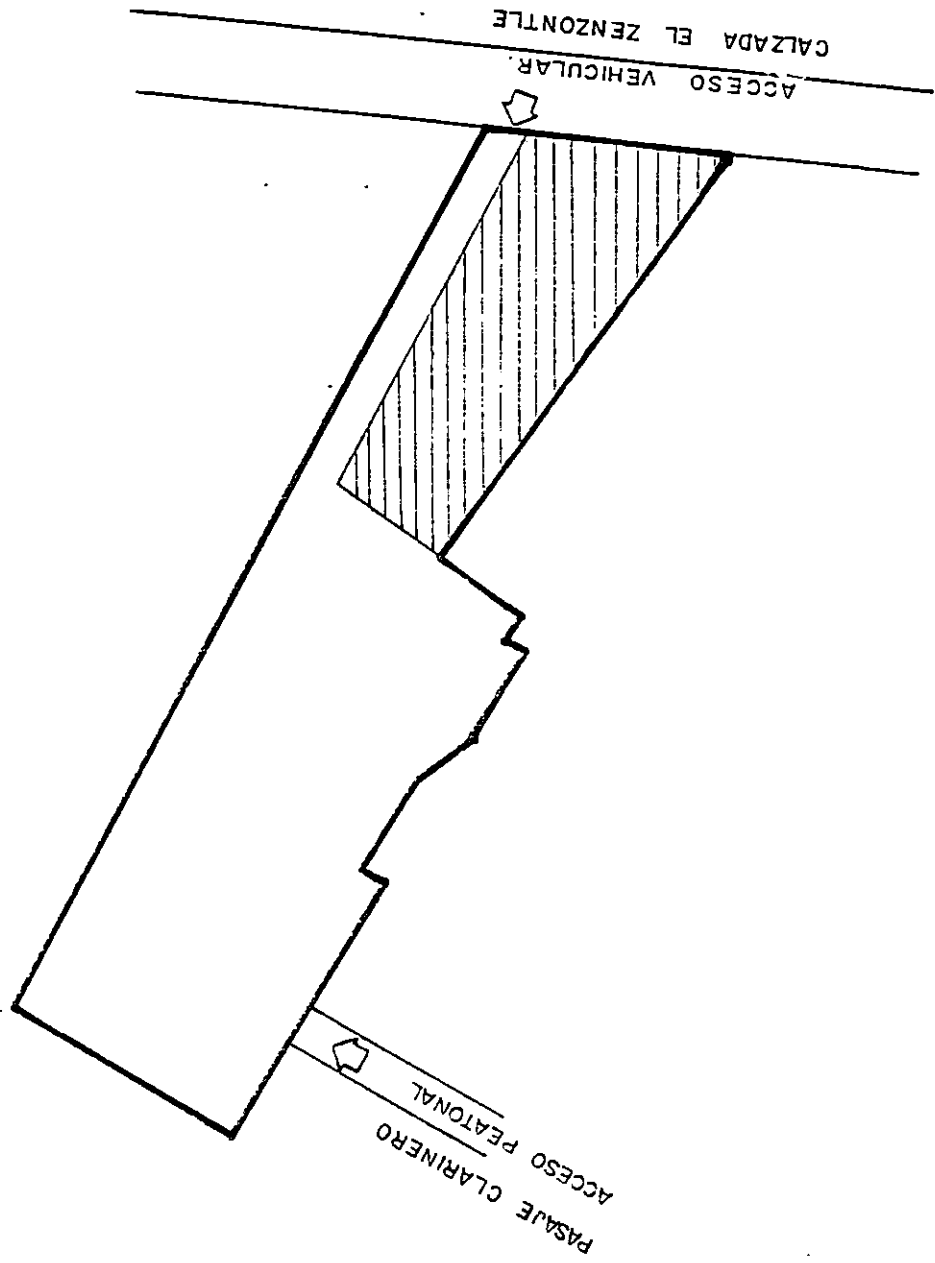
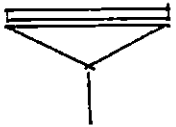
Se consideraron dos aspectos importantes para la colocación de los edificios dentro del terreno, como lo son la inmediatez y el usuario (frecuencia de uso).

El terreno cuenta con dos accesos principales, uno vehicular sobre la calzada el Zenzontle y otro peatonal sobre el pasaje clarinero.



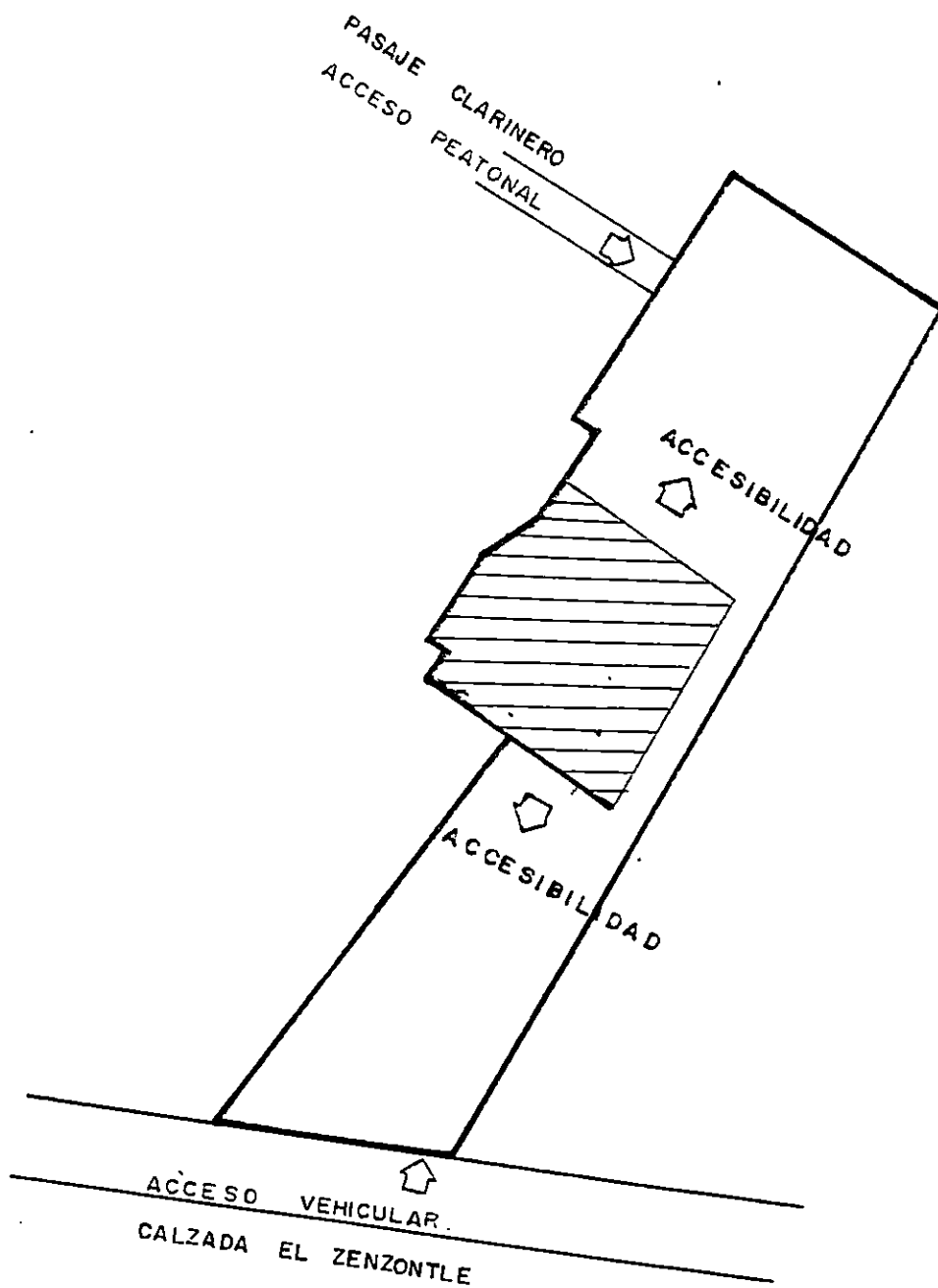
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE FUSATE

Este edificio se ubicará al costado Sur Poniente del terreno próximo al acceso vehicular del complejo, debido a que en esta área laborará todo el personal de las oficinas. En esta zona se encontrarán también la tienda de variedades y sus bodegas, las cuales necesitarán espacio de carga y descarga con inmediatez vehicular.



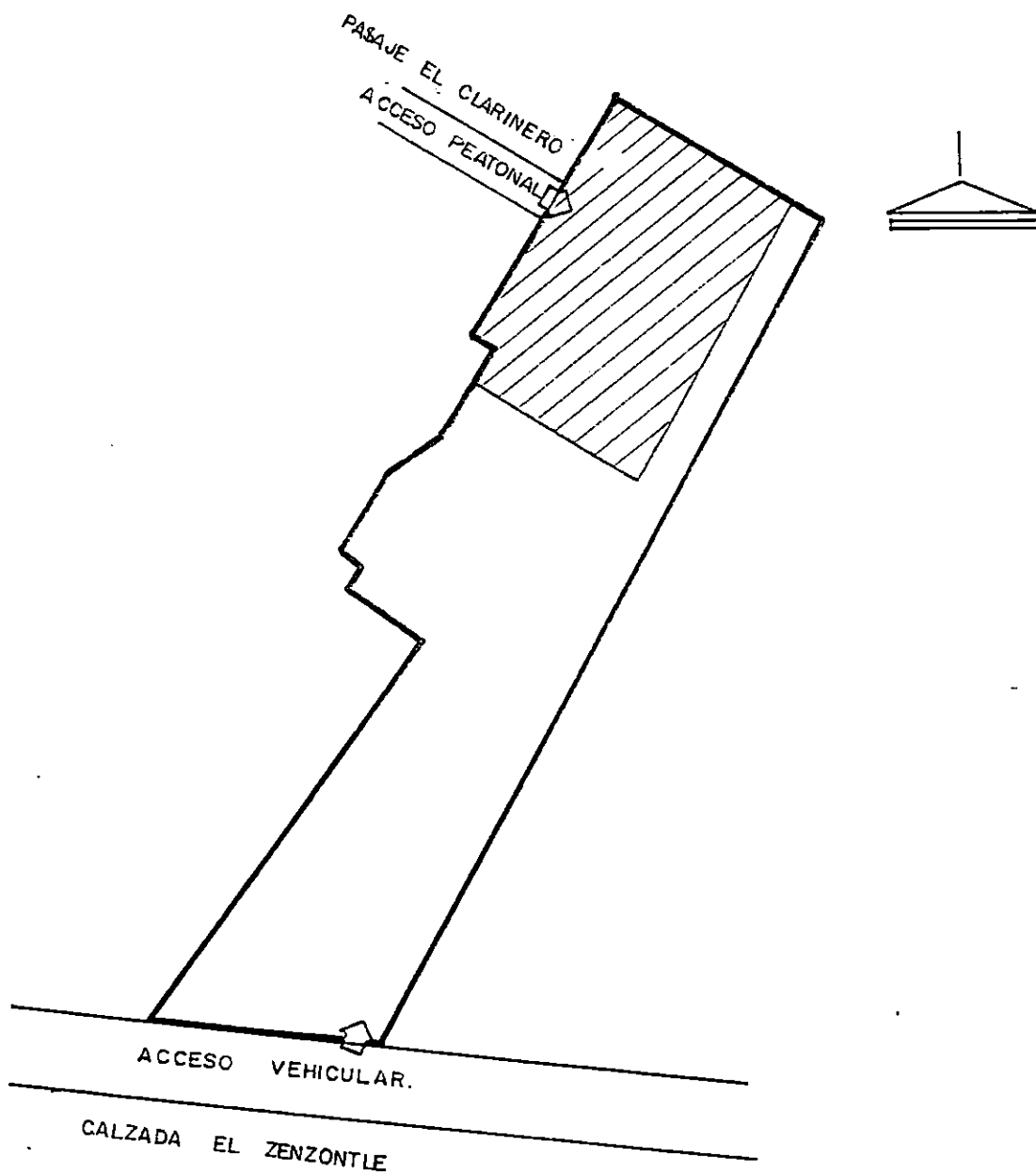
SALON DE USOS MULTIPLES

Su ubicación dentro del terreno será centralizada, ya que será de utilidad tanto del Centro Integral de Día, como de las Oficinas Administrativas.



CENTRO INTEGRAL DE DIA

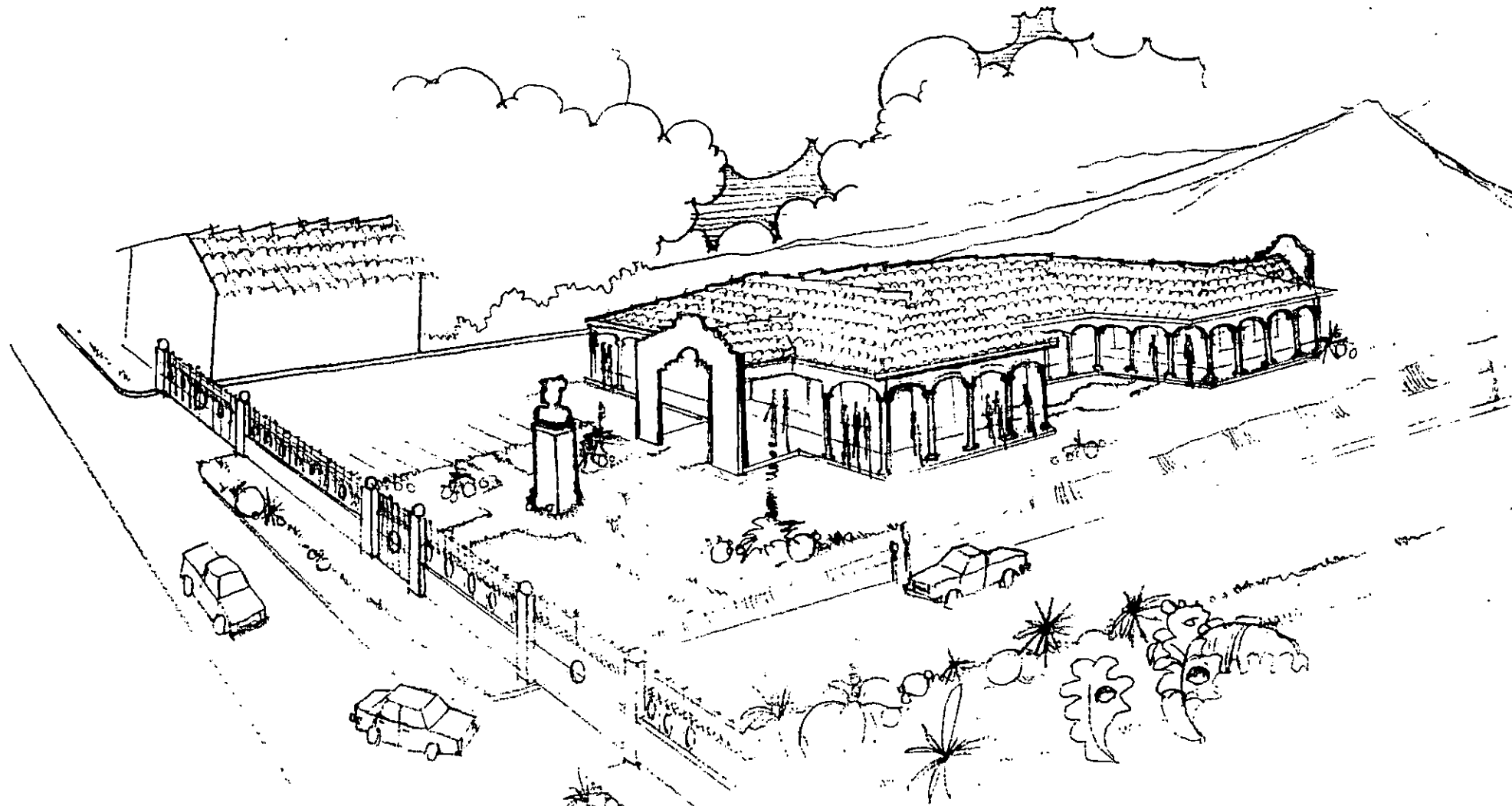
Debido a que los usuarios potenciales serán las personas de la Tercera Edad se ubicará al costado Norte del terreno, por la proximidad del acceso peatonal del pasaje El Clarinero. Se tomó en cuenta que al ingresar por dicha zona, el recorrido que se hace para llegar es más corto que por la calzada El Zenzontle, ya que en el sector de la colonia Altamira no existen paradas de buses inmediatas; se tomó en cuenta la más cercana a la zona para evitar cansancio en los usuarios.



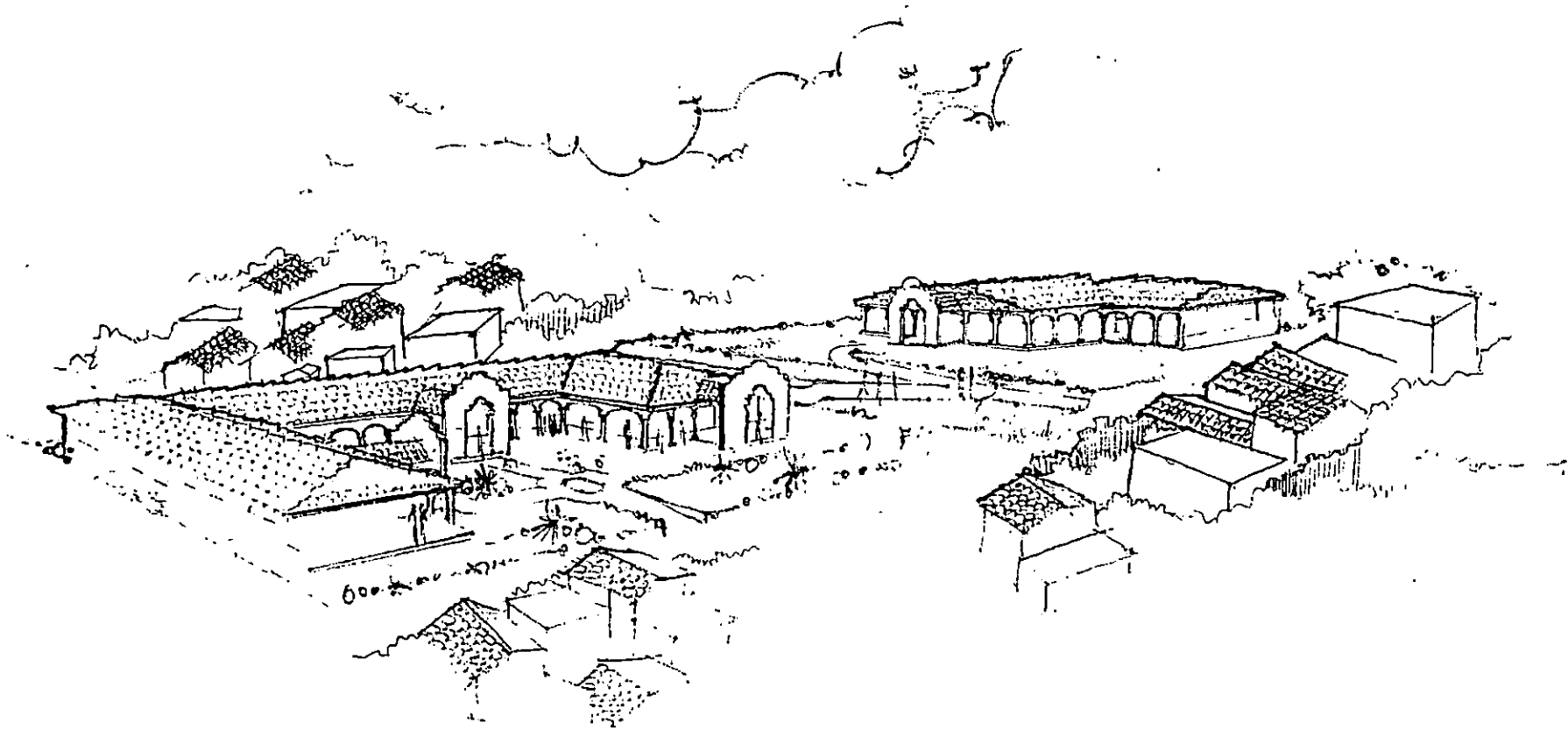
CAPITULO VI

PLANOS ARQUITECTONICOS

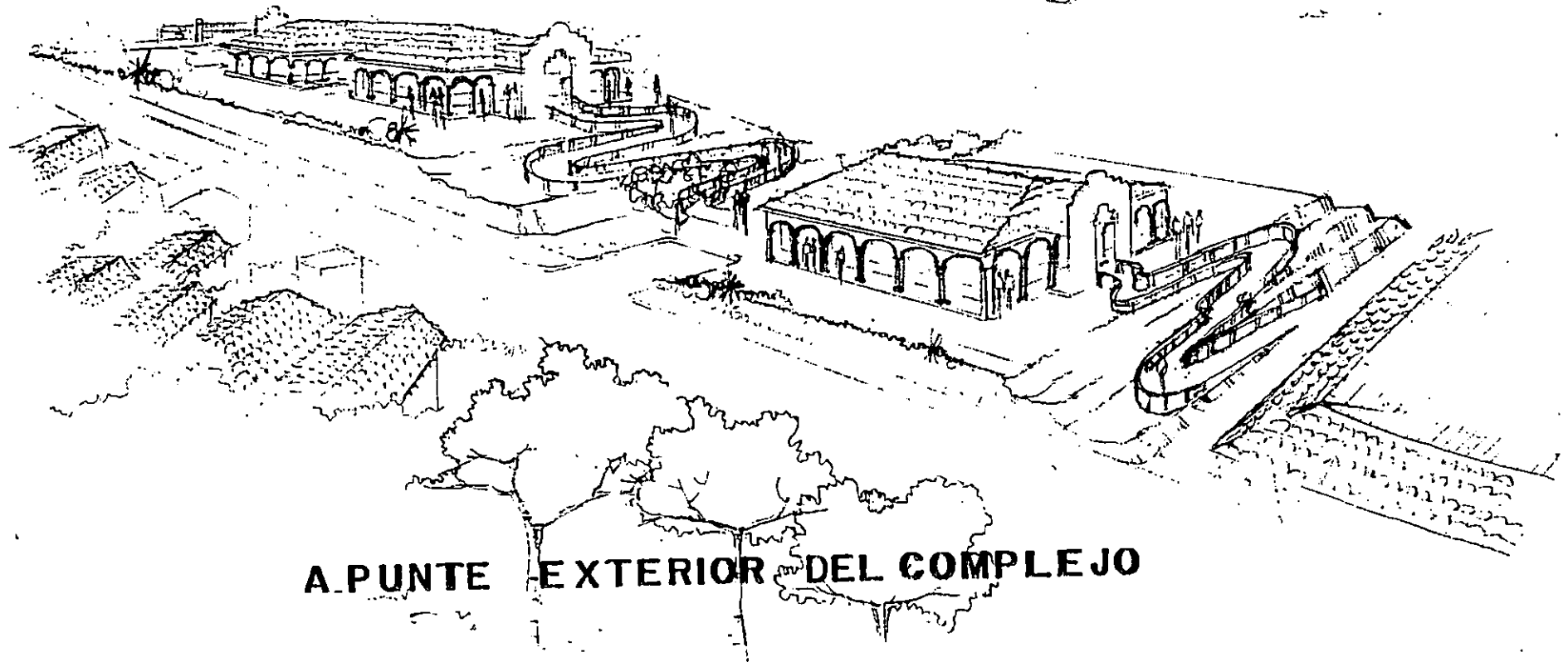
APUNTES



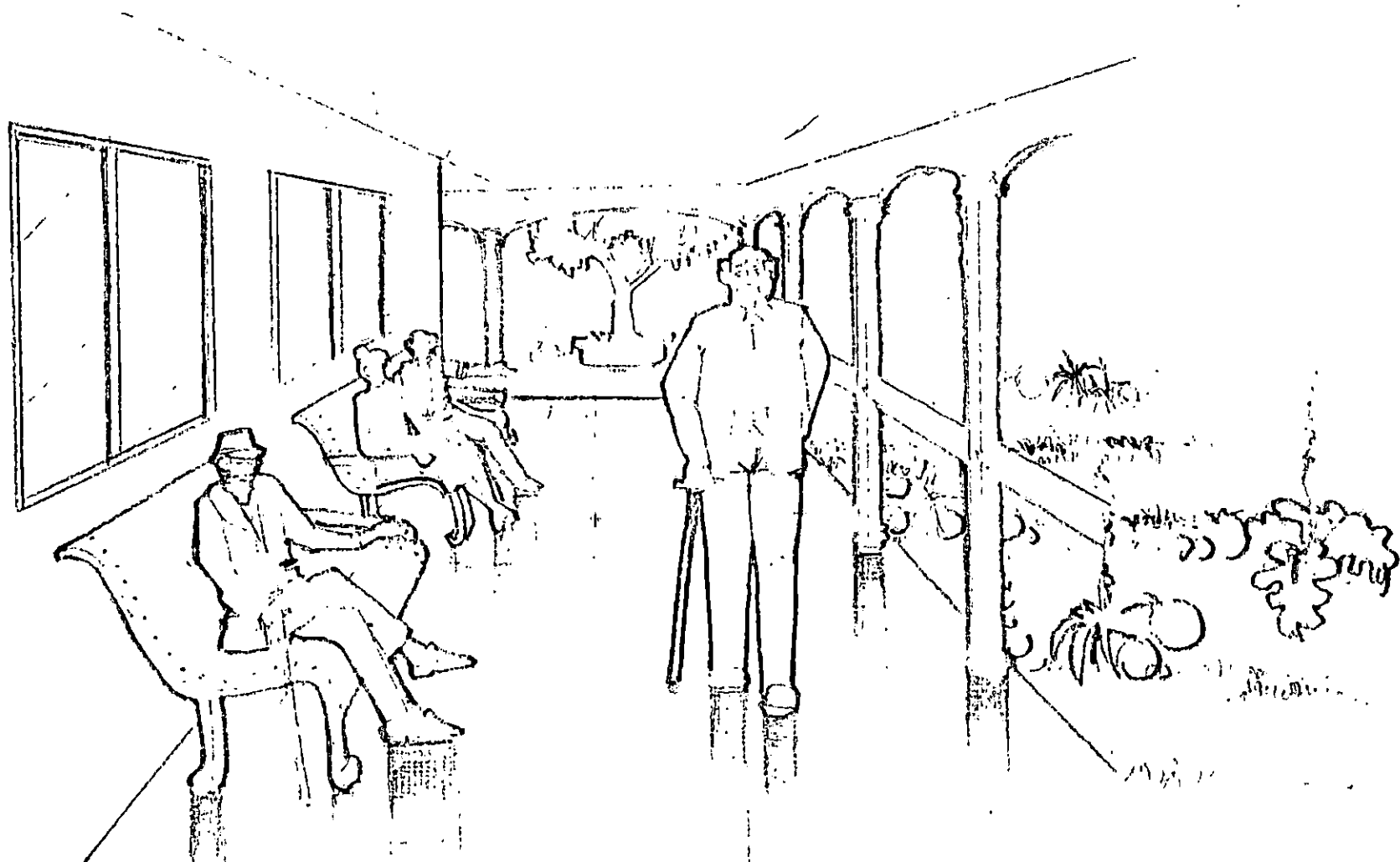
APUNTE EXTERIOR OFICINAS ADMINISTRACION



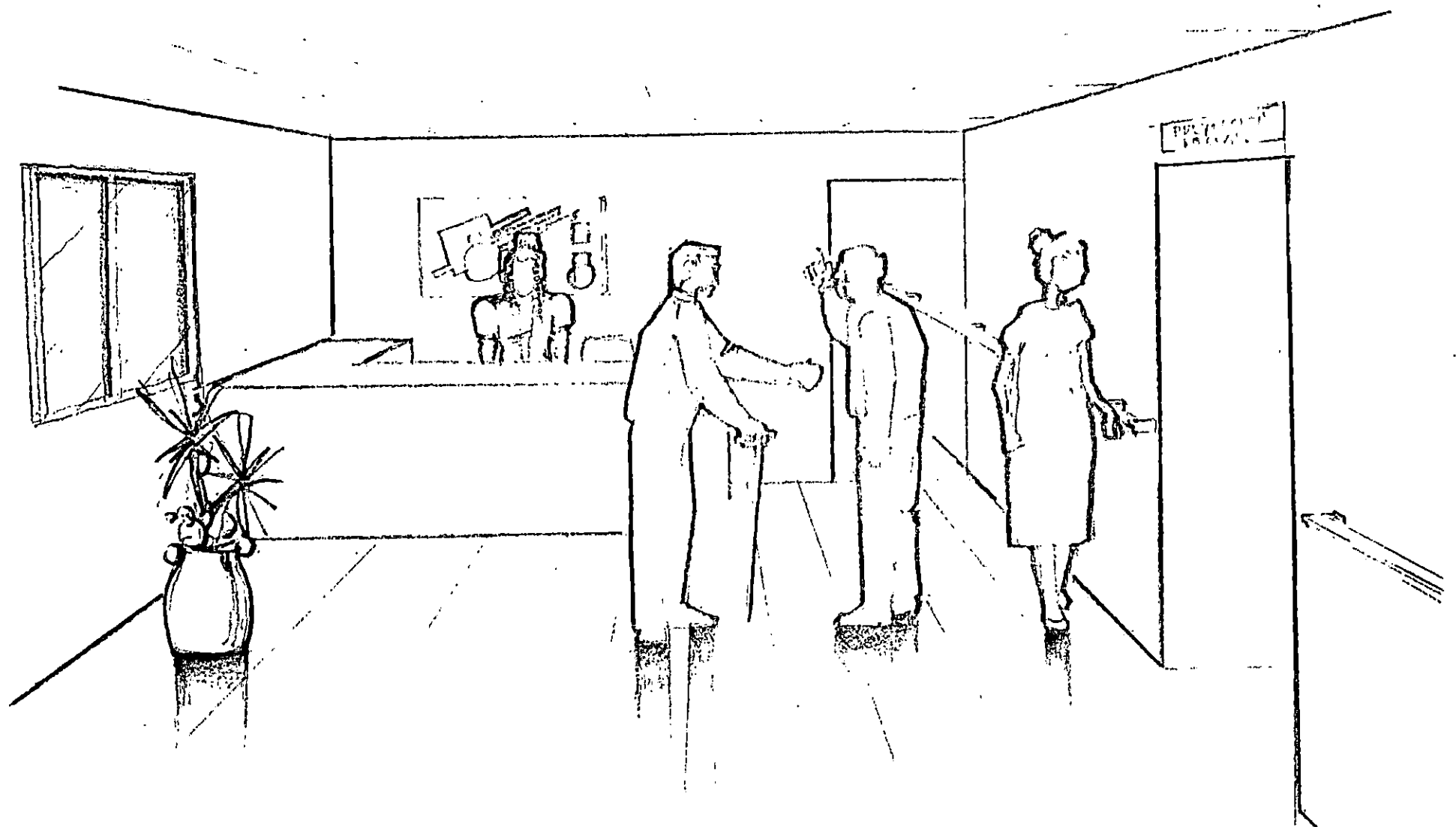
**APUNTE EXTERIOR CENTRO INTEGRAL DE DIA Y
SALON USOS MULTIPLES**



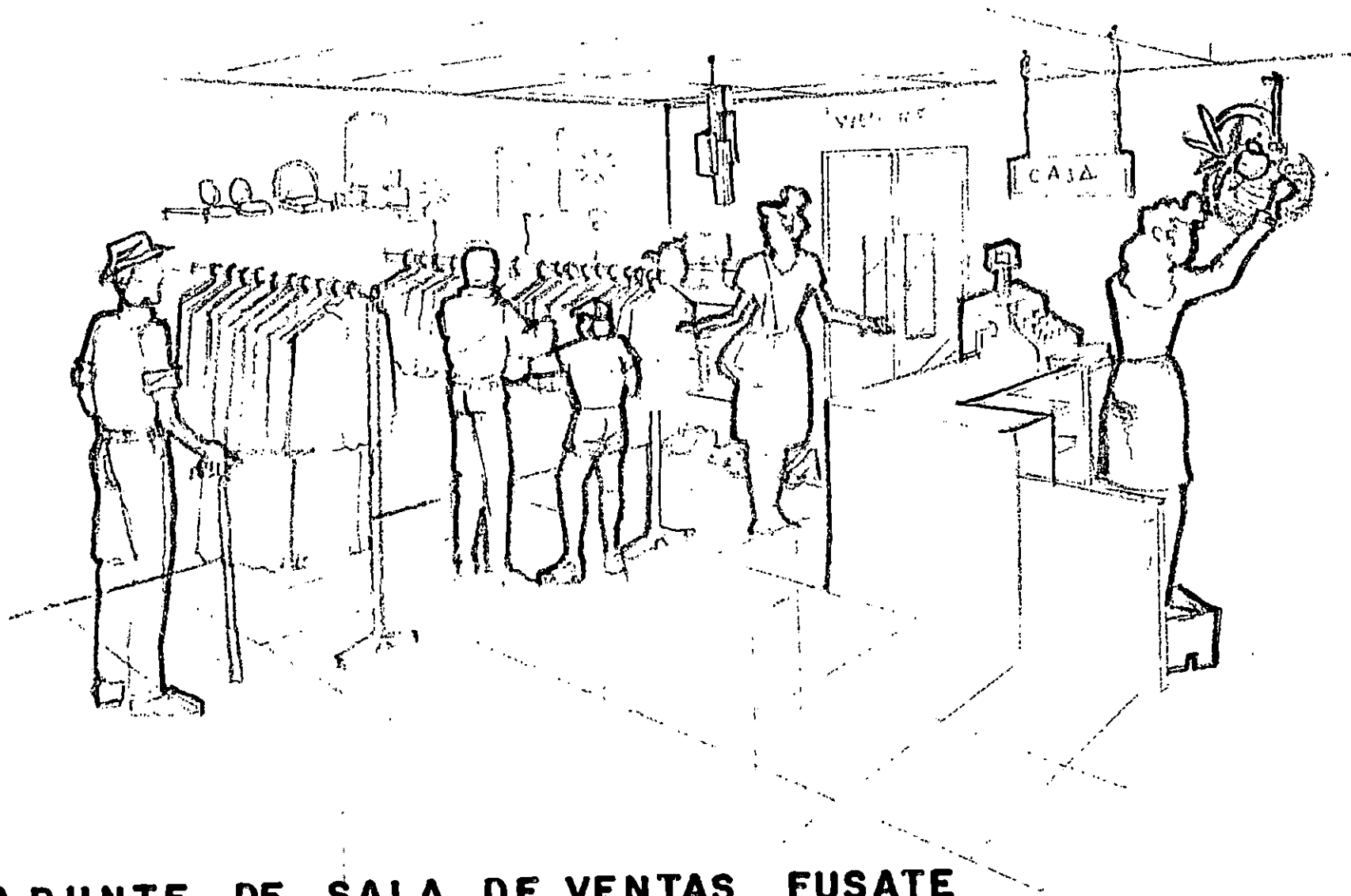
A. PUNTE EXTERIOR DEL COMPLEJO



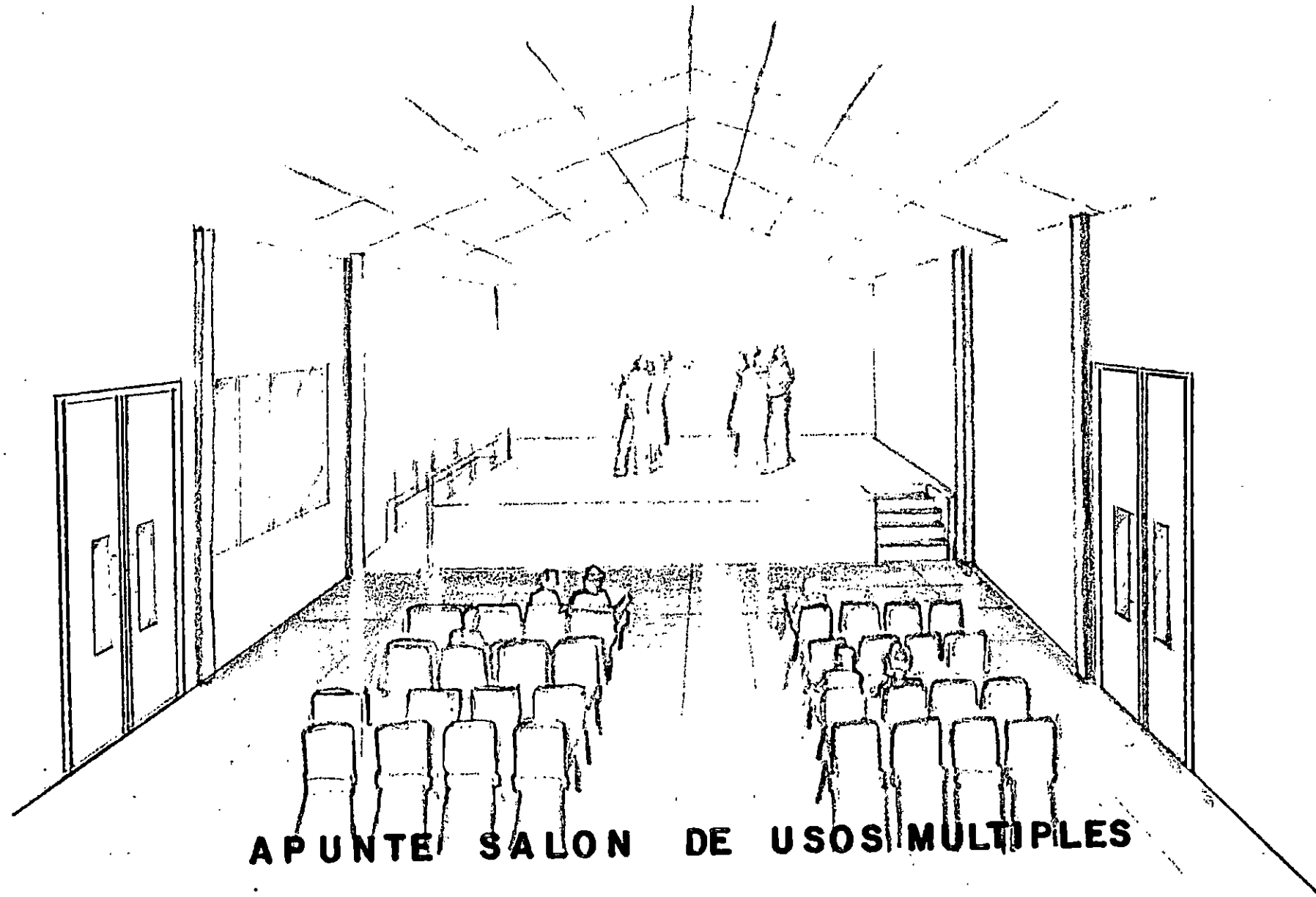
A PUNTE DE CORREDOR TIPO



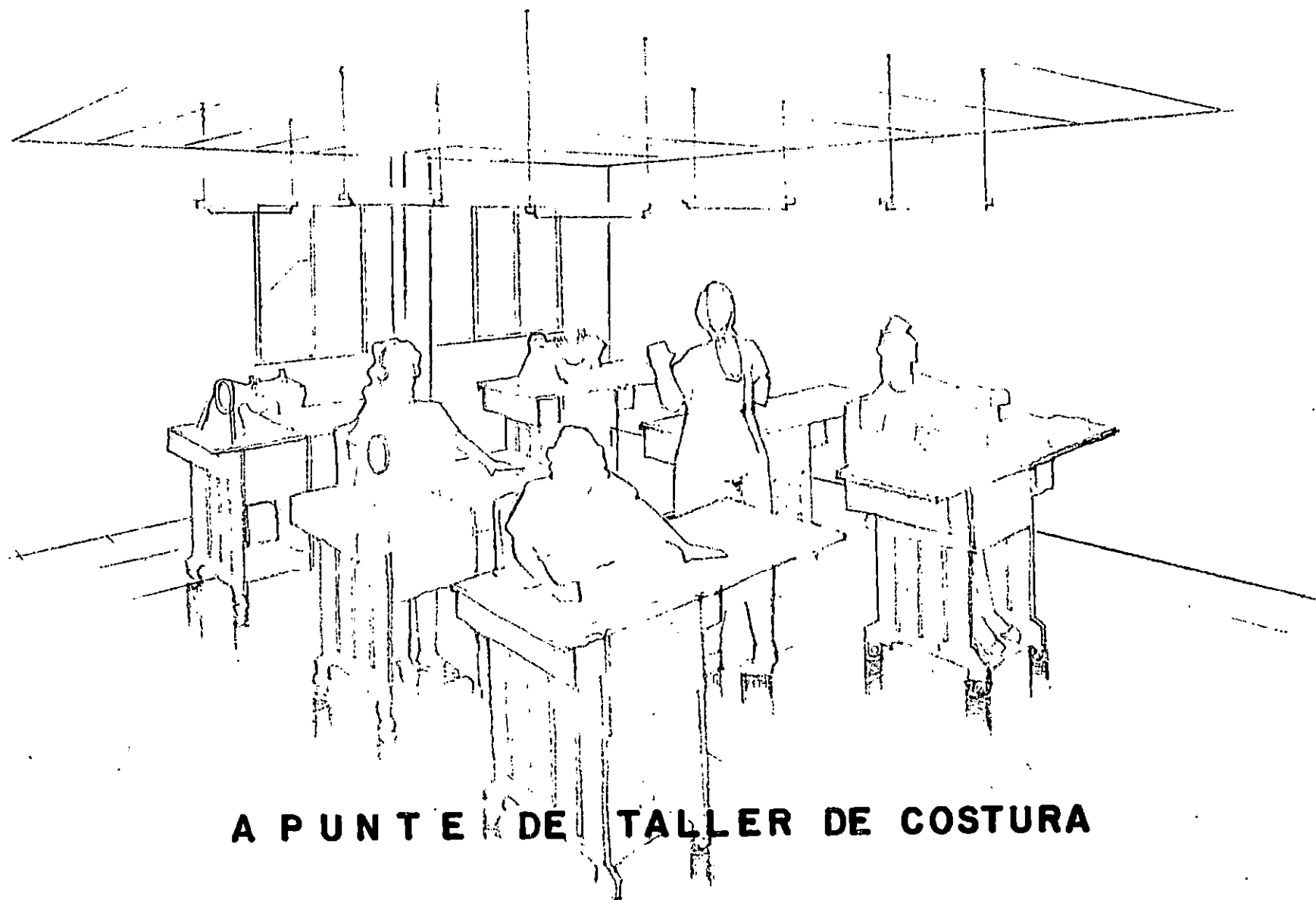
**A PUNTE INTERIOR DE ZONA ADMINISTRATIVA
FUSATE**



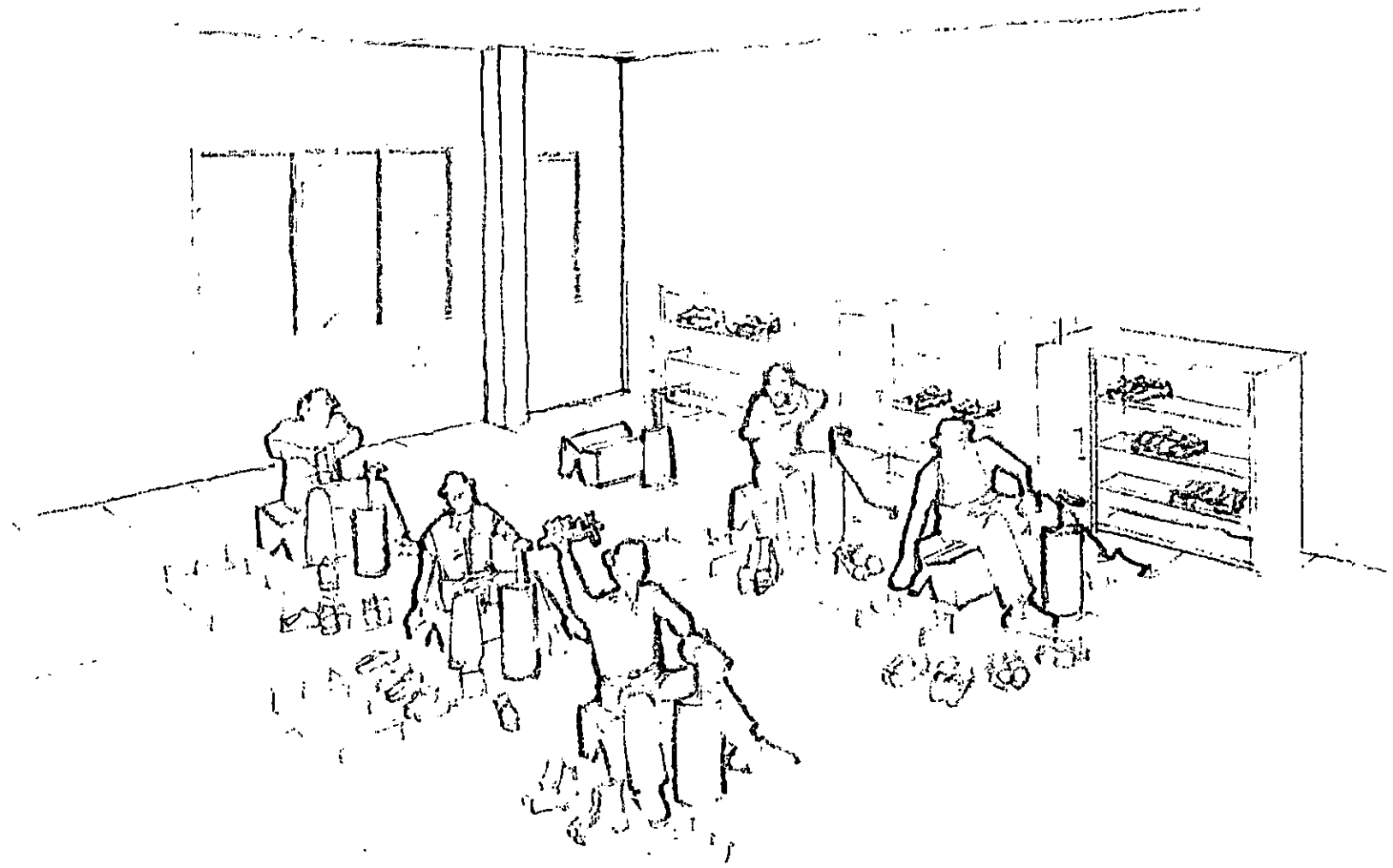
A PUNTE DE SALA DE VENTAS FUSATE



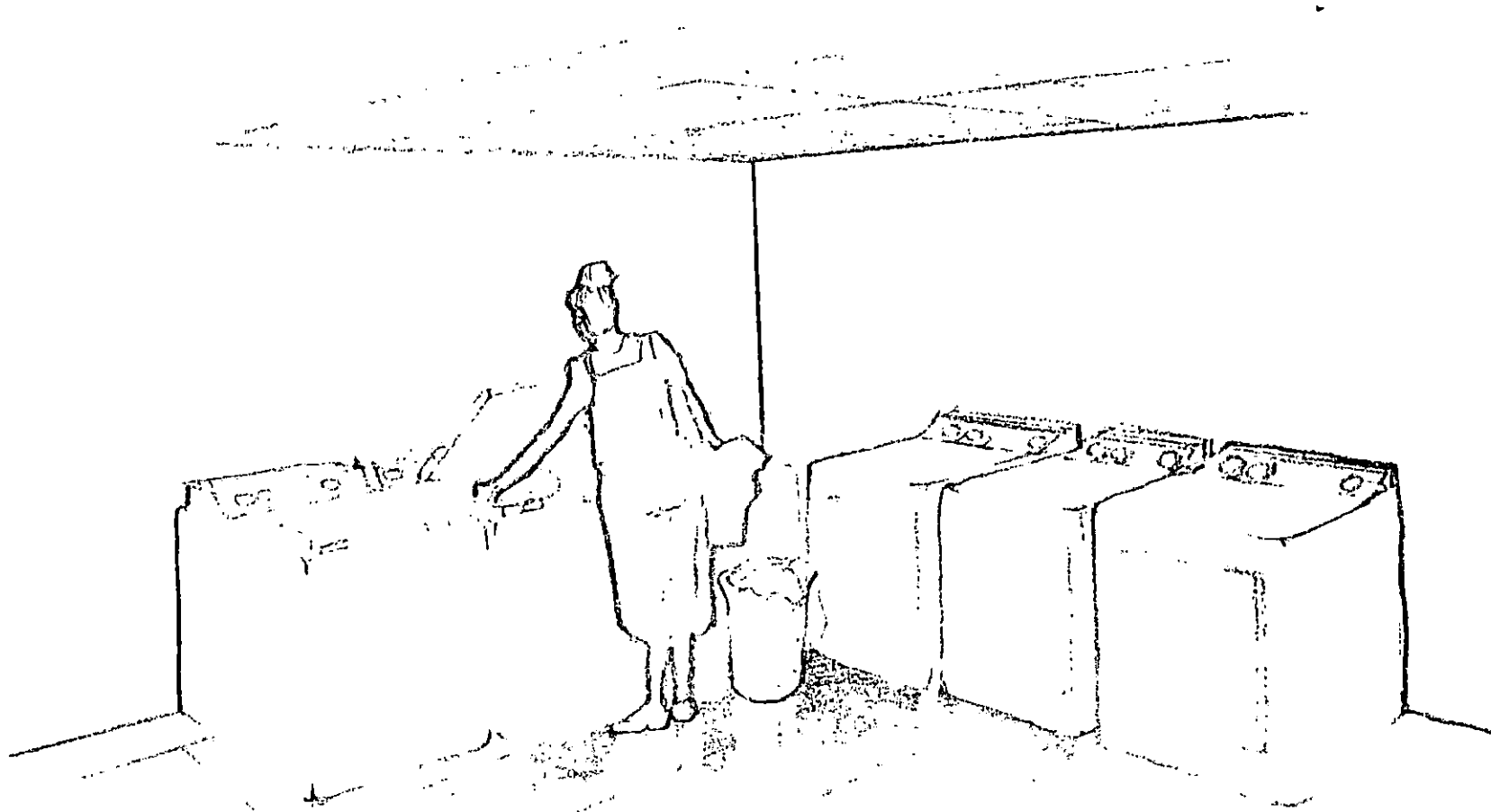
APUNTE SALON DE USOS MULTIPLES



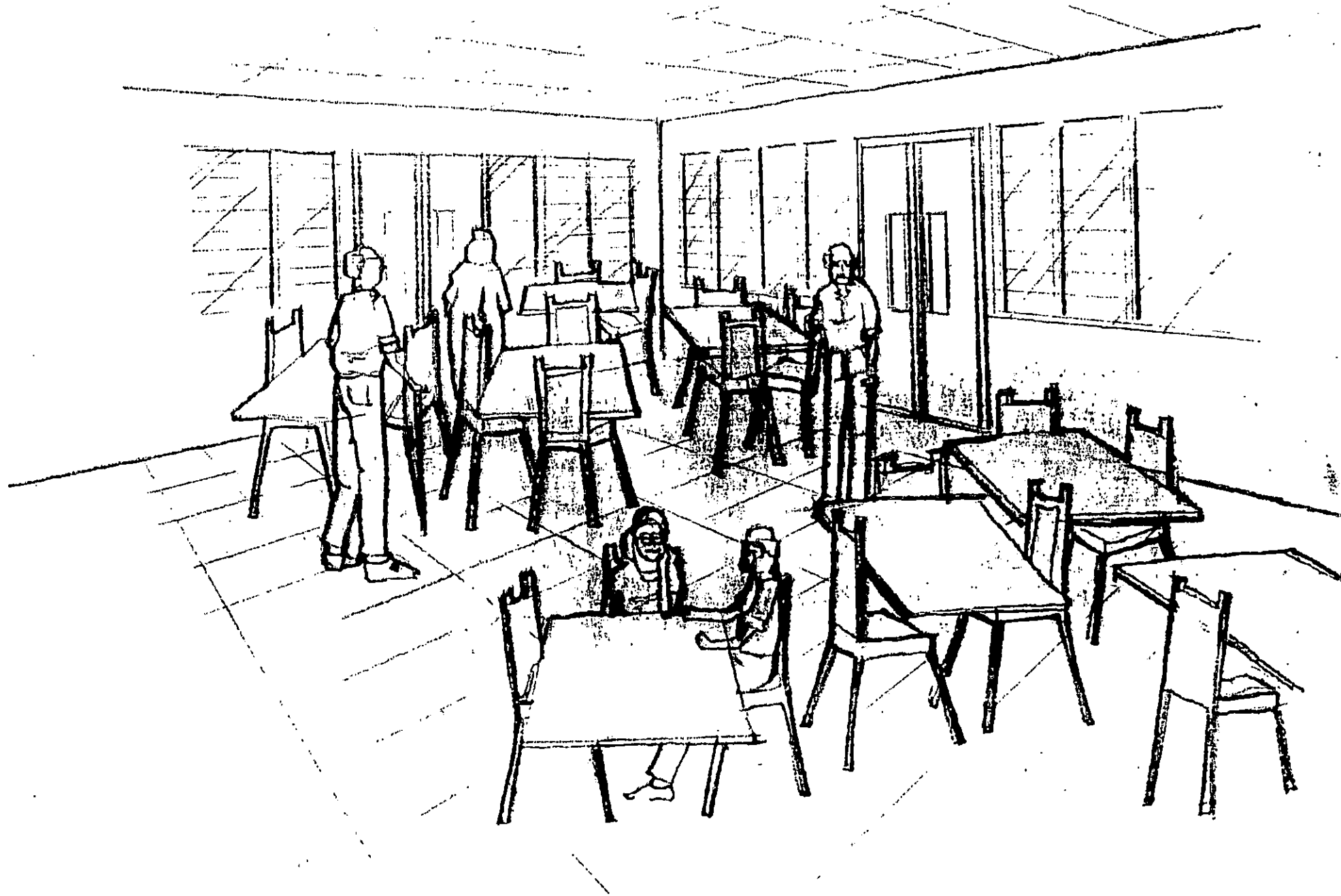
A P U N T E D E T A L L E R D E C O S T U R A



APUNTE DE TALLER DE REPARACION DE CALZADO



A PUNTE DE TALLE DE LAVANDERIA



APUNTE DE COMEDOR

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS GENERALES**ET-I GENERALIDADES****ET-01 ALCANCE DEL TRABAJO**

A) Los trabajos consistirán en el suministro de todos los materiales, mano de obra, equipos y herramientas, transporte y demás servicios necesarios para la construcción de un Complejo para la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, en la Urb. Lomas de Altamira, San Salvador. Como se muestra en los planos, se realizara mediante los trabajos siguientes:

- 1) Trazo y nivelación
- 2) Limpieza y descapote
- 3) Excavación y compactación
- 4) Trabajos de concreto
- 5) Trabajos de albañilería
- 6) Techo y cubierta de techo
- 7) Puertas
- 8) Ventaneria
- 9) Pintura
- 10) Electricidad
- 11) Varios
- 12) Limpieza

ET-II TRAZO Y NIVELACION**ET-II-01 ALCANCE DEL TRABAJO.**

El constructor deberá efectuar en el terreno la nivelación y las marcaciones para el emplazamiento de la edificación a construir de acuerdo con los planos establecidos.

ET-III LIMPIEZA Y DESCAPOTE

El constructor deberá efectuar en el sitio donde se construirá el edificio, una limpieza inicial que consistirá en retirar del sitio objetos, ripio, hierva y árboles, existentes; así como remover la capa de material orgánico hasta la medida especificada en los planos ó hasta donde el tipo de suelo lo amerite a fin de garantizar la buena cimentación de las estructuras.

ET-IV EXCAVACIONES Y COMPACTACION.**ET-IV-01 ALCANCES DEL TRABAJO**

De acuerdo con las especificaciones contenidas y según lo dispuesto en los planos, el Contratista efectuará las excavaciones necesarias para la ejecución de las obras; así como el suministro, colocación de todos los rellenos mostrados en los planos o como lo indique el Supervisor.

El trabajo se llevará a cabo en los lugares y con el orden de precedencia conveniente que satisfaga la buena ejecución de la obra.

ET-IV-02 EXCAVACION

La excavación consistirá en la remoción de todos los materiales existentes en el suelo, así como en la nivelación de terreno. La excavación para estructuras en material común consistirá en remover y disponer adecuadamente de todos los materiales extraídos.

La excavación se ejecutará mediante cualquier método apropiado y mediante el uso de cualquier equipo y herramienta que se adapte a la obra.

ET-IV-03 SOBRE EXCAVACION

La excavación no se llevará mas allá de las líneas y niveles indicados en los planos, excepto cuando se tenga alguna capa de material inestable y se ordene por escrito la sobre excavación.

ET-IV-04 DEPOSITACION

Los materiales apropiados que provengan de las excavaciones se usarán como materiales de relleno, para lo cual el contratista tendrá que colocarlos en sitios adecuados hasta el momento de usarlos.

Los materiales sobrantes e inadecuados serán colocados por el Contratista en un área fuera de los límites de las obras, de tal forma que no interfieran con éstas.

ET-IV-05 DIMENSIONES, NIVELES Y PENDIENTES

Todas las dimensiones, elevaciones, niveles y pendientes de las áreas de corte y relleno, serán las mismas que se encuentran en los planos.

ET-IV-06 LIMPIEZA DE LAS EXCAVACIONES

Todas las superficies excavadas deberán estar completamente limpias al momento de restituir material o de colocar cualquier estructura.

ET-IV-07 COMPACTACION

La compactación se efectuará con material seco. Deberán efectuarse rellenos con material orgánico o granular de gran tamaño. El material a utilizar podrá ser el extraído de la excavación o acarreado de otro banco y se

compactará en capas de 10 a 15 centímetros, usando apisonadoras manuales ó automáticas. Cuando se usen apisonadores manuales las capas a utilizar serán de 10 cms.

ET-V TRABAJOS DE CONCRETO

ET-V-01 ALCANCES DEL TRABAJO

De acuerdo con estas especificaciones técnicas y con lo dispuesto en los planos, el Contratista efectuará el trabajo siguiente:

-Suministrará toda la mano de obra, material, herramienta y equipos, transporte y servicios necesarios para fabricar, colocar, acabar, proteger, reparar y curar el concreto.

-Detallar, construir, erigir y desmantelar encofrados.

-Detallar, suministrar, armar y colocar el acero de refuerzo.

ET-V-02 CONCRETO

a) **COMPOSICION:** El concreto estará compuesto por los siguientes materiales:

Cemento portland tipo I, arena y grava.

a.1) El cemento portland tipo I, cumplirá con la especificación ASTM C-150. "Specification For Portland Cement".

- a.2) *ALMACENAMIENTO. Inmediatamente después de recibirlo en la obra, el cemento se almacenará en una bodega seca, a prueba de intemperie y adecuadamente ventilada para evitar que absorba humedad. El cemento no se deberá apilar en estibas de más de 14 bolsas. Cualquier cantidad de cemento con más de 30 días de almacenamiento no deberá usarse a menos que se compruebe que aún no ha perdido sus propiedades.*
- a.3) *AGREGADOS.*
- a.3.1) *Los agregados pétreos para concreto, cumplirán con las especificaciones de agregados para concreto ASTM C-33-66 y los resultados de los ensayos deberán ser aprobados por el Supervisor.*
- a.3.2) *El agregado grueso podrá ser canto rodado o piedra triturada proveniente de roca compactada. No se aceptará grava que presente poros o aspecto laminar. El tamaño máximo del agregado no será mayor de 1/5, de la dimensión más angosta entre los lados del encofrado, ni 3/4 de la separación entre barras o paquetes de barras de refuerzo.*
- a.3.3) *El agregado fino será arena de granos duros libre de pómez, polvo, grasas, sales, álcalis, sustancias orgánicas y otras impurezas perjudiciales para el concreto. Su densidad no menor de 2.5 módulo de finura 2.3 y 3, color No 3, de la Norma C-40 ASTM.*

Los agregados se almacenarán y mantendrán en

una forma tal que se impida la segregación y la inclusión de materiales foráneos.

a.3.4) AGUA

El agua que se use en los morteros y concretos será fresca, limpia y libre de materias e impurezas que disminuyan la calidad del concreto o mortero. La fuente de suministro de agua deberá ser aprobada por el Supervisor.

b) CALIDAD DEL CONCRETO

El concreto deberá tener una resistencia mínima a la compresión a los 28 días de 210 Kgs./Cm² para concreto de alta calidad y de 140 Kgr./Cms² para concreto pobre, según la especificación ASTM c-39.

Ningún concreto podrá tener una relación agua cemento mayor del 55% y un revenimiento mayor de 10cms., salvo que se utilice algún aditivo para mejorar su trabajabilidad. El agua superficial contenida en los agregados, deberá considerarse como parte del agua de la mezcla.

c) TRABAJABILIDAD DEL CONCRETO

Las proporciones de cemento, agregados y contenido de agua para cualquier tipo de concreto, deberán ser tales que produzcan una mezcla que llene rápidamente las esquinas de los encofrados con el método de colocación y

vibración empleando en la obra; sin que de lugar a que los materiales se segreguen o que se recolecte un exceso de agua en la superficie. El contenido de agua en una mezcla de concreto deberá ser el mínimo necesario para lograr una mezcla plástica, de la resistencia, densidad, uniformidad y trabajabilidad especificada. Para los trabajos de concreto de esta sección, la proporción de concreto a usar será:

Cemento, arena, grava

$F'c = 210 \text{ Kgs/Cms}^2$	1	:	2	:	2
$F'c = 140 \text{ Kgs/Cms}^2$	1	:	2	:	4

d) MEZCLADO

El concreto podrá ser mezclado en una mezcladora apropiada o en forma manual.

e) TRASLADO

El concreto será trasladado desde la mezcladora hasta donde se necesite tan rápidamente como sea posible, usando métodos que impiden la segregación o pérdida de los ingredientes.

f) COLOCACION

Antes de comenzar cualquier colado de concreto debe obtener la aprobación del supervisor, y no se permitirá colar ningún concreto cuando a juicio de éste las condiciones no

sean adecuadas.

La caídas mayores de 1.50 Mts. no serán permitidas en colados. Cada elemento de concreto deberá colarse de una sola vez, cuando esto no sea posible una total adherencia entre el colado anterior y el siguiente:

g) *PREPARACION DE LAS SUPERFICIES*

Quando el concreto sea colocado sobre tierra, la superficie deberá estar completamente limpia, compactada, humedecida y sin estacionamiento de agua.

h) *ENCOFRADOS*

Es responsabilidad del contratista que los encofrados sean lo suficiente resistentes para que soporten la presión de la colocación y vibración del concreto.

Los encofrados deberán ser herméticos para evitar la fuga de morteros; y deberán colocarse correctamente alineados y a plomo, de tal forma que el elemento estructural no quede deformado.

Al colocar los moldes deberá respetarse los recubrimientos del elemento y de deberá remojarse a fin de que éstos no absorban el agua del concreto.

El retiro de los encofrados deberá hacerse con el cuidado necesario para no dañar las

estructuras y se hará tan pronto como sea posible a fin de evitar retrasos en el curado, pero nunca podrán retirarse sin el tiempo necesario para que el concreto frague.

i) **CURADO**

El contratista deberá mantener los medios necesarios para efectuar el curado del concreto durante un período no menos de 7 días después del colado.

j) **REPARACION DEL CONCRETO**

La reparación de las imperfecciones en el colado del concreto deberán hacerse durante las 24 horas siguientes al desencofrado. El concreto dañado o que tenga colmenas será retirado de las estructuras hasta llegar al concreto sólido, una vez retirado el concreto dañado se humedecerá con lechada de cemento la superficie a rellenar y se efectuará el relleno ya sea con concreto o con mortero, según la magnitud del caso; siempre y cuando se tenga la aprobación del Supervisor. Todas las reparaciones efectuadas deberán curarse y hacerse con la misma dosificación del concreto original para lograr un elemento monolítico y uniforme.

ET-V-03 ACERO DE REFUERZO

El Contratista deberá suministrar la mano de obra

TRABAJOS DE ALBANILERIA

De acuerdo con las especificaciones y según lo mostrado en los planos, El contratista suministrará la mano de obra, materiales, herramientas, equipos y servicios necesarios para ejecutar completamente

El recubrimiento del acero en los diferentes elementos estructurales, se hará de conformidad a las normas establecidas en el Reglamento ACI 318-89, para lo cual el Contratista deberá proporcionar los helados de las medidas correspondientes.

c) RECUBRIMIENTOS

Los anclajes y traslapes del refuerzo deberán hacerse de conformidad con el Reglamento ACI 318-83

b) ANCLAJE Y TRASLAPE

A menos que se especifique lo contrario, el acero de refuerzo cumplirá con la especificación ASTM-A615, grado 40 o según se especifique.

a) TIPO

Y materiales, detallar, cortar doblar y colocar el acero de refuerzo según la calidad y especificaciones indicadas en los planos y/o por el Supervisor. Todo el refuerzo deberá estar libre de costra o cualquier recubrimiento que destruya su adherencia al concreto.

y adecuadamente los trabajos de albañilería que se mencionan a continuación:

- Pared de bloque de concreto de 0.15x0.20x0.4 y de 0.10x0.20x0.40.
- Repello y afinado de estructuras.
- Piso de ladrillo de cemento
- Acera de concreto $F' c = 140 \text{ Kgs/Cms}^2$
- Canaleta de aguas lluvias.
- Adoquinado de calles internas
- Hechura de cajas

Para todos estos trabajos el Contratista someterá a aprobación del Supervisor las muestras de los materiales que va a usar.

ET-VI-01 MORTEROS

Los materiales para la preparación de morteros cumplirán con las normas especificadas en la ET-V "Trabajos de concreto" y con las que se indique en esta sección.

a) PROPORCIONAMIENTO

Los materiales tendrán las proporciones siguientes:

	Cemento	:	Arena
Pegamento de bloque de concreto	1	:	4
Pegamento ladrillo de cemento	1	:	3
Repello en general	1	:	3

El tiempo máximo para usar el mortero después de mezclado será de 30 minutos.

ET-VI-02 PAREDES

El trabajo consiste en el suministro de materiales, mano de obra, andamios, equipo, herramientas, y otros servicios para la correcta construcción de las paredes. Las paredes serán de bloque de concreto tipo saltex o similar, repellido, afinado y pintado. Las dimensiones del bloque serán de 0.10x0.20x0.40 y de 0.15x0.20x0.40.mts.

El desplome máximo admisible en una pared será de 5 mm. en toda su altura, no se admitirá ondulaciones de las piezas de una pared. Las paredes llevarán los refuerzos indicados en los planos.

En la construcción de las paredes se proveerán los huecos para las cajas de distribución eléctrica o cualquier otra interrupción en la continuidad de las paredes. Se protegerán las paredes para evitar manchas de pintura grasa, aceite y materias extrañas, se evitará golpiarlas con andamios, escaleras etc.

ET-VI-03 REPELLIDOS Y AFINADOS

Los materiales usados para repello deberán cumplir las normas de la ET-V y las proporciones serán las indicadas en el literal a) de ET-VI-01.

Para lograr una mejor calidad de los repellos, éstos deben colocarse sobre una superficie humedecida y azotada con mezcla y al igual que el concreto éstos también deben curarse con agua.

El espesor de los repellos a efectuar será de 2 cms. Los afinados se harán con una mezcla de una parte de cemento por una de arena cernido con un tamiz fino

(1/32).

Cuando se hayan hecho perforaciones en las nervaduras para colocar poliductos, interruptores, etc. después de repelladas las nervaduras, debe afinarse nuevamente todo el elemento completo, con el objeto de no dejar manchas o señas de reparación.

Los repellos al estar terminados y afinados deben quedar limpios, parejos a plomo, sin manchas y serán mantenidos húmedos por un período de 5 días.

ET-VI-04 PISO DE LADRILLO DE CEMENTO

a) MATERIALES

La calidad, dimensiones y clase de materiales serán las indicadas en los planos y las aprobadas por el Supervisor. El ladrillo deberá reunir las condiciones siguientes:

- *Medida de 30x30 cms.*
- *Espesor uniforme de 23 milímetros*
- *Capa de desgaste de 3 milímetros*
- *Artistas bien conformadas y a escuadra*
- *Medidas uniformes*
- *Completamente fraguado*
- *Sin grietas*
- *Resistente*
- *Que sea sólido (No hueco)*

b) SUPERFICIE A ENLADRILLAR

La superficie a enladrillar deberá estar completamente compactada y a nivel y sobre ésta se colocará una capa de cascajo u hormigón de 3 a 5 Cms. de

espesor, la cual deberá humedecerse al momento de colocar la mezcla a fin de evitar que absorba el agua de ésta.

c) **MORTEROS**

El ladrillo de colocará sobre una capa de mortero de 1.5 a 2.0 Cms. de espesor en la proporción indicada anteriormente.

d) **CALIDAD DE PISO**

El ladrillo deberá asentarse correctamente sobre la capa de mortero evitando que se formen huecos entre mezcla y ladrillos; así también para evitar la formación de huecos y la absorción del agua del mortero, el ladrillo debe humedecerse con pasta de cemento.

ET-VI-05 ACERA DE CEMENTO SOBRE PIEDRA CUARTA

Se colocará el emplantillado de piedra cuarta, se deberá escoger según el tamaño y las formas de las piedras y colocar estas en estrecho contacto de manera de producir el mínimo razonable de cavidades y el espesor de esta será de 17.5 cms

Se vaciara mortero con proporción 1.3 sobre la base de piedra cuarta procurando que este llene todas las cavidades entre las piedras, hasta una altura de 2 cms. Sobre estas, a la superficie del repello se conformara con una pendiente del 0.5 %.

ET-VI-06 CANAL DE AGUAS LLUVIAS.

La construcción del canal perimetral de mortero sobre piedra cuarto se hará de la manera siguiente: Se prepara el fondo de la excavación, retirando todo el material inadecuado reponiendo y compactándolo a entera satisfacción de la supervisión.

Una vez alcanzados los niveles marcados en los planos, se colocará una capa de piedra cuarta, sobre la cual se vaciará el mortero 1:3.

ET-VII ESTRUCTURA METALICA Y TECHOS.**ET-VII-01 ALCANCES DEL TRABAJO**

El Contratista proveerá todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos, transporte y servicios necesarios para la ejecución completa de todos los trabajos antes descritos, conforme lo especificado en los planos.

Los trabajos incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

- ESTRUCTURA METALICA: Vigas Macomber, escopeta, polín espacial.

-Cubierta de teja sobre lámina galvanizada acanalada

ET-VII-02 ESTRUCTURA METALICA**a) VIGAS METALICAS**

Este trabajo consiste en el suministro de los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y servicios necesarios para la hechura, pintura e instalación de vigas como parte de la estructura metálica de techos,

según se detalla en los planos.

Los materiales a usar deberán cumplir con las normas establecidas para ángulos y varillas de hierro.

El contratista deberá asegurarse que las piezas a soldar estén libres de escoria, corrosión, grasa, pintura y cualquier otra materia extraña que dañe o impida la soldadura. Después de soldadas las piezas deberán ajustarse a los materiales, medidas y pendientes contempladas en los planos; así también, deberán alinearse y plomearse de tal forma que no hayan desviaciones o pandeo.

b) *POLIN ESPACIAL*

El contratista deberá cuidar que los polines queden perfectamente soldados a las vigas o al mojinete para garantizar la estabilidad.

**ET-VII-03 CUBIERTA DE TEJA SOBRE LAMINA
GALVANIZADA ACANALADA**

a) *GENERALIDADES.*

Los techos serán cubiertos con teja sobre lámina galvanizada acanalada de las dimensiones indicadas en los planos.

b) *COLOCACION*

La colocación de techos con este tipo de lámina, se sujetará a lo establecido por el fabricante en cuanto a métodos, áreas útiles y traslapes indicados.

-Traslape horizontal: 5 Cms.

-Traslape vertical: 15 Cms.

La lámina se sujetará a los polines por medio de pines Galvanizados (tramo) con empaque de cartón arandela galvanizada y sellador, colocado en los lomos de la honda de la lámina.

Los hoyos para la colocación de tramos serán hechos con la herramienta adecuada, evitando así los hoyos grandes innecesarios que faciliten la infiltración de agua.

En los lugares indicados en los planos, se colocará el capote.

ET-VIII PUERTAS

ET-VIII-01 ALCANCES DEL TRABAJO

El trabajo consistirá en el suministro por parte del Contratista de todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos, transporte y demás servicios necesarios para la correcta ejecución de los trabajos de esta partida.

ET-VIII-02 PUERTA DE LAMINA DE HIERRO

Consistirá en una puerta de lamina troquelada

Esta puerta deberá quedar correctamente nivelada y plomada.

Serán de lamina de hierro troquelada de 3/16" de espesor.

Esta deberá ser lijada y pintada con pintura anticorrosiva color negro, para evitar la corrosión.

ET-IX VENTANAS

Serán de marco de aluminio y celosía de vidrio, tipo solaire.

ET-X INSTALACIONES ELECTRICAS**ET-X-01 DESCRIPCION**

El trabajo incluido en esta sección comprende el suministro de todos los materiales, accesorios e implementos necesarios y la ejecución de todas las obras eléctricas indicadas en los planos y ordenadas por el supervisor, hasta completar las instalaciones en todas sus partes, listas para ponerse en servicio continuo, definitivo e inmediato, de conformidad en todo con los documentos contractuales y las normas del vigente Reglamento de Obras e Instalaciones Eléctricas.

ET-X-02 GENERALIDADES

Los planos eléctricos del proyecto indican de manera esquemática el arreglo general de circuitos, conductores, interruptores, tomas, lámparas, etc, y su localización aproximada; sin embargo, la colocación exacta de cada parte componente de las instalaciones será determinada en base a las condiciones reales de la obra y con la Aprobación del Supervisor".

Sobre el particular añadiremos que los planos eléctricos deben interpretarse a la luz de todos los demás planos y especialmente de los arquitectónicos que normalmente muestran cotas y otros detalles omitidos en los planos

eléctricos.

Asimismo el Contratista debe hacer mediciones adicionales necesarias en la obra y consultar con el Supervisor, con la debida anticipación, sobre sus dudas o las diferencias encontradas.

El Contratista empleará personal especializado en esta clase de trabajo, bajo el control permanente en la obra, cuando menos, de un electricista de cuarta categoría, debidamente autorizado. Toda orden que el Supervisor impartiere en esta persona, deberá considerarse como impartida al Contratista para todos los efectos.

A menos que los planos indicaren, o el Supervisor ordenare de manera diferente, las instalaciones siguientes se ubicarán a la altura correspondiente que aquí se establece, medida verticalmente desde el nivel del piso terminado hasta el centro de la caja:

<i>Tablero y Subtableros</i>	<i>1.50 metros</i>
<i>Interruptores</i>	<i>1.20 metros</i>
<i>Tomacorrientes</i>	<i>0.30 metros</i>

ET-X-03 PRUEBA

Antes de hacer cualesquiera conexiones entre los conductores deberá probarse, en presencia del Supervisor, el aislamiento de los mismos; si los resultados que se obtendrán fuere menores que los establecidos por el reglamento el Contratista deberá buscar y eliminar las causas de la deficiencias encontradas, aun a costa de reemplazar los conductores defectuosos.

Después de dichas pruebas se completarán con corriente

que sean requeridas por el Supervisor y el Representante de la Inspección General de Servicios Eléctricos.

Conexión a tierra.

Donde sea requerida por los documentos contractuales, se ejecutará la conexión a tierra del sistema, de conformidad con el Reglamento y la órdenes del Supervisor, preferiblemente de tubo o barra, conectados al sistema por medio de cable desnudo del calibre reglamentario.

ET-XI PINTURA.

El contratista proporcionará toda la mano de obra, materiales, transporte, equipo, aditamentos y servicios necesarios para ejecutar todo el trabajo de preparación y pintura del edificio, indicado en los planos y especificaciones.

Todas la superficies pintadas llevarán las manos de pintura necesarias para cubrir la superficie perfectamente. No se aplicará ninguna nueva capa de pintura hasta después de haber pasado 24 horas de aplicada la anterior y de haber sido aquella aceptada.

Los materiales deberán entregarse en la obra, en sus envases originales, con las etiquetas intactas, sellados por el fabricante y deberán usarse de acuerdo a las instrucciones de este, los colores serán indicados al Contratista por los usuarios.

Antes de aplicar la pintura, las superficies deberán estar perfectamente secas limpias y sin partes sueltas.

Las estructuras metálicas, antes de ser pintadas,

deberán lijarse y protegerse con dos manos de pintura anticorrosiva.

Todas las superficies serán cubiertas con dos manos de pintura de agua tipo excello latex.

ET-XII LIMPIEZA

Bajo esta partida deberá contemplarse el desalojo de todo el ripio, maleza, troncos etc. fuera de la propiedad, así como la limpieza de todas las áreas donde se realizaron los trabajos para entregar un área limpia. Deberá contemplarse, drenar las aguas lluvias a través de cunetas ó conformando la pendiente natural del terreno.

PRESUPUESTO

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA :

Bertha Lidia Gonzalez Abrego
Lena Maria Aguirre Kreitz
Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
OBRAS EXTERIORES				
TERRACERIA				
Corte	3395.35	mt3	85.00	288,604.75
Relleno	4619.40	mt3	125.00	577,425.00
INSTALACIONES PROVISIONALES			SG.	8,000
CONCRETO ESTRUCTURAL				
Muro de piedra	439.74	mt3	875.00	384,772.50
ADOQUINADO				
Calle y Estacionamiento	1235.13	mt2	95.00	117,337.35
PISOS				
Encementado Tipo Acera	309.00	mt2	78.00	24,102.00
Engramado	2788.25	mt2	16.00	44,612.00
Piso en Plaza (Baldosa de barro)	536.83	mt2	96.57	51,841.67
Rampa	180.00	mt2	62.00	11,160.00
BARANDAL				
Baranda	199.00	ml	223.00	44,377.00
FUENTES Y ESCULTURAS				
Fuente	1.00	c/u	9000.00	9,000.00
Escultura de busto	1.00	c/u	1500.00	1,500.00
Virgen	1.00	c/u	550.00	550.00
INSTALACIONES ELECTRICAS				
Iluminacion exterior		s.g.		375,000.00
Transformador y acometida general		s.g.		287,000.00
Instalacion Electrica de conjunto y Acometidas		s.g.		453,670.00
INSTALACIONES HIDRAULICAS				
Excavacion de Pozos	1.08	mt3	75.00	81.00
Pozos	4.00	c/u	1,800.00	7,200.00
Excavacion de cajas de Aguas Negras	0.25	mt3	55.00	13.75
Caja de aguas negras	5.00	c/u	546.00	2,730.00
Excavacion de tuberias de 4"	15.36	mt3	55.00	844.80

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA :

Bertha Lidia Gonzalez Abrego
Lena Maria Aguirre Kreitz
Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
Compactacion de tuberias de 4 "	10.00	mt3	45.00	450.00
Tuberia de P.V.C. de 4 "	64.00	ml	135.00	8,640.00
Excavacion de tuberia de 6 "	36.48	mt3	55.00	2,006.40
Compactacion	37.60	mt3	45.00	1,692.00
Tuberia de 6 " de P.V.C.	152.00	ml	253.00	38,456.00
Excavacion tuberia de 8"	1.04	mt3	75.00	78.00
Compactacion de tuberia 8"	0.90	mt3	60.00	54.00
Tuberia de 8" de P.V.C.	4.00	mtl	657.00	2,628.00
Excavacion tuberia de 2"	28.00	mt3	55.00	1,540.00
Compactacion tuberia de 2"	24.00	mt3	45.00	1,080.00
Tuberia de 2"	160.00	ml	180.00	28,800.00
Excavacion tuberia de 3/4"	25.00	mt3	55.00	1,375.00
Compactacion tuberia de 3/4"	22.00	mt3	45.00	990.00
Tuberia de 3/4"	130.00	ml	145.00	18,850.00
Cisterna de 6.00 x 6.00 x 1.50		s.g.		30,000.00
Bomba para cisterna				12,000.00
				0.00
TOTAL COSTO DIRECTO				2,830,461.22
COSTOS INDIRECTOS				
Admon. de proyecto	0.25	C.D.		707,615.31
Transporte	0.04	C.D.		.113,218.45
Imprevistos	0.05	C.D.		141,523.06
Utilidad	0.08	C.D.		226,436.90
Impuestos	0.00	C.D.		0.00
Gastos Generales (Herramienta y equipo)	0.05	C.D.		141,523.06
				1,330,316.77
COSTO TOTAL				4,160,778.00

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA :

Bertha Lidia Gonzalez Abrego
Lena Maria Aguirre Kreitz
Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO				
LIMPIEZA,TRAZO,ESC.				
Limpieza del terreno	722,00	mt2	12,00	8.664,00
Descapote	108,30	mt3	23,00	2.490,90
Trazo	722,00	mt2	11,00	7.942,00
Excavacion Zapata Corrida	283,75	mt3	50,00	14.187,50
Excavacion S F 2	11,80	mt3	45,00	531,00
Compactacion S F	2,80	mt3	35,00	98,00
Compact. Zapata Corrida	160,00	mt3	30,00	4.800,00
CONCRETO ESTRUCTURAL				
Solera de fundacion 1	91,60	mt3	2.200,00	201.520,00
Solera de Fundacion 2	13,56	mt3	1.800,00	24.408,00
Zapatas	79,45	mt3	3.200,00	254.240,00
Columnas	7,23	mt3	3.500,00	25.319,00
Block columna	10,08	mt3	1.980,00	19.958,40
PAREDES				
Bloque Conc. e=10	302,07	mt2	145,00	43.800,15
Bloque conc. e=15	352,00	mt2	165,00	58.080,00
Divisiones de fibrolit	220,77	mt2	350,00	77.269,50
Cepo	227,00	ml	23,00	5,221,00
PISOS				
Cemento c/barro 0.3 x0.3	653,00	mt2	105,00	68.565,00
ESTRUCTURA DE TECHO				
Polin espacial	770,00	ml	75,00	57.750,00
Viga macomber VM 1	111,00	ml	450,00	49.950,00
Viga Macomber VM 2	43,00	ml	300,00	12.900,00
Cubierta de lamina y Teja	653,00	mt2	210,00	137.130,00
Viga Macomber VM 3	69,00	ml	150,00	10.350,00
HOJALATERIA				
Canales de Aguas LLuvias	36,00	ml	87,00	3.132,00
Bajadas de Aguas lluvias	24,00	ml	78,90	1.893,60

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA :

Bertha Lidia Gonzalez Abrego
Lena Maria Aguirre Kreitz
Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
OBRA FALSA				
Cielo falso fibroc.	660,00	mt2	65,00	42.900,00
Andamios	454,00	ml.	45,00	20.430,00
Fascia	227,00	ml	87,00	19.749,00
				0,00
ACABADOS				
Repello de paredes	1308,00	m2	23,00	30.084,00
Afinado de paredes	1189,00	mt2	16,00	19.024,00
Pintura de paredes	1308,00	mt2	22,00	28.776,00
Azulejos 15 x 15	34,10	mt2	180,00	6.138,00
				0,00
				0,00
VENTANAS				
Celosia de vidrio y marco de aluminio de aluminio	81,00	mt2	350,00	28.350,00
PUERTAS				
De madera de 1 hoja	19,00	c/u	1.200,00	22.800,00
De madera de 2 hojas	2,00	c/u	2.700,00	5.400,00
INSTALACIONES ELECTRICAS				
Bases de 4 lamparas	23,00	c/u	980,00	22.540,00
bases de 2 lamparas	37,00	c/u	560,00	20.720,00
Tomas dobles bifilares	28,00	c/u	24,00	672,00
Interruptor unifilar	23,00	c/u	15,00	15,00
termicos de 20 Amp.	6,00	c/u	75,00	75,00
Termicos de 30 Amp.	6,00	c/u	75,00	450,00
Cajas Rectangulares	49,00	c/u	6,00	294,00
Caja termica de 12 ctos.	1,00	c/u	650,00	650,00
INSTALACIONES HIDRAULICAS				
Exc. cajas y tub.	6,35	mt3	50,00	317,50
Compactacion	5,70	mt3	45,00	256,50
Cajas de recibo	1,00	c/u	240,00	240,00
Caja conexion	24,00	c/u	235,00	5.640,00
Tuberia pvc 3"	0,00	ml.	86,00	0,00
Tuberia pvc 4"	17,50	ml.	105,00	1.837,50

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA :

Bertha Lidia Gonzalez Abrego
Lena Maria Aguirre Kreitz
Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
Tuberia pvc 1/2"	21,00	ml	22,00	462,00
tuberia pvc 6"	20,00	ml	154,00	3.080,00
Tuberia pvc 3/4"	14,50	ml	46,00	667,00
Valvula de control	2,00	c/u	60,00	120,00
ARTEFACTOS SANITARIOS				
Juego de inodoro y lava- manos blanco	5,00	und	2.800,00	14.000,00
Lavatrastos de alumnio 2 poc. pocetas	1,00	c/u	1.200,00	1.200,00
grifos	0,00	c/u	45,00	0,00
duchas	0,00	c/u	250,00	0,00
OBRAS ADICIONALES				0,00
Arcos de entrada	2,00	c/u	3000,00	6.000,00
Arcos entre columnas	28,00	c/u	800,00	22.400,00
				0,00
TOTAL COSTO DIRECTO				1.423.860,55
COSTOS INDIRECTOS				
Admon. de proyecto	0,25	C.D.		355.965,14
Transporte	0,04	C.D.		56.954,42
Imprevistos	0,05	C.D.		71.193,03
Utilidad	0,08	C.D.		113.908,84
Impuestos	0,00	C.D.		0,00
Gastos Generales (Herramienta y equipo)	0,05	C.D.		71.193,03
				669.214,46
COSTO TOTAL				2093074.90

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA : Bertha Lidia Gonzalez Abrego
Lena Maria Aguirre Kreitz
Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
EDIFICIO USOS MULTIPLES				
LIMPIEZA,TRAZO,ESC.				
Limpieza del terreno	841.00	mt2	12.00	10,092.00
Descapote	126.15	mt3	23.00	2,901.45
Trazo	841.00	mt2	11.00	9,251.00
Excavacion Zapata Corrida	92.50	mt3	50.00	4,625.00
Excavacion S F 2	8.85	mt3	45.00	398.25
Compactacion S F	5.31	mt3	35.00	185.85
Compact. Zapata Corrida	66.60	mt3	35.00	2,331.00
Excavacion Tensor	1.50	mt3	45.00	67.50
Compactacion Tensor	0.90	mt3	35.00	31.50
CONCRETO ESTRUCTURAL				
Solera de fundacion 1	5.92	mt3	2,200.00	13,024.00
Solera de Fundacion 2	3.54	mt3	1,800.00	6,372.00
Zapatas	25.90	mt3	3,200.00	82,880.00
Columnas	5.40	mt3	3,500.00	18,900.00
Block columna	7.56	mt3	1,980.00	14,968.80
PAREDES				
				0.00
Bloque Conc. e=10	246.00	mt2	145.00	35,670.00
Bloque conc. e=15	320.00	mt2	165.00	52,800.00
Divisiones de fibrolit	0.00	mt2	350.00	0.00
C e p o	80.00	m1	23.00	1,840.00
PISOS				
Cemento c/barro 0.3 x0.3	508.00	mt2	105.00	53,340.00
Antideslizante	4.00	mt2	120.00	480.00
Concreto Simple	0.00	mt2	60.00	0.00
ESTRUCTURA DE TECHO				
				0.00
Polin espacial	373.60	ml	75.00	28,020.00
Viga macomber VM 1	71.00	ml	450.00	31,950.00
Viga Macomber VM 2	52.50	ml	300.00	15,750.00
Cubierta de lamina y Teja	490.50	mt2	210.00	103,005.00
Viga Macomber VM 3	49.00	ml	150.00	7,350.00
HOJALATERIA				
Canales de Aguas LLuvias	18.50	ml	87.00	1,609.50
Bajadas de Aguas lluvias	13.50	ml	78.90	1,065.15
OBRA FALSA				
Cielo falso fibroc.	508.00	mt2	65.00	33,020.00
Andamios	300.00	ml.	45.00	13,500.00
Fascia	127.00	ml	87.00	11,049.00
ACABADOS				
				0.00
Repello de paredes	1133.50	m2	23.00	26,070.50
Afinado de paredes	1030.45	mt2	16.00	16,487.20

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA : Bertha Lidia Gonzalez Abrego
Lena Maria Aguirre Kreitz
Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
Pintura de paredes	1030.45	mt2	22.00	22,669.90
Azulejos 15 x 15	30.00	mt2	180.00	5,400.00
				0.00
VENTANAS				0.00
Celosia de vidrio y marco de aluminio de aluminio	38.00	mt2	350.00	13,300.00
PUERTAS				
De madera de 1 hoja	17.00	c/u	1,200.00	20,400.00
De madera de 2 hojas	3.00	c/u	2,700.00	8,100.00
INSTALACIONES ELECTRICAS				
Bases de 4 lamparas	0.00	c/u	980.00	0.00
bases de 2 lamparas	62.00	c/u	560.00	34,720.00
Tomas dobles bifilares	13.00	c/u	24.00	312.00
Interruptor unifilar	12.00	c/u	15.00	15.00
termicos de 20 Amp.	3.00	c/u	75.00	75.00
Termicos de 30 Amp.	3.00	c/u	75.00	225.00
Cajas Rectangulares	25.00	c/u	6.00	150.00
Caja termica de 16 ctos.	0.00	c/u	1,200.00	0.00
Caja termica de 8 ctos.	1.00	c/u	450.00	450.00
Poliducto de 1/2"	284.00	ml	3.00	852.00
Poliducto de 3/4"	0.00	ml	4.00	0.00
Tomas trifilares empotrables	0.00	c/u	300.00	0.00
INSTALACIONES HIDRAULICAS				
Exc. cajas y tub.	8.35	mt3	50.00	417.50
Compactacion	6.70	mt3	45.00	301.50
Cajas de recibo	2.00	c/u	240.00	480.00
Caja conexion	5.00	c/u	235.00	1,175.00
Tuberia pvc 3"	0.00	ml.	86.00	0.00
Tuberia pvc 4"	38.00	ml.	105.00	3,990.00
Tuberia pvc 1/2"	46.00	ml	22.00	1,012.00
tuberia pvc 6"	8.00	ml	154.00	1,232.00
Tuberia pvc 3/4"	12.00	ml	46.00	552.00
Valvula de control	2.00	c/u	60.00	120.00
ARTEFACTOS SANITARIOS				
Juego de inodoro y lava-manos blanco	7.00	und	2,800.00	19,600.00
Lavatrastos de alumnio 2 poc.				
pocetas	0.00	c/u	1,200.00	0.00
mingitorios	1.00	c/u	1,879.00	1,879.00
duchas	2.00	c/u	250.00	500.00
				0.00
OBRAS ADICIONALES				0.00
Arcos de entrada	1.00	c/u	3000.00	3,000.00

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA : Bertha Lidia Gonzalez Abrego
Lena Maria Aguirre Kreitz
Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
Arcos entre columnas	15.00	c/u	800.00	12,000.00
				0.00
TOTAL COSTO DIRECTO				758,997.60
COSTOS INDIRECTOS				
Admon. de proyecto	0.25	C.D.		189,749.40
Transporte	0.04	C.D.		30,359.90
Imprevistos	0.05	C.D.		37,949.88
Utilidad	0.08	C.D.		60,719.81
Impuestos	0.00	C.D.		0.00
Gastos Generales (Herramienta y equipo)	0.05	C.D.		37,949.88
				356,728.87
COSTO TOTAL				1,115,726.47

**ANTEPROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL COMPLEJO DE LA
FUNDACION SALVADORENA DE LA TERCERA EDAD.**

PRESENTA :	Bertha Lidia Gonzalez Abrego
	Lena Maria Aguirre Kreitz
	Sandra Jaqueline Escobar Cañas

HOJA DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
OFICIO CENTRO DE DIA				
PIEZA,TRAZO,ESC.				
Pieza del terreno	1494.00	mt2	12.00	17,928.00
Escapote	224.10	mt3	23.00	5,154.30
Trazo	1494.00	mt2	11.00	16,434.00
Cavacion Zapata Corrida	355.00	mt3	50.00	17,750.00
Cavacion S F 2	30.38	mt3	45.00	1,367.10
Compactacion S F	6.88	mt3	35.00	240.80
Compact. Zapata Corrida	185.00	mt3	30.00	5,550.00
CONCRETO ESTRUCTURAL				
Placa de fundacion 1	34.13	mt3	2,200.00	75,086.00
Placa de Fundacion 2	12.15	mt3	1,800.00	21,870.00
Aperturas	99.55	mt3	3,200.00	318,560.00
Columnas	10.50	mt3	3,500.00	36,750.00
Mock columna	13.68	mt3	1,980.00	27,086.40
				0.00
AREDES				
Alambre Conc. e=10	475.00	mt2	145.00	68,875.00
Alambre conc. e=15	473.88	mt2	165.00	78,190.20
Divisiones de fibrolit	178.00	mt2	350.00	62,300.00
Epoxi	165.00	ml	23.00	3,795.00
ACABADOS				
Cemento c/barro 0.3 x0.3	1487.70	mt2	105.00	156,208.50
Antideslizante	24.00	mt2	120.00	2,880.00
Concreto Simple	23.50	mt2	60.00	1,410.00
				0.00
ESTRUCTURA DE TECHO				
Polin espacial	1812.20	ml	75.00	135,915.00
Viga macomber VM 1	188.50	ml	450.00	84,825.00
Viga Macomber VM 2	165.80	ml	300.00	49,740.00
Cubierta de lamina y Teja	1431.50	mt2	210.00	300,615.00
Viga Macomber VM 3	70.00	ml	150.00	10,500.00
BOJALATERIA				
Canales de Aguas Lluvias	49.00	ml	87.00	4,263.00

Sheet1

Placas de Aguas lluvias	24.00	ml	78.90	1,893.60
RA FALSA				
Placa de falso fibroc.	1534.50	mt2	65.00	99,742.50
Placas de aislamiento	870.00	ml.	45.00	39,150.00
Placa de aislamiento	180.00	ml	87.00	15,660.00
PLACABADOS				0.00
Placa de revestimiento de paredes	1896.00	m2	23.00	43,608.00
Placa de revestimiento de paredes	1723.63	mt2	16.00	27,578.08
Placa de revestimiento de paredes	1723.63	mt2	22.00	37,919.86
Placa de revestimiento 15 x 15	60.00	mt2	180.00	10,800.00
				0.00
PLACANTANAS				0.00
Placa de vidrio y marco de aluminio	167.00	mt2	350.00	58,450.00
Placa de aluminio				
PLACAS DE MERTAS				
Placa de madera de 1 hoja	53.00	c/u	1,200.00	63,600.00
Placa de madera de 2 hojas	6.00	c/u	2,700.00	16,200.00
PLACAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
Placa de 4 lamparas	38.00	c/u	980.00	37,240.00
Placa de 2 lamparas	124.00	c/u	560.00	69,440.00
Placa de interruptores dobles bifilares	43.00	c/u	24.00	1,032.00
Placa de interruptor unifilar	37.00	c/u	15.00	15.00
Placa de interruptores de 20 Amp.	0.00	c/u	75.00	75.00
Placa de interruptores de 30 Amp.	21.00	c/u	75.00	1,575.00
Placa de interruptores Rectangulares	82.00	c/u	6.00	492.00
Placa de interruptores termica de 16 ctos.	1.00	c/u	1,200.00	1,200.00
Placa de interruptores termica de 8 ctos.	1.00	c/u	450.00	450.00
Placa de conducto de 1/2"	700.00	ml	3.00	2,100.00
Placa de conducto de 3/4"	18.00	ml	4.00	72.00
Placa de interruptores trifilares empotrables	6.00	c/u	300.00	1,800.00
PLACAS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS				
Placa de cajas y tub.	8.35	mt3	50.00	417.50
Placa de compactacion	6.70	mt3	45.00	301.50
Placa de cajas de recibo	2.00	c/u	240.00	480.00
Placa de cajas de conexion	5.00	c/u	235.00	1,175.00
Placa de tuberia pvc 3"	0.00	ml.	86.00	0.00
Placa de tuberia pvc 4"	78.00	ml.	105.00	8,190.00
Placa de tuberia pvc 1/2"	62.00	ml	22.00	1,364.00
Placa de tuberia pvc 6"	47.00	ml	154.00	7,238.00
Placa de tuberia pvc 3/4"	40.00	ml	46.00	1,840.00
Placa de válvula de control	3.00	c/u	60.00	180.00

GLOSARIO

GLOSARIO

ADAPTACION: Modificar el comportamiento de una persona de una situación precaria a un estado de vida satisfactorio.

CENTRO DE DIA: Lugar apropiado en donde se dá atención estrictamente diurna para personas mayores de 60 años.

FUSATE: Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad.

GERONTOLOGIA: Estudio de los fenómenos que producen la vejez; estudio de la vejez en sus diversos aspectos morfológicos, fisiopatológicos (Geriatra), psicológicos y sociales.

GERIATRIA: Estudio de las enfermedades de la vejez y su tratamiento. Parte de la medicina que estudia las enfermedades de la vejez y su tratamiento.

INDIGENTE: Persona que carece de todo tipo de bienes para vivir adecuadamente.

INPEP: Instituto Nacional de Pensionado de los Empleados Públicos.

ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

INVOLUCION: Conjunto de modificaciones regresivas que ocurren en un organismo o un órgano.

MADUREZ: Desarrollo físico de un organismo que realiza su potencial genético.

MORBILIDAD: Cantidad proporcional de enfermos en un lugar y tiempo determinado.

MORTALIDAD: Cantidad proporcional de defunciones correspon-

dientes a una población o un tiempo determinado.

ONG: Organización no gubernamental.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

SENIL: Adjetivo propio de la vejez, debilidad senil.

SENILIDAD: Deterioro progresivo de las capacidades intelectuales, fenómeno de la vejez.

SETEFE: Secretaria Técnica de Financiamiento Externo.

VEJEZ: Calidad de viejo, último período de la vida.

VOCACIONAL: Relativo a vocación: para una aptitud especial para una profesión.

ANEXOS



San Salvador, 9 de septiembre de 1994

Expediente No. 1021

Ingeniero
Gustavo Alejandro Calderón
Presente

Resolución No. 1021-94

En atención a su solicitud contraída a que se le demarque LINEA DE CONSTRUCCION para desarrollar trabajo de graduación

en un terreno propiedad de Alcaldía Municipal de San Salvador

ubicado en Z1SS10, sobre Calzada El Zenzontle, al Oriente de Calle La Chiltota, Urbanización Lomas de Altamira, San Salvador, Depto. de San Salvador.

esta oficina resuelve definir la Línea de Construcción de la siguiente manera:

Sobre CALZADA EL ZENZONTLE:

Del cordón existente a la construcción 5.50 metros

Anchura de rodaje --- metros

Anchura de arriate 3.50 metros

Anchura de acera 2.00 metros

Sobre

Del a la construcción } metros

Anchura de rodaje metros

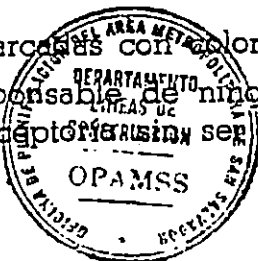
Anchura de arriate metros

Anchura de acera metros

NOTAS:

- 1 - Los requerimientos no especificados en esta resolución se regirán por lo estipulado en el Reglamento de la Ordenanza del Control del Desarrollo Urbano y de la Construcción
- 2 - Esta resolución no constituye autorización para efectuar ninguna obra física en el terreno en mención y deja sin efecto cualquier otra que sobre el particular se haya emitido en fecha anterior.
- 3 - Atender las indicaciones marcadas con color rojo en el plano.
- 4 - Esta oficina no se hace responsable de ningún plano o resolución que permanezca más de 3 meses en la recepción sin ser reclamado por el interesado.

PEC

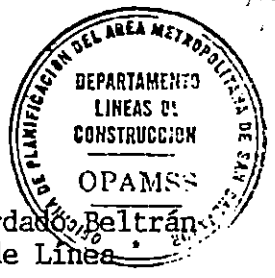


Continuación de Resolución N° 1021-94 del 9 de septiembre de 1994

5- La demarcación de este alineamiento es válido solo para efectos de intereses académicos (trabajo de graduación) ya que este terreno corresponde a la zona verde de la Urbanización Lomas de Altamira.

DIOS UNION LIBERTAD

Ing. Andrés Eduardo Guardado Beltrán
Coordinador del Depto. de Línea
de Construcción



LdeS/lmdee

PSM PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES S. A. DE C. V.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

INVESTIGACION DEL SUBSUELO,
REALIZADA EN UNA PROPIEDAD
DE FUSATE, UBICADA EN LOMAS DE
ALTAMIRA, SAN SALVADOR

PRESENTADO A: FUNDACION SALVADOREÑA DE
LA TERCERA EDAD

ATT. ARQ. LENA MARIA AGUIRRE KREITZ

SAN SALVADOR, 05 DE DICIEMBRE DE 1994

PSM PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES S. A. DE C. V.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

San Salvador, 5 de diciembre de 1994

Señores
Fundación Salvadoreña de la
Tercera Edad.
Presente.

REF. PSM-ES-035-94

Att. Arq. Lena María Aguirre Kreitz

Atentamente y por este medio estamos enviándole los resultados de la investigación preliminar del subsuelo realizada en una propiedad de FUSATE, ubicada en Urbanización Lomas de Altamira, San Salvador.

En ese lugar se proyecta la construcción de tres edificios de una planta y que formaran el Complejo para La Fundación de La Tercera Edad, FUSATE.

Agradeciendo la confianza depositada en nuestra Empresa para la ejecución del presente estudio, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier ampliación relativa a los conceptos aquí vertidos y nos es grato suscribirnos de Ud. sus atentos y seguros servidores.

Atentamente,

Por
PSM S.A. de C.V.

PSM S. A. de C. V.
PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES


Gustavo Alejandro Calderón C.
Ingeniero Civil

PSM PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES S. A. DE C. V.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

C O N T E N I D O

1. INTRODUCCION.
2. DESCRIPCION GENERAL DEL LUGAR.
3. TRABAJO DE CAMPO Y LABORATORIO.
4. RESULTADOS OBTENIDOS.
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A N E X O S

- A. HOJAS DE REGISTRO DE EXPLORACION SUB SUPERFICIAL.
- B. UBICACION DE SONDEOS.
- C. PERFILES ESTRATIGRAFICOS.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

1. INTRODUCCION

A continuación presentamos los resultados de la investigación preliminar del subsuelo, realizada en una propiedad de La Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad, FUSATE, ubicada en Lomas de Altamira, San Salvador.

En este sitio se proyecta la construcción de tres edificios de un solo nivel y que formaran parte del complejo de la Fundación.

El trabajo se realizó atendiendo solicitud de la Aro. Lena María Aguirre Kreitz, con el objeto de determinar las condiciones del subsuelo.

En base a los resultados obtenidos se dan recomendaciones para el diseño de las cimentaciones, capacidad de carga, drenajes, asentamientos, etc.

La investigación comprendió seis (6) sondeos exploratorios distribuidos como se muestra en el plano de ubicación anexo, la profundidad máxima explorada fue de 1400 m. detectándose suelo compacto en el fondo de cada sondeo.

2. DESCRIPCION GENERAL DEL LUGAR

Al momento de realizar el trabajo, la propiedad es un terreno de topografía irregular con tres terrazas bien diferenciadas y que son en las que se proyecta la construcción de cada uno de los edificios.

3 . TRABAJO DE CAMPO Y LABORATORIO.

El trabajo de campo se limitó a seis (6) sondeos exploratorios efectuados con equipo de perforación motorizado, con el objeto de obtener muestras representativas y continuas para su

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

identificación, determinar su contenido de humedad y la resistencia presentada por el suelo a la penetración de una cuchara muestrera estándar de 1 3/8" (34.9 mm) de diámetro interno hincada con un martillo de 140 lbs. (63.5 Kg), el cual deja caer desde una altura de 30" (76.2 cms.) contándose el número de golpes necesarios para penetrar un pie (30.5 cm) y obtener el valor N, según Norma ASTM D-1586 "Prueba de Penetración Estándar y Muestreo de Suelos con Cuchara Partida".

Las muestras recuperadas se analizaron en el laboratorio efectuándose los ensayos que se describen a continuación, según Norma ASTM.

- D - 2216 "DETERMINACION DEL CONTENIDO DE HUMEDAD EN EL LABORATORIO."
- D - 2448 "DESCRIPCION DE SUELOS; PROCEDIMIENTO VISUAL MANUAL."

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Del análisis de los resultados obtenidos tanto en la exploración del suelo como de los ensayos de laboratorio, se observaron los siguientes aspectos importantes:

4.1 ESTRATIGRAFIA

La estratigrafía del lugar es bastante heterogénea en cuanto a su depositación y puede describirse de la siguiente manera (Ver perfiles estratigráficos) :

- Limo Arenoso ligeramente Orgánico (ML-OL) color gris oscuro con un 45 % de arena fina y un espesor aproximado

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

de 0.50 m.

- Arena limosa (SM) color gris claro con un 55 % a 80 % de arena fina a media y un espesor variable no determinado hasta la profundidad explorada en esta investigación.
- Limo Arenoso (ML) color gris claro con 30 % a 40 % de arena fina con un espesor variable no determinado hasta la profundidad explorada en esta investigación.

4.2 CONSISTENCIA DE LOS SUELOS

En base al número de golpes de la prueba de penetración estándar, la consistencia de los suelos se clasifica de la siguiente manera :

T-1

SUELOS FRICCIONANTES	
N (Golpes)	COMPACIDAD
0 - 4	Muy suelto
5 - 10	Suelto
11 - 20	Semi suelto
21 - 30	Semi compacto
31 - 50	Compacto
Más de 50	Muy compacto

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

SUELOS COHESIVOS	
N (Golpes)	CONSISTENCIA
0 - 1	Muy blanda
2 - 4	Blanda
5 - 8	Media
9 - 15	Firme
16 - 30	Dura
Más de 30	Muy dura

4.3 CONTENIDO DE HUMEDAD

En los contenidos de humedad de las muestras recuperadas pudo observarse que los valores son ligeramente altos. De las hojas de registro de exploración sub-superficial se han extraído los siguientes valores que se tabularán a continuación.

T-2

Sondeo No.	W _{máx.} (%)	W _{min.} (%)	W _{prom.} (%)
1	30.5 (4.00 m)	20.7	50.6
2	29.5 (3.50 m)	15.2	22.4
3	30.3 (3.50 m)	19.1	24.7
4	38.7 (2.00 m)	20.4	29.6
5	41.7 (3.00 m)	16.1	28.9
6	39.2 (4.50 m)	22.0	30.6

PSM PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES S. A. DE C. V.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a los resultados obtenidos se concluye y recomienda lo siguiente:

5.1 ZONA SUELTA

Prácticamente en toda l área de influencia de los sondeos existen zonas en estado suelto con baja capacidad de carga hasta 1.5 metros de profundidad y a partir de 4.5 metros de profundidad.

5.2 PARAMETROS DEL SUELO

Para los estratos detectados, siempre que no estén contaminados con orgánicos se pueden tomar los siguientes parámetros para el análisis numérico de sus propiedades:

T-4

SUELOS FRICCIONANTES	
N (Golpes)	Angulo de fricción interna (ϕ)
5 - 10	29
11 - 15	30
16 - 20	31
21 - 25	32
26 - 30	33

PSM PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES S. A. DE C. V.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

SUELOS COHESIVOS	
N (Golpes)	qu (Kg).
5 - 10	0.6 - 1.2
11 - 15	1.2 - 1.9
16 - 20	1.9 - 2.5
21 - 25	2.5 - 3.1
26 - 30	3.1 - 3.7

5.3 CAPACIDAD DE CARGA

En vista de que se realizará un mejoramiento del suelo sobre el que se cimentará la estructura, se debe tomar como capacidad de carga el indicado en las recomendaciones generales para este fin.

5.4 TIPO DE CIMENTACION PROPUESTA

a)* ZAPATAS CORRIDAS, cimentadas a una profundidad de 1.5 metros respecto al nivel actual de cada una de las terrazas.

* La opción de la zapata corrida es con el objeto de garantizar asentamientos totales en toda la estructura ya que después de los cuatro metros de profundidad hay algunos estratos sueltos sobre los que yace un estrato resistente con un espesor aproximado de tres metros, suficientes para soportar las cargas transmitidas por las estructuras.

PSM PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES S. A. DE C. V.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

b) PILOTES, para las condiciones del suelo encontradas al momento de realizar la investigación se puede optar por el uso de una cimentación profunda a través de pilotes.

Por lo anteriormente expuesto se propone cimentar sobre pilotes colados en el lugar, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

La profundidad de los pilotes deberá ser suficiente para alcanzar un estrato resistente, que para este caso alcance alrededor de los trece metros de profundidad a partir del nivel actual de las terrazas.

Diámetro mínimo de 0.30 m. y una capacidad permisible de 9 toneladas.

La capacidad permisible se determinó a partir de los resultados de la prueba de penetración estándar, tomando en cuenta un factor de seguridad de 4 en base a las incertidumbres propias del ensayo. (Para la determinación de la capacidad permisible del pilote no se consideró el aporte por efectos de la fricción lateral a lo largo del fuste del pilote).

La distribución y cantidad de pilotes queda a opción del Ingeniero Estructural, sin embargo se recomienda rigidizar las zapatas mediante el uso de soleras de fundación o de tensores entre las zapatas a efecto de anular los posibles asentamientos diferenciales que se puedan ocurrir con el uso de pilotes.

Para cualquiera de las dos soluciones antes indicadas se debe considerar la eliminación y recompactación de los estratos

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

suelos indicados en su oportunidad, en cuyo caso se debe cumplir con las indicaciones relativas al proceso de compactación dadas en este informe.

Cumplido lo antes expuesto se podrá tomar para efecto de cálculos un valor de capacidad de carga admisible del suelo de 2.0 kg/cm².

5.5 RECOMENDACIONES GENERALES

a) Los pisos y tuberías no deben apoyarse sobre suelo sano, compactado adecuadamente, pero lo cual se recomienda el uso de una capa de suelo cemento, con una relación de 20:1 y un espesor del 0.20 m., colocado en capas de 0.10 a 0.15 m. y con humedades cercanas a la óptima hasta alcanzar el 90 % de la densidad máxima seca obtenida en el laboratorio según norma ASTM D 1557-86.

b) Se recomienda colocar tuberías flexibles para el abastecimiento de agua potable y evacuación de aguas negras, ya que estas responden adecuadamente a movimientos sísmicos, evitando fugas de agua ya que estas se traducen en una pérdida de capacidad de carga del suelo de cimentación.

c) En el caso que se utilice suelo cemento se recomienda que éste sea tendido y compactado antes de transcurrir 1.5 horas, contadas a partir de la colocación del cemento.

PSM PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES S. A. DE C. V.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

d) Cuando se compacte el suelo según lo indicado en este documento se puede tomar un valor de capacidad de carga admisible de 2.0 kg/cm².

e) Será necesario proteger en forma adecuada las áreas circundantes y las construcciones con canalatas de concreto, con el objeto de evitar infiltraciones anormales de agua en el subsuelo, ya que estas provocarían una pérdida de capacidad de carga del suelo de cimentación.

f) En caso de encontrar suelos con características orgánicas o sueltos en el fondo de las excavaciones para cimentar se debería eliminar y se reemplazar por suelo sano compactado adecuadamente.

5.6 NIVEL FREÁTICO

No se detectó en ninguno de los pozos la existencia del nivel freático.

Las recomendaciones y conclusiones dadas en este informe se basan en un número relativo de sondeos, los cuales consideramos convenientes para la estructura que se proyecta ya que hacen posible formarse una idea de las condiciones del lugar.

Sin embargo en caso de encontrarse diferencias de estratos durante la ejecución de la obra y los aquí detallados, se recomienda realizar estudios adicionales.

Consideramos que la validez de nuestras recomendaciones en lo

PSM PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES S. A. DE C. V.

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

relativo a la cimentación están sujetas a una inspección de las operaciones de construcción por parte de nuestra Empresa o por un ingeniero de suelos.

Esta firma queda a las órdenes del representante de La Fundación Salvadoreña de La Tercera Edad para aclarar dudas respecto a los conceptos que en este informe se proporcionan.

Atentamente.

Por PSM S.A. DE C.V.



PSM S. A. DE C. V.
PROYECTOS DE SUELOS Y MATERIALES

Gustavo Alejandro Calderón Calderón
Ingeniero Civil

**PERFIL PARA OPTAR AL PROGRAMA
DE ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS DEL
SECTOR PRIVADO (PVO'S).**

ANEXO 1. PLAN DE ACCION

- NOMBRE DEL PROYECTO
- UNIDAD EJECUTORA (ANTECEDENTES)
- JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
- OBJETIVOS Y DESCRIPCION DEL PROYECTO (UBICACION)
- POBLACION A BENEFICIAR
(NUMERO Y TIPO DE PERSONAS)

ANEXO 2. PLAN FINANCIERO

- PRESUPUESTO
- PLANOS EN CASO DE CONSTRUCCION
- COTIZACIONES EN CASO DE EQUIPAMIENTO
- APORTE DEL 25%

ANEXO 3. CRITERIOS BASICOS DE SELECCION

- PERSONERIA JURIDICA (COPIA DE PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL)
- CERTIFICACION DE NO AFILIACION POLITICA NI MILITAR
- CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL
- CONSTANCIA DE UN AUDITOR SOBRE CAPACIDAD DE MANEJO CONTABLE
- ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO AÑO DE OPERACION



PROCESO PARA LA APROBACION DE PROYECTOS BAJO EL PROGRAMA
"FINANCIAMIENTO ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS DEL SECTOR PRIVADO"
(PVO'S)

EL PROGRAMA DE ORGANIZACIONES PRIVADAS VOLUNTARIAS TIENE COMO PROPOSITO FUNDAMENTAL MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE NUESTRO PAIS, LO CUAL, ES CONGRUENTE CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ACTUAL GOBIERNO.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPORCIONAR UNA GUILA A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERAN LLEVAR A CABO PARA LA OBTENCION DE FONDOS, DE MANERA TAL QUE LES FACILITE AGILIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA ELLO.

EL PROCEDIMIENTO SE DIVIDIRA EN CINCO ETAPAS:

- A-FACTIBILIDAD
- B-APROBACION
- C-DESEMBOLSO
- D-SEGUIMIENTO
- E-LIQUIDACION TOTAL

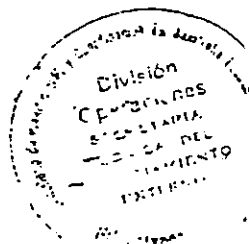
A-FACTIBILIDAD

PARA EL ANALISIS DE LAS POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO A UN PROYECTO BAJO ESTE PROGRAMA LA INSTITUCION SOLICITANTE DEBERA PRESENTAR UNA SOLICITUD A SETEFE ACOMPAÑADA DE UN PERFIL DEL MISMO QUE INCLUYA CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1- TENER PERSONERIA JURIDICA EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
- 2- SER UNA ENTIDAD PRIVADA VOLUNTARIA
- 3- SER UNA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO
- 4- SER UNA ENTIDAD CAPACITADA CONTABLEMENTE PARA MANEJAR FONDOS
- 5- NO TENER VINCULACION POLITICA ALGUNA

EL PERFIL PRESENTADO DEBE CONTENER:

- INDICE
- NOMBRE DEL PROYECTO
- INFORMACION GENERAL SOBRE LA UNIDAD EJECUTORA; POR EJEMPLO ANTECEDENTES, LOGROS ANTERIORES Y ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICA ACTUALMENTE



- LA POBLACION BLANCO A BENEFICIARSE, ES DECIR LA POBLACION ESPECIFICA A LA QUE SE BENEFICARA CON LA REALIZACION DE ESTE PROYECTO, ESPECIFICANDO EL AREA DE UBICACION Y LA CANTIDAD DE PERSONAS A BENEFICIAR

- UNA BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES RELEVANTES Y LAS METAS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- EL OBJETIVO DEL PROYECTO, ES DECIR, LA RAZON SOCIAL POR LA CUAL SE ESTA REALIZANDO EL PROYECTO

- EL PRESUPUESTO, DESGLOZADO POR PARTIDAS Y RUBROS DETALLANDO EL NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDADES, IMPORTE Y VALOR TOTAL POR PARTIDA

ADICIONALMENTE DEBERA ESPECIFICARSE LA CANTIDAD SOLICITADA A ESTA SECRETARIA TECNICA Y LA CANTIDAD APORTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA, QUE DEBE SER COMO MINIMO UN 25% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO ESTE APORTE DEBERA SER DEBIDAMENTE COMPROBADO; EN EL CASO DE TERRENOS POR MEDIO DE UN VALUO DEL MISMO.

CON ESTA INFORMACION, Y POSTERIOR A UNA VISITA A LA INSTITUCION DEL TECNICO ENCARGADO, RECOMIENDA LA APROBACION O DESAPROBACION DEL PROYECTO TOMANDO COMO BASE LOS CRITERIOS BASICOS DE SELECCION APROBADOS MEDIANTE CARTA DE IMPLEMENTACION EMITIDA POR LA AID (ANEXO 1) LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACION DEL DESPACHO DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION.

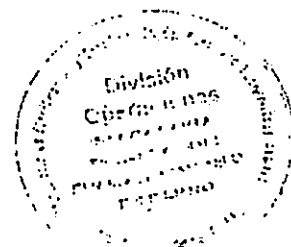
SI LA SECRETARIA DE ESTADO DA SU VISTO BUENO AL PROYECTO Y SI ESTE ES HASTA DE C.1.0 UN MILLON DE COLONES, LA INSTITUCION DEBE PROCEDER A REALIZAR UN PLAN DE ACCION, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN ANEXO No.2.

SI EL VALOR SOLICITADO ES MAYOR DE UN MILLON DE COLONES, DESPUES DEL VISTO BUENO DEL DESPACHO SE REMITE UNA NOTA SOLICITANDO APROBACION A LA AID, ANEXANDO UNA COPIA DEL PLAN DE ACCION. SI LA AID ESTA DE ACUERDO EMITE UNA CARTA DE IMPLEMENTACION APROBANDO TOTAL O PARCIALMENTE O DESAPROBANDO EL PLAN DE ACCION.

B- APROBACION

UNA VEZ APROBADO EL PLAN DE ACCION SE EMITE NOTA DE APROBACION FIRMADA POR LA MINISTRO DE PLANIFICACION, POSTERIORMENTE LA INSTITUCION BENEFICIARIA, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y EL DESPACHO DE PLANIFICACION FIRMARA UN CONVENIO DE EJECUCION (ANEXO No.3).

TRES NOTAS DE APROBACION Y SEIS CONVENIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS DEBERAN SER REMITIDOS POR LA UNIDAD EJECUTORA A LA DELEGACION DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA SETEFE, QUIEN APROBARA O HARA LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE.



C- DESEMBOLSO

UNA VEZ APROBADO EL CONVENIO POR LA DELEGACION DE LA CORTE DE CUENTAS SE PROCEDERA A LOS TRAMITES PARA OBTENER EL PRIMER DESEMBOLSO. PARA ELLO DEBERA PRESENTARSE EL FORMULARIO DE DESEMBOLSO DENOMINADO 21-BIS (ANEXO 4), EL CUAL SE LLENA DE LA SIGUIENTE FORMA:

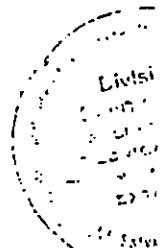
AÑO : 00
 PRESUPUESTO : EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA
 UNIDAD PRIMARIA : MINISTERIO DE PLANIFICACION
 UNIDAD SECUNDARIA : SECRETARIA TECNICA DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PROGRAMA : 4.01 FINANCIAMIENTO A ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS DEL SECTOR PRIVADO
 SUB-PROGRAMA : 009 FINANCIAMIENTO A ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS DEL SECTOR PRIVADO
 ACTIVIDAD : NOMBRE DEL PROYECTO
 CIFRAS : 00-170-13-401-29-401-009-977-709

EL GOBIERNO DE EL SALVADOR DEBE A:

NOMBRE Y NUMERO DE LA CUENTA BANCARIA Y NOMBRE DEL BANCO

1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2. TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE No.
3. CARTA DE IMPLEMENTACION No. DEL DE DE 199
4. NOTA DE SETEFE No. DE DE DE 199 APROBANDO Y REPROGRAMANDO PLAN DE ACCION
5. VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION
6. PRORROGA DE VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION
7. ANTICIPO DE CAPITAL DE TRABAJO:
 VALOR c FECHA:
8. PERIODO EN QUE SE UTILIZARA LA TRANSFERENCIA DE ACUERDO A PROGRAMACION FINANCIERA DEL PLAN DE ACCION:
 CATEGORIAS
9. CUENTA DEL CONVENIO ABIERTA EN EL BCR No. DIRECCION GENERAL DE TESORERIA-FONDO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS-
10. CIFRADO PRESUPUESTARIO POR VALORES REQUERIDOS, SEGUN PROGRAMACION FINANCIERA DEL PLAN DE ACCION
 00-170-13-401-29-401-009-977-709 c
 c

EL CHEQUE ABAJO DE LA 21-BIS TAMBIEN DEBE SER LLENADO, DEJANDO SIN COMPLETAR UNICAMENTE LA FECHA.



POSTERIORMENTE SE DEBE ENTREGAR A SETEFE UNA LETRA DE CAMBIO POR EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO Y UN RECIBO POR LA CANTIDAD DEL PRIMER DESEMBOLSO, CONJUNTAMENTE CON EL FORMULARIO 21-BIS EN ORIGINAL Y COPIA. UNA VEZ FIRMADO EL FORMULARIO SE DEBERA LLEVAR A LA DELEGACION DE LA CORTE DE CUENTAS CON UN RECIBO POR EL DESEMBOLSO EFECTUADO, Y UNA VEZ AUTORIZADA POR ESTA LO LLEVARA A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA DONDE SE ENTREGARA EL CHEQUE A DEPOSITAR EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROYECTO.

- SEGUIMIENTO

UNA VEZ OBTENIDO EL PRIMER DESEMBOLSO, LA UNIDAD EJECUTORA DEBERA SOLICITAR AL AREA DE CONTABILIDAD DE SETEFE LA AUTORIZACION DE LOS LIBROS CONTABLES, LOS QUE PODRAN SER LLEVADOS EN FORMA MANUAL O MECANIZADA. PARA PODER OBTENER LOS SUBSIGUIENTES DESEMBOLSOS, LA UNIDAD EJECUTORA DEBERA HABER LIQUIDADO POR LO MENOS UN 80% DEL VALOR DESEMBOLSADO ANTERIORMENTE; EN EL CASO DE CONSTRUCCION SE HARA EN BASE A LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS. A PARTIR DE ESTE MOMENTO EL PROYECTO SERA SUJETO A VISITAS PERIODICAS Y AUDITORIAS POR PARTE DE ESTA SECRETARIA TECNICA. ASIMISMO, LA ORGANIZACION BENEFICIARIA CONVIENE PRESENTAR A SETEFE, INFORMES MENSUALES, TANTO FINANCIEROS COMO DE METAS; ASI COMO ASUMIR EL COMPROMISO DE SUPERAR CUALQUIER OBSERVACION DE AUDITORIA Y DE MANTENER A DISPOSICION DE SETEFE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS COMPROBANTES DE LOS GASTOS EFECTUADOS DURANTE UN PERIODO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ULTIMO DESEMBOLSO DEL PROYECTO.

LAS LIQUIDACIONES MENSUALES SE REALIZARAN MEDIANTE LOS FORMULARIOS F2, F3 Y F4, LOS CUALES SE LLENAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

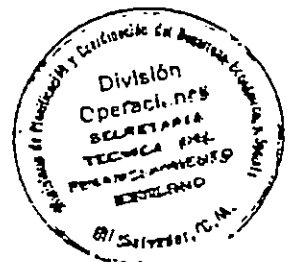
- FORMULARIO F2

PROYECTO : NOMBRE DEL PROYECTO A FINANCIAR
 No. Y NOMBRE DE CTA. : _____ DIRECCION GENERAL DE TESORERIA
 BCR DEL CONVENIO : FONDO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS _____
 UNIDAD EJECUTORA :
 SEGUN DECRETO : SETEFE/NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

LOS DEMAS DATOS SERAN PROPORCIONADOS EN EL AREA DE PRESUPUESTO DE SETEFE EN EL MOMENTO EN QUE SE APRUEBE EL PLAN DE ACCION.

- FORMULARIO F3. LOS VALORES DEBERAN SER PUESTOS EN LA CLASE GENERAL DEL GASTO 07-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

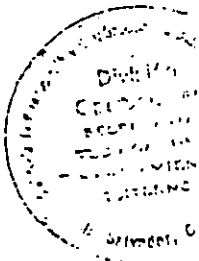
EL FORMULARIO DEBERA SER DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LA UNIDAD EJECUTORA.



-FORMULARIO F4. CONTIENE UN DETALLE DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO; COMO ANEXO A ESTE FORMULARIO DEBERA PRESENTARSE A SETEFE LOS COMPROBANTES ORIGINALES DE LOS GASTOS REALIZADOS, LOS CUALES SERAN DEVUELTOS DESPUES DE UNA REVISION. EL REPORTE DE METAS DEBERA SER PRESENTADO EN FORMA CUANTIFICABLE Y DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION AUTORIZADO.

E- LIQUIDACION

CUANDO FINALIZA LA VIGENCIA DEL PROYECTO, LA UNIDAD EJECUTORA DEBERA PRESENTAR UN INFORME FINAL DONDE SE VERIFIQUE LA REALIZACION DEL 100% DE LAS METAS PROPUESTAS Y SE REALIZARA UNA VISITA PARA COMPROBARLO. LOS GASTOS DEBERAN SER LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE LA CUENTA BANCARIA DEBERA QUEDAR CERRADA.





C- DESEMBOLOSOS

- c.1) Para que SETEFE pueda efectuar un primer desembolso o anticipo se requiere que la Unidad Ejecutora presente copia de la resolución de aprobación de planos, permiso de construcción y copia de planos aprobados. Si fuera una ampliación se requerirá copia del permiso de ampliación y copia de planos aprobados
- c.2) Si fuera una urbanización, fotocopia de la resolución de aprobación del diseño hidráulico y copia de planos aprobados por ANDA
- c.3) Presupuesto final de la obra
- c.4) Seguro de daños a terceros
- c.5) Seguro de construcciones, vigente mientras dure el proyecto
- c.6) Fianza de Fiel Cumplimiento del constructor a favor de la Unidad Ejecutora
- c.7) Copia del contrato entre la Unidad Ejecutora y el constructor
- c.8) Para efecto de desembolsos, el constructor deberá presentar estimaciones de avance de obra y financiero

D-

SEGUIMIENTO

- d.1) El supervisor ejecutará visitas periódicas a la obra para constatar la normal ejecución de los trabajos
- d.2) El supervisor ejecutará visitas extraordinarias cuando así lo estime conveniente
- d.3) Se requiere que el constructor ejecute, a través de un laboratorio de pruebas y materiales, pruebas a los materiales y a los suelos para cimentar, de acuerdo a la solicitud del supervisor, o según se indique en Especificaciones Técnicas
- d.4) Con la estimación presentada, el supervisor comprobará el avance de las obras y emitirá dictamen sobre si procede o no la mencionada estimación

E-

LIQUDACION

- e.1) Fianza de buena obra vigente por un año
- e.2) Acta o boleta de recepción de las instalaciones hidráulicas por parte de ANDA
- e.3) Boleta de recepción de las instalaciones eléctricas por parte de la Dirección de Energía y Recursos Mineros (DERM)
- e.4) Permiso de habitar emitido por DUA o la OPAMSS, según sea la ubicación del proyecto
- e.5) Planos aprobados por la DERM
- e.6) Acta de recepción final, firmado por el supervisor y el constructor

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- 1.- " PROBLEMA DE LA TERCERA EDAD Y DE LA EMFERMEDAD " JUAN P. RIESCO.
- 2.- " EL SALVADOR Y SU POBLACION ENVEJECIENTE " (LA MEDICINA ANTE UN RETO). SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA 1992.
- 3.- " DATOS PRELIMINARES 5. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSO".
- 4.- " ANTEPROYECTO DE UN CENTRO DE DIA PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LA CIUDAD DE AHUACHAPAN " (MODELO TIPO PARA LA ZONA OCCIDENTAL), ELDY HORTENCIA GOMEZ REYES, ESCUELA DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1991.
- 5.- " ALMANAQUE SALVADOREÑO 1992, SERVICIO DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.
- 6.- " CENTRO DE ANCIANOS CRONICOS REHABILITABLES " SARA ZALDIVAR ", PLAN DE TRABAJO 1991.
- 7.- " REGLAMENTO DE EMERGENCIA DE DISEÑO SISMICO DE EL SALVADOR.